TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

INTERESANTE el movimiento que hizo **Evelyn Salgado** para renovar la **Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero**. Tras la salida del general **Rolando Solano Rivera**, nombró a una abogada con 25 años de trayectoria dentro de la dependencia: **Jesús Castro Gutiérrez**.

EL CAMBIO se da en medio de la peor crisis de violencia que se vive en ese estado gobernado por **Morena**. La remoción del funcionario fue acompañada de la destitución del secretario de Gobierno, **Ludwig Marcial Reynoso**, en cuyo lugar quedó como encargada de despacho **Anacleta López Vega**.

• • •

EN EL SEXENIO de los "otros datos", la última celebración de la expropiación petrolera no podía quedarse atrás en eso de inventar realidades alternas. El mensaje que ayer dio **Octavio Romero** como director de **Pemex**, presentó a la empresa como si fuera un dechado de eficiencia, rentabilidad y modernidad. Una especie de **Tesla-Exxon** a la mexicana.

LA REALIDAD, sin embargo, es mucho muy distinta a todo lo que dijo el funcionario, empezando porque sus cuentas sobre el endeudamiento de **Pemex** no cuadran. Dijo que cerrarán el sexenio con una reducción de su deuda, para dejarla en 94 mil 500 millones de dólares. ¡Nada más!

ENTRE lo que no aclaró Romero, por ejemplo, está el hecho que **Pemex** duplicó su deuda con proveedores. Al cierre de 2018, era de 149 mil 843 millones de pesos y ahora se ubica en los 297 mil millones de pesos... y contando. Y ésa es sólo una perla de las muchas que componen el collar de daños que deja la **4T** en **Pemex**: caída en la producción, mayor dependencia del extranjero en combustibles, menor productividad y un enorme hueco en las finanzas públicas, que todos los analistas ven, excepto los del gobierno federal.

• • •

POR CIERTO que **Claudia Sheinbaum** se anotó un tanto importante al obtener el respaldo de **Cuauhtémoc Cárdenas** a su proyecto energético para el siguiente sexenio.

EL ESPALDARAZO del ingeniero resulta simbólico, no sólo por ser el heredero de **Lázaro Cárdenas**, quien expropió la industria petrolera, sino porque es también el fundador del **PRD** y de todo el movimiento que hoy es **Morena**. Y para nadie es secreto que **Cuauhtémoc Cárdenas** se había claramente distanciado de **AMLO**, de ahí que resulta significativo verlo ahora levantándole la mano a Sheinbaum.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO RESERVA

¿A qué está jugando AMLO?

::::: Quien parece que está buscando una sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) es el presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Nos hacen ver que ayer, en su conferencia mañanera, promovió explícitamente los programas sociales de su gobierno en plena veda electoral. "¿Cómo hemos salido adelante? ¿Cuál es la fórmula? ¿Cuál es el plan que aplica el gobierno que represento? Es sencillo: es no corrupción, no lujos en el gobierno y todo lo ahorrado en beneficio del pueblo. Y nos ha funcionado, y hemos ahorrado muchísimo por no permitir la corrupción y por aplicar un gobierno austero, sobrio, hemos ahorrado miles de millones de pesos. Por eso, casi en la mayoría de los hogares de México, de las familias de México, llega cuando menos un apoyo, una pequeña porción del presupuesto", presumió el Presidente. ¿A qué está jugando el mandatario?, se pregunta más de una persona.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Los serios errores de monitoreo del INE

::::: El domingo el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó su primer reporte de cómo la radio y la TV están cubriendo las campañas presidenciales, en sus primeros 10 días. Señala que hay una equidad razonable, al **Claudia Sheinbaum** haber recibido 107 horas, o 41% del tiempo total; **Xóchitl Gálvez** 94 horas, o 37% del tiempo; y, **Jorge Álvarez** 54 horas, con 21%. Pero nos hacen ver que, al INE y a la Universidad Autónoma de Nuevo León, que hace el monitoreo, se les olvidó medir el arranque de **Xóchitl Gálvez**, a la medianoche, del 1 de marzo, en Fresnillo, Zacatecas. De no ser por este error, nos explican, habría equidad total entre las candidatas. Ojalá el INE aclare la razón del sesgo en su cobertura, pues el horno no está para bollos.

¿Y Delgado? ¿Y Ebrard?

::::: Ayer, **Claudia Sheinbaum** no se tomó el puente y aprovechó la efeméride para presentar su plan energético en el Monumento a la Revolución y de paso tener una buena fotografía con el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien además palomeó su proyecto en la materia. Pero quienes no fueron al acto de doña Claudia fueron su coordinador general de campaña **Mario Delgado** y su coordinador de vínculos con organizaciones civiles **Marcelo Ebrard**, quienes dejaron vacías las sillas que tenían sus nombres. Ellos quizá sí tomaron el día de asueto, o posiblemente tenían una actividad de campaña más importante.

Álvarez Máynez, inventor del agua tibia

::::: Aun antes de estrenarse, el Xóchibus ya había dado de qué hablar. El primero en reaccionar fue el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien acusó a **Xóchitl Gálvez** de copiarle su idea de un autobús para sus recorridos de campaña. Sin embargo, nos dicen en el equipo de la candidata opositora, que Máynez no es, por mucho, el inventor del agua tibia. Le recuerdan que 1988, el entonces candidato del PRI, **Carlos Salinas de Gortari**, tenía su autobús "El Agualeguas", mientras que su adversario del PAN, **Manuel "Maquío" Clouthier**, viajaba en su "Aguafiestas". **Felipe Calderón** también tenía su autobús, que bautizó como "El hijo desobediente". Y en el ámbito internacional, los candidatos **Donald Trump** y **Joe Biden** han hecho sus recorridos por tierra en autobuses como el Xóchibus. Y antes de que diga que le copiaron la idea de poner anuncios espectaculares en las avenidas, alguien debe avisarle a don Jorge que eso ya es un invento viejo.

Aumentan las agresiones a mujeres periodistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:08:57 220 cm^2 Página: 13 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Dedicación. Acapulco se prepara para la Semana Santa tras un notable esfuerzo de recuperación económica. La coordinación entre gobiernos, iniciativa privada y sociedad civil ha permitido la reapertura de 180 hoteles, que suman 8 mil 326 habitaciones disponibles, el 68% de la oferta hotelera. La mejora abarca distintas zonas, destacando la tradicional y la dorada. Además, la infraestructura crucial, comunicaciones, aeropuerto y vías de acceso alcanza ya 85% en la reconstrucción. Con el apoyo de **Andrés Manuel López Obrador**, la gobernadora **Evelyn Salgado** brinda respuesta a los desafíos. ¿Semana Santa sin Acapulco? Impensable.

2. Oferta. Después del debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, hay heridos. El primero, **Salomón Chertorivski**, quien, a pesar de su bien articulado discurso, sólo convence a una mínima parte, culpa del partido al que representa. **Santiago Taboada** fue, en apariencia, el beneficiario de las simpatías tras un debate intenso en el que prevalecieron las descalificaciones. Y aunque **Clara Brugada** pegó a diestra y siniestra, la cruda del día siguiente reveló que, como lo acusó **Taboada**, la mujer compró una propiedad en 339 pesos, como consta en el registro público. Promociones desde la cúpula del poder.

3. Cloaca. La Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación investigan un presunto desfalco de 15 mdp en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, dirigida por **Ana Gabriela Guevara**. La acusación se centra en la simulación de la construcción de una pista ecuestre, con recursos del Programa de Estímulos Fiscales Efideporte. En lugar de cancelar o informar sobre el progreso del proyecto, la administración de **Guevara** habría proporcionado documentación falsa. Ya trae encima un supuesto desvío general de 205 mdp, del cual sólo se han justificado 55 millones. ¡Ojo! La justicia se está tardando en aparecer.

4. Irrespetuoso. **José Luis Peña**, cónyuge de **Rocío Nahle**, se molestó ante la pregunta de un periodista, quien le cuestionó la procedencia del capital para adquisiciones inmobiliarias en El Dorado. La hostil actitud de **Peña** contrasta con la campaña de su pareja, a quien le urgen apoyo y votos. El comportamiento despectivo y la falta de claridad añaden combustible al fuego de la opinión pública, poniendo en riesgo su credibilidad y aceptación en la entidad. No por nada el lema actual entre la población es "Veracruz para los veracruzanos". Y doña **Rocío** es zacatecana con candidatura hecha a la medida. No le ayude, señor,

5. Tajada política. El asesinato de **Humberto Amezcua**, presidente municipal con licencia de Pihuamo, Jalisco, y candidato a reelección, ha provocado críticas hacia el gobierno estatal por parte de **Marko Cortés**, líder del PAN. **Amezcua** había reportado amenazas, sin recibir la protección adecuada. El patrón de intimidación y violencia contra candidatos se extiende a varios estados, incluyendo Michoacán, Chiapas, Tamaulipas, Sinaloa y Zacatecas, deteriorando el clima electoral. **Cortés** exige al gobierno federal garantías para los candidatos y utiliza, una vez más, la violencia como pretexto para atacar al oponente. Ya cámbiele, señor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

RESPALDO DEL *INGE*

CLAUDIA SHEINBAUM

› Sólido *espaldarazo* recibió **Claudia Sheinbaum**, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, por parte de **Cuauhtémoc Cárdenas**. En el marco de la conmemoración de la expropiación petrolera, el ingeniero habló bien de la propuesta energética de la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, con quien montó una guardia de honor en el Monumento a la Revolución donde yacen los restos del general **Lázaro Cárdenas del Río**.

LUISA MARÍA ALCALDE

LOS OTROS DATOS

› Corrección de plana fue la que hizo la titular de la Segob, **Luisa María Alcalde**, pues confirmó que son 99 mil 729 los desaparecidos, luego de que en agosto pasado anunciaron que eran 110 mil 964. Mientras declaraba que encontraron a más de 5 mil personas, la activista **Cecilia Flores**, esperaba audiencia con **AMLO** en *la mañanera*.

JESÚS RAMÍREZ

NUEVO ORDEN MUNDIAL

› **Jesús Ramírez** explicó a un grupo de cubanos el "fenómeno" que es el espacio que destina el presidente para informar y mantener contacto con medios y ciudadanos. Como invitado del coloquio "Patria", el vocero intercambió puntos de vista con investigadores que estudian el nuevo orden mundial en torno a la información.

DAVID AGUILAR

DETECTAN IRREGULARIDADES

› Los litros que no son de a litro se han convertido en un fenómeno difícil de erradicar en México. La Profeco, que comanda **David Aguilar**, informó que del 8 al 14 de marzo, se atendieron 396 denuncias contra gasolineras que derivaron en la inmovilización de bombas despachadoras en diversos estados de la República como Coahuila, Edomex, Nuevo León y Tamaulipas.

CAROLINA DEL ÁNGEL

ÁREA DE OPORTUNIDAD

› Nos cuentan que donde andan muy contentos es en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, debido a que el primer debate para la Jefatura de Gobierno fue todo un éxito. De acuerdo con la consejera **Carolina del Ángel**, así como hubo ataques también se plantearon las propuestas, por lo que augura que el segundo ejercicio democrático será aún mejor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que después del acto redondo por la mañana, en el que recibió el espaldarazo de **Cuauhtémoc Cárdenas**, la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum,** encabezó una gira por la alcaldía Azcapotzalco, donde hizo un especial reconocimiento a los líderes de su partido, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, porque en su opinión es "muy difícil" la tarea que desempeñan, y tan de buenas andaba que hasta se tomó fotos muy sonriente con ambos y con la aspirante a jefa de Gobierno, **Clara Brugada.**

Que debido al puente que se dieron los senadores, será hasta el miércoles cuando reactiven el debate sobre la desaparición de poderes en Guerrero, que gobierna **Evelyn Salgado,** tema en el que los legisladores se han enfrascado durante cada sesión desde que arrancaron las campañas debido al aumento de la violencia ahí. La que sí aprovechó el asueto, empero, fue precisamente la mandataria morenista, quien anunció que Acapulco ya está listo para recibir el Tianguis Turístico y la Convención Bancaria, después de los estragos causados por el huracán *Otis*.

Que en oficinas del gobierno federal cuentan que las secretarías de la Defensa, que encabeza **Cresencio Sandoval,** y de Marina, con **Rafael Ojeda** al frente, llevan más de dos meses con operativos apoyados por la Guardia Nacional y la FGR para atrapar a los principales mandos de los cárteles del narcotráfico, pero tres blancos prioritarios siguen prófugos: ***El Mencho,*** del cártel Jalisco; ***El Mayo,*** de Sinaloa, y los líderes de la célula de *Los Chapitos* responsable del tráfico de fentanilo.

Que todo parece indicar que **Gerardo Monroy Serrano**, ex titular de los Servicios Educativos Integrados a Estado de México, será el primer ex colaborador de **Alfredo del Mazo** contra el que se ejercerán medidas legales a partir de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, como se perfilaba desde la solicitud de información de ésta a la Contraloría de esa entidad con folio DGSEG"B"/0293/2024, del 23 de febrero pasado, por evidencia que hace presumir irregularidades en el uso del erario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PRIMERO FUERON los lobos con piel de oveja, pero ahora también se han avistado morenistas con tonos ¡azules!

A MÁS de uno sorprendió la propaganda que aseguran está utilizando **Miguel Torruco Jr.** en busca de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

RESULTA QUE para algunos carteles que han aparecido en los postes eligió el Pantone 2735 C, el histórico tono del PAN.

CUANDO DE cazar votos se trata, cualquier camuflaje es bueno.

• • •

¡RAYOS! ¿Cómo se hace para desligarse de una empresa?

TODO INDICA que el actual Alcalde de Iztapalapa, **Raúl Basulto,** es lo que anda googleando una y otra vez, luego de que en el debate se ventilara su relación con Constructora Trueno, una de las contratistas de la demarcación, justo cuando él era Director de Obras.

VAYA QUE tiene razones de peso para intentar dar una explicación.

• • •

INTENTAR SOLUCIONAR el añejo conflicto de la extinta Ruta 100 está resultando uno de esos casos donde el caldo se cotiza más que las albóndigas.

APENAS TERMINE la Pascua, cuentan que se calentarán los ánimos al respecto.

circuitointerior@reforma.com

Arman postdebate de PAN y Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-03-19 03:12:03
141 cm2
Página: 23
1/1

EL CABALLITO

Ebrard cada vez más cerca de Brugada

::::: Nos hacen ver que debemos mirar con atención la presencia del excanciller **Marcelo Ebrard** en la comitiva que acompañó a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, **Clara Brugada**, en el primer debate entre los aspirantes a gobernar la Ciudad de México. Nos comentan que estuvo muy participativo no sólo durante el desarrollo del encuentro, sino al término cuando mostró su apoyo a la exedil de Iztapalapa. Nos recuerdan que no es extraño porque, incluso, antes de que don Marcelo se tomara la foto con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** se la había tomado con doña Clara. Además, nos dicen, el exjefe de Gobierno anda muy de cerca de la actividad chilanga pues su cercano, **Javier López**, es el candidato morenista a la alcaldía Álvaro Obregón y en la lista de diputados plurinominales al Congreso está **Fernando Aboitiz,** su exsecretario de Obras.

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Habemus casi diputados locales

::::: Nos cuentan que hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México sesionará para avalar los registros de candidatos a alcaldes, diputados locales y concejales que arrancan campaña el próximo 30 de marzo. Y, como le habíamos adelantado en este espacio, las listas de los candidatos a diputados plurinominales —que es casi seguro que sean congresistas— las encabezan piezas clave. En Morena va el exdelegado de Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**; en el PRD el primer lugar es la presidenta capitalina del PRD, **Nora Arias**; en el PAN va el líder en la Ciudad de México, **Andrés Atayde**; del PVEM, el secretario general y actual diputado, **Jesús Sesma**. Mientras que en el Partido del Trabajo va en primer lugar el comisionado nacional de ese partido, **Ernesto Villarreal.**

Por fin abrirá Parque Aztlán

::::: Después de siete meses de retraso, este miércoles abrirá al público el Parque Urbano Aztlán, en la segunda sección del Bosque de Chapultepec, en el lugar donde se ubicaba la Feria de Chapultepec. Aunque originalmente la exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dijo que la fecha de apertura sería el 30 de agosto del año pasado, los trabajos demoraron más tiempo, por lo que será esta semana, justo para las vacaciones de Semana Santa, cuando los capitalinos puedan disfrutar de las 23 atracciones, incluida la rueda de la fortuna de 85 metros de altura. El parque estará abierto a partir de este 20 de marzo, ahora sí, en su totalidad, en el mismo lugar donde estuvo la Feria de Chapultepec, que fue cerrada en octubre de 2019 tras un accidente ocurrido en La Quimera, en el que murieron dos personas. Lo pendiente: el Museo *Dolores Olmedo* y un foro de espectáculos.

"YA NO SE VAN A TARDAR TANTO LOS BOMBEROS"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-03-19 03:02:10
285 cm^2
Página: 19
1/1

Termina Clara trasquilada

Quiso ir por lana y **Clara Brugada** salió trasquilada en el debate del domingo, donde intentó armar una ofensiva contra **Santiago Taboada** por el tema del cártel inmobiliario en Benito Juárez; recibió tres rejones del panista.

Todo el mundo sabía que **Brugada** sacaría lo de los negocios inmobiliarios panistas en la demarcación, por eso no sorprendió que **Taboada** fuera preparado no sólo para esquivar los golpes, sino para contraatacar de manera punzante.

De los señalamientos de la exalcaldesa en su contra, el candidato de la Alianza X la CDMX reiteró que nada le ha probado la Fiscalía de Justicia local, con todo y que violentó sus derechos al espiar sus comunicaciones personales y hasta las de su familia y allegados.

Y vino el primer rejón, al exhibir el *folio real* proporcionado por el Registro Público de la Propiedad sobre un inmueble que **Clara** compró en 339 pesos, lo cual se comprobó ayer, cuando la candidata oficialista tuvo que reconocer que la información es verdadera.

Eso sí, quiso justificar que, por un *error involuntario*, la información correcta no fue incluida correctamente en su declaración patrimonial; nadie le creyó.

El segundo rejón vino cuando **Santiago** presentó pruebas de que **Brugada** autorizó la venta de agua en pipas a una fábrica de hielo, lo cual es una afrenta a los habitantes de la alcaldía históricamente más seca de la capital.

De ese tema no contestó, lo cual amplió el caudal de sospechas acerca de que la exalcaldesa no se esforzó lo suficiente para buscar aliviar la sed de los ciudadanos del territorio político más grande de la ciudad.

Y el tercero, no menos punzante, fue acusarla de dejar como encargado de despacho en Iztapalapa a **Raúl Basulto Luviano**, socio de las principales empresas que construyeron las famosas utopías que tanto presume la exalcaldesa.

Tan no puede desmentir esta última información, que hoy Morena y sus aliados intentarán que **Basulto Luviano** deje de ser encargado para convertirse en el nuevo alcalde. Y es que se necesita lana para la campaña.

A **Clarita** le tiraron su falso discurso de honestidad y anticorrupción.

Tan mal le fue a la morenista, que **Martí Batres** le entró al quite tratando de desmentir algunos temas que manejó **Taboada** en el debate, como que la alcaldía Benito Juárez es la más segura del país; el jefe de Gobierno sustituto dijo que es más segura Milpa Alta.

A nadie importó, se trata de alguien que ni siquiera sabe contar manifestantes, menos habitantes de la zona rural menos poblada de la capital.

Por más *bots* que activaron asegurando que su candidata ganó el debate, hasta en su equipo había caras largas. Incluso después de que **Claudia Sheinbaum** subió un frío y escueto tuit felicitando a **Clara**.

La morenista no arranca y el frío de **Claudia** es cada vez más evidente.

CENTAVITOS

Si hoy se vota por fin la propuesta para que el contratista **Raúl Basulto Luviano** sea nuevo alcalde de Iztapalapa, también se votará el de Cuauhtémoc, donde será interesante ver si el expriista **Adrián Rubalcava** le llegó al precio a **Batres** para que se doble y modifique la terna de candidatos a sustituir a **Sandra Cuevas**, quien quiere como su relevo a **Raúl Ortega Rodríguez**, un exempleado judicial que no tiene experiencia para el cargo, pero sí para organizar *la vaquita* entre comerciantes de vía pública y negocios en la alcaldía, pues se va a necesitar mucha lana para la campaña de su exjefa al Senado, y a lo mejor para **Martí**. Como dijera **Salomón Chertorivski**, hay que llevar palomitas a Donceles hoy.

Tan mal le fue a la morenista, que Martí Batres le entró al quite tratando de desmentir algunos temas que manejó Taboada en el debate.

Solicitan más pipas en Lomas y Polanco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PRIMERO FUERON los lobos con piel de oveja, pero ahora también se han avistado morenistas con tonos ¡azules!

A MÁS de uno sorprendió la propaganda que aseguran está utilizando **Miguel Torruco Jr.** en busca de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

RESULTA QUE para algunos carteles que han aparecido en los postes eligió el Pantone 2735 C, el histórico tono del PAN.

CUANDO DE cazar votos se trata, cualquier camuflaje es bueno.

■ ■ ■

¡RAYOS! ¿Cómo se hace para desligarse de una empresa?

TODO INDICA que el actual Alcalde de Iztapalapa, **Raúl Basulto**, es lo que anda googleando una y otra vez, luego de que en el debate se ventilara su relación con Constructora Trueno, una de las contratistas de la demarcación, justo cuando él era Director de Obras.

VAYA QUE tiene razones de peso para intentar dar una explicación.

■ ■ ■

INTENTAR SOLUCIONAR el añejo conflicto de la extinta Ruta 100 está resultando uno de esos casos donde el caldo se cotiza más que las albóndigas.

APENAS TERMINE la Pascua, cuentan que se calentarán los ánimos al respecto.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

LE CUMPLEN EL CAPRICHO A SANDRA CUEVAS

•Finalmente, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, le cumplió el "capricho" a la exalcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien puso el grito en el cielo porque no habían dejado como su sucesor a **Raúl Ortega Rodríguez**. Esa situación había trabado la aprobación y toma de protestas de los alcaldes; sin embargo, ayer por la tarde llegó el documento al Congreso de la Ciudad de México con los ajustes, por lo que se espera que ahora sí pasen, sin problema alguno, los nuevos nombramientos.

PASA MAÑANA DIFÍCIL CLARA BRUGADA

•Una difícil mañana pasó la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, tratando de aclarar el costo de su vivienda de 330 pesos en San Lorenzo, en Iztapalapa. Difundió una serie de documentos de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en las que acreditaba que el monto mencionado era pago hecho a la dependencia y no el costo. La candidata padeció por ese tema e incluso el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, salió al paso para responder los señalamientos del panista **Santiago Taboada** en el debate del pasado domingo.

UN BUEN DEBATE

•Buenos resultados entregó a la ciudadanía el Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezado por **Patricia Avendaño Durán**, con la realización del primer Debate Chilango, el cual resultó ágil y permitió el intercambio de ideas entre los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, **Salomón Chertorivski** y **Santiago Taboada**. Fueron alrededor de 50 medios de comunicación los que retrasmitieron el encuentro entre los tres contendientes, lo que permitió dar una mayor difusión y, al mismo tiempo, que la ciudadanía esté mejor informada de la oferta electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-03-19 03:35:17
348 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

De colectas y charolas

¿Qué estará pasando con el tema de los dineros que necesita **Xóchitl Gálvez** para promoverse y que aparentemente los partidos que la postulan le están regateando? Porque la abanderada del Frente no ha dejado de referirse al tema: que el pase de charola, que la cooperacha, que la petición de tiempos para *spots*... Ayer la abanderada presidencial de PAN-PRI-PRD habló de algunas proyecciones que tiene de colocar anuncios espectaculares, ante el hecho de que en la trinchera de enfrente en esos temas parecen ir bastante más encarrerados. Y habló de donativos de ciudadanos que podrían ir de los 10 hasta los dos millones de pesos. Casi desde que fue electa como candidata del Frente, la hidalguense puso sobre la mesa la necesidad de que en el país la conocieran. Así que, de existir el regateo de recursos, no es buena señal, nos hacen ver.

"No estamos en campaña"

Y fue la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto,** quien respondió a las críticas, hipótesis y presunciones sobre cómo sería el accionar de las autoridades electorales al momento de calificar la elección. Y es que a propósito de los dichos que apuntan a que el Poder Judicial se podría prestar a un fraude electoral, la magistrada dijo que las instituciones "no estamos en campaña" y que el ente a su cargo no es actor dentro del proceso electoral. "El Tribunal resuelve los medios de impugnación que tienen que ver con los procesos electorales, y pueden ser desde un municipio, una entidad federativa, o diputaciones federales, senadurías o la Presidencia de la República. Y estamos, por decirlo de alguna manera, habituados y habituadas a que el Tribunal se involucre, muchas veces, en cualquier narrativa", declaró. Ahí el dato.

Golpe en la CDMX

Importante golpe, nos comentan, el que dio ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con la captura del presunto líder de la Unión Tepito, **Eduardo N.** El titular de esa dependencia, **Pablo Vázquez Camacho,** informó que la detención se logró tras meses de seguimiento y derivado de trabajos de investigación. "Señalado como presunto líder de un grupo delictivo que opera en la zona centro de la CDMX, se le aseguró droga, un arma de fuego y dinero en efectivo. Seguimos trabajando todos los días por la paz y la seguridad en nuestra Ciudad", indicó. El sujeto apodado *El Chori* se encontraba en la lista de los más buscados e incluso se ofrecía una recompensa de hasta 5 millones de pesos a quien aportara datos que permitieran dar con su ubicación.

Espaldarazos

Notorios cierres de filas en torno al Presidente de parte de los gobernadores estatales morenistas y viceversa, tanto en temas políticos como en acciones de gobierno, se vienen dando a últimas fechas. Apenas el jueves pasado, una señal relevante de lo anterior ocurrió cuando el Ejecutivo dio cuenta en Baja California de una inversión por mil 300 millones de dólares para la construcción de cinco plantas generadoras de electricidad en Mexicali y San Luis Río Colorado. Lo informó ante la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila Olmeda,** a quien le auguró un futuro promisorio. "Yo veo que hacia adelante van a ser mujeres las que van a conducir el país, ya la mitad del gabinete nuestro son mujeres", señaló el mandatario y enseguida aludió a la mandataria estatal: 'Muy promisorio, muy promisorio porque Marina del Pilar es muy inteligente, tiene carisma, es honesta, mujer'".

Patea el pesebre

Varias cejas se levantaron, nos hacen ver, luego de que el aspirante a diputado local por Morena, **Ulises Labrador,** difundiera un video en el que señala que en la Miguel Hidalgo hace falta seguridad y hasta dice saber dónde se requieren más acciones en esa materia. Y es que sus dichos, se supondría, conllevarían una crítica a la estrategia de la alcaldía panista, pero no dejan de ser una patada al pesebre si se toma en cuenta que el gobierno de la Ciudad ha reclamado para sí los resultados en la materia. Nos cuentan, por cierto, que cuando Labrador fue director general de Desarrollo Social en esa demarcación durante la administración de **Víctor Hugo Romo,** la Miguel Hidalgo ocupó el lugar 13 de 16, de las demarcaciones donde la gente se sentía más insegura de vivir. Hoy ésta ocupa el tercer lugar de las consideradas más seguras de toda la Ciudad de México. Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Otros datos sobre desaparecidos

En medio del ajuste a las cifras de personas desaparecidas en México que hizo el Gobierno federal, la organización Data Cívica se sumó a los señalamientos de que dicho censo nacional oficial ha sido rasurado y fueron borradas, y por lo tanto revictimizadas, 10 mil 953 personas que no han sido localizadas. Ayer, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde,** fijó la cantidad de desaparecidos en México en 99 mil 729 personas, luego de que, sostuvo, se ha logrado localizar a 20 mil 193 desde agosto del 2019. Explicó que en lo que va de este año se pudo ubicar a tres mil 512 personas que fueron reportadas como desaparecidas, en sus visitas casa por casa, en informes de defunciones y en centros penitenciarios. Pero los activistas tienen otros datos, a partir de su incesante tarea de búsqueda y elaboración de estadísticas. Hoy se sabrá más de sus hallazgos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Apoyo total en Baja California

Con el firme respaldo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la labor de la gobernadora **Marina del Pilar** en el estado de **Baja California** está cosechando **resultados**. El pasado jueves 14 de marzo, durante su visita a **Mexicali**, el presidente reiteró su **apoyo** inequívoco hacia la **mandataria**, subrayando la importancia de su **liderazgo**.

Se anunció una importante **inversión millonaria** en plantas eléctricas para **Mexicali** y **San Luis Río Colorado**, así como la continuación del decreto de **regularización** de **vehículos** de procedencia **extranjera**. Logros que son fruto de la **colaboración** entre el gobierno **federal** y **estatal**, y reflejan un **compromiso** conjunto por el **desarrollo** regional y el **bienestar** de su población.

'Por lo pronto'

Muy **simbólica** fue la presencia el día de ayer del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** durante la presentación del **proyecto energético** de la candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**, en el **Monumento a la Revolución**, aunque de entrada, el tres veces **candidato presidencial** solo se limitó a mostrar su **respaldo** a la **política energética**, de momento, de la **exjefa** de Gobierno de la Ciudad de México.

Más allá de que **Cárdenas** se ha mantenido **alejado** de los **reflectores** y alejado en cierta manera del **círculo político**, un **respaldo** en mayor medida a la **candidata** de **Morena** sería muy relevante en el aspecto **ideológico,** al tratarse quizá del mayor **referente** político de la **izquierda mexicana**. ¿Será que que **Sheinbaum** sí logre **sumar** en forma a un personaje que no lo hizo de lleno en ninguna de las **tres campañas** presidenciales de **López Obrador**?

Una trama mexiquense

Nos dicen que la **Unidad de Inteligencia Financiera**, encabezada por **Pablo Gómez**, tiene en marcha una muy seria **investigación** que involucra a una compleja **red de empresarios** del ramo del outsourcing en el **Estado de México**, la cual estaría presuntamente encabezada por **Carlos Pani**. Y esto, nos dicen, solo sería el punto de **partida** que podría **desentrañar** algo de mucha mayor **gravedad**. Atentos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-19 03:44:23 228 cm2 Página: 10 1/1

El Presidente ha tomado decisiones contrarias a las que prometió, lo cual ha llevado a un colapso del rescate de Pemex.

Rescate de Pemex

"Se hizo en el 38, se rescató a la industria petrolera. Lo vamos a hacer ahora, no tengo la menor duda".
Andrés Manuel López Obrador, 9 mayo 2019

En su "Proyecto de Nación 2018-2024" el candidato López Obrador prometió "el rescate del sector energético mexicano para que se convierta nuevamente en una palanca importante del desarrollo de México". En repetidas ocasiones como Presidente ha afirmado que está teniendo éxito en el esfuerzo.

¿Cómo lograr este rescate? El "Proyecto" detallaba: disminuyendo la "dependencia energética", "aumentando la capacidad de producción de Pemex", "incrementando la capacidad de refinación", acelerando "el cambio tecnológico para la adopción de energías renovables", trabajando "en políticas públicas para reducir el consumo de energía", revirtiendo "el deterioro financiero y operativo" de Pemex, poniendo "reglas claras y de rendición de cuentas" e impulsando "la investigación y el desarrollo". Estos esfuerzos se llevarían a cabo junto con "las empresas privadas, nacionales y extranjeras, que han participado en el sector de hidrocarburos" (p. 167).

Ya en el poder el Presidente ha tomado decisiones contrarias a las que prometió, lo cual ha llevado a un colapso del rescate. Ayer declaró que no debemos "guiarnos solo por la opinión de los mercaderes o financieros". Supongo que esto es un velado reconocimiento del fracaso del rescate. El director de la empresa, el ingeniero agrónomo Octavio Romero, añadió: "Es un mito decir que Pemex es un barril sin fondo".

En realidad, la producción de crudo ha venido cayendo desde 2004, cuando se alcanzó un récord de 3.4 millones de barriles diarios. En 2018 la empresa produjo 1.8 millones. AMLO prometió subir la cifra a 2.2 millones al terminar su sexenio, pero cayó a 1.6 millones en 2023. Esto ocurrió a pesar de que, como explicó AMLO el 16 de marzo de 2023, Pemex dejó de invertir en aguas profundas: "Decidimos orientar toda la inversión en el sureste para extraer petróleo en tierra y aguas someras". Era más fácil y barato explotar las reservas más accesibles que desarrollar nuevos yacimientos en aguas profundas. Una de las consecuencias es que las reservas probadas han bajado de 5,806.5 millones de barriles en 2018 a 5,636.5 millones en 2023, apenas para 10 años.

La producción de gas natural ha crecido, pero no lo suficiente: de 4,802 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) en 2018 a 4,967 en 2023. Por el aumento de la demanda, las importaciones desde Estados Unidos subieron de 4,626 mmpcd en 2018 a 6,181 en 2023. Subió la "dependencia". En refinación, el plan de negocios proponía elevar la producción de 643 mil barriles diarios en 2018 a 1.2 millones en 2023 (la capacidad total del Sistema Nacional de Refinación es de 1.64 millones de barriles diarios). En 2023, sin embargo, solo se alcanzaron 792 mil barriles... y a un costo muy elevado. Entre 2019 y 2023 las pérdidas de Pemex Transformación Industrial han sumado 791,477 millones de pesos.

Lejos de rescatar a Pemex, la situación de la empresa se ha deteriorado. No solo está aportando menos al erario, sino que ha perdido 875,997 millones de pesos en este sexenio. No está en camino de convertirse en una "palanca de desarrollo". Al contrario, el gobierno le está inyectando dinero para evitar su bancarrota, mientras que otras petroleras del mundo están teniendo buenos rendimientos.

El exrector de la UNAM y exsecretario de energía Francisco Barnés de Castro lamentaba este 5 de marzo en una presentación ante la Academia de Ingeniería: "Pemex dejó de ser el caballo brioso que impulsaba la carreta de la economía nacional y se ha convertido en un paquidermo artrítico que amenaza con estancarla". Sí, el rescate ha fracasado.

• **DESAPARECIDOS**

Están desapareciendo a los desaparecidos. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, afirma que de 110,964 el 22 de agosto de 2023 la cifra ha bajado a 99,729. La buscadora Ceci Flores se presentó ayer en Palacio Nacional y ofreció, con sorna, entregar su pala a AMLO: "Tome el mando, Presidente, hágase cargo de los desaparecidos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Los errores del embajador

Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México, debe estar arrepentido por las recomendaciones que hizo a Washington sobre cómo lidiar con el presidente Andrés Manuel López Obrador porque son las mismas que ya provocaron la caída de Juan González, que dirigía los asuntos para América Latina en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, cuya aproximación al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, bajo el mismo parámetro del que estableció Salazar para con López Obrador, fracasó.

Maduro desmanteló el acuerdo que tenía de realizar elecciones democráticas este año y está persiguiendo a sus opositores. Recientemente, el Tribunal Supremo de Justicia, controlado por Maduro, inhabilitó a la dirigente opositora, María Corina Machado, como candidata. Aunque en Washington entienden que México y Venezuela son dos países con condiciones diferentes, las similitudes entre López Obrador y Maduro, en cuanto a la utilización de los avances de la democracia para ir desmantelándola aceleradamente fomentando un régimen autoritario, parecen ahora diáfanas.

Hasta hace dos años era diferente. Salazar había logrado sobrevivir a las críticas de las empresas norteamericanas al Departamento de Estado por no defender los intereses estadounidenses e inclinarse por los mexicanos dentro del Acuerdo de Libre Comercio, y las molestias de Foggy Bottom contra su proceder. Salazar, muy cercano al presidente Joe Biden, había establecido una relación fácil, cómoda y amistosa con López Obrador, con el argumento de que tratando al Presidente mexicano con una mano suave, podrían los estadounidenses dialogar con él y llegar a acuerdos. Estaba totalmente equivocado.

Un error estratégico en el diseño de Salazar metió en una trampa al gobierno de Estados Unidos, que requería de una buena relación con López Obrador para que ayudara a Biden a contener la migración, convertido en una pesadilla político-electoral muchos meses antes de iniciar la campaña presidencial. Salazar cedió en todo para tener contento a López Obrador, que aprovechó el presidente para salirse con la suya en materia económica, comercial e inversiones, logrando a través de la amenaza de abrir la puerta migratoria, evitar paneles dentro del tratado norteamericano. Su defensa de López Obrador fue tan vehemente, que lo llamaban con sorna "el embajador de México en el Departamento de Estado".

Biden fue reduciendo el nivel de interlocución de su gobierno con López Obrador. La primera en ser relevada fue Kamala Harris, la vicepresidenta, con lo cual bajó un escalón. Después agotó la paciencia de John Kerry, una especie de embajador *at large* de Biden, con quien tuvo varios desencuentros en Palacio Nacional. Al final redujeron el nivel de interlocución a Salazar –algo inaudito al convertir al mensajero en la ventanilla de López Obrador–, y agregar a Elizabeth Sherwood-Randall, responsable de Seguridad Territorial en el Consejo Nacional de Seguridad, con lo que dejaron claro que la prioridad de la relación bilateral era la migración y el fentanilo.

En la medida que López Obrador aceptó contener la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

migración y combatir el fentanilo, Salazar pudo navegar hacia puerto seguro. Las cosas fueron cambiando conforme se acercaban los procesos electorales. El primero en caer fue González por el tema de Venezuela, y personas que conocen a Salazar dicen que se encuentra nervioso de que ese pueda ser su destino, porque los agravantes son mayores que en el caso de Maduro. En Washington están viendo con preocupación la creciente presencia de personal diplomático ruso, que fue detectada por primera vez por la veterana corresponsal mexicana Dolia Estévez, cuya investigación levantó las alertas.

Este domingo, en un largo reportaje en *The Hill*, el periódico más leído en el Capitolio, se afirmó que la huella rusa es desproporcionadamente grande comparada con la presencia de México en Moscú, lo que ha despertado preocupación por el potencial espionaje del Kremlin y su ciberactividad en Estados Unidos, "un valioso objetivo de inteligencia", en la actual coyuntura del proceso electoral en aquella nación. "López Obrador, un exmilitante del PRI, ha mantenido una posición neutral en una variedad de temas, específicamente en aquellos que involucran a Rusia", señaló el reportaje. "Se ha negado a tomar partido en la invasión a Ucrania y no ha condenado aún la muerte del líder opositor Alexéi Navalni".

Salazar no parece haber informado con oportunidad y contexto sobre la creciente penetración rusa en México, que se está convirtiendo en un tema relevante en Washington por la postura del virtual candidato republicano a la Presidencia, Donald Trump, sobre Rusia. Trump ha dicho que él puede hablar directamente con Vladímir Putin, recién reelecto para un quinto mandato presidencial, y aunque López Obrador no ha dicho públicamente nada similar, sus acciones –como invitar a uno de los batallones que invadieron Ucrania a desfilar el 16 de septiembre–, su inclinación hacia Moscú ha sido evidente.

Tampoco parece haber informado Salazar a Washington –quizás porque le pasó desapercibido–, el apoyo que desde las elecciones presidenciales de 2020 brigadas de Morena en Estados Unidos le dieron a Trump. En la actualidad, ante la posibilidad de que Trump derrote a Biden en noviembre, el embajador ha comenzado a actuar, a su manera. Hace unos días habló con el fiscal Alejandro Gertz Manero para pasarle información de su gobierno de que Trump tenía pensado arrancar su campaña presidencial –después de que sea nominado en la Convención Republicana que se llevará a cabo a mediados de julio– con un discurso muy duro contra México y con nuevas amenazas para imponer aranceles, si el gobierno no frenaba la migración y sellaba su frontera norte.

A Salazar se le fue de las manos la relación con el presidente, por desestimar el perfil de los servicios de inteligencia de su país sobre López Obrador, y hacer caso omiso a la información que lo valoraba. El presidente no engañó al embajador. Si Salazar pensó que podía encontrar los espacios para que trabajaran juntos, con la mano suave de la Casa Blanca y los ojos cerrados ante los abusos políticos que hacía a cambio de colaboración migratoria, hoy da señales de haberse equivocado, porque los costos para su gobierno serían más elevados que aquellos que provocaron la caída de González.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-03-19 01:49:06
323 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

La presunta 'sobrevaluación' del peso

Por años se habló de que una moneda como nuestro peso podría estar 'sobrevaluada' o 'subvaluada' respecto al dólar.

Cuando se hablaba de la subvaluación, se consideraba que la cotización de una divisa estaba excesivamente baja frente a la del dólar norteamericano.

Por el contrario, calificar a una **moneda como sobrevaluada, implicaba considerarla demasiado fuerte** frente a la divisa norteamericana.

La manera más usual de llegar a la conclusión respecto a la situación de una divisa era **compararla con un momento del tiempo** en el que se considere que había una **condición de equilibrio.**

El procedimiento usual es observar el **diferencial que existe en los índices de precios** en los países que se quieren comparar y de esa manera llegar a una **paridad teórica de equilibrio** que serviría como referencia para determinar si una moneda esta sub o sobrevaluada.

Para que quede más claro hagamos este ejercicio considerando que la paridad del peso frente al dólar al cierre de **2017 era de equilibrio.**

Desde entonces hasta el mes de febrero de este año la inflación en Estados Unidos fue de 25.88 por ciento. En ese mismo lapso, en México fue de 36.03 por ciento. Es decir, el **diferencial de inflaciones para el periodo fue de 8 por ciento**.

Si el tipo de cambio de cierre de 2017 se considera como de equilibrio y quedó en 19.65 pesos, entonces, **el tipo de cambio teórico** de equilibrio en febrero de este año sería de **21.22 pesos.**

Con una paridad que, al cierre de febrero, estaba en 17.05 por dólar, habría una **"sobrevaluación" de 24.4 por ciento.**

Para ver lo subjetiva que es esta medición, consideremos ahora que la paridad de equilibrio correspondiera a **diciembre de 2012**, cuando la paridad estaba en 12.98.

Desde entonces, la inflación en Estados Unidos fue de 35.2 por ciento y la de México de 65.9 por ciento.

El **diferencial acumulado es de 22.7 por ciento.**

Así que el **tipo de cambio de equilibrio** basado en este otro punto de referencia resultaría de **15.92 pesos** por dólar.

Así que, en ese caso, **el peso estaría 'subvaluado'**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

frente al dólar en **7.1 por ciento.**

Esto quiere decir que basta con que modifiquemos el punto de referencia para cambiar radicalmente la conclusión.

Un análisis que circuló en redes sociales hace algunos días por parte del economista Robin Brooks, anticipa **una fuerte depreciación** de nuestra moneda en caso de Trump gane las elecciones.

Esto, a pesar de que el **déficit en cuenta corriente** del año pasado fue apenas de **5 mil 716 millones** de dólares, equivalente al 0.3 por ciento del PIB.

Brooks hace un cálculo señalando **la "posición subyacente" de la cuenta corriente**, que asume que es de alrededor de 7 por ciento del PIB, es decir, más de 20 veces superior a la actual.

Cada proceso electoral aparecen profetas del desastre en materia cambiaria, que anticipan el derrumbe de nuestra moneda.

Como aquí le he comentado, la paridad del peso frente al dólar está **cada día más sujeta a las percepciones de los manejadores** de los grandes fondos internacionales que a factores subyacentes de la economía mexicana.

Mientras no se perciba que el nivel de riesgo para las inversiones en pesos es elevado, es factible que tengamos un tipo de cambio robusto.

Coincido en que **algunos sobreestiman el impacto que el *nearshoring*** puede tener en la entrada de divisas a México, pero difiero de quienes piensan que será irrelevante.

Un indicador de la posición de divisas son **las reservas del Banco de México** que, a **partir de julio se incrementaron en 13 mil 591 millones** de dólares, y llegaron a 216 mil 800 millones en los primeros días de marzo.

Claro que si el entorno cambia y se detonan crisis políticas como resultado de las elecciones de junio en México o se presenta una situación de incertidumbre en Estados Unidos tras la amenaza lanzada por Trump de "un baño de sangre" en caso de perder las elecciones, obviamente las circunstancias y las percepciones pueden cambiar.

Pero, anticipar ajustes solo porque el peso está "demasiado fuerte" ha probado ser un argumento que no es sostenible por la realidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-03-19 02:38:56 245 cm^2 Página: 5 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Los torturados del caso Iguala

Ayer aquí recordé que el testigo "estrella" de la *4T* para el caso Iguala, Gildardo López Astudillo, *es uno de los nueve Guerreros Unidos que fueron torturados* y por esto fue liberado en 2019, pero no porque su sola confesión lo hubiese llevado a la cárcel, sino porque el sectario ex fiscal especial Omar Gómez Trejo no defendió las *110 pruebas* que pesan en su contra, 81 de las cuales fueron sospechosamente desestimadas bajo el supuesto de que se obtuvieron "de manera ilegal".

Conocido en su banda como *El Gil* o *El Cabo Gil*, poco después de su salida empezó a ser usado por la mentirosa *comisión de la verdad* y el MP federal, cobijado bajo el mote *Juan*.

De su detención (septiembre de 2015), el entonces comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia (actual fiscal general de Campeche), dijo que "diversos imputados *lo señalan directamente como el autor material de la desaparición de 43 normalistas*", y que otro relevante criminal, Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*, dijo que *El Gil* fue quien informó al capo mayor, Sidronio Casarrubias Salgado, *El Chino*, sobre la presencia de los estudiantes en Iguala el 26 de septiembre de 2014, advirtiendo que eran *de un grupo rival, Los Rojos*, lo que desató la persecución, el *levantamiento* y la masacre.

La liberación de López Astudillo, ordenada por el juez primero de Distrito de Procesos Penales Federales *en Tamaulipas*, fue una de 44 ejecutadas en serie y que habían sido perfiladas por la escandalosa y demoledora sentencia del primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito *en Ciudad Reynosa, Tamaulipas*, quien dio por "torturados" a más de 70 de los acusados y ordenó *reponer el procedimiento*, descalificando implícitamente la división de poderes y negando las facultades de persecución, investigación y ejercicio de acciones penales de la extinta PGR.

La delirante sentencia fue celebrada por los detractores de la "verdad histórica", pero ahora, comenzando por el decepcionado y confrontado presidente López Obrador, se arrepienten.

Al día siguiente de la liberación de *El Gil*, el abogado de los padres de *Los 43*, Vidulfo Rosales, opinó: "La resolución sienta un precedente relevante en nuestro país, tanto para el caso de Ayotzinapa, que echa por tierra una verdad oficial (...), pero también es importante para el resto de las víctimas del país (...) porque hace énfasis en *la prohibición de la tortura* como método de investigación...".

Al respecto, el mismo Tribunal (*en zona narca*) urgió a la realización de peritajes independientes que cumplieran con lo previsto en el *Protocolo de Estambul*.

La Fiscalía Especial pudo exhibir esos precisos exámenes, porque los practicó *la independiente CNDH* y su Oficina Especial del caso, y estaban expeditos para tales efectos desde el primer día de este gobierno.

Se acreditó *tortura solo en nueve casos de las 72 quejas presentadas*.

De haberlos exhibido la *4T*, se habría evitado la indebida desbandada liberatoria de autores de los atroces hechos de la noche de Iguala...

> La delirante sentencia fue celebrada por los detractores de la "verdad histórica", pero ahora se arrepienten

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 02:55:35 230 cm^2 Página: 2 1/1

Blindar de chanchullo las boletas electorales

Talleres Gráficos de México (TGM), organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Gobernación y cuya titular es la diputada morenista con licencia **Maribel Aguilera Chairez**, ha obtenido contratos para producir materiales electorales, incluyendo boletas, para los comicios del 2 de junio, por parte de una docena de organismos públicos locales (OPLE), con el fin de ser usados en las elecciones estatales concurrentes con las federales, lo cual le ha asegurado ingresos adicionales por mil 563 millones de pesos. A la fecha, **Aguilera Chairez** lleva firmados compromisos por un total de 430 millones de boletas, con lo que tiene a su cargo la producción de casi 82 por ciento de la documentación electoral, para lo cual TGM no tiene capacidad de cumplir a tiempo por sí mismo.

Como le comentaba aquí ayer, TGM ha buscado atajar el apuro mediante la subcontratación de empresas privadas, con las que **Aguilera Chairez** y su pareja, **Antonio Meza Estrada**, director general de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos, tienen presuntos nexos financieros y políticos. Así, la producción de los materiales con los que ejercerán su voto decenas de millones de ciudadanos mexicanos se ha convertido en una mina de oro para un puñado de empresas. Algunas de ellas han sido, como digo, subcontratadas por TGM o han negociado contratos de manera directa con distintos OPLE.

En sus propios acuerdos con los institutos electorales estatales, **Aguilera Chairez** ha citado a los representantes de distintas instituciones estatales en oficinas que no son de TGM, en la colonia Granjas San Antonio, en Iztapalapa, mismas que aparecen a nombre de una de las empresas subcontratadas.

Otra cosa heterodoxa es que TGM ha dado precios diferenciados por productos idénticos, sin que quede clara la razón. Por ejemplo, ha ofrecido al OPLE de Guanajuato una urna electoral por un precio unitario de 560 pesos, mientras que a los de Campeche y Morelos se las vende en 648.98 y mil 221.20, respectivamente.

Los manejos opacos de TGM con los OPLE han valido señalamientos para los titulares de algunos de éstos, como sucede actualmente con el de Yucatán. En una denuncia presentada ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el pasado 7 de marzo, la ciudadana **Rosaura Hernández Vargas** denunció a **Moisés Bates Aguilar**, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y pidió su destitución por haber violado "de manera grave los principios rectores de la función electoral con los que debió conducirse al no dar certeza, legalidad y objetividad" a la licitación para la adquisición de documentación y materiales electorales que serán utilizados en la jornada del 2 de junio.

De acuerdo con la denunciante, el consejero presidente **Bates Aguilar** no cuidó que el procedimiento se llevara a cabo de acuerdo con las normas electorales y que, en lugar de cerciorarse de que la empresa Comercializadora JVLY, ganadora de la licitación, cumpliera con los requisitos, dio por entregada la totalidad de los documentos, "lo cual es completamente falso, ilegal y arbitrario".

Ayer le decía que la Secretaría de Gobernación debe transparentar la totalidad de los contratos firmados por TGM con los OPLE para la producción de documentación y materiales electorales, así como toda la información relacionada con subcontrataciones. Hoy agrego: también deben hacerse públicos los precios unitarios de los artículos ofrecidos por TGM y por cualquier empresa contratada o subcontratada con dicho fin, así como toda la información de que disponga sobre este tema el Instituto Nacional Electoral, responsable de la integración de los OPLE. México no debe volver a los tiempos en que no existía certeza sobre la producción de los materiales electorales, incluidas, desde luego, las boletas.

Los comicios presidenciales de 1988 fueron manchados por la aparición de miles de papeletas de votación, cruzadas a favor de los candidatos opositores, que aparecieron semiquemadas en basureros y barrancas después de la jornada electoral. Por la salud de la República y el bien de la democracia, debemos ahuyentar cuanto antes ese espíritu maligno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 02:57:01
373 cm^2
Página: 11
1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Empate en el debate chilango, por lo que gana Brugada

• La candidata tuvo un desempeño razonablemente bueno.

En su condición de puntera en las encuestas y representante de la continuidad, **Clara Brugada** era la candidata que tenía más que perder en el debate chilango del domingo. Una mala actuación o un monumental gazapo hubiera movido las preferencias en su contra. No ocurrió.

La candidata de Morena, PT y Verde tuvo un desempeño razonablemente bueno. Les entró a los temas, presentó mil quinientas propuestas, atacó a su contrincante y, sobre todo, no cometió ningún error.

En este sentido, creo que fue la ganadora del debate. Salió airosa sin que la noquearan.

No quiero decir con esto que, entonces, el perdedor fue **Santiago Taboada**. Para nada. El candidato opositor también tuvo un desempeño razonablemente bueno. Administró bien sus tiempos, demostró carisma, presentó sus mil quinientas propuestas y se defendió contraatacando.

Lo único que le podría criticar es que le faltó atacar más a **Clara**.

El tema del derrumbe de la Línea 12 del Metro es un asunto que hubiera podido utilizar más. Estamos hablando de una obra que construyó **Ebrard** cuando era jefe de Gobierno y que se desplomó durante el sexenio de **Sheinbaum**, ambos destacados morenistas como **Clara**. Obviamente, hubo negligencia en la construcción o en el mantenimiento, lo cual acabó con la vida de 27 personas.

Para seguir con la analogía del box, digamos que, al final de la pelea, nadie noqueó al rival, los jueces tuvieron que decidir y los candidatos empataron en los puntos. Cuando eso sucede en peleas de campeonato, el título se lo queda el que subió al ring como campeón defensor. En este caso, por su posición en las encuestas, ésa era **Brugada**. Al empatar, retiene su ventaja.

El formato de los debates es acordado con las distintas campañas. Obviamente, cada una trata de imponer reglas que le convengan a su candidato. El resultado es un formato que protege mucho a los participantes. Les ponen muchos algodones. Los moderadores fundamentalmente administran los tiempos. Pudieron hacer un par de preguntas, pero los candidatos no estaban obligados a contestarlas. Y, si lo hacían, los moderadores no podían contrarreplicar.

Lo vimos cuando la moderadora les cuestionó cómo pensaban pagar las mil quinientas propuestas que cada uno había puesto sobre la mesa. Todos contestaron que ellos ya lo tenían cuantificado, que el dinero existía y podrían cumplir con todas sus promesas de programas sociales, educación, salud y megaobras.

Los moderadores ya no pudieron presionarlos para que dieran detalles. Así, los participantes torearon una de las preguntas más importantes.

Entiendo que ningún candidato quiera hablar de cobrar más impuestos o endeudarse. Eso no es popular. El electorado quiere todo gratis. Lástima que la realidad no es así. Lástima que todo cueste en esta vida. A los medios nos corresponde decir esta verdad y alertar a los votantes acerca de que, gane **Clara** o **Santiago**, no van a poder hacer todo lo que proponen por falta de dinero. O a lo mejor sí subirán los impuestos (el predial, por ejemplo) para cumplir con lo prometido.

Un último punto. Hubo un tercer candidato que participó en el debate. Lo conozco bien. Fue colaborador del programa que conduzco en Foro. Lo considero mi amigo. Me refiero a **Salomón Chertorivski**.

Es una lástima que no sea el candidato de alguna de las alianzas partidistas que sí tienen posibilidad de ganar, porque sería un gran jefe de Gobierno. Está preparado, lleno de buenas ideas y conoce bien la ciudad. Pero es el abanderado de MC, que no pinta en la capital. Un candidato, como él mismo lo reconoció en el debate, que come palomitas mientras los otros dos, los que sí pueden ganar, se pelean.

Si le va bien a **Salo**, sacará un dígito de la votación. Ojalá pudiera decir que su presencia sería meramente testimonial. Pero no, el problema es que ese tres, cinco u ocho por ciento pudiera ser la diferencia para que **Taboada** no le gane a **Brugada**.

Si éste fuera el caso, toda la oposición, que en 2021 fue mayoría en la Ciudad de México, le va a echar la culpa a **Chertorivski** por haber realizado la labor de zapa para que Morena siga gobernando la capital.

Ése podría ser el desenlace político de **Salo**: la percepción de haberse convertido en un perrito faldero más del lopezobradorismo. Muy injusto, sin duda. Pero así es la política. Por eso, querido **Cherto**, públicamente te repito lo que te he dicho en privado: retira tu candidatura antes de que se impriman las boletas y deja que la elección sea entre la representante de la continuidad y el del cambio.

X: @leozuckermann

> Querido Cherto, públicamente te repito lo que te he dicho en privado: retira tu candidatura antes de que se impriman las boletas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:03:28 285 cm^2 Página: 4 1/1

El respaldo de Cuauhtémoc a Claudia

• Acompañó a la candidata al acto convocado para presentar los ejes de su política energética.

Cuauhtémoc Cárdenas rompió ayer la distancia que mantuvo durante todo el sexenio frente a la Cuarta Transformación que encabeza el presidente **López Obrador**.

Ayer invitó a **Claudia Sheinbaum** a la guardia de honor que cada 18 de marzo —aniversario de la expropiación petrolera— le hace a **Lázaro Cárdenas**, su padre, en el Monumento a la Revolución.

Allí mismo acompañó a la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia al acto convocado para presentar los ejes de la política energética que **Claudia** desarrollará en el próximo gobierno, "porque vamos a llegar", vaticinó.

Al término del acto nos acercamos a **Cárdenas** para preguntarle si su presencia allí obedecía a que ya se "definió" por **Sheinbaum**.

El ingeniero, a quien dimos seguimiento durante su paso por la dirigencia nacional del PRD y en dos campañas presidenciales, nos miró con ojos de pistola y, sin decir palabra, siguió su camino.

Pero su lenguaje corporal nos dijo mucho. No le gustó el sesgo de la pregunta.

Por allí andaba el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, exembajador de México en la ONU, coordinador del Proyecto de Nación de **Claudia Sheinbaum**.

El también exrector de la UNAM calificó de "importantísima" la presencia de **Cuauhtémoc** junto a **Sheinbaum**. "¿Por qué?", preguntamos. "Hay convergencia", respondió.

En el estrado acompañaban a la candidata, además de **Cárdenas** y **Juan Ramón**, **Clara Brugada**, **Rocío Nahle**, **Jorge Islas**, coordinador del Diálogo por la Transformación en materia energética, y **Telma Castro**, experta en cambio climático. Al final, se acercaron **Noroña** y **Javier Corral**.

* En la presentación de los ejes de su política energética la doctora **Sheinbaum**, sonriente por el aval del ingeniero, esbozó algunos cambios con respecto a la que ha seguido **AMLO**, sobre todo en lo que se refiere a energías limpias.

Dijo:

"En los próximos años la producción de petróleo se mantendrá en 1.8 millones de barriles diarios. El crecimiento de la demanda debe ser absorbido por fuentes renovables de energía".

Y:

"Un plan de largo plazo, tomando en cuenta el plan de sustentabilidad que fue presentado, pero avanzando aún más en el plan de generación y nuevas fuentes de energía".

Sheinbaum mencionó los seis objetivos de su política energética:

Soberanía, robustez frente a cambios externos, desacoplar el consumo de energía del crecimiento económico, a través de la eficiencia energética.

Pero también accesibilidad de toda la población a la energía eléctrica, gas y/o fuentes renovables; disminución de emisiones contaminantes y atención a zonas rurales donde aún se consume leña.

* **Clara Brugada** todavía no se repone del *taboadazo* que exhibió la compra de un inmueble de 152 metros cuadrados en San Miguel Teotongo, alcaldía Iztapalapa, por 339 pesos.

"Por cierto que no lo declaraste. ¡Qué negociazo! Nos hubiera encantado que todos en la ciudad pudiéramos tener un inmueble de 152 metros cuadrados por 339 pesos", dijo **Taboada** a la morenista.

A **Clara** le faltaron reflejos durante el #DebateChilango del pasado domingo.

No desmintió en ese momento la información presentada por su adversario del PAN-PRI-PRD.

La dejó pasar y ayer andaba en el control de daños. Dice que se trató de un "error" y que eso es lo que cualquiera paga ante la Comisión Nacional para Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) por regularizar terrenos en esa zona.

Escribió en X:

"¡No somos iguales! Todas las familias que hemos sido parte de este proceso legítimo pagamos más o menos lo mismo por ese trámite, que es diferente al valor al que cada uno compramos nuestra propiedad.

Para el partido del #CartelInmobiliario es normal tener departamentos millonarios como pago de favores y fuera de las normas de construcción...".

Sobre el #DebateChilango, algunas personas me han pedido opinión. Va: lo ganó **Salomón Chertorivski**, de MC. Fue el más propositivo, no fue atacado por corrupción, conoce bien la CDMX, aunque no ha gobernado.

El emecista sacó sus palomitas para ver el rudo pleito **Taboada**-**Brugada**, en el que la peor parte la sacó **Clara**, como ya vimos. **Salomón**, sin embargo, está muy lejos de la Jefatura de Gobierno. MC no tiene fuerza en la CDMX.

* Ayer, mientras escribía esta columna, recibí una muy mala noticia. Falleció **Pastor Tapia**, un amigo de larga data, periodista querido. Descanse en paz.

SOLICITAN PROTECCIÓN FEDERAL 79 ASPIRANTES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:13:43 351 cm^2 Página: 10 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Cabo Gil y la anatomía de un crimen

• Hay que volver a detener a los asesinos, que fueron dejados en libertad.

Al presidente **López Obrador** se le acaban las opciones en el caso Ayotzinapa. El ataque a Palacio Nacional y la muerte del joven **Yanqui Kothan Gómez** han terminado por cerrar una trampa en la que él mismo se confinó.

Para lograr algún avance en la investigación del caso Ayotzinapa, tiene que partir de una base: hay que volver a detener a los asesinos, que fueron dejados en libertad en forma irresponsable por sus hombres de confianza en la investigación, el entonces subsecretario **Alejandro Encinas** y el exfiscal especial **Omar Gómez Trejo**. Ambos decidieron que no había nada mejor que convertir, a cambio de su libertad, en testigos protegidos a los sicarios que cometieron el crimen de desaparecer a los jóvenes. El principal de ellos, *El Cabo Gil*, el jefe de sicarios del grupo Guerreros Unidos en Iguala, y parte fundamental de las grabaciones entre los criminales que realizó la DEA y que esa fiscalía especial se negó a utilizar. La FGR acaba de pedir una orden de aprehensión contra *El Cabo Gil* por el delito de crimen organizado, el mismo delito por el que estaba detenido desde 2015.

Lo hemos preguntado muchas veces: ¿usted daría fe ministerial a las palabras de un sicario, asesino confeso, jefe de plaza de un cártel del narcotráfico que en seis declaraciones ministeriales a lo largo de seis años ha presentado seis versiones diferentes de unos mismos hechos y que cuando se convirtió en testigo protegido recordó súbitamente nombres, seudónimos, señas particulares, descripciones físicas, incluso de personajes que nunca conoció? La fiscalía especial del caso Ayotzinapa no sólo le creyó a **López Astudillo**, sino que, además, ha convertido el suyo en el testimonio base de su supuesta investigación.

Cuando entrevisté poco después de su detención en septiembre de 2022 al general **José Rodríguez Pérez** en la prisión militar del Campo Militar número 1, me decía que resulta incomprensible que la palabra de un sicario confeso, autor del crimen de los jóvenes de Ayotzinapa, valiera más que la de un general con 44 años en el Ejército, con una hoja de servicio impecable y que nunca había tenido denuncias por corrupción o violación de derechos humanos. Para la fiscalía especializada era la palabra de **Gildardo** o la del general, por supuesto aceptaron la de *El Cabo Gil*.

Desde entonces las cosas han cambiado. La relación del Ejecutivo con **Gómez Trejo** se hizo insostenible, pero él sigue manteniendo control de los asesores del movimiento y de la escuela normal. Ya no están ni **Gómez Trejo** ni **Encinas**, pero mientras el primero está autoexiliado en Estados Unidos para lo que se vaya a necesitar, al segundo lo vimos entrar del brazo de **Clara Brugada** el domingo al debate de los candidatos de la Ciudad de México, aunque su relación con **Claudia Sheinbaum** es pésima.

Tuvimos acceso a las cuatro primeras declaraciones ministeriales de **Gildardo López Astudillo**, tres realizadas en diferentes momentos de 2015, y la última, ya en libertad y como testigo protegido de la fiscalía en 2020. Después ofreció otras dos, acomodando todo lo anterior para inculpar a los militares, a los que no nombra hasta el 2020.

En la cuarta, ya como testigo protegido, da unas versiones y descripciones absolutamente absurdas y contradictorias. En la primera y la tercera niega terminantemente ser miembro de Guerreros Unidos, pero en la segunda y en la cuarta lo acepta ampliamente. Dice que fue jefe de plaza, pero también sólo "acompañante", ni siquiera escolta y que "no operaba" con el grupo. En la cuarta, recordó repentinamente nombres y apellidos de decenas de personas, incluso de personajes que no conocía, involucra a militares (no los conoce, el testimonio es de oídas, pero los describe físicamente al detalle). Mete con fórceps a **Omar García Harfuch**, cuando está plenamente comprobado que, para esas fechas, ni siquiera estaba en Guerrero: estaba comisionado en Michoacán. Fue parte de la contracampaña contra el ahora candidato a senador.

Denuncia a **Iñaki Blanco**, el entonces fiscal del estado, pero para esas fechas **Iñaki** ya había detenido a toda la policía municipal y a varios sicarios de Guerreros Unidos. Asegura que hasta el 3 y 4 de octubre, camiones del Ejército y de sicarios, en forma conjunta, llevaron restos de los estudiantes y sicarios muertos al basurero de Cocula. Para esa fecha, Iguala estaba tomada por medios, ONGs, funcionarios, policías y tropas. Un movimiento inverosímil. En la cuarta declaración de agosto de 2020, no hay ninguna réplica de la fiscalía especial, ninguna pregunta ante todas sus afirmaciones, no le vuelven a repreguntar nada, ni a indagar nada más. Todo estaba preparado.

35 AÑOS DE *RAZONES*

Esta columna comenzó a publicarse con este nombre, *Razones*, hace exactamente 35 años. Fue en el periódico *unomásuno* cuando uno era realmente joven. Unos años después pasé un corto periodo en *El Nacional*, cuando mi amigo **Pablo Hiriart** era su director. **Pablo** fue el que me propuso que la columna pasara de dos días a la semana a diaria. El verdadero despegue de *Razones* se dio en 1995 en *El Financiero*, con **Rogelio Cárdenas** de director y **Alejandro Ramos** como director editorial. Años después, cuando se creó *Milenio*, a *Razones* se le dio un espacio privilegiado que le agradezco siempre a **Francisco González** y a quienes fueron mis directores, **Federico Arreola** y **Carlos Marín**.

Desde 2006, cuando don **Olegario Vázquez Raña** y **Olegario Vázquez Aldir** compraron **Excélsior**, éste se convirtió en el hogar de *Razones*. Un hogar en el que el respeto editorial ha sido la norma de sus propietarios, de **Ernesto Rivera**, de **Ignacio Anaya**, de **Pascal Beltrán del Río** y de muchos otros amigos y colegas. A todos y a usted, gracias, esperemos estar muchos años acompañándolos.

Influenza estacional causa 341 muertes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-03-19 03:42:47 208 cm2 Página: 9 1/1

PULSO POLÍTICO

AMLO CONTRA "MERCADERES EXTRANJEROS"

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En la ceremonia del 86 aniversario de la expropiación petrolera, el presidente López Obrador arremetió contra los que tildó de "mercaderes extranjeros" que ven muy cerca la sustitución de energías fósiles por energías limpias y el cierre de refinerías y alertó a tener cuidado con los "nuevos vendedores de cuentas de vidrio", al repetir una frase del presidente Lázaro Cárdenas en aquel momento histórico de que quien entrega los recursos naturales a extranjeros es traidor a la patria.

Reconoció que se vive una etapa de transición hacia energías limpias, pero rechazó que eso vaya a ser a corto plazo por lo que pidió no dejarse llevar por el canto de las sirenas, al tiempo que el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza presentó un informe del avance en refinación de petróleo y gasolina al asegurar que la empresa ha aportado 2.9 billones de pesos a la hacienda púbica y debe seguir avanzando hacia la autosuficiencia y hacer a un lado la exportación de materia prima.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

No obstante haber sido casi testigo del debate de candidatos a gobernar la capital de la República, el desempeño y propuestas de Salomón Chertorivski, candidato emecista cuando tuvo oportunidad de hacerlo, confirmó que él pudo haber sido mejor candidato presidencial de su partido que "Máynez", quien se ha dedicado a atacar a Xóchitl Gálvez de cuanto se le ocurre y referirse lo menos posible a Claudia Sheinbaum.

Santiago Taboada, reveló en el debate dominical nocturno de candidatos a Jefe de Gobierno de CDMX, que el Registro Público de la Propiedad, confirmó que Clara Brugada adquiró en 339 pesos, una propiedad en la alcaldía de Iztapalapa de la que fue alcaldesa, pero ella dice que ese pago fue para "regularizar el terreno".

Postulado por el frente opositor PAN,PRI y PRD, el también ex alcalde blanquiazul de Benito Juárez, acudió a la sede nacional de su partido al concluir el debate, en donde se proclamó ganador del mismo y aseguró que volverá a ganar el 2 de junio.

La gobernadora morenista de Guerrero, Evelyn Salgado, designó a la civil Jesús Castro Gutiérrez, como encargada de la Secretaría de Seguridad Pública. Es la primera mujer que ocupa ese cargo, tras 25 años de desempeñarse en diversos puestos de mando, entre ellos el de instructora policial en materia de derechos humanos y titular del Órgano Interno de Control.

El Presidente López Obrador le "advirtió" sobre litigios que hay en torno a empresas de Grupo Salinas que si en lo que resta de su mandato los jueces no resuelven, quien quede al frente del gobierno insistirá en ellos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
2024-03-19 02:33:03 674 cm2 Página: 7 1/2

Póker político

Matías Pascal

Burbujas peligrosas con el PESO SOBREVALUADO

Está partida de naipes este día se inclina hacia el tema ***económico-financiero.*** *Y es que lo que nos motiva es el miedo que genera lo que está pasando con el peso mexicano.* ***El peso ha aumentado tanto en términos reales efectivos que está provocando un gran deterioro en la balanza de cuenta corriente subyacente de México***.

Ahora bien, agregue a este escenario lo que podría pasar en la economía mexicana si el ***republicano Donald Trump*** obtiene el triunfo electoral en el proceso de Estados Unidos en noviembre… ***lamentablemente nuestro peso es muy vulnerable.***

Porque, estimado, lector apreciada lectora, ¿de que sirve un peso fuerte, si todo sube a diario? *Y lo más triste, rematan productos -muchos de la canasta básica extendida- para poder vender y tener y volver a comprar más caro.* ***¿Y qué decir del costo de la gasolina?*** *Porque si bien es cierto que el peso está en mejor posición, pero un litro de gasolina cuesta más de un dólar estadounidense.*

Si el peso regresa a su nivel de tendencia, alrededor de 22 pesos, se tendría una depreciación cercana al 30 por ciento.

He aquí el peligro de las burbujas que mencionamos en nuestro cabezal: Ello podría desatar las fuerzas especulativas. **¡Ouchhhh!!**

La cuenta corriente de las finanzas públicas de México y otros indicadores económicos, sugiere una diferencia entre la cuenta corriente real y la subyacente y apunta a la apreciación del peso como un impacto negativo. *Sin embargo, hay varios aspectos a considerar antes de llegar a una conclusión definitiva sobre si esto es motivo de preocupación.*

De acuerdo con expertos en economía, *lo primero que se debe tener en consideración es el contexto económico completo.* ***La cuenta corriente es solo un aspecto de la economía.***

Debe ser evaluada en el contexto más amplio que incluye crecimiento económico, inflación, niveles de deuda, reservas de divisas, y la situación política y económica global.

Lo segundo son los factores compensatorios. Como se sabe, hay factores como la diversificación de las cadenas de suministro debido a las tensiones comerciales entre ***EE. UU. y China***, y la estabilidad proporcionada por los acuerdos comerciales, que podrían compensar los efectos negativos de la apreciación del peso.

Adicionalmente se tienen las políticas de respuesta. La política monetaria del banco central y las políticas fiscales del gobierno pueden adaptarse para abordar cualquier desequilibrio y mitigar los riesgos potenciales.

Y es que las tendencias a largo plazo. *Las preocupaciones inmediatas que surgen de las fluctuaciones anuales deben equilibrarse con las tendencias a largo plazo y los fundamentos económicos.*

La sobre valoración del peso en sí misma no debería ser vista como una señal de alarma inmediata, sin considerar otros factores. *Mientras que muestra áreas que requieren atención, como la apreciación de la moneda y su impacto en la cuenta corriente, también hay factores estructurales y mecanismos de política que pueden aliviar posibles preocupaciones.*

En última instancia, *un análisis más profundo y holístico es necesario para determinar la salud económica general y si estos indicadores son motivo de preocupación a largo plazo.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En conclusión tenemos un súper peso, *con un aumento gradual y sostenido en los precios de los productos esenciales…si no lo creen, pregunten a cualquier ama de casa saliendo del mercado o del centro comercial.* ***Quizá ellas, las jefas y administradoras del hogar, desconozcan de términos y conceptos de macroeconomía, pero de que padecen los altos costos y una severa inflación de facto, ¡la sufren!***

Y así, con una reflexión en torno a los beneficios y perjuicios de un súper peso tan cacareado, hacemos pausa para leernos mañana. ¡Ciaoo!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

LA CASA BLANCA ASUME TESIS DE TRUMP SOBRE *NARCO* EN MÉXICO

CARLOS RAMÍREZ

En apenas una página y un párrafo, la rimbombante Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos que depende de manera directa de la Casa Blanca de Biden **asumió** integra la tesis del precandidato republicano Donald Trump sobre la responsabilidad de México en el tráfico de drogas que llega a Estados Unidos, que consumen millones de **adictos** y que lleva ya una media de cien mil muertes anuales por sobredosis de fentanilo.

La Comunidad de Inteligencia de la Casa Blanca es **coordinada** por la especialista Avril Haines, y tiene bajo su mando la gestión directa de **20** agencias dedicadas a la seguridad nacional en seis secretarías del gabinete presidencial y la CIA como agencia independiente, pero bajo control presidencial. No se trata, pues, de una posición burocrática, sino que la CI puede ser caracterizada, en los hechos, como el **ejército** civil del presidente de Estados Unidos y que cuenta con capacidad operativa para **invadir** países y derrocar gobiernos.

La Evaluación Anual de Amenazas de la Comunidad de Inteligencia fue aprobada el 5 de febrero, aunque circulada públicamente el 11 de marzo durante la comparecencia de la jefa del espionaje Haines ante el Congreso. Lo **significativo** de su reporte de 40 páginas se mostró en las conclusiones, entre todos los temas de seguridad nacional, del expediente de las **organizaciones** criminales transnacionales (páginas 36 y primer párrafo de la 37) y allí reiteró el criterio central de las organizaciones de inteligencia y seguridad nacional que vía Trump **culpan** a México de la droga y sobre todo el fentanilo que consumen los **adictos** estadounidenses y que llega a territorio americano a través de las fronteras sólo por efecto de la **corrupción** de funcionarios del Gobierno de EU.

El otro dato significativo del reporte anual de Amenazas se localiza en un **diagnóstico** ajustado a la lógica estadounidense sobre la droga que con libertad consumen los adictos americanos dentro del territorio americano y ante la vista de funcionarios americanos. Y se trata de un problema que tiene prácticamente **20 años** circulando en todas las evaluaciones de relaciones México-Estados Unidos y de temas de seguridad nacional.

El señalamiento de que los *cárteles* del narcotráfico que operan en México son los **responsables** de las drogas que consumen los adictos estadounidenses viene desde el **primer** reporte de la DEA de **2005** sobre las organizaciones delictivas mexicanas operando ya dentro de Estados Unidos. Y en **2006** el todopoderoso primer director de Inteligencia Nacional, John Dimitri Negroponte, entregó lo que puede considerarse la primera evaluación anual de amenazas y desde ahí se estableció el **criterio** de que "la seguridad de Estados Unidos es **amenazada** por traficantes de drogas" en México.

Y para aderezar más el **pánico** post 9/11, Negroponte comenzó a manejar el argumento de la **vinculación** de *cárteles* con terroristas. Negroponte, por cierto, había sido asesor de Kissinger en Vietnam, embajador de Estados Unidos en Honduras para convertir a ese país en lo que el especialista Gregorio Selser llamó ***portaviones*** terrestre Honduras USS convirtiendo a ese país en la principal base del **espionaje** estadounidense en América Latina y luego embajador en México para **operar** la firma del tratado comercial que el propio diplomático señaló como el camino para **doblegar** al nacionalismo mexicano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo que queda del documento de la jefa del espionaje Haines es el uso punto por punto y al 100% del **argumento** de Donald Trump que culpa a los *cárteles* mexicanos en México del tráfico de drogas que entra a Estados Unidos por la corrupción de funcionarios americanos y del consumo sin reglas por parte de los adictos. Esta argumentación de Trump es **usada** por la jefa del espionaje Haines como lo que puede ser un **adelanto** de análisis estratégico para cuando Trump gane las elecciones y cumpla sus amenazas: invadir a México con fuerzas militares para destruir nidos de narcos o lanzar misiles sobre territorio mexicano.

El documento de Haines debe ser **leído** en México como un adelanto de lo que vendría con una **segunda** presidencia de Trump, además de indicar que en el fondo el presidente demócrata Joseph Biden es exactamente **igual** a Trump en su percepción negativa sobre México.

Política para *dummies:* La política es el brazo del poder dominante.

Hoy en El Independiente TV: http://youtube@el_independiente: *hoy en mesa de debates, politólogos analizando la campaña presidencial.*

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La Comunidad de Inteligencia de la Casa Blanca, coordinada por Avril Haines, asumió integra la tesis de Trump sobre la responsabilidad que le echa a México de la droga, y sobre todo, del fentanilo que consumen los adictos estadounidenses y que llega a territorio americano sólo por efecto de la corrupción de funcionarios del Gobierno de EU

Foto: Avril Haines, directora nacional de Inteligencia de Estados Unidos. (Foto X: @ODNIgov)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-03-19 03:02:47 165 cm^2 Página: 5 1/1

El dinero de El Clan con Sheinbaum

El Clan de los hijos del presidente López Obrador buscó tener un banco. Con tal flujo de dinero, idearon saltar del negocio de los contratos de gobierno —medicinas, Dos Bocas, Tren Maya— al mundo financiero.

Andy y Bobby López Beltrán se encargarían de los permisos con las autoridades financieras, Amílcar Olán (su íntimo amigo, convertido este sexenio en empresario multimillonario) aparecería como dueño y la operación quedaría a cargo de un nuevo personaje, del que casi nada se sabía: Luis Humberto Montaño García. Así me lo revelan fuentes de primer nivel.

Montaño García es uno de los brazos financieros de El Clan. la red de tráfico de influencias que encabezan los hijos del presidente de México para canalizar contratos de gobierno a sus mejores amigos. Su ingreso a esta organización, según las mismas fuentes, se dio cuando El Clan buscó expandirse al negocio de las arrendadoras de vehículos que dan servicio al gobierno.

El proyecto del banco no cristalizó, pero de acuerdo con un reportaje de Diana Higareda publicado el pasado viernes en Latinus, las empresas arrendadoras de Montaño han recibido contratos por 8 mil 500 millones de pesos durante el obradorato, lo mismo de la administración de Claudia Sheinbaum en la capital del país que del gobierno federal vía Segalmex, IMSS, Gobernación y la Secretaría del Bienestar.

Montaño García trabaja también de operador político de la campaña de Sheinbaum. Lo presume en sus redes sociales. Ya prometió que le va a juntar 900 mil votos. Queda claro para qué se usa el dinero del pueblo.

SACIAMORBOS

En el debate entre quienes aspiran a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, quedó clara la existencia de un pacto Taboada-Sheinbaum.

En esta columna habíamos adelantado que rompieron las candidatas de Morena, Claudia Sheinbaum y Clara Brugada. Ante ello, hubo un acuerdo entre Sheinbaum y Santiago Taboada, el candidato opositor a la CDMX: Sheinbaum no metería las manos a favor de Brugada y a cambio él se comprometía a gobernar sin abrir expedientes sobre la gestión de Sheinbaum como jefa de Gobierno.

El pacto se notó en el debate. Taboada no mencionó a Sheinbaum ni una sola vez. Criticó el mal manejo de la Ciudad a cargo de Morena, hasta citó la caída del Metro, pero nunca nombró a Claudia y en cambio, sí mencionó a AMLO, a Martí Batres e incluso a Ernestina Godoy.

El colofón fue el frío tuit que le puso Sheinbaum a la candidata de su partido al terminar el debate: "Felicidades, Clara Brugada" y una carita feliz. Contrastó con el mensaje extenso y cariñoso que le escribió Xóchitl Gálvez a Taboada.

Todas las señales están a la vista.

Por cierto, se ve que en la CDMX, López Obrador es un pasivo de campaña, no un activo. A diferencia de lo que hacen todos los candidatos de Morena en el país, Clara Brugada ni mencionó a AMLO. Habló del movimiento, de la transformación, de la continuidad, de Sheinbaum... pero no mencionó por su nombre a López Obrador. ●

historiasreporter@gmail.com

Se ve que en la CDMX, López Obrador es un pasivo de campaña, no un activo. En el debate, Brugada habló del movimiento, pero no mencionó a López Obrador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-03-19 02:00:46

239 cm^2

Página: 34

1/1

Xóchitl: Tijuana como (mal) ejemplo

En las campañas hay errores más que inoportunos, tropiezos que revelan lo lejos que se está de tener una estrategia afinada al máximo, una concentración absoluta y una conciencia de lo que en cada minuto se juega rumbo a la elección.

Xóchitl Gálvez acaba de cometer un equívoco de esos que revelan que su candidatura no ha alcanzado, a menos de 75 días de los comicios, el nivel de perfección indispensable para revertir las tendencias que le condenan a una derrota.

Sus declaraciones del sábado sobre Tijuana son reveladoras para mal. "Acabo de estar en Tijuana", dijo en el sureste, "y me contaron todo lo que está pasando con la gastronomía. Tijuana no es nada bonito como Cancún, eh, la verdad, pero se está volviendo un destino turístico por su gastronomía, por la Ruta del Vino de Mexicali".

Cómo puedes aspirar a quedarte con la Presidencia de la República si de la nada le rayas la carrocería al municipio más poblado de México.

El censo del INEGI de 2020 pone a Tijuana con 1 millón 922 mil 523 habitanes, 87 mil más que Iztapalapa, 200 mil más que León, Guanajuato.

Es inconcebible un candidato declarando algo que amenace sus posibilidades en Iztapalapa. Lo que hizo Xóchitl con TJ es lo mismito.

Tijuana es muchas cosas. Se entiende que en un mitin el riesgo de equivocarse es enorme, pero la concentración en lo estratégico tiene que ser siempre lo que distinga las acciones y los dichos del político en campaña.

En Tijuana se cocinó la primera victoria en una gubernartura que se le tuvo que reconocer a la oposición. De eso hace ya 35 años.

En esa ciudad fronteriza se vive desde hace décadas el drama, y también alegrías, de los sueños de miles y miles de migrantes, mexicanos y no mexicanos.

Hace días, de paso por esa ciudad a la que ya conocía, una antropóloga se doblaba de indignación ante la ofensa que es el metálico empalizado fronterizo, su ominoso mensaje a gobiernos que han fracasado, su crueldad intrínseca y la humillante amenaza.

Las y los tijuanenses, sin embargo, tienen todo menos tendencia al victimismo. Son bravas y bravos, nobles también, y dominan un lenguaje trinacional: entienden la cultura estadounidense lo mismo que su mexicanidad, y entre ambas el ser fronterizos les marca para bien.

Apena escuchar la declaración de Xóchitl porque de paso uno advierte que no ha tenido la oportunidad, el privilegio, de probar de los mejores tacos de México, para empezar, de ser testiga del empuje, en efecto, de toda la gama de una gran gastronomía.

Su declaración sobre el auge de la comida tijuanense era, según ella misma lo dijo, de oídas. En este caso, su falta de barrio, como se dice coloquialmente, es añeja, pues el *boom* culinario para todo presupuesto no es, ni ahí ni en el valle de Guadalupe, de ahora.

Y lo mismo con respecto a confundir la ruta del vino: dijo que era en Mexicali; es, por supuesto, en Ensenada, uno de los municipios más interesantes de la República (con perdón de Mexicali, no vaya a ser).

Qué bueno que le entró la gobernadora Marina del Pilar a refutar a Gálvez y a hablar bien de Tijuana y del Valle de Guadalupe, al que bien haría en defender de la voracidad antrera e inmobiliaria, amenazas, junto con el agua y la movilidad, que hermanan la zona del vino con Tijuana; y una crucial agenda que Xóchitl podría reclamar a Morena, en vez de mostrar que el tiempo pasa y no logra afinar su campaña.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-03-19 02:47:03 186 cm^2 Página: 2 1/1

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Pala de mando

La imagen, como la verdad enterrada, es demoledora. Ayer atestiguamos otra estampa de fin de sexenio.

En la mañanera, López Obrador, vía la titular de Segob, presentó datos de personas localizadas con su propia metodología. En la calle, Cecilia Flores le pidió que busque a sus seres queridos saliendo a la realidad, removiendo el lodo como ella y tantas más se han visto obligadas a hacer.

La mujer se paró con un megáfono en una mano y una pala en la otra. Sostuvo y mostró ese pedazo de madera y metal usado que le sirve de esperanza y yugo, a la vez. Con el que recorre el territorio. Con el que abre el suelo. Con el que descubre fosas. Con el que desea hallar un resto humano que le brinde paz.

Frente a las vallas de tubo amarillo que ponen las "fuerzas del orden", se escuchó la voz de Ceci: "Me encuentro aquí hoy, en Palacio Nacional, con la intención de entregarle esta pala al Presidente. Así como le entregó el bastón de mando a Sheinbaum para que hiciera su trabajo, yo le quiero entregar a él esta pala con la que he escarbado la tierra por diferentes partes del país para que también él haga su trabajo.

"Esta pala no debería estar en mis manos nunca; la tuve que agarrar por necesidad, para encontrar a mis hijos. Pero tenemos tres años de persecución mi familia y yo, sufriendo muchísimas cosas porque estamos haciendo el trabajo que le correspondería al gobierno. Le vengo a entregar al Presidente la pala para que él sea el que se encargue de hacer la búsqueda, investigación y localización de mis desaparecidos".

Fue clara. Se la quiere dar sin intermediarios para que AMLO asuma su responsabilidad y cumpla su promesa.

"Estoy cansada de estar siendo perseguida, amedrentada, atemorizada... que no tengamos que ser nosotras las que arriesguemos la vida constantemente. Madres amenazadas como yo, desaparecidas como Lorenza Cano. Les he dado todas las herramientas para que lo hagan. No lo hacen porque no lo quieren hacer. Que saquen de esos pozos de Sonora... llenos de cuerpos. Necesitamos que escuchen las peticiones, las plegarias, las súplicas de las madres que buscamos a nuestros hijos".

Una reportera le comentó al mandatario que Ceci Flores estaba afuera y traía una "pala de mando".

"Que me la deje aquí", respondió Andrés Manuel.

Aquí entre nos

Nada que agregar.

"Estoy cansada de estar siendo perseguida", dijo Ceci Flores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 02:58:34 278 cm^2 Página: 14 1/1

Debate chilango

• Más allá de las propuestas y discursos preparados, el Debate chilango dejó en evidencia algunas carencias. En primer lugar, la falta de un debate profundo sobre temas como seguridad, desigualdad social y combate a la corrupción, dejando un sabor agridulce.

Anteayer, en el corazón de la Ciudad de México, los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno se enfrentaron en lo que ha sido bautizado como "Debate chilango". **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski** se encontraron cara a cara, buscando ganarse el favor de los capitalinos y dejar en claro sus propuestas para dirigir una de las áreas metropolitanas más grandes del mundo. Pero, ¿qué nos dejó este enfrentamiento?

Primero, es importante destacar que este debate no sólo fue una oportunidad para que los candidatos presentaran sus propuestas, sino también para que mostraran su capacidad de liderazgo y su entendimiento de los problemas que enfrenta la Ciudad de México.

Clara Brugada, la candidata de la alianza Seguimos Haciendo Historia (Morena, PT, PVEM), presentó una visión basada en la continuidad de los programas y políticas impulsadas por su partido en la capital, particularmente las de su delegación, Iztapalapa. Destacó los logros de la administración actual y prometió continuar por esa senda, haciendo énfasis en la inversión en programas sociales y la atención a las zonas más marginadas de la ciudad.

Por otro lado, **Santiago Taboada**, representante de la Alianza por México (PAN, PRI, PRD), apuntó hacia una visión de cambio y renovación. Criticó los problemas de movilidad en la ciudad y prometió, además, políticas para el fomento a la inversión.

Salomón Chertorivski, el candidato de Movimiento Ciudadano, se presentó como una opción de centro, buscando diferenciarse de las posturas polarizadas de sus contendientes. Enfatizó la necesidad de una administración que sea capaz de enfrentar los retos de la ciudad desde una perspectiva pragmática y basada en datos.

Sin embargo, más allá de las propuestas y discursos preparados, el Debate chilango dejó en evidencia algunas carencias. En primer lugar, la falta de un debate profundo sobre temas como seguridad, desigualdad social y combate a la corrupción, dejando un sabor agridulce en cuanto a la profundidad del análisis de los problemas que realmente afectan a los habitantes de la ciudad.

Además, la tendencia de los candidatos a caer en ataques personales y descalificaciones mutuas restó seriedad al evento y desvió la atención de lo verdaderamente importante: las soluciones para los problemas de la Ciudad de México.

En resumen, el Debate chilango nos ofreció una ventana a las visiones y propuestas de los principales candidatos para dirigir la capital del país. Sin embargo, también puso de manifiesto la necesidad de un debate más profundo y respetuoso, centrado en los verdaderos desafíos de la ciudad y en las soluciones concretas que cada candidato puede ofrecer.

Los tres candidatos se veían preparados para el debate y para dejar sus mensajes bien sembrados. Se notó que entrenaron y ensayaron y eso representa una buena noticia para el ejercicio democrático en la capital. Difícilmente este debate habrá movido las agujas de las preferencias electorales. Pero fue el primero de tres. Ya veremos si en los dos que faltan algún obús o algún *performance* lo logra.

En resumen, el debate nos ofreció una ventana a las visiones y propuestas. Sin embargo, también puso de manifiesto la necesidad de un debate más profundo y respetuoso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-19 03:47:29
195 cm2
Página: 11
1/1

La industria chocolatera mexicana está en crisis. Esto nos debe causar mucha pena.

Chocolate

Don Senilio, caballero de madura edad, llegó a su casa hecho unas pascuas. Lucía el nuevo traje que acababa de comprar. Le dijo muy contento a su esposa: "El hombre de la tienda me dijo que este traje me quita 20 años de encima". Sugirió ella con voz hosca: "Hoy en la noche póntelo de piyama"... Don Corneliano era severo de costumbres. No lo imitaba en eso su señora, mujer dadivosa y complaciente. Eso explicará el razonable enojo que sintió el dicho caballero cuando llegó a su casa y sorprendió a su esposa con un desconocido, en el mismísimo lecho conyugal, en evidente trance adulterino. Mis cuatro lectores adivinarán el gesto que puso el lacerado. Tal cara puso que su mujer le dijo: "Háblame con franqueza, Corneliano. Sé que piensas que estoy haciendo algo indebido. Sin palabras me lo dice el gesto de tu cara"... Babalucas les contó a sus amigos que había inventado un infalible medio para acabar con las cucarachas. "Es un insecticida poderoso –les explica–. Tiene sólo un pequeño inconveniente: a cada cucaracha se lo tienes que administrar personalmente, una cucharadita después de cada comida"... He aquí una linda copla chocolatera: "Es tan santo el chocolate / que de rodillas se muele, / juntas las manos se bate, / y viendo al cielo se bebe". Recordé esos galanos versos ahora que leí con pena que la industria chocolatera mexicana está en crisis. Esto nos debe causar pena, pues el chocolate es uno de los magníficos regalos que México ha hecho al mundo. El cacao, en efecto, es fruto original de nuestra tierra. Nuestros antepasados indígenas lo tenían en tanto aprecio que usaban su semilla de moneda. (Sabia disposición de esos primeros padres nuestros, pues si no gastaban su dinero se les echaba a perder). ¿Perderemos nosotros, pregunto, los famosísimos chocolates que han sido gala y prez de nuestros desayunos y meriendas? ¿Dejaremos de gustar el sabroso chocolate que se bebe en las cocinas conventuales de Oaxaca? La entrañable churrería "El Moro" de la Ciudad de México, ¿nos servirá bebidas gaseosas en vez del espumoso chocolate con que se acompañan los edénicos churros que ahí venden? El chocolate en leche, batido en jarro de barro con un churriguesco molinillo hasta formar la espuma que llegaba casi al techo, forma parte de mis mejores recuerdos infantiles. El buen padre Secondo, a quien confesaba mis pecados de niño –qué pecados puede tener un niño, válgame Dios–, me veía tan pequeñito y escuchimizado que me imponía como penitencia tomarme todas las tardes una taza de chocolate con pan de azúcar. ¡Y ahora me dicen que es más barato traer el chocolate de fuera que producirlo aquí, de donde es originario! ¿También con el chocolate acabará el vicioso sistema burocrático que seguimos padeciendo tras este cambio que no ha cambiado nada?... Chicholina Grandnalguier, como su nombre lo declara, tenía un cuerpo exuberante, lleno de bolas como el Parque Guell, de Barcelona, obra del inmortal Gaudí. Se hallaba Chicholina en el consultorio médico. Por indicación del galeno se había desvestido por completo, a fin de ser examinada. Hasta ahí todo se explica. Lo extraño es que frente a ella se había formado una fila de 15 o 20 facultativos que veían con golosa mirada los encantos de la chica. Le dijo ella a su doctor: "Estoy de acuerdo en que necesite usted pedir una segunda opinión, doctor, e incluso una tercera. Pero creo que esto se pasa de la raya"... Muy molesto el siquiatra le dijo a su paciente: "Mire, señor Bonaparto: no llegaremos a ningún lado si cada vez que le hago una pregunta usted me responde: 'Qué chingaos le importa'"... FIN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-03-19 03:05:18 291 cm^2 Página: 11 1/2

El kilómetro 8 y una geografía de horror

A las once de la noche del domingo se reportó el hallazgo de tres cuerpos decapitados en el lugar conocido como El Columpio, en el kilómetro 8 de la carretera Zirahuén-Pátzcuaro, en el estado de Michoacán.

Las autoridades que llegaron a la zona divisaron a lo lejos una patrulla en llamas y, más allá, una escena de horror indescriptible.

Esa noche, la comisaria regional de la Guardia Civil en Pátzcuaro, Cristal García Hurtado, y dos de los agentes que tenía asignados como escoltas, Itzel Madero y David de Jesús Espinosa (de 32 y 33 años respectivamente), volvían de efectuar labores de vigilancia en la zona de Tzintzuntzan, en donde se había verificado la K'uinchekua, un festival de danzas y cantos rituales.

Fuentes cercanas a la investigación sostienen que la comisaria pudo ser cazada por los integrantes de un grupo criminal: en días pasados había logrado el aseguramiento de miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación, CJNG, la organización delincuencial con mayor presencia en la región, la cual disputa el control territorial con células de Los Templarios, asociados al grupo conocido como Cárteles Unidos.

Se tiene el reporte de que tal vez cuatro camionetas cerraron el paso a la unidad de la comisaria. Los agentes de la Guardia Civil fueron sometidos, esposados y decapitados.

Más tarde se prendió fuego a la camioneta de doble cabina en la que se desplazaban.

No había en el lugar evidencias de un enfrentamiento o de una emboscada. El cuerpo decapitado de la comisaria fue localizado a unos metros de su vehículo.

Ejército, Guardia Nacional y Guardia Civil se desplegaron por la zona. Con drones se realizó un monitoreo aéreo. Las autoridades analizaron cámaras de vigilancia y arcos viales. Hasta el momento, sin embargo, no existen detenidos.

Apenas el 1 de marzo la Guardia Civil a cargo de Cristal García repelió una emboscada en la Quinta de Ibarra: sicarios habían abierto fuego contra los uniformados. Se inició una persecución que culminó con el aseguramiento de una Jeep Cherokee.

Pátzcuaro es uno de los municipios de Michoacán que se encuentran bajo el dominio de los grupos criminales. Hace un par de años, un convoy formado por un centenar de presuntos autodefensas de los llamados Pueblos Unidos tomó la cabecera municipal, a bordo de 25 camionetas, con la intención, según dijeron, "de dejar Pátzcuaro libre de delincuentes".

Pueblos Unidos surgió en 2020 con el aparente propósito de librar a los productores de las extorsiones del crimen organizado.

Las organizaciones reconocidas de aguacateros y limoneros del estado, no reconocen, sin embargo, vínculo alguno con estos grupos.

Se les ha señalado, en cambio, como uno de los brazos de Cárteles Unidos.

En las zonas montañosas de Pátzcuaro han sido desmantelados laboratorios dedicados a la fabricación de narcóticos y campos de entrenamiento de la delincuencia organizada. En la ciudad, los "levantones" ocurren a la luz del día. Con frecuencia se realizan cateos en la zona urbana, que dejan al descubierto almacenes de metanfetaminas.

La delincuencia se ha disparado en tal forma que vecinos, armados con palos y silbatos, han tenido que efectuar rondines nocturnos —de los que forman parte adultos mayores y niños—, para tratar de contener a asaltantes y vendedores de droga.

Como en otras regiones de la geografía michoacana, la gente vive ahí en zozobra permanente.

En agosto de 2022 fueron detenidos 167 miembros de Pueblos Unidos que se dirigían a Pátzcuaro. Se les decomisaron 182 armas.

La gente vive entre la espada y la pared, sin saber bien a bien de quién cuidarse.

La comisaria García y los escoltas decapitados el domingo fueron sorprendidos justo en el límite donde termina el control de Cárteles Unidos y comienza el de Los Templarios.

Con la monstruosidad cometida contra dos mujeres y un agente de la Guardia Civil, Pátzcuaro se suma a la lista negra de los municipios donde el crimen organizado ha dejado una marca de sangre: al Atlas de un país teñido de rojo, donde lo peor está siempre por ocurrir, como ocurrió el domingo en el kilómetro 8. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Como en otras regiones de la geografía michoacana, la gente de Pátzcuaro vive en zozobra permanente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Debates

No me aburrió el debate de los candidatos a gobernar Ciudad de México. Quizá las mejores propuestas generales estaban en el discurso de Salomón Chertorivski pero la realidad política decía, con claridad irremontable, que lo importante era lo que planteaban los ex alcaldes aspirantes Clara Brugada y Santiago Taboada.

La realidad también definió durante el debate cuál es la ciudad que los tres candidatos prometen y prefieren tener.

Es una Ciudad de México parecida a la alcaldía Benito Juárez, que gobierna Taboada, y no la alcaldía de Iztapalapa, que gobierna Brugada.

No hubo cómo engañarse con esto. Durante el debate, la misma Brugada dijo que quería una ciudad de clase media, esa clase media que desprecia el presidente López Obrador, y que encarna como ninguna la alcaldía Benito Juárez de Ciudad de México.

Lo que Clara Brugada dijo con esa frase es que quisiera gobernar una ciudad parecida a la parte de la ciudad que ha gobernado Taboada. Quiere para Ciudad de México y para Iztapalapa algo parecido a la alcaldía que han gobernado los panistas.

Es una involuntaria concesión aspiracional: la realidad de la alcaldía Benito Juárez resulta más deseable para Brugada que la realidad de su propia alcaldía, que ella ha gobernado los últimos diez años.

De modo que cada vez que Brugada prometía lo que iba a hacer en busca de esas clases medias, confesaba sin querer lo que no ha hecho.

La concesión aspiracional de Brugada quedó clara en una metáfora. Brugada habló de promover la natación y Taboada le respondió que sería natación terrenal en tierra porque en Iztapalapa no hay agua.

Después del debate de los candidatos de Ciudad de México vi el de los candidatos a gobernar Jalisco. Entendí, con el desempeño del candidato Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano, lo fácil que puede ser ganarle un debate estatal a los candidatos de Morena.

Basta con preguntar a los votantes locales, como hizo Lemus, si quieren para su estado algo parecido a la catástrofe de inseguridad que Morena ha llevado a estados como Guerrero, Michoacán, Zacatecas o Colima, cuya capital es la pequeña ciudad más violenta del mundo.

Knock out.

Brugada quiere una ciudad de clase media, esa que desprecia AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Cúpula
2024-03-19 01:20:12 208 cm^2 Página: 5 1/1

EN UNIÓN CON DIVERSAS TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS, EL BORDADO HA ENRIQUECIDO EL LENGUAJE VISUAL DE ARTISTAS Y MUJERES EN LUCHA

El acto de bordar para las mujeres mexicanas, ha sido un acto de identidad creativa desde nuestros pueblos originarios. Con el paso del tiempo, algunas de estas técnicas artesanales se incorporaron al ámbito del arte contemporáneo abriendo nuevas puertas de textura y color que han explorado, desde entonces, artistas del hilo. El gusto por estas obras –que suelen ser muy atractivas– ha crecido en las últimas décadas y, debido a su naturaleza, ha despertado un particular interés desde el confinamiento pandémico.

Aunque los hombres formen parte de la fabricación textil, el bordado es una práctica que crece principalmente de las raíces femeninas. Una actividad que trascendió el sentido utilitario de la indumentaria para convertirse en una práctica estética. Una práctica que se unió a las técnicas de intervención fotográfica y que ha logrado, junto a procesos como la cianotipia, trasferencias en tela, impresiones en papel de algodón y materiales experimentales logrando un resultado más orgánico. En un momento histórico donde los movimientos feministas caminan sobre sus propias huellas con una mirada ensanchada, incluso más cómoda, se ha resignificado el peso cultural que atraviesa el ojal de la aguja. Una aguja que ha bordado historias bucólicas en un huipil, abstracciones en un lienzo colgado en un museo, pero también, escrito a paso de pespunte cartas de tela bordadas por las madres buscadoras.

El trabajo cada vez más expuesto de artistas que vinculan técnicas de bordado en las prácticas fotográficas ha enriquecido su discurso visual, dotándolo de una potente carga cultural y ha logrado unir los hilos de manos aisladas para transformarlos en colectivos de mujeres que comparten un espacio que recupera un tiempo sosegado entre puntadas para atesorar el recuerdo. Bordar la memoria hoy es una forma creativa de resistir una realidad donde la imagen es cada vez más artificial y desechable.

CYNTHIA.MILEVA@GMAIL.COM

EL BORDADO ES UNA PRÁCTICA QUE CRECE PRINCIPALMENTE DE LAS RAÍCES FEMENINAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:21:29 240 cm^2 Página: 12 1/1

COLUMNA INVITADA

PATRICIO MORELOS*

¿LOS DEBATES DEFINEN LAS ELECCIONES?

*SOCIO DE LA CASA ENCUESTADORA POLIGRAMA Y PROFESOR DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

@PATOMORELOS

Las mejores y las peores propuestas. Los ataques y las equivocaciones. Esos son en gran medida los momentos que trascienden a lo largo del tiempo

• LOS NÚMEROS DE LAS TRANSMISIONES NOS DEMUESTRAN QUE SON MUY POCOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AL PENDIENTE DEL EVENTO Y EN SU MAYORÍA, SON LOS VOTANTES MÁS POLITIZADOS QUIENES INTERACTÚAN

Quienes disfrutan de la política y las campañas esperan con ansias la llegada de los debates.

Consideran que son precisamente estos eventos los que tienen la capacidad de cambiar las tendencias, dado que los candidatos y las candidatas se presentan ante los votantes, exponen sus propuestas y aprovechan para contrastarse.

Yo no estoy tan convencido de eso.

Primero que nada, por la cantidad de gente que ve los debates.

Los números de las transmisiones nos demuestran que son muy pocos los ciudadanos que están al pendiente del evento y en su mayoría, son los votantes más politizados quienes interactúan con los comentarios de los candidatos.

Segundo, porque todos los candidatos se definen como ganadores.

Apenas concluye la transmisión, todos los perfiles difunden en sus redes sociales la tradicional imagen de "ganamos el debate". Imagen que también es replicada por los equipos de campaña y los partidos.

Con los ciudadanos pasa algo similar: que ¿quién ganó el debate? el candidato de tu preferencia.

Dado que el voto ya está en gran medida definido por las posturas de los votantes sobre los partidos y sus proyectos, el debate se vuelve un espacio de apoyo, como si estuviéramos en un estadio de futbol, salvo para ese pequeño segmento de votantes indecisos e informados, que le dan un valor especial a la confrontación de ideas.

Y sí, tengo que decirlo, no es el debate sino el post debate.

Dado que el alcance de la transmisión es muy limitado, son esos pequeños fragmentos que se distribuyen en las redes sociales y medios de comunicación los que mayor impacto tienen en la ciudadanía.

Las mejores y las peores propuestas. Las equivocaciones y los ataques. Esos son en gran medida los momentos que trascienden a lo largo del tiempo.

¿Alguien se acuerda de la propuesta de *El Bronco* de "mocharle las manos" a quienes roben? o ¿AMLO cuidando su cartera de Ricardo Anaya?

Ya entramos en la etapa de los debates.

Los ciudadanos tendrán la oportunidad de ver a sus candidatos a la Presidencia, a las gubernaturas (de ser el caso), a la Cámara de Diputados y de senadores, a los congresos locales y las presidencias municipales.

¿Qué utilidad pueden darle los candidatos y sus partidos? ¿Qué es lo que están esperando los votantes de ellos? ¿Qué tipo de contenidos pueden tener mayor alcance y en qué plataforma pueden distribuirlos? Preguntas importantes a preparar, antes de llegar a ellos.

¿Los debates definen elecciones? Difícilmente. ¿Consolidan el voto? Puede serlo. ¿Te ayudan a llegar a tus votantes? Siempre y cuando lo aproveches.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLITEIA

*FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

LAS RAZONES DE CAYETANA

*POLITÓLOGO

@FERDOVAL

Estamos, asegura Cayetana Álvarez de Toledo, en la era de la mediocridad. Se combate el mérito, se lucra con la ignorancia

• NO ES COMÚN ESCUCHAR POLÍTICOS CULTOS QUE HABLEN CON MADUREZ Y CLARIDAD, SIN HACER CONCESIONES A LA DEMAGOGIA

La reciente visita a México de Cayetana Álvarez de Toledo despertó todo tipo de reacciones. Sus fuertes críticas al populismo y a Andrés Manuel López Obrador ocasionaron la iracunda reacción de sus seguidores, los cuales no refutaron con argumentos ninguna de las afirmaciones de la política e intelectual española, sino que simplemente la descalificaron por su origen aristócrata y extranjero.

Y sí. Cayetana Álvarez de Toledo hizo una crítica contumaz al gobierno de AMLO y a su política de polarización social y de connivencia con el crimen organizado, así como a las amenazas que se ciernen sobre la democracia mexicana. Pero las razones de Cayetana fueron mucho más allá de un reproche coyuntural a un personaje específico. La ilustre egresada de la Universidad de Oxford, alumna aventajada del hispanista John Elliot, hizo un análisis integral de un conjunto de patologías que hoy padece un mundo occidental que ha decidido dejar de actuar bajo los parámetros de la razón, uno de los pilares que lo forjó, para entregarse de lleno a los brazos del sentimentalismo más ramplón.

Estamos, asegura Cayetana, en la era de la mediocridad. Se combate el mérito, se lucra con la ignorancia, se da más importancia a las opiniones y a las emociones que a los argumentos. Las políticas identitarias tratan a los grupos presuntamente oprimidos como menores de edad. Y todo ello conduce a un pesimismo que se convierte en el *caldo de cultivo* propicio para un populismo que en todos lados pulsa las más bajas pasiones para enardecer a las masas y destruir la democracia, apelando al mesianismo.

Frente a todo ello, Cayetana le vino a decir a los jóvenes mexicanos que hay que buscar el esfuerzo, el mérito, la excelencia. Que hay que desconfiar de los políticos que les prometen derechos infinitos mientras les niegan su condición de adultos para asumir la posición de padres perpetuos. Que hay que huir del victimismo. Que no hay atajos en el camino. Que nada es gratis en esta vida, y mucho menos el dinero público. Que hay que exigir la verdad, aunque no sea cómoda, para que así puedan hacerse dueños de su propio destino.

No es común escuchar políticos cultos que hablen con madurez y claridad, sin hacer concesiones a la demagogia. Menos frecuente aún es encontrar políticos que antepongan la razón al aplauso fácil. Por eso se agradecen tanto las reflexiones de Cayetana Álvarez de Toledo. Una política e intelectual de *altos vuelos* que ha decidido dar la batalla a la pretendida hegemonía de la izquierda, a la cultura de la cancelación y a esa tendencia liberticida llamada "wokismo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-19 01:31:30 235 cm^2 Página: 16 - 17 1/1

LA REGULACIÓN CHINA Y EUROPEA EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

HILDA NUCCI / COLABORADORA
@HILNUCCI

Se obliga a las plataformas que brindan dichos servicios a someterse a una supervisión de seguridad

El 15 de agosto de 2023, China publicó las "Medidas Generativas de IA" que se integran por 24 directrices diseñadas para normar a este tipo de IA (ChatGPT). En estas Medidas, se obliga a las plataformas que brindan dichos servicios a someterse a una supervisión de seguridad antes de lanzarse al público y se contempla la posibilidad de regular los contenidos, así como el bloqueo y el filtrado de aquellos creados por la IA. Lo anterior, para evitar la distorsión, el abuso de la información y el sesgo algorítmico.

En suma, las citadas directrices buscan evitar la discriminacón, respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros, asegurar la autenticidad de la información generada, y establecer el alcance de los derechos de los usuarios (evitar proporcionar información falsa). Igualmente, suspender o cesar los servicios si se viola la ética comercial o social, o si se realizan conductas delictivas. Es así que China se vislumbra como un país pionero y comprometido en crear un entorno favorable para el desarrollo de la IA, salvo por lo que respecta a la regulación de contenidos.

En este sentido, la Unión Europea (UE) recien aprobó el 13 de marzo el "Reglamento Europeo de IA", mismo que entrará en vigor entre el segundo y tercer año posterior a su publicación. En esta normativa se establecen 4 niveles de riesgo en el manejo de los sistemas de IA (inaceptable, alto, limitado y mínimo) y algunas de las prohibiciones que se señalan para la IA son: los sistemas de categorización biométrica, la puntuación social y los sistemas que manipulan el comportamiento humano o destaquen las debilidades de las personas.

Las obligaciones para los operadores de dichos sistemas en la UE se advierten para aquellos que representan un alto riesgo, particularmente los que puedan dañar la salud, el medio ambiente, la seguridad, la migración, la administración de la justicia, la democracia, los derechos humanos, entre otros. Dentro de los principales objetivos del Reglamento se encuentra mejorar el funcionamiento del mercado interior, promoveer una IA humanista y transparente para garantizar su debida protección. Las excepciones en su tratamiento se han señalado para cuando se necesite encontrar a un menor desaparecido, prevenir una amenaza terrorista concreta e inmediata, o bien para hallar, identificar, o enjuiciar a un ciudadano sospechoso de un delito grave.

Como se observa, ambos países se proponen contar con ordenamientos jurídicos que mitiguen las amenazas y los efectos en el uso de la IA, a través de supuestos normativos que regulen su manejo ético, responsable y eficaz. Sin embargo, esto no será fácil pues requerirá de sistemas de calidad y una debida gestión de riesgos por parte de los proveedores, además de considerar el conflicto de extraterritorialidad y una adecuada supervisión que realice quién designe el Consejo de Estado Chino y la Oficina Europea de IA.

"Algunas de las prohibiciones son los sistemas de categorización biométrica, la puntuación social y sistemas que manipulan el comportamiento".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-03-19 02:11:21 184 cm^2 Página: 11 1/1

NOMENKLATURA DEL PODER

PANCHO GRAUE

Carta a un abstencionista

"Los malos gobernantes son elegidos por buenos ciudadanos que no votan".
G.J. Nathan

En los últimos meses se ha señalado con insistencia, en todos los medios y foros posibles, la importancia que tienen los ciudadanos que hoy se abstienen de votar, y en más de una ocasión se les señala como responsables de algunos resultados electorales recientes; por ejemplo, el Estado de México. Creo que eso no es necesariamente ni cierto ni justo.

Vemos las consecuencias del abstencionismo, pero no analizamos las causas y la principal es la incredulidad total de los ciudadanos en los partidos políticos y sus representantes. Con especial énfasis se señala a los jóvenes a los que se les acusa de desidia y falta de interés en la democracia. ¿Pero no han sido estas generaciones las que han presenciado la total descomposición del sistema político?

El rango de edad de "estos jóvenes" oscila entre los 18 y 39 años, en ellos se concentra 48% de la lista nominal (3/III/04) y, es verdad, más de 50% de ellos se abstiene de votar. Por esto me permito dirigirme a los abstencionistas sin señalamientos ni prejuicios.

¿Va a mejorar la clase política mexicana si votan el 2 de junio? No tengo ni la menor idea, pero sí puedo asegurarles que si no lo hacen es muy probable que empeore. Y mucho.

El 2 de junio, con las actuales tasas de abstencionismo, podríamos pensar en una participación electoral de 55% y si alguna de las candidatas gana con 50% de los votos querrá decir que la próxima Presidenta tendrá una representatividad máxima de 27.5% de los ciudadanos.

¿Puede gobernarse un país como México dónde 72.5% de los ciudadanos no se sientan representados por su próxima Presidenta?

Hoy, todos seguimos gozando de muchas libertades que la Constitución nos garantiza, inclusive la libertad de abstenerse.

Los gobiernos autocráticos y las dictaduras surgidas de procesos democráticos, siempre han llegado al poder con el voto de las minorías, así terminan imponiéndose por varios caminos; polarizando a la sociedad para atomizar la fuerza de las mayorías, con el apoyo de los militares o comprando la voluntad de los ciudadanos a punta de billetazos.

Hay que recordar que AMLO ganó con 53% de los votos y una participación de 62%, o sea 32.8% de representatividad, con eso ha impuesto una de las presidencias más autoritarias de la historia de México.

El porcentaje de gobernadores reprobados en el país es escandaloso (más de 80%) y muchos de ellos han sido electos con niveles de participación inferiores a 40%. ¿Tenemos los gobernantes que nos merecemos? No. Tenemos los gobernantes que nosotros permitimos al no votar. La única solución posible es no repetir el mismo error.

Esta elección presidencial es en realidad *un referéndum* al sistema político mexicano. ¿Queremos seguir con esta sucesión interminable de pésimos gobiernos? Una decisión de esta trascendencia no puede ser decidida sólo por un tercio de los electores, está en juego el futuro de todos los mexicanos.

En la votación del 2 de junio decidiremos si continuará la convivencia intolerable con el crimen organizado, que se ha apoderado de aquellos espacios que los gobiernos elegidos con una minoría ridícula les han cedido. No van a desaparecer por la votación, pero lo tendrán mucho más complicado con gobiernos fuertes y bien representados.

Queridas y queridos jóvenes abstencionistas, las próximas elecciones no pueden cambiar el pasado, pero sí les pueden ofrecer un mejor futuro. ¿Tienes algo mejor que hacer el 2 de junio? Piénsalo, no habrá una segunda oportunidad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Acapulco está listo para recibir a los turistas en Semana Santa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-19 02:20:47 227 cm^2 Página: 6 1/1

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

2024/2025: Nuevo sistema electoral

Para comprender mejor nuestra institucionalidad electoral, hacerle justicia y en su caso, modernizarla, debemos medir de otra manera su desempeño.

Creo que el enfoque original, que llamaré formal-legal-institucional, está rebasado. Esa tipología (López Pintor 2000; IDEA 2006) determinó que las instituciones comiciales se clasificaban y estudiaban según lo que dijera la constitución y/o la ley sobre su relación con el ejecutivo y con otros participantes del proceso político. Es decir, qué tan cerca o lejos estaban del poder político o de los partidos, por ejemplo. Así, había órganos electorales autónomos, mixtos o que eran parte del gobierno.

Además, había todo un frenesí comparativo para refinar la clasificación. Por ejemplo, tamaño del listado de las y los electores y el método de registro; la dimensión del presupuesto anual y el grado de control de sus propios recursos financieros; número de partidos. Del mismo modo, forma de dirección y nombramiento del liderazgo institucional; alcance nacional o solo federal; facultades exclusivas y concurrentes con otras instancias del Estado; servicio civil de carrera o libre designación y remoción, etcétera. Y claro, a veces comparando cosas francamente incomparables o insustanciales.

En un interesante giro analítico, se empiezan a otear nuevos tiempos. Desde hace un par de años, en el estudio de la administración pública en general, se viene proponiendo estudiar y clasificar la proveeduría de ciertos servicios públicos fundamentales con un enfoque de redes y de gobernanza más que solo analizando en lo individual las instituciones responsables o las leyes ordenadoras A este enfoque se le podría llamar realismo sociopolítico (Toby James 2020). La preparación, organización, ejecución y evaluación de las elecciones no deberían quedar excluidas.

Para nuestra materia es un concepto innovador, que observa una constelación de actores involucrados en la dirección y proveeduría de elecciones, incluyendo prácticas de trabajo, las relaciones de poder entre ellos y hasta determinadas "creencias". Dicho de otra manera, reconociendo que estamos ante complejos modelos institucionales, multi-instanciales y multifactoriales cuya comprensión auténtica demanda mucho más que saberse las normas reguladoras y conocer a cabalidad tal o cual institución.

Para estratificar esta nueva taxonomía las y los expertos proponen tres dimensiones: la membresía de la red (es decir, los órganos electorales involucrados) y su nivel de integración; el grado de consenso sobre las respectivas políticas públicas; y la distribución de recursos junto al balance de poder.

No es un cambio menor. Es una fase analítica superior relevante para la reforma electoral que viene en 2024 o 2025. En ella, idealmente, se debería estudiar nuestra institucionalidad electoral en su conjunto, con datos ciertos, respeto por su historia y diagnósticos serios, profundos y oportunos para reajustarla y ponerla al día con visión de futuro, sentido de República y lealtad democrática a la Constitución. ¿Lo veremos?

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BRÚJULA PÚBLICA

CÓMO ES UN ESTADO FALLIDO

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

La función de Estado de seguridad pública que tiene sus bases en el párrafo noveno del artículo 21 constitucional, señala que está a cargo de las Federación, las entidades federativas y los municipios, como una de las principales funciones de Estado que garantiza que todas las actividades políticas, económicas o sociales se desenvuelvan en un ambiente de seguridad de acuerdo con el marco jurídico que rige cada una de estas actividades.

Después recae en el derecho de seguridad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que distribuye atribuciones entre los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal y cada uno de estos posee su propia planeación en sincronía con la Constitución Federal y su Constitución local.

Por ejemplo, en el ámbito federal el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana expide el Programa Sectorial, de donde se desprenden prioridades en seguridad, objetivos y líneas de acción, complementándose con los programas y los recursos que aprueba el presupuesto de egresos de la Federación.

Este mismo escenario se replica en las entidades federativas y sus municipios en una gran sincronía dogmática, institucional, programática y administrativa.

Cuando cada una de estas actividades políticas, económicas o sociales es corrompida al vulnerar el ambiente de seguridad y el marco jurídico que la sustenta, poco a poco comienza a erosionarse sus actividades en lo particular y poco el Estado, comprendido por sus órdenes de gobierno, sus tres poderes y sus instituciones, comienzan a perder autoridad sobre los actos en los que constitucional y legalmente debe ejercer su potestad y algún poder no legal emana para reclamar la autoridad que ha sido abandonada.

Por ejemplo, cuando el Estado por conducto del municipio o de las entidades federativas abandona sus actos de autoridad para cobrar algún impuesto municipal o local, llega la delincuencia y le arrebata a la autoridad los actos de apremio de los que legalmente está atribuido e indebidamente se los cobra al ciudadano.

Cuando la autoridad local o federal abandona su atribución de regulación o de mano invisible en algunos de los costos de los insumos de la canasta básica, llega la delincuencia e impone arbitrariamente costos al consumidor final.

O bien, cuando la autoridad en un acto tácito renuncia voluntariamente a otorgar seguridad a sus gobernados, la delincuencia asume el control de sus intereses y presume otorgar seguridad a los ciudadanos desamparados, cuando en realidad está allanando el camino o las vías para seguir obteniendo recursos de manera ilícita, con la complacencia de la autoridad, municipal o estatal.

Lo mismo sucede en el ámbito político, cuando algún aspirante a algún cargo de elección popular o designado candidato no se quiere sujetar a los designios de los intereses ajenos que la autoridad ha renunciado, de manera obligada o voluntariamente a cambio de un soborno, la vida misma le cuesta.

Estas descripciones se ajustan a más de una entidad federativa, municipio o región del país, en donde sus autoridades renunciaron a cambio de un soborno o fueron obligadas con amenazas o con sus vidas, a abandonar las facultades y atribuciones que constitucional y legalmente les correspondían para regular las actividades políticas, económicas y sociales de las instituciones del Estado mexicano y sus ciudadanos. Y poco a poco así se va conformando un Estado fallido.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**
Correo electrónico: racevesj@gmail.com
X: @racevesj

Cuando la autoridad local o federal abandona su atribución de regulación o de mano invisible en algunos de los costos de los insumos de la canasta básica, llega la delincuencia e impone arbitrariamente costos al consumidor final

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-19 03:11:31
140 cm²
Página: 21
1/1

JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Crisis del agua (II): México sediento

En mi columna anterior inicié el tema sobre la "crisis del agua" que padece actualmente el mundo y particularmente nuestro país; subrayé sobre una de las catástrofes que provocó el exceso de este vital líquido en la época Prehispánica y Colonial en el Valle de México. Dolor de cabeza fueron los cinco lagos que inundaban la ciudad, provocando muerte y destrucción. En esta ocasión comentaré la otra cara de la moneda: los peligros de un México sediento, que está a la vista, lo cual es el preludio de una crisis de mayor magnitud. Debemos actuar con responsabilidad compartida unidos tanto gobernantes como gobernados bajo una Nueva Cultura del Agua.

Diversos gobiernos han puesto especial énfasis en el estudio y desarrollo de tecnologías del agua para un manejo adecuado del problema, construyeron grandes programas de irrigación en el territorio nacional para transportar este líquido esencial para la vida, de zonas de abundancia a zonas de escasez. Fue el caso de proyectos que aún subsisten, para un buen manejo de cuencas hidrológicas. Es de elemental justicia mencionar a su autor, mi amigo el doctor Fernando González Villarreal. Hace unos días me invitó a desayunar en la Torre de Ingeniería de la UNAM, acudí acompañado de un científico muy serio que admiro mucho, el señor ingeniero Rodolfo Zamorano. Reflexionamos no sin nostalgia del pasado sobre los grandes esfuerzos y aportaciones del ingeniero Leandro Rovirosa Wade, quien consagró su vida a la construcción de proyectos hídricos a zonas sedientas, impulsó la construcción de uno de los más grandes programas de que se tenga memoria: el Plan de Presas Benito Juárez (150 presas).

En los años 70 que le tocó vivir a Rovirosa, México contaba con 50 millones de habitantes, pero estudió las proyecciones del crecimiento de población que anunciaban que en 40 años contaríamos con más de 100 millones de habitantes, (actualmente 131 millones) y crecería la demanda de agua. Deberíamos de estudiar este fenómeno con visión sustentable y de resiliencia, impulsando la reforestación y rescate de los bosques, enseñando a los niños a plantar árboles como lo hace el programa de la ONU-Plan For The Planet del cual somos socios, dirigido por Félix Finkbeiner y el ingeniero Raúl Negrete.

El nacimiento del primer Plan Nacional de Manejo de Cuencas Hidrológicas tuvo cuidado del problema latente de la contaminación de los ríos, lagos, lagunas, esteros y los mares de México que los hemos convertido en un basurero. Este Plan se propuso el estudio de más de 250 cuencas, fue todo un éxito, y convirtieron a zonas sedientas en graneros del país (Sonora y Sinaloa).

Como parte del Plan se iniciaron obras gigantescas para conservación de los ríos Lerma, Chapala, Santiago, Pánuco, Coatzacoalcos, Blanco, Atoyac, Zahuapan y 82 lagunas. Surgieron programas que aún subsisten como el Sistema Cutzamala, el Plan Benito Juárez con 150 presas para la irrigación y almacenamiento de más de 10 mil millones de m³ de agua.

Especial mención merece el Plan Texcoco, para la reconstrucción de los lagos, era una utopía y odisea juntas. En ese entonces viví con mi familia a la orilla de este lago que provocaba tolvaneras y detritus voladores. Fui testigo del impulso de un serio y magno programa para reconstruir la humedad atmosférica de los lagos inspirados en la obra del doctor Nabor Carrillo (1965). Todo quedó en el olvido, irresponsablemente.

Continuará... ●

Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Samuel Alito
Juez de EU

La Corte Suprema de Estados Unidos suspendió ayer lunes la entrada en vigencia de una severa ley aprobada en Texas, que permite detener e incluso expulsar a migrantes que hayan cruzado ilegalmente la frontera desde México.

Miguel Díaz-Canel
Dirigente cubano

Siempre acusa a los Estados Unidos de estar detrás de protestas populares, que se entienden por sí mismas ante la falta de energía eléctrica y escasez de alimentos. Dijo que su Gobierno está dispuesto a "dialogar" con los manifestantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

El rey Cleto asistió a una fiesta popular. Cuando llegó el monarca la gente prorrumpió en una estruendosa silbatina. La rechifla fue tan sonora que se escuchó en todos los reinos comarcanos.

El primer ministro se preocupó mucho por aquella estrepitosa silba. Pero el rey Cleto tenía por norma no preocuparse: para algo era rey, para no tener preocupaciones. Así, ordenó a su primer ministro que redactara un edicto secreto por el cual, en adelante, para efecto de las encuestas, los aplausos serían considerados silbidos, y los silbidos contarían como aplausos.

Cada vez que el rey Cleto aparecía en público la gente le silbaba. Y el rey Cleto decía muy satisfecho:

–¡Caray, cómo me aplauden!

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
2024-03-19 04:23:14 187 cm^2 Página: 4 1/1

Ayudar a morir

VILMA FUENTES

Bajo la neutra y apaciguadora frase del "derecho a morir", se esconden expresiones más violentas como suicidio y eutanasia. Tema esencial y filosófico del pensamiento humano, en Francia, la cuestión, acaso insoluble, se discute en estos días a causa de la proposición de ley lanzada por el presidente Emmanuel Macron sobre "el fin de vida". Se trataría, aclara, de "ayudar a morir", y no de eutanasia o suicidio asistido.

El tema no es nuevo. Desde la más remota antigüedad de la que se tiene memoria, los hombres se han planteado una cuestión que los enfrenta con el dilema que forman la muerte voluntaria y la involuntaria: el fin es el mismo.

El juramento de Hipócrates, formulado hacia el año 400 aC, se pronuncia contra el acto de eutanasia activa. En esa época, la percepción de la vida y la muerte era distinta a la nuestra. Los griegos percibían la debilidad de la vejez como humillante, privándolos de lo que habían deseado toda su vida: la celebridad póstuma. Esta perspectiva es expresada por Platón: "cuando muramos, las cosas dichas sobre nosotros no se perderán así".

El término "eutanasia", proveniente del griego antiguo, significa "buena muerte", pero tenía un sentido distinto al de ahora: la muerte caía de manera natural sobre el individuo, sea por el paso del tiempo y la vejez, sea como un don divino. Para el historiador Polyvius, era el coronamiento de una vida buena y útil; para el filósofo Flon, era paralela a la buena vejez o virtud última. La palabra "eutanasia" aparece por vez primera en la última comedia de Posídippe (300 aC), donde se presenta como el mejor regalo que el hombre podía desear recibir de los dioses. En general, la actitud de los griegos hacia el suicidio era positiva.

El filósofo Epicúreo niega la existencia de la muerte. Evitar el dolor y buscar el hedonismo es el eje de la existencia humana. La muerte no debe ser aterradora y es imaginable que, en el futuro, el miedo sea remplazado por la inquietud de saber cómo morir.

En la mitología griega, Hipnos, el Sueño, era hermano de Thanatos, la Muerte. Los sueños de Homero se asemejan a la muerte, pero participan en la vida y son un don divino. El poeta Eurípides expresa: "En vano, los viejos desean morir, reprochando su vejez y su longevidad; cuando la muerte se acerca, ninguno de ellos quiere morir".

En la época clásica (IV a III aC), más que envejecer y enfermar, era preferible un éxodo masivo de la vida gracias a la cicuta, bebida en una atmósfera festiva. El entusiasmo por poner fin a su vida podría deberse a que el acto era considerado heroico.

Eutanasia pasiva: se abandona a la muerte a las personas sin salud física o mental. Oposición también a la prolongación de la vida, ya que la medicina no debería contribuir sino a la mejoría de la vida del paciente.

Con el cristianismo, las cosas cambian y el Occidente se preocupa de la manera de morir, pero con la perspectiva de la salud del alma. Aparecen tratados como el *ars morendi* para prepararse al paso al más allá. Bacon declara que la obligación médica es ayudar a morir sin dolor cuando ya no hay esperanza. En el Diccionario de Trévoux (1771), la eutanasia se define como "muerte feliz".

Bajo la influencia del eugenismo, se procede a la eliminación de poblaciones no deseables, cuyo punto culminante se da durante el Tercer Reich, con el programa de higiene racial paralelo a la solución final. No será sino en la década de los años 70 cuando se hablará de encarnizamiento terapéutico y se vuelve a un empleo más cercano al sentido inicial del término eutanasia.

La cuestión se presta a reflexiones profundas. Hay quienes se preguntan si el Estado busca acortar la longevidad, que tanto cuesta en pensiones, y más cuando la duración de vida se alarga.

Ver agravarse los sufrimientos de un ser querido sin esperanzas durante una larguísima agonía lleva a preguntarse si ayudar a morir no es un acto a la vez criminal y amoroso.

vilmafuentes22@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESPACIO ELECTORAL

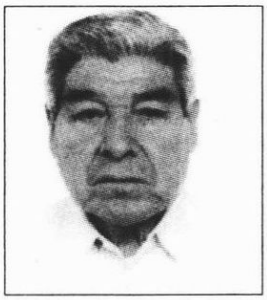

Por Eleazar Flores

Ni Evelyn ni Macedonio, decidió AMLO

DECISIÓN PRESIDENCIAL-. En el país en el que no se modifica NI UNA COMA, resulta infantil creer que la remoción de los secretarios, General de Gobierno y de Seguridad del gobierno guerrerense haya sido decisión de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, ni siquiera de su papá.

Algo aún más increíble del sermón mañanero finsemanero fue la afirmación presidencial en el sentido de que "apoyamos a la gobernadora", versión con la que se van o se quedan, los adictos al mensaje, en quienes sienta su fuerza el tabasqueño, que por cierto no son pocos.

Como supo usted en tiempo y forma, entre jueves y viernes de la semana pasada, la gobernadora Evelyn Salgado, —que no había dado la cara en varios días—, anunció las RENUNCIAS del secretario general de gobierno Lwduig Marcial Reinoso y del secretario de Seguridad Pública, general Rolando Solano Rivera, por cierto guerrerense de nacimiento.

Lo anterior como consecuencia del asesinato del normalista de Ayotzinapa Yanqui Kothan Gómez Peralta, un día después del derribamiento de una puerta de Palacio Nacional, por normalistas de Ayotzinapa, justamente el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, descubriéndose por tomas de noticieros televisivos que un elemento de dicho contingente era Yanki Kothan.

Entrada en la etapa de hacer cambios de colaboradores, la gobernadora Evelyn Salgado anunció la renuncia de la Fiscal estatal Sandra Luz Valdovinos, quien tres semanas antes había informado justamente su separación, pero ahora que se la solicitan advierte que no la presentará y que incluso se someterá a los lineamientos que para tal efecto tiene el Poder Legislativo local.

Tan al pendiente estuvo del temblor político guerrerense el presidente de la república, que el sábado pasado acudió a Acapulco-, pero no crea que a la zona afectada sino al lugar al que siempre llega-, para presidir una reunión de evaluación de los hechos que se vienen registrando en toda la entidad guerrerense, y que contra lo que dice ya sabe usted quién, no son cosas de los medios, más bien de la gente que denuncia.

ECOS ELECTORALES-. Para variar y ser CONSTANTE en su papel de replicadora y repetidora de todos los dichos presidenciales acerca de Guerrero, la doctora Sheinbaum ya no dijo que lo de Acapulco y demás zonas violentas era cosa de quienes van abajo en las encuestas, ahora que habría que apoyar los cambios que se hicieron en esa zona del país.

Pero Guerrero sigue siendo un punto más, —tal vez el actual botón de muestra—, sin embargo, asesinatos de candidatos aumentan, pues apenas este sábado asesinaron en Pihuamo Jalisco, al presidente municipal Humberto Amezcua Bautista, que buscaba la reelección llegando a 17 las víctimas en este año electoral… pero VAMOS RE QUE TE BIEN.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Algo aún más increíble del sermón mañanero finsemanero fue la afirmación presidencial en el sentido de que "apoyamos a la gobernadora", versión con la que se van o se quedan, los adictos al mensaje, en quienes sienta su fuerza el tabasqueño, que por cierto no son pocos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Transas, mentiras y mañas, la historia de Napillo

Para nadie es sorpresa que el robo de los mil millones de pesos a los mineros de Cananea es el inicio de una serie de transas que lo han llevado a ser señalado, acusado y perseguido por robar, engañar, mentir, extorsionar y por no hacer nada más que vivir de una gran herencia que no sólo implica la millonaria explotación de un sindicato, sino la obtención de puestos y cargos públicos por padrinazgo o dedazo.

El mayor logro de Napoleón Gómez Urrutia es ser hijo de Napoleón Gómez Sada, de ahí no ha hecho nada digno por sí sólo. Su padre fue Secretario General del Sindicato Minero por 40 años y lo mal acostumbró a vivir de él, al grado de mover influencias políticas para darle un empleo; fue así como en 1979, le dieron sin mérito alguno, la dirección de la Casa de Moneda; sin embargo, lo corrieron de ésta por irregularidades financieras. ¡Qué raro!

Después de este penoso fracaso, donde *Napillo* ya empezaba a afilar las uñas, tanto padre como hijo planearon perfilar al desempleado como sucesor en la Secretaría General del Sindicato, sin ser minero y sin contar con los mínimos requisitos que exigen los estatutos.

Napillo es "el sin registros", no hay un sólo documento oficial que lo avale como trabajador minero, no existe registro en el IMSS y ni en Infonavit, no hay semanas cotizadas, no hay nada. Usurpó la Secretaría General a los verdaderos mineros. Fue, tal cual, una imposición y la explotación del Sindicato por parte de una sola familia que se ha prolongado más de 62 años.

Napoleón Gómez Urrutia tiene una gran carrera, pero en la maña y en la mentira. No se sabe si los títulos que supuestamente obtuvo en el extranjero y que tanto presume son reales, ya que nunca ha mostrado un documento que los acredite, pero lo que sí tiene es un máster de grado superior en estirar la mano y arrebatar lo ajeno.

Ya lo decíamos el impostor de minero no ha hecho nada por sí mismo, nunca ha conformado una sección, no sabe cómo hacerlo, no sabe cuál es el trabajo sindical, todo lo hacen por él. Sigue sin bajar a la mina, para los compañeros es un operador a distancia que sólo conocen por propaganda en lonas.

Por otro lado, en los recuentos, nunca al Sindicato Minero Metalúrgico Frente le ha ganado una sección de manera legal: echa mano de porros golpeadores que intimidan y amenazan a los compañeros para manipular los votos a su favor. Sigue alterando documentos y comprando jueces.

A este impostor no le importa poner en riesgo con enfrentamientos a las y los compañeros, dividir familias, incluso que se pierdan vidas. Él sólo tiene en mente seguir aumentando su fortuna valuada en millones de dólares, al costo que sea, y que su empresa familiar de explotación obrera siga dándole frutos repitiendo la historia del fraude para imponer a uno de sus hijos en la dirigencia, como lo hicieron con él.

La preparación del heredero va en serio, ya que sabe que si la dirigencia del Sindicato Minero llega a manos de alguien que no es de su familia, las investigaciones por malversación de fondos y enriquecimiento ilícito llegarían al instante.

Napillo ha sumado puros fracasos. Al poco tiempo de usurpar la Secretaría General del Sindicato Minero perdió a 90% de sus agremiados, lo dejamos por ratero y mentiroso. Hoy sigue buscando a la mala sumar secciones para adueñarse de las cuotas sindicales y ocuparlas como se le dé la gana. Para el *charro* de *Napillo* eso es el sindicalismo, finalmente no sabe hacer otra cosa.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**

Veracruz y Edomex, con más reporte de secuestros, alertan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-19 01:28:43 238 cm^2 Página: 17 1/1

TEORÍAS ANTIVACUNAS, AMENAZA A SALUD MUNDIAL

DRA. OLGA GEORGINA MARTÍNEZ MONTAÑEZ
MAESTRA EN SALUD PÚBLICA
@OLGAGEORGINA

Las mamás y los papás de hoy no tienen idea de la gravedad y de la rapidez con que los padecimientos han matado a millones de niños y adultos en el mundo

Son muchos los temas apremiantes en salud a los que debemos dar más importancia en México, uno de ellos es el aumento de los brotes contra enfermedades prevenibles por vacunación. Déjeme que le cuente, que en lo que va de 2024, se han registrado en varios países más casos de sarampión que en todo 2023. Y no es sólo el sarampión, la tosferina, la difteria y la parotiditis también hacen sus estragos en América, Europa y Asia.

Lo que explica los brotes es la disminución de las coberturas de vacunación, ya bien por la influencia de movimientos antivacunas, una menor percepción del riesgo, menores recursos a los programas de vacunación o por barreras para su acceso.

La historia de las vacunas es emocionante, atrevida y llena de esperanza. Sus orígenes se remontan a la prevención de la viruela, por la que morían de tres a siete enfermos y un alto porcentaje sufría secuelas como ceguera, cicatrices o calvicie. Fascinado por los trabajos de Lady Mary Wortley, Edward Jenner en 1796 realizó los primeros experimentos formales que 200 años después culminaron con un logro sin precedentes, la erradicación de la viruela.

Hoy día, la mayoría de los médicos jóvenes sólo conocen las enfermedades prevenibles por vacunación en los libros, y las mamás y los papás de hoy no tienen idea de la gravedad y de la rapidez con que estos padecimientos han matado a millones de niños y adultos en el mundo. Esta menor percepción del riesgo es una de las explicaciones del por qué se deja de vacunar.

Otra explicación, es la aceptación de las teorías antivacunas, que son por lo general creencias irracionales sostenidas por información pseudocientífica deliberadamente falsa, que, por motivos religiosos, filosóficos, apoyar a la medicina alternativa o estar en contra de la autoridad, difunden amplia y activamente sus ideas en sitios de internet y redes sociales. Por ello es frecuente que en lugar de la enfermedad (COVID-19), las supuestas complicaciones de las vacunas reciban toda la atención.

Cuando tenemos una duda racional es fácil resolverla con información adecuada. Sin embargo, cuando lo que tenemos son creencias irracionales todo se complica. Pero que no se culpe a la ignorancia, quienes más influenciados están por esas ideas son quienes buscan información de salud en la *web*, solo que no pueden diferenciar si es adecuada. Además, nuestra mente tiende a resolver muchos problemas sin pensar, así está construida, a eso se deben los sesgos cognitivos y cuando los mezclamos con aspectos de la propia personalidad o experiencias, nuestra mente reacciona sin pensarlo bien.

Thomas Gilovich, psicólogo del comportamiento humano, clasifica estos defectos en determinantes cognitivos, motivacionales y sociales. Por ejemplo, el sesgo de confirmación, en el que solo busco y leo información que confirma lo que ya pienso, o el compartir un enemigo común al que puedo fácilmente controlar y vencer con una decisión.

Los movimientos antivacunas son reconocidos hoy como una de las 10 peores amenazas a la salud global y los países deben trabajar más campañas educativas y estrategias de vacunación efectivas, que tendrán un mayor éxito, si participa la sociedad, los líderes y la industria farmacológica. Afortunadamente seguimos siendo más los que comprendemos que con la vacunación la ganancia es mucho mayor que cualquier riesgo.

"Estas teorías antivacunas son por lo general creencias irracionales sostenidas por información pseudocientífica deliberadamente falsa".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:10:42 332 cm^2 Página: 13 1/1

Richard K. Sherwin
Profesor emérito de derecho en la New York Law School
Traducción: Esteban Flamini

Qué ven los cristianos fundamentalistas en Trump

NUEVA YORK.— Ahora que Donald Trump es el candidato casi seguro del Partido Republicano para la elección presidencial de este año en Estados Unidos, es buen momento para analizar una fuente de perplejidad que se mantiene desde su llegada a la escena política: ¿cómo es posible que los cristianos fundamentalistas estadunidenses estén tan entusiasmados con un político que no podría ser menos cristiano?.

Esta aparente paradoja tiene raíces en el modo de pensar del fundamentalismo cristiano. Éste se basa en un código especial de creación de sentido que permite a los creyentes ver y oír lo que otros ni ven ni oyen.

Tomemos, por ejemplo, las palabras de Jesús en el Evangelio según Mateo (13:1617): "Pero dichosos los ojos de ustedes porque ven y sus oídos porque oyen. Les aseguro que muchos profetas y otros justos anhelaron ver lo que ustedes ven, pero no lo vieron; quisieron oír lo que ustedes oyen, pero no lo oyeron". El sentido de estas palabras sólo pueden decodificarlo correctamente los fieles. Quien mira con el cristal de la fe puede ver señales proféticas; quien no tiene esa herramienta, verá algo completamente diferente o quizá nada en absoluto.

Es como las figuras que vemos en *Paisaje con la caída de Ícaro*, una pintura atribuida a Pieter Brueghel. Algo prodigioso acaba de ocurrir: Ícaro se hizo alas de cera que le permitieron alzarse por el cielo, pero su vuelo y desastrosa caída (tras acercarse demasiado al Sol) pasan inadvertidos en el ir y venir de los acontecimientos humanos. Un labrador sigue arando. Un pastor se distrae, mientras sus ovejas se alejan hacia el mar. En segundo plano, un muchacho se ahoga y un barco pasa de largo. Como escribe W. H. Auden en *Musée des Beaux Arts*, tanto si hay una muerte trágica o un nacimiento milagroso, "todo da la espalda". Es lo que les ocurre a quienes tienen ojos que no ven: siguen su camino sin inmutarse. Si usted mira y piensa desde fuera del código hermenéutico del fundamentalismo cristiano, es natural que Trump le parezca un hombre despiadado, totalmente egoísta, decidido a maximizar poder, riqueza y placeres carnales. Pero la ceguera espiritual le impide a usted ver de qué manera el Espíritu Santo usa a Trump como instrumento del "misterio de la maldad" (según la descripción que hace la Segunda Carta a los Tesalonicenses) para contener la llegada del mal supremo o para producir algo inconmensurablemente mayor: el *ésjaton* (fin de los tiempos), la segunda llegada del Mesías.

En este relato, lo que importa no es la verdad *fáctica* del carácter pecaminoso de Trump, sino más bien la verdad *superior* de que hay fuerzas espirituales obrando a través de él, produciendo "la inmanentización del *ésjaton*", según las palabras del politólogo del siglo pasado Eric Voegelin; eso convierte a Trump en un instrumento divino para demorar la llegada del Anticristo o acaso para crear el cielo en la tierra. Según esta creencia cristiana fundamentalista, incluso el hecho de que Trump use medios políticos totalitarios es justificable, si es lo que se necesita para destruir el mal supremo o abrir camino al bien supremo.

Comprender este marco teológico nos ayuda a reconocer la futilidad de denunciar la política de la "posverdad". Es bien sabido que el uso de la desinformación para sembrar confusión, cinismo y desesperanza respecto de nuestra capacidad de discernir lo verdadero de lo falso es un elemento del totalitarismo.

Pero quienes se oponen a Trump y a sus seguidores iliberales no triunfarán si creen que el desafío político al que se enfrentan se reduce a garantizar el triunfo de la verdad fáctica sobre la mentira deliberada. Hay otro desafío incluso más profundo, relacionado con el tejido mismo de la democracia liberal, una inquietud que los fundadores de la república americana vieron con tal sentido de urgencia que la hicieron tema de las primerísimas palabras de la Primera Enmienda: "El Congreso no promulgará ley alguna por la que adopte una religión de Estado".

Cuando el presidente de la Corte Suprema de Alabama, Tom Parker, escribió en defensa de un fallo reciente de ese tribunal que no es posible "destruir [embriones humanos] sin incurrir en la ira de Dios, que ve en la destrucción de Su imagen una afrenta contra Él mismo", Parker y el tribunal hacen un recorte manifiesto de la cláusula de la Primera Enmienda referida a la prohibición de instituir una religión de Estado. Da testimonio del grado de influencia (cultural, política y jurídica) de Trump el hecho de que adherentes del nacionalismo cristiano busquen en forma tan descarada equiparar la identidad cristiana con la identidad estadunidense.

La Primera Enmienda protege a un mismo tiempo la libertad de expresión y la libertad religiosa, porque los redactores comprendieron que ambos valores están ligados. Si un funcionario público intenta justificar su ejercicio del poder apelando a la fe particular que profesa, no habrá hecho ni argumento que se le pueda oponer, por más elocuente, razonado y empíricamente fundado que sea. El iniciado en el código religioso del fallo y el no iniciado parecerán ciegos y sordos a la otra parte.

Hace más de medio siglo, la Corte Suprema de EU señaló que el "valor central" protegido por la Primera Enmienda es el derecho de cada persona a una participación significativa (como orador o como oyente) en un "debate libre e irrestricto sobre cuestiones de importancia pública". Cuando ese derecho se convierte en un privilegio dependiente de normas religiosas, la democracia liberal, como Ícaro, se hunde en el mar.

¿Habrá suficientes estadunidenses que lo adviertan y actúen antes de que se produzca la tragedia? La respuesta dependerá de si todavía existe un consenso nacional respecto de que el pluralismo y la tolerancia son acompañantes esenciales de la libertad y de la igualdad de todas las personas.

Copyright: Project Syndicate, 2024.
www.project-syndicate.org

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-03-19 03:53:53 240 cm2 Página: 12 1/1

Recobremos el tiempo de los trabajadores

SHAWN FAIN*

Quiero hablar de uno de los temas más importantes para cualquier líder sindical, cualquier persona de la clase trabajadora, cualquier senador estadunidense, cualquier ser humano: nuestro tiempo.

Como presidente de Trabajadores del Automóvil Unidos (UAW, por sus siglas en inglés), represento a 400 mil personas de la clase trabajadora en varias industrias, y 600 mil jubilados. Y sé que, cuando los miembros del sindicato observan su vida, nunca dicen: "hubiera querido trabajar más". Nunca dicen: "hubiera querido ganar más dinero".

Dicen: "hubiera querido tener más tiempo". Pero el tiempo, como cualquier recurso precioso en nuestra sociedad, no se da gratis a la clase trabajadora. Desde la revolución industrial, hemos visto cómo se ha disparado la productividad de nuestra sociedad. Con el avance de la tecnología, un trabajador hace lo que antes requería docenas de ellos. Se saca mayor provecho a cada hora, cada minuto, cada segundo.

Hubo un tiempo en que se suponía que este fenómeno llevaría a los trabajadores a recuperar su tiempo. Hace casi 100 años, el economista John Maynard Keynes hablaba del futuro del tiempo de los trabajadores. Le preocupaba que, con todas las ganancias en productividad, ya no sabríamos qué hacer con nosotros. Predijo una semana laboral de 15 horas. En mi sindicato, reviso nuestros archivos y leo acerca de la lucha por la semana de 30 horas, idea que estuvo vigente muchas décadas.

Pero, ya muy entrado el siglo XXI, esas ideas nos parecen inimaginables. Ahora vemos que los trabajadores laboran más horas. Encontramos que trabajan hasta los 60, 70 e incluso 80 años. Y encontramos muertes asociadas a la desesperación, por adicción o suicidio, de personas que no sienten que valga la pena vivir una vida de trabajo inútil e interminable.

En nuestra huelga Stand Up, el año pasado, levantamos la bandera por una semana laboral de 32 horas. Hay países que la tienen. Sabemos que con la tecnología podemos hacer más con menos. Es el mantra que oímos de los directivos cada día, pero nunca beneficia al trabajador.

Entonces, ¿quién actuará para arreglar esta epidemia de vidas dominadas por el trabajo? ¿Actuarán los patrones? ¿Actuará el Congreso? ¿Cómo pueden los trabajadores recuperar sus vidas, recuperar su tiempo?

Sé lo que la gente dirá. Incluso personas en esta sala**. Dirán: "la gente no quiere trabajar". Dirán: "la clase trabajadora es perezosa". Por eso, quiero cerrar con esto.

Estoy de acuerdo en que hay en este país una epidemia de gente que no quiere trabajar. Personas que no quieren tomarse la molestia de levantarse cada mañana y contribuir a la sociedad, sino gorronear el trabajo de otros. Pero esos no son los obreros. No son los trabajadores. Son un grupo de personas que nunca han hablado de lo poco que en verdad trabajan, y de lo poco que en verdad contribuyen a la humanidad. Las personas de las que hablo son los gorrones de Wall Street, los amos del ingreso pasivo.

Esos que se benefician del trabajo de otros tienen todo el tiempo del mundo. Mientras quienes hacen funcionar al país, quienes elaboran los productos y aportan el trabajo, tienen cada vez menos tiempo para sí mismos, para sus familias y para sus vidas.

Nuestro sindicato continuará luchando por los derechos de los trabajadores para recuperar sus vidas y recuperar su tiempo. Pedimos el apoyo de ustedes para esa lucha.

(Poco después de que Shawn Fein fue electo presidente del UAW, lanzó una huelga contra Ford, Stellanis y General Motors que obtuvo incrementos de 25 por ciento a los salarios, aumentos a las pensiones y cambios en el lugar de trabajo. Actualmente, encabeza al UAW para organizar a las compañías automotrices estadunidenses que no están organizadas, y trabaja para reducir las horas de trabajo y elevar el ingreso de la clase trabajadora.)

** Presidente internacional de Trabajadores del Automóvil Unidos*

*** Extracto de una declaración pública del presidente de los trabajadores de la industria automotriz en Estados Unidos, el 14 de marzo de 2024, ante un comité del Senado estadunidense convocado por el senador Bernie Sanders para analizar su propuesta de una semana laboral de 32 horas para todos los trabajadores, sin merma de ingreso. // https://t.ly/nBI_H*
Traducción: Jorge Anaya

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-19 03:56:22 292 cm2 Página: 14 1/2

Carlos Montemayor y la expropiación petrolera

FLOR GARCÍA R.* / JESÚS VARGAS V.**

Con motivo del aniversario de la nacionalización de la industria petrolera de México, rescatamos datos importantes planteados por Carlos Montemayor en distintos medios sobre este tema.

Entre 1998 y 1999, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) apoyó una investigación para rescatar la memoria social de la expropiación petrolera, realizada por Carlos Montemayor, material con que Sergio Olhovich elaboró un guion cinematográfico. Durante el gobierno de Vicente Fox se buscó financiamiento para la filmación, pero no fueron favorecidos.

En 2003, Montemayor comentó a Abraham Zabludovsky –en el programa de radio *De la A a la Z*– una escena del mencionado guion para dar lugar a una reflexión sobre la situación que atravesaba entonces Pemex. Aquí lo reproducimos.

"El anuncio del desabasto de gas por parte del señor Muñoz Leos, de Pemex, pues prácticamente ya le abre las puertas al retorno de empresas como Shell, Texaco, Mobil, British Petroleum, que son las compañías que se fueron en el 38, cuando la expropiación petrolera. En algún texto que escribí, porque me lo pidieron para hacer un guion cinematográfico para el Imcine, yo ponía una escena en la Navidad del 38, en que los accionistas petroleros estadunidenses, en NY, en el coctel de Navidad, decían: 'los mexicanos son incapaces de mantener el petróleo, así que tarde o temprano, será cuestión de días, de meses, de años, de décadas, pero regresará a nosotros'. Y, bueno, ya están regresando, exactamente las mismas compañías, ahora con el pretexto del anuncio del desabasto de gas.

"Desde hace tiempo ocurren tantas cosas en nuestro país y en el mundo, quería comentar este proceso histórico casi simétrico que está planteándose con Pemex. Como bien sabes, el actual cabeza de Pemex, el señor Muñoz Leos, ha dicho que está a punto del colapso, o ya en el colapso, esta compañía o esta institución, porque ha aparecido una extorsión fiscal terrible que le ha impedido destinar recursos para su propio mantenimiento, su propio desarrollo y se le ha usado como ya no caja chica, sino como la enorme caja para resolver sorpresas y todo lo que se requiera en el país. Lo curioso, Abraham, es que en los años anteriores a la expropiación petrolera, las grandes compañías, a las que aparentemente quisiera invitar ahora a regresar el señor Muñoz Leos, dejaron de dar mantenimiento a las instalaciones petroleras de aquellos años, desde 1936 o un poco antes en ocasiones, para que llegara a tal deterioro la industria petrolera en México, y a tal deterioro las instalaciones, a cero mantenimiento, con el fin de que con ese gran deterioro se disuadiera a las autoridades mexicanas de una posible nacionalización o expropiación. Así, fíjate lo que son las cosas, las grandes compañías holandesas, británicas, estadunidenses, antes de 1938, dejaron de gastar en mantenimiento, en desarrollo de la industria, de sus instalaciones, a fin de evitar la expropiación. [...] Con el paso del tiempo, crece, se desarrolla el proyecto de Pemex, pero desde el momento en que apunta la nueva teoría, la nueva visión de políticas económicas, hace más de 18 años, Abraham, se decide que los recursos destinados al mantenimiento de Pemex se limiten hasta desaparecer, a fin de que la estructura petrolera llegue a deteriorarse tanto que sea necesario privatizarla. [...] Claro que Muñoz Leos insiste en que no se privatizará. Si tú dejas sin mantenimiento durante más de 20 años consecutivos a una empresa de estas dimensiones, tú no puedes privatizarla, lo único que puedes es dejarla que por su propio peso se vaya apagando, terminando y creando una industria paralela en estos proyectos que está planteando, integrales, para exploración, desarrollo, explotación, distribución, de tal manera que la privatización ya no sería sobre las instalaciones o la estructura de la industria petrolera mexicana, sino con la creación de una industria paralela que haría cada día de manera más acelerada, más inútil la industria existente. [...] Es increíble cómo el mismo argumento sirve para evitar que nacionalicen en un caso, y en otro, más tarde, para que la privaticen o reprivaticen. Esto es increíble, esto se da solamente en un México tan sorprendente como el nuestro. [...] Estamos hablando de las posibilidades del regreso de las viejas grandes compañías, o de los hijos o descendientes de los grandes amos de los consorcios de los años 30 en México. El pasado no termina de irse y el futuro no termina de ser nuevo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Estos son los contrastes de nuestro México contemporáneo."

En 2008, La Jornada Ediciones y el Sindicato Mexicano de Electricistas publicaron el libro de Carlos Montemayor *1938: El petróleo que fue de México. Argumento histórico para una película que aún no se ha filmado*. Ahí explica Carlos que se trata de la memoria del proceso social de la expropiación petrolera que él escribió y que el Imcine apoyó para la elaboración del guion cinematográfico. Este libro detonó de nuevo el interés por la realización de la película, de tal manera que entre 2016 y 2017, un equipo encabezado por los actores Daniel Giménez Cacho y Ofelia Medina, así como Patricia Ruiz Anchondo, Susana de la Garza, Sergio Olhovich, entre otros, tuvieron la iniciativa de hacer una colecta nacional con el fin reunir un fondo para la filmación.

En esta administración, Sergio Olhovich volvió a solicitar el apoyo para la realización; ni el Imcine ni la Secretaría de Cultura dieron respuesta. Entre 2019 y 2020, Olhovich logró a través de Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional recibir 25 millones de un total de 33 que era el costo total; el resto se completó por mediación del presidente Andrés Manuel López Obrador con un grupo de empresarios. Con la participación de Ianis Guerrero como Lázaro Cárdenas y Ofelia Medina como Amalia Solórzano, la película estará concluida para antes de que termine la actual administración. Este filme es el mejor homenaje al esfuerzo que durante los últimos años se ha dedicado al resurgimiento y fortalecimiento de nuestra industria petrolera.

**Escritora. **Historiador. Autores del libro:* Nellie Campobello: mujer de manos rojas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

QUEBRADERO

EU. SOMOS PARTE DE SU ELECCIÓN

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

Además de coincidir en el mismo año las elecciones presidenciales de México y EU, el momento apunta a que sean de enorme trascendencia para la relación bilateral.

Mientras las elecciones en México van tomando de alguna forma un aparente derrotero, en EU las cosas están muy lejos de definirse. Donald Trump se ha metido en una infinidad de líos políticos y económicos, de los cuales no ha salido, pero, como fuere, los ha ido solventando.

Trump se la ha pasado bajo el síndrome de peleador callejero, estrategia, por cierto, de toda su vida, le ha dado resultado ante su muy conservador electorado. Sus posibilidades de triunfo son manifiestas, además de que se la pasa amenazando con lo que puede pasar si no gana.

La manifestación más clara de que EU se va paulatinamente avejentando está en la edad de los dos candidatos a la presidencia. No aparecen voces jóvenes influyentes que pudieran darle una dinámica distinta a la presidencia de la Unión Americana. Así como EU se va avejentando, su clase política todo indica que de manera paralela sigue por el mismo camino.

Muchos estadounidenses se han distanciado de la política y su mayor interés está en lo que puede pasar en sus comunidades y en sus estados. La nación vive serios problemas internos que pasan por un incremento cada vez más profundo de la pobreza y, por otro lado, acarrea un problema medular, el consumo de drogas.

A pesar de sus muchos problemas, EU sigue siendo el gran fiel de la balanza a nivel mundial. Es una nación poderosa que influye de manera definitiva como se alcanza a ver en la guerra en Medio Oriente y la invasión de Rusia a Ucrania. En este último caso, Joe Biden está enfrentando a quien, como sea, sigue siendo una gran potencia mundial; sin embargo, los planteamientos del presidente estadounidense son claros respecto a su defensa de Ucrania y a la ayuda que le está otorgando, pero se va viendo que no es suficiente con ello.

La elección es de particular interés para México. No habíamos estado en una posición como ahora, nuestro país es ya parte central del proceso electoral. En el último debate entre candidatos republicanos el tema México-migración ocupó 35% del tiempo, hecho que pone en evidencia lo que se ve venir en las campañas y todo lo que se va a lanzar en contra de nuestro país.

La posibilidad de triunfo de Donald Trump debe colocar a quienes suspiran por la presidencia en el diseño de una estrategia que no puede seguir los mismos pasos que la de López Obrador. El Presidente mexicano se la pasó como candidato arremetiendo contra el empresario-político, incluso hizo un libro, pero en cuanto entró a Palacio Nacional, muchas cosas cambiaron en la forma de ver al mandatario y cómo tratar los problemas bilaterales.

Muchas cosas que se suscitaron en la relación bilateral que algún día sabremos. Trump se ha encargado descaradamente de poner en evidencia a México a través de declaraciones antidiplomáticas, las cuales no han tenido una respuesta firme de la autoridad mexicana.

Si gana Trump, la próxima presidenta de México tendrá que buscar con firmeza mecanismos de entendimiento que por ahora no parecieran aparecer. Más bien, Trump de nuevo se la ha pasado insultando a los migrantes y a todo lo que tiene que ver con México en relación a nuestra problemática interna, que en muchos casos pasa por la relación bilateral.

Ha anunciado severas medidas en la frontera con México lo que va de nuevo a colocarnos en una disyuntiva con el norte del país y también con el sur.

Es cuestión de tiempo para que se intensifiquen y magnifiquen las referencias a México. Nunca se había presentado una elección presidencial en EU que tanto tuviera que ver con nosotros.

RESQUICIOS.
No hay indicio de que el Presidente vaya a recibir a las madres buscadoras. Ceci Flores, de Sonora, estuvo a las puertas de Palacio y la respuesta del inquilino fue que le dejara las cosas que le trajo, en referencia a una pala para que se ponga a buscar a las y los desaparecidos.

@JavierSolorzano

ES CUESTIÓN de tiempo para que se intensifiquen y magnifiquen las referencias a México. Nunca se había presentado una elección presidencial en EU que tanto tuviera que ver con nosotros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DAVID FAITELSON

@DavidFaitelson

Aspiraciones y mentiras

La respuesta de Jaime Lozano a la pregunta de mi colega Mafer Alonso —la excelente reportera, hija de Emilio Fernando Alonso— me ha dejado un tanto preocupado.

—¿A que aspira México en la Copa América?, le cuestionó Mafer de forma directa.

—A ser campeón, contestó sin titubeos el entrenador de la Selección Mexicana.

¿Campeón? Perdona, Jaime, pero creo que tienes que poner los pies en la tierra y no mentirnos, no a nosotros, que somos lo de menos, no mentirles a los aficionados mexicanos que tan fácilmente se ilusionan. No empecemos a decir mentiras, Jimmy, no, todavía no, porque tú y todos estamos conscientes de que la Selección Mexicana no tiene, hoy, el nivel futbolístico para pensar en ganar un evento donde está el actual campeón del mundo, un pentacampeón mundial y una Selección de primer nivel como Uruguay, dirigida por Marcelo Bielsa. Con el nivel futbolístico que ha mostrado la Selección Mexicana en la última época, un título en la Copa América es, prácticamente, imposible.

Y entendería que, algún futbolista, asegurara que esa es la aspiración mexicana. Al final, siempre hemos reclamado y pregonado por una mentalidad ganadora, alejada de cualquier complejo para el jugador mexicano.

Tal parece que el tiempo se ha detenido con la Selección Mexicana, pero no es así. El tiempo ha retrocedido. El futbol y la capacidad competitiva de la Selección han tenido un descenso significativo a partir de la segunda etapa de la poco célebre era del "Tata" Martino, el fracaso en Qatar y las idas y venidas en decisiones directivas con un entrenador como Diego Cocca, demostrando que en el futbol mexicano existe todo menos un orden que favorezca y cuide los proyectos.

Un atisbo de esperanza se ha asomado sobre la última época con el nombramiento de un alto comisionado y la reestructuración de la FMF, pero México sigue sin ofrecer garantías en la cancha de juego y tiene, actualmente, un entrenador que fue nombrado de manera emergente e interina. Nadie asegura que Jaime Lozano llegará como el director de la Selección para el 2026.

La semana en Dallas puede ser decisiva...

Un fracaso ante Panamá, el jueves, en el inicio de la "Final Four" en la Liga de las Naciones, volvería encender las alarmas...

Y luego, luego y siempre está Estados Unidos, un rival que ha mostrado una hegemonía sobre México en los más recientes enfrentamientos.

¿Se juega Jaime Lozano la cabeza como entrenador mexicano? Créanme que me gustaría responder con un "no" tajante, pero eso sería mentir, mentir como lo ha hecho el propio Lozano al asegurar que México tiene aspiraciones de ser el campeón continental en el verano.

Ellos andan de maravilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:22:19 242 cm^2 Página: 12 1/1

#OPINIÓN

EN LOS MARES DE LA EDUCACIÓN

ANTONIO ARGÜELLES*

ALFABETIZACIÓN MOTRIZ EN UN MUNDO OBESOGÉNICO

*COLABORADOR

@MEXICANO_ACTIVO

La intervención se compone de un plan de formación para dos mil 585 maestros de escuelas sin profesor de Educación Física

- **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE NL INSTRUMENTÓ UN PROGRAMA QUE BUSCA MEJORAR LA MOTRICIDAD DE LOS NIÑOS**

De los muchos beneficios que me ha dado la natación, uno de los más importantes es la salud. Sin todas esas brazadas en el agua, mi probabilidad de sufrir enfermedades cardiacas o accidentes cerebrovasculares, entre otros padecimientos, sería significativamente más alta.

Desde que era niño, el deporte también me ha ayudado a mantener *a raya* la obesidad, que aumenta el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus tipo 2.

Otras personas no han tenido tanta suerte como yo.

Así lo demuestra un estudio publicado recientemente en *The Lancet*, en el cual se estimó la prevalencia de obesidad en adultos y niños y adolescentes en edad escolar en 200 países y territorios entre 1990 y 2022.

En las mujeres adultas, la prevalencia aumentó en 188 países (94 por ciento); en los hombres, en todos menos uno.

En las niñas, el aumento se registró en 186 países (93 por ciento), mientras que, en los niños, 195 países se vieron afectados (98 por ciento).

Lo sorprendente de estos hallazgos no es sólo que haya una marcada tendencia al alza en casi todo el mundo, sino la magnitud del aumento.

En el periodo estudiado, la prevalencia de obesidad en adultos se duplicó; en niños y adolescentes, se cuadruplicó.

Entre los factores que han contribuido a ello, los investigadores señalan los cambios económicos y tecnológicos que han afectado la cantidad y el tipo de alimentos que se consumen, así como el gasto energético de las personas.

Ante esta situación, los autores recomiendan centrarse en la prevención. Sin embargo, advierten que la mayoría de los esfuerzos preventivos no han tenido éxito "porque los alimentos saludables y la participación en deportes y otros estilos de vida activos no son accesibles o asequibles para personas con pocos ingresos y autonomía".

Uno de los pocos gobiernos que ha actuado en consecuencia de ello es el de Nuevo León, donde, según el Registro Nacional de Peso y Talla 2017-2018, 40 por ciento de los niños y niñas tenía sobrepeso u obesidad.

En respuesta, la Secretaría de Educación Pública del estado instrumentó Alfabetización Motriz en la Escuela, un programa que busca mejorar la motricidad de los niños mediante el desarrollo de habilidades y destrezas (desarrollamos este programa en Siete Mares Consultores).

La intervención se compone de material con sesiones y actividades para el aula y el patio, así como un plan de formación para dos mil 585 maestros de 457 escuelas sin profesor de Educación Física.

El objetivo es crear una "espiral positiva" para los casi 50 mil alumnos participantes: una mayor aptitud lleva a actividad física sostenida en el tiempo y ésta, a su vez, disminuye el riesgo de obesidad.

Urge transformar todos los ambientes obesogénicos y las escuelas deben ser las primeras en la lista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-03-19 01:26:18 269 cm^2 Página: 29 1/1

DESDE AFUERA

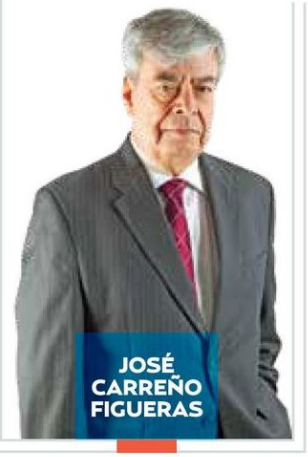

#OPINIÓN

ELECCIONES EU: AÚN ES TEMPRANO

Biden es el Presidente en ejercicio, por lo que es más fácil recordar por qué se está a disgusto con él que por qué se estuvo molesto con Trump

En alguna medida pudiera decirse que los demócratas confían en que el expresidente Donald Trump, el virtual candidato republicano a la Presidencia en las elecciones de 2024, hará campaña en favor de la reelección del presidente Joe Biden, del Partido Demócrata.

¿Parece una broma? Un poco, pero el hecho es que una de las grandes ventajas de Biden es la afición de Trump a la hipérbole, a la exageración, al auto-elogio.

Ni siquiera Biden en sus mejores sueños puede pensar que Trump va a lanzarse contra la Seguridad Social, o a anunciar recortes. Tal vez sean necesarios ciertamente, pero a ver quién se lo dice a los millones de jubilados que dependen de esas pensiones. Es el "tercer riel" de la política estadounidense

Y el magnate, para poner un ejemplo, ya habló de la posibilidad de hacer recortes a los servicios sociales, incluso la Seguridad Social. Y por supuesto, los demócratas ya comenzaron a lanzar anuncios y *memes* al respecto.

No es para sorprender a nadie. De hecho, ese estilo de campaña es parte tradicional de la política electoral estadounidense y no se piense que Trump y sus aliados republicanos son inermes participantes: ellos y los suyos hacen lo necesario para consolidar una negativa imagen de Biden y los demócratas. Y si no, que lo diga la idea de que los demócratas protegen a los inmigrantes que en palabras de Trump "envenenan la sangre" de los estadounidenses.

Eso puede ayudar a Trump ante sus seguidores, que parecen ser 30% del electorado y, por ahora, parecen darle una base que le permite creer que su victoria en noviembre es posible.

Pero sus hiperbólicas declaraciones, como su intención declarada de constituirse en "tirano por un día" para abordar problemas que él cree necesitan una solución de fuerza, pueden llegar a ser su principal problema.

A largos ocho meses de la elección, el 5 de noviembre, hay demasiado espacio para errores.

La desventaja de Biden es tanto la idea de que está demasiado viejo y es muy débil para gobernar un país como EU, con grandes problemas en tantos órdenes. Cada uno de sus actos durante los últimos tres años, sus acuerdos y sus errores serán presentados de la manera más catastrófica y negativa.

Los problemas económicos del país, con buenos números en términos "macro", pero conflictivos a niveles individuales por la inflación, no lo ayudan.

Y de hecho, es el Presidente en ejercicio; es más fácil recordar porqué se está a disgusto con él que recordar por qué se estuvo a disgusto con Trump cuando fue mandatario.

Pero con declaraciones ambiguas, como la posibilidad de recortes al Seguro Social, o de violencia física si no es electo, Trump y los suyos no hacen más que confirmar sospechas y temores: de la instauración forzosa de medidas contra la libertad de aborto y minorías sexuales a educación religiosa y formulaciones racistas. Así que de momento, dejarse guiar por las encuestas del día sería un error. La elección está abierta.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

Dejarse guiar por encuestas del día sería un gran error

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FEDERICO REYES

COLUMNA INVITADA

Los debates importan, y mucho, no por las propuestas...

Los debates ofrecen la oportunidad de comparar y contrastar a los candidatos en términos de sus habilidades de comunicación, conocimiento de los temas, capacidad para pensar rápido y responder a preguntas difíciles, entre otros aspectos. Esto puede influir en la percepción del electorado sobre la competencia y la idoneidad de cada candidato. Por ello, los políticos siempre deben cuidar de su imagen personal, ya que en todo momento están comunicando, pero es de suma importancia profundizar acerca de la comunicación no verbal y las relaciones públicas, aspectos que quedan más que evidenciados en los debates, puesto que las cámaras captan cada detalle y aspecto de los políticos.

La forma en que un político se desenvuelve en un debate puede influir en la percepción pública sobre su liderazgo y competencia para ocupar un cargo político. Un desempeño sólido y convincente puede fortalecer la imagen de un político como un líder capaz y preparado.

Hay que entender que las relaciones públicas son acciones comunicativas que crean o mantienen una buena reputación. La imagen pública se basa en lo que proyectamos (comunicación no verbal). En política, la imagen y la reputación son fundamentales. Las relaciones públicas ayudan a construir y mantener una imagen positiva del político y su partido, así como a gestionar la percepción pública en momentos de controversia.

Impactan en la gestión de relaciones con los medios, la organización de conferencias de prensa, entrevistas y la distribución de comunicados de prensa. Al tiempo que permiten gestionar situaciones críticas de manera efectiva, minimizando el daño a la reputación y comunicando una respuesta adecuada.

Las relaciones públicas desempeñan un papel integral en la política al facilitar la comunicación, construir y proteger la imagen y reputación, gestionar los medios, movilizar y persuadir al electorado, interactuar con partes interesadas y gestionar crisis y problemas.

Respecto a la comunicación no verbal, es un aspecto fundamental en la interacción humana y se refiere a la transmisión de información sin el uso de palabras. Incluye gestos, expresiones faciales, posturas corporales, tono de voz, contacto visual, proximidad física, entre otros elementos.

Refuerza el mensaje transmitido verbalmente, a menudo proporcionando pistas sobre el significado real detrás de las palabras. Justamente los gestos y expresiones pueden revelar si alguien está mintiendo o siendo engañoso, aunque esto debe ser interpretado con cautela y considerando el contexto específico.

Por ello, es que la comunicación no verbal desempeña un papel crucial en la forma en que nos relacionamos, entendemos y nos comunicamos con los demás. Es importante estar consciente de sus señales y aprender a interpretarlas para mejorar la calidad de nuestras interacciones interpersonales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-03-19 02:02:47
241 cm2
Página: 27
1/1

COLABORADOR INVITADO

Reyes Rodriguez Mondragón

Magistrado Electoral

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Independencia judicial y rendición de cuentas

En un Estado de derecho, la independencia judicial deriva de la separación de poderes, que implica, entre otras cosas, la autonomía presupuestaria del Poder Judicial.

Un estudio internacional sobre mecanismos de administración judicial concluye que "mientras más control tiene el Poder Judicial sobre las distintas etapas del proceso presupuestario, es más probable que exista independencia judicial".[1] El resultado parece obvio, pero su implicación no es trivial: sin autonomía presupuestal, la independencia judicial se pone en riesgo.

El Banco Mundial[2] reconoce el reto de armonizar el objetivo de incrementar el control sobre las instituciones que ejercen recursos, por parte del Poder Ejecutivo, con el del Poder Judicial, que busca ejercer su autonomía en sus decisiones y en su administración. Esta tensión entre poderes es más evidente durante los procesos de aprobación de recursos y la rendición de cuentas y deriva en cuestionamiento sobre el uso eficiente de recursos en el Poder Judicial.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó recientemente los informes individuales de la revisión a la Cuenta Pública 2022.[3] Tras revisar el 95.5 por ciento del presupuesto ejercido por el Tribunal Electoral ese año, no emitió observaciones ni recomendaciones sobre ningún pago, contrato o peso ejercido.

La ASF constató que el dinero se ejerció conforme a la normatividad; que hubo un control eficaz presupuestal y contable; que existen mecanismos para procesar quejas y denuncias; que existen portales de transparencia proactiva en materia financiera, de adquisiciones y de publicidad gubernamental; que los pagos de nómina se hicieron conforme a lo autorizado; que los estados financieros cumplieron con la Ley. Solo emitió 3 recomendaciones para actualizar la normatividad interna, tarea permanente de cualquier institución pública.

En resumen, la ASF encontró que en 2022 el gasto en el Tribunal se ejerció con responsabilidad e integridad. La autonomía presupuestal no interfirió con el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, ni facilitó decisiones discrecionales.

Seguramente hay margen de mejora en la administración de recursos, pero ninguna propuesta de reforma que se plantee deber atentar contra el principio de autonomía, indispensable a su vez para garantizar la independencia judicial.

[1]Rosselli, Alexander (2020) "Judicial Independence and the Budget: A Taxonomy of Judicial Budgeting Mechanisms," Indiana Journal of Constitutional Design: Vol. 5, Article 2. Disponible en: https://www.repository.law.indiana.edu/ijcd/vol5/iss1/2

[2]Weber, David (2007) "Good Budgeting, Better Justice: Modern Budget Practices for the Judicial Sector" Law and Development Working Paper Series: No. 3. The World Bank. Disponible en: http://documents1.worldbank.org/curated/en/225991468167380812/pdf/394770LDWP31BudgetPractices01PUBLIC1.pdf

[3]Disponible en: https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2022_0382_a.pdf

"... ninguna propuesta de reforma que se plantee deber atentar contra el principio de autonomía, indispensable para garantizar la independencia judicial"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

LA SUCESIÓN MORENISTA EN CONFLICTO

Por Diego Martín Velázquez Caballero

Por lo general imaginamos un sistema político aislado que requiere algunos cambios de ingeniería y diseño para conseguir una funcionalidad óptima; sin embargo, las cosas no son tan simples. Un sistema político no está cerrado y siempre permanece influido por diversos factores del ambiente. En México, por ejemplo, los cambios internos tienen poca utilidad si no están sincronizados con la agenda que plantea Norteamérica. La influencia de Estados Unidos en México tiene tal magnitud que pocas reformas alcanzan importancia si no obedecen la correlación de fuerzas establecida por el imperialismo yanqui.

La influencia del exterior parece querer robarle la sucesión al presidente López Obrador. A pesar del nacionalismo populista, la Cuarta Transformación no puede confrontar la hegemonía norteamericana por racionalidad funcionalista.

Los Estados Unidos y sus aliados tradicionales contra México: España y la Santa Sede, se han planteado la necesidad de purgar el régimen mexicano. Los rumores del intervencionismo y la injerencia guardan enorme similitud con las anécdotas de los sexenios echeverrista y lopezportillista, donde Norteamérica acosó a México hasta implantar el neoliberalismo.

La guerra de baja intensidad que vive México no la planteó López Obrador. El desarrollo del narcotráfico acompañó a la globalización neoliberal y es allí donde hay que buscar y encerrar a los responsables. El régimen priista fue una creación estadounidense para inhibir la ingobernabilidad y desorden de la revolución. La crisis del México actual la provocaron los neoliberales y el narcotráfico; por lo tanto, la intervención extranjera y la ayuda humanitaria correspondiente debieron darse en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Norteamérica busca los motivos para una intervención militar y el futuro desarrollo de centros penitenciarios basados en el paradigma Bukele que puedan también emplearse como campos de concentración para los migrantes.

Buscar el derrocamiento de AMLO o que el FAM alcance la presidencia, implica apostar –otra vez- por aquellos que más ingobernabilidad han causado: los responsables de la guerra contra el narco y la situación económica.

La Cuarta Transformación pretende desarrollar incentivos para la regeneración social mediante el impulso del estado de bienestar. El presidente López Obrador debe solicitar la ayuda humanitaria internacional, aceptar que México es un estado fallido y adelantarse a las expectativas de quienes buscan incendiar el país para motivar una invasión estadounidense y el colapso de la Cuarta Transformación.

Buscar el derrocamiento de AMLO o que el FAM alcance la presidencia, implica apostar –otra vez- por aquellos que más ingobernabilidad han causado: los responsables de la guerra contra el narco y la situación económica

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-03-19 03:39:57 189 cm2 Página: 7 1/1

TEATRO DE SOMBRAS

PROMESAS DE CAMPAÑA

POR GUILLERMO HURTADO

En su campaña por la presidencia de la república en 2012, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, firmó 266 compromisos ante notario público. De acuerdo con las cifras oficiales, el presidente Peña Nieto logró cumplir más del 80% de ellos en sus seis años de gobierno. Sin embargo, ni con eso logró que su partido continuara en Los Pinos en 2018. Tal parece que a los electores no les importó demasiado que Peña Nieto hubiera cumplido un porcentaje tan alto de sus promesas. Como sabemos, lo que pesó más en la elección de 2018 fueron otras cosas.

La lección de lo sucedido hace seis años parece que ha sido aprendida tanto por los partidos como por el electorado. Me da la impresión de que nadie se está tomando demasiado en serio las promesas de campaña que están haciendo las candidatas y el candidato a la presidencia.

Hay comentaristas que afirman que a la candidata de la oposición no debería exigírsele un detallado plan de gobierno. Lo único que importa, afirman, es que ella gane la elección. Todo lo demás, incluso las promesas firmadas con sangre, son medios para un fin superior, a saber, salvar nuestra democracia liberal. Esta elección, nos aseguran, ha de verse como un referéndum sobre dos modelos de gobierno: el liberal y el populista. Lo demás que se diga, se anuncie o se prometa es un circo mediático que se debe montar para cumplir con las exigencias electorales del momento. Cómo gobernará la candidata de la oposición una vez en el poder es un enigma que, sin embargo, se nos dice, no debería preocuparnos por ahora.

Hay otro grupo de comentaristas que sostienen que no podemos tomarnos en serio lo que promete, jura y perjura la candidata oficialista en sus discursos de campaña. Lo que se sostiene es que ahora ella tiene que seguir el guion que se le ha impuesto desde arriba, pero que una vez que llegue al poder, cambiará de dirección de acuerdo con lo que ella cree en verdad. Quienes sostienen esta opinión hacen todo tipo de conjeturas acerca de qué es lo que hará la candidata una vez que porte la banda presidencial. Las hipótesis que se ofrecen son tan disparatadas, que uno no puede más que levantar los hombros con sano escepticismo.

Por lo que toca al candidato de oposición, sus promesas se registran con cortesía en los medios de comunicación, pero con la seguridad de que no tendrá la oportunidad de cumplirlas ni de no cumplirlas.

Y a todo esto, ¿qué piensan los ciudadanos? ¿Hay quien estudie con detenimiento los proyectos de los candidatos? ¿Hay quien apunte cada uno de esos compromisos en caso de que tenga que reclamarle a los ganadores si luego no los cumplen? ¿Hay quien siga creyendo en la palabra de los políticos?

guillermo.hurtado@razon.com.mx
@hurtado2710

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Mundo
2024-03-19 03:32:30 207 cm^2 Página: 24 1/1

OPINIÓN

ANÁHUAC GLOBAL

CATHERINE PRATI ROUSSELET*

Nada cambia, ¿empeora?

La Carta de las Naciones Unidas (ONU) prohíbe contundentemente recurrir a la fuerza armada. Sin embargo, la industria armamentista sigue siendo un negocio altamente redituable, en especial para los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad (primordial responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales).

Al momento que se leen estas líneas, una de seis personas en el mundo se encuentra expuesta a un conflicto: algunos tremendamente mediáticos, otros silenciosos y otros más, totalmente olvidados. De acuerdo al índice de conflictos del ACLED (base universitaria de datos), 50 países están en la actualidad confrontados a situaciones interiores o internacionales de extrema, alta o turbulenta intensidad.

Cada una de dichas realidades lleva consigo incontables contingentes de civiles agraviados física y mentalmente, así como innombrables vidas cegadas. También, generan masivos flujos de migración forzada: desplazamientos internos, movimientos transfronterizos en busca de refugio. Todas requieren inmediata protección internacional (tanto jurídica como material) ante la incapacidad del Estado nacional de proporcionarla, como es debido.

El Convenio de Ginebra de 1864 construye las bases convencionales del Derecho Internacional Humanitario (DIH) contemporáneo que, consta de cuatro convenios (1949) y tres protocolos (1977 y 2005).

Pensada para la emergencia, la reconstrucción, la rehabilitación y la prevención de desastres, y concebida para salvar vidas, aliviar el sufrimiento, mantener y proteger la dignidad de la persona, la ayuda humanitaria debe suministrarse conforme a los principios de humanidad, imparcialidad e independencia (resolución de la Asamblea General de la ONU 46/182 de 1991) y de neutralidad (Res. 58/114 de 2006).

Aunque la sociedad se haya dotado de los andamios para atender a las víctimas inocentes de los conflictos, son demasiados los que no tienen, por circunstancias diversas, acceso a dicha protección. Existe un ampliamente aceptado, pero equivocado, juicio de valor que afirma que las convenciones internacionales se negocian; eventualmente, se firman; a veces se ratifican y aunque vigentes, no forzosamente, se respetan.

Por la intrínseca esencia moral de sus normas, así como el vasto acervo institucional que se ha edificado para "humanizar la guerra", el DIH ha escapado de manera prácticamente universal a la fatídica sentencia. Ni siquiera los Estados que no han ratificado la normatividad vigente, han podido sustraerse al carácter vinculante que ostentan las normas consuetudinarias que se aplican en la materia.

Sin embargo, el protagonismo en ciertas controversias actuales de actores no estatales extremadamente violentos (organizaciones del crimen organizado, grupos extremistas, celdas terroristas) deja a cuantiosos grupos humanos indefensos ante la barbarie.

De igual manera, ante la falta generalizada de recursos o el freno a la distribución de la ayuda humanitaria, son más que impostergables medidas enérgicas para entregar dicha asistencia a quienes la necesitan.

El mundialmente reconocido sociólogo, Edgar Morin (1921), afirma "La historia de la guerra es la historia de la humanidad". Nada cambia, empeora.

*Coordinadora de Posgrado y Educación Continua.
Facultad de Estudios Globales

Pandillas asaltan zona acomodada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-03-19 03:34:21
135 cm2
Página: 46
1/1

Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

Inteligencia artificial y derecho: el algoritmo probatorio

Hay una gran diferencia entre el algoritmo probatorio y el algoritmo jurídico, el algoritmo probatorio es una parte importante de algoritmo jurídico y decisivo en algunos casos; sin embargo, no es lo único que debe tomar en cuenta el juez para llegar a su determinación. El algoritmo probatorio se refiere a un enfoque sistemático y lógico utilizado en el derecho para evaluar y valorar las pruebas presentadas durante un proceso judicial.

No es un algoritmo en el sentido informático, sino una serie de pasos o reglas que los jueces y abogados siguen para determinar la credibilidad y relevancia de la evidencia.

En términos jurídicos de derecho, el algoritmo probatorio y el jurídico son dos temas relacionados intrínsicamente, pero con conclusiones propias. Un algoritmo probatorio sin una causa jurídica puede operar para demostrar un hecho; sin embargo, en sentido inverso una causa jurídica siempre debe contener un algoritmo probatorio que compruebe los hechos y la legitimidad de los derechos aludidos por las partes.

El algoritmo probatorio en el sistema de libre valoración o sana crítica, en el cual se tiene que determinar el valor probatorio de cada medio de prueba a través de una valoración libre, es un apoyo racional y cognitivo para que el juzgador tome su decisión.

El algoritmo probatorio nunca debe sustituir al juez, nos encontramos frente a la inteligencia artificial supervisada; el algoritmo jurídico siempre debe dejar espacio para que el juez forme su íntima convicción.

De la misma manera, existen otros espacios que requieren la intervención del criterio del juez, como lo son las cuestiones de forma, competencia, legitimidad, aplicación de la norma, conflicto de normas, etcétera.

En el otro extremo de la operación, en un comentario sólo digno de la Chimoltrufia, el algoritmo jurídico debe constreñir lo suficiente al juez para eliminar el enorme poder que tiene para tomar la decisión judicial, en la que muchas veces está involucrado nuestro patrimonio, trabajo, libertad sexual y libertad física.

El algoritmo probatorio está llamado a ser una pieza importante de andamiaje jurídico, es por ello que debemos tener una adecuada construcción que ayude a los jueces a tomar la mejor decisión. Querido lector, no sólo con elecciones se puede mejorar al Poder Judicial. Hasta la próxima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-19 03:28:16 235 cm² Página: 22 1/1

El asalto a los fideicomisos

Brenda Valderrama

El viernes 6 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un listado de modificaciones a diversas leyes con el objetivo de eliminar las barreras legales que impedían que el gobierno federal tomara el control de los recursos reservados para fines específicos y que se encontraban resguardados en fideicomisos.

El total de recursos confiscados por el gobierno desde estos y otros fideicomisos entre 2019 y 2020 supera los 800 mil millones de pesos. Cantidad suficiente para construir cinco aeropuertos como el AIFA, dos refinerías como Dos Bocas o el Tren Maya completo, con todo y su sobrecosto.

Para la comunidad científica, la derogación de la sección IV de la Ley de Ciencia y Tecnología no solamente significó la extinción de los fideicomisos y la pérdida de más de 23 mil millones de pesos, sino también la eliminación de los fondos para la investigación.

Estos fondos tenían más de 30 años de haberse creado y eran la base del sistema de financiamiento para la investigación científica. Había fondos institucionales desde donde el Conacyt y sus centros públicos de investigación asociados financiaban proyectos propios y en colaboración. Otros eran mixtos, desde donde se financiaban de manera conjunta proyectos de interés de los estados.

Pero no hay plazo que no se cumpla. La semana pasada la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó dos importantes declaraciones de inconstitucionalidad. Por un lado, declaró inconstitucional la modificación de la Ley General de Víctimas que permitió la eliminación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de las Víctimas.

Por otro lado, también declaró la inconsticionalidad de la eliminación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine) por considerar que fue una decisión contraria a la prohibición de no regresividad de los derechos humanos de participación cultural y libre manifestación.

El escenario que se plantea para la sociedad a partir de las resoluciones de la Corte es de profunda importancia ya que demuestra el dolo y malevolencia del gobierno y de su fracción en las cámaras al aprobar con plena conciencia iniciativas ilegales que dañan y perjudican a la sociedad.

X: @BValderramaB
Facebook: https://www.facebook.com/BValderramaB

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-03-19 01:22:04 162 cm^2 Página: 2 1/1

Ordalías contra personas juzgadoras

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

A finales del siglo XVII en Massachusetts, Estados Unidos, se celebró una serie de juicios descabellados en el que se acusaron a poco más de 150 personas –especialmente, mujeres–, de las cuales se condenaron a muerte a 19, más una que murió con motivo de la tortura a la que fue sometida. La causa de estos procesos judiciales fue la práctica de la brujería.

Los juicios de las brujas de Salem vistos con ojos del siglo XXI pudieran parecer historias góticas de histeria colectiva. Sin embargo, muchos de los rasgos que distingue a esta parodia de proceso, se mantienen en la actualidad: la falta de contexto; la opinión y, consecuentemente, la acusación y condena a la ligera; la descalificación; en suma, la instalación paralela de tribunales mediáticos que sentencian de mala fe, con ligereza y desconocimiento.

Me parece que, a través de un discurso de odio y más con intenciones políticas que otra consideración, se ha sentado en el banquillo de los acusados a las personas juzgadoras como si fueran las nuevas brujas de Salem.

Basta con encender una antorcha cargada de mentiras, de razonamientos podridos, para que el primer chispazo prenda una serie de vociferaciones que, disfrazadas de opiniones autorizadas, sesudas y calificadas, se encauzan en contra de las personas juzgadoras. Nunca comentan el fallo.

Hay que recordar que las personas juzgadoras hablan a través de sus decisiones. No es un atavismo, ni cosa antigüeña. Por supuesto, la valoración del funcionamiento institucional de los Poderes Judiciales y el comportamiento ético y conocimiento técnico de las personas juzgadoras amerita y exige crítica. Pero un buen punto de partida para concordar o inconformarse debe ser a partir de la lectura previa de las sentencias. Las resoluciones judiciales son los objetos de opinión y no las personas juzgadoras.

También es importante traer a cuenta algo que pasa de largo: la sentencia contiene el criterio decisorio de las personas juzgadoras, pero se arriba a tales decisiones en gran medida por los insumos probatorios y argumentativos de las partes que litigan incluido el Estado. Por ejemplo, la materia penal es muy socorrida en la diatriba política bajo el lema de que las personas juzgadoras "ya soltaron" a tal o cual delincuente. No debemos olvidar que, el resultado judicial descansa en el trabajo de los acusadores –ministerios públicos y Fiscalías–. Si quien acusa carece de experiencia, conocimientos y diligencia para sustentar una acusación, la conclusión en un sistema que respete los derechos humanos es obvia: la libertad.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:17:55
293 cm^2
Página: 10
1/1

Diario de debates

Raúl Bolaños-Cacho Cué
Senador de la República

Día mundial del agua. Un reto de sostenibilidad y supervivencia para México y el planeta entero

• Desde el Senado de la República he impulsado leyes para incentivar la captación pluvial, pero falta mucho por hacer.

Esta semana conmemoramos el Día Mundial del Agua, una fecha en la que resulta importante el remarcar por qué estamos por quedarnos sin agua y debemos establecer medidas urgentes para revertir esta situación.

Es un hecho que la crisis hídrica plantea un panorama verdaderamente retador para los gobiernos, las industrias y las comunidades de todo el país y del mundo, porque la cantidad de agua dulce disponible en el planeta es prácticamente la misma que ha existido siempre, con la gran diferencia que hoy la población se ha multiplicado, la urbanización y la industrialización han contribuido en romper el ciclo natural del agua, además de que la gestión del vital recurso ha resultado deficiente.

En años recientes ya hemos sido testigos de la escasez de agua en las ciudades más importantes del país. Muchas presas, principalmente en el norte y el centro de México, muestran bajos niveles históricos, que nos colocan en un estado de alarma.

Para muchos estados, municipios y comunidades, como en mi ciudad, Oaxaca de Juárez, que los vecinos llevan semanas sin recibir gota de agua por la red, el remedio para dar abasto se ha centrado en las pipas de agua. Esto es un paliativo que la gente tiene que pagar como un gasto extraordinario para tener el líquido, lo que encarece el recurso, en ocasiones lo pone en las manos equivocadas y el estrés hídrico al que se somete a los mantos freáticos para extraer agua y llenar pipas, es mayúsculo.

Los mantos freáticos, que no se ven pero que nos proveen gran parte del agua que necesitamos para vivir, requieren recargarse, dependen de un ciclo del agua sano y sostenible. Es decir, el agua debe llegarnos en forma de lluvia, infiltrarse hacia el subsuelo y recargar esas grandes reservas que habían existido desde siempre. Pero hoy, en las grandes ciudades que más requieren este recurso, esto parece casi imposible. Las calles pavimentadas, los edificios, desarrollos habitacionales e industriales impiden que el agua de lluvia llegue al subsuelo y la condenan a un terrible destino: la coladera.

Estoy convencido que el agua de lluvia debemos captarla, procesarla y reutilizarla, como una de las soluciones que podemos implementar para combatir la gran crisis hídrica por la que atraviesa México.

Por esa razón, como senador, y como mexicano, he impulsado reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, para otorgar incentivos económicos o fiscales a quien realice acciones para captar agua de lluvia, así como establecer que los edificios de gobierno deben equiparse con este fin.

> Estoy convencido que el agua de lluvia debemos captarla, procesarla y reutilizarla, como una de las soluciones para combatir la crisis hídrica que vive México.

Como siempre lo he dicho: la naturaleza no necesita de nosotros para existir, pero nosotros sí la necesitamos para vivir.

En mi ciudad, como en muchas otras de esta gran República, podemos y debemos prepararnos para captar el agua de lluvia a gran escala y llenarnos de vida. Aún estamos a tiempo.

Influenza estacional causa 341 muertes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-03-19 03:43:38 185 cm2 Página: 10 1/1

SIN MIEDO

"QUE ME LA DEJE AQUÍ"

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Una vez más el Presidente dejó ver sin tapujos su indiferencia hacia las madres buscadoras. Madres que no sólo no han sido escuchadas por este Gobierno, sino que tampoco son vistas. "Que me la deje aquí", fue lo que dijo el inquilino de Palacio Nacional cuando se le cuestionó sobre la pala que quería entregarle en mano Ceci Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, y quien desde que desaparecieron sus hijos ha utilizado está herramienta para excavar fosas clandestinas en la búsqueda de los suyos.

Al Presidente no le importó recibirla, aun cuando esta madre buscadora se encontraba a las afueras de Palacio Nacional. Al Presidente no le interesan nuestros desaparecidos.

Tan desconoce a los más de 100 mil desaparecidos y sus familiares, que se atreve a decir que su gobierno "no les queda a deber nada".

Si al Presidente no le duele ni le empatiza el dolor de las madres buscadoras, de los hijos e hijas buscadores, entonces no puede decir que gobierna para todas y todos los mexicanos, cuando en realidad sólo gobierna para quienes le aplauden y no le exigen asumir su responsabilidad.

Desde julio de 2023 el dueño del púlpito mañanero rechazó rotundamente reunirse con las madres buscadoras. Para ellas no hay tiempo ni espacio en su agenda, no son una prioridad, como tampoco lo son los transportistas, los comerciantes que viven aterrorizados por el cobro de derecho de piso; los campesinos, productores y distribuidores de limón, aguacate, de pollo, tortilla; ni las comunidades indígenas desplazadas por el crimen organizado en Chiapas.

El Presidente prefiere no ver ni escuchar, ni atender a los padres de jóvenes masacrados; ni tampoco atender a los afectados en Guerrero, no sólo por el huracán Otis, sino por el narcotráfico.

Y su candidata, al igual que él, ha desdeñado la tragedia que vivimos por la inseguridad y por los "abrazos no balazos", ya que para ella no prevalece el miedo, la impotencia, la desconfianza y la incertidumbre en la sociedad mexicana, así lo dijo al firmar el documento denominado "Compromiso por la Paz", que reunió a representantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano y diversas organizaciones sociales.

Que el 2 de junio cuando salgamos a votar, recordemos el desprecio que el Presidente y su candidata tienen por las madres buscadoras, por nuestros desaparecidos y por las y los mexicanos que diariamente enfrentamos la incertidumbre de regresar a casa.

FB: Josefina Vazquez Mota @JosefinaVM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-19 01:26:07 254 cm^2 Página: 16 1/1

#TODOSSOMOSMÉXICO

FRENTE A LOS VIDEOS DE LA BARBARIE

MAURICIO FARAH / ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

Ojalá que distingamos con claridad dónde está la indignidad, la mezquindad, la bajeza, el deshonor

Los videos de grupos criminales declarando la guerra a otros grupos criminales, exhibiendo su armamento y sus vehículos, anunciando defensa de una plaza o venganza, en fin, mostrándose para dejar constancia de su existencia y fuerza, constituyen una repugnante intromisión en la vida de las personas y familias que lo único que quieren es vivir en paz.

De la misma índole, pero de otro calado, son los videos en los que se lastima o quita a la vida a una persona.

Se trata de hechos e imágenes inadmisibles. Intolerables.

De imposible normalización.

Con ellos se pretende enviar mensajes y amagos a futuras víctimas, aterrorizar a la comunidad o al país entero, hacernos sentir rebasados, vulnerables, indefensos.

El delincuente se presenta omnipotente, dueño de la situación, y desde esa ventajosa condición grita, amenaza, golpea, ordena.

El delincuente exhibe su indigna actitud con el desplante de quien se sabe seguro, rodeado de sus cómplices y frente a personas que nunca anhelaron ser violentos ni abusar de otros ni competir en grado de maldad.

Personas pacíficas, que trabajan, estudian, tienen familia, ilusiones, buena voluntad, que no pueden ni quieren competir con el violento, el iracundo, aquel que los agrede con ventaja y sin razón.

Personas que quieren dar sustento, educación y oportunidades a sus hijos, que jamás han pensado en dañar a otros y menos herirlos, humillarlos, hacerles daño.

Es frente a estas personas que el delincuente se crece en el maltrato, a la vista de la cámara. Se luce. Se sueña grande, poderoso, se sueña envidiable.

Todo cuanto hace en el video es deleznable, repulsivo, vergonzoso, pero al delincuente le parece que es motivo de orgullo y desplante, sobrevalorado ante sí mismo por la ventaja que dan las armas, la crueldad, pero también la banda, la pandilla, el cártel, la organización criminal.

Ojalá todos veamos lo mismo cuando vemos esto.

Ojalá que distingamos con claridad dónde está la indignidad, la mezquindad, la bajeza y también el deshonor.

Ojalá que a nadie deslumbre el abuso ni seduzca la violencia.

Ojalá apreciemos y honremos la dignidad en el rostro del miedo o el dolor de la víctima.

Con esto ya podrá el delincuente tratar de humillarlo; pero no lo logrará nunca porque ni los golpes ni los insultos pueden tocar la honra de la persona de buena voluntad, y menos a causa de la ofensa y la agresión de un delincuente que ha confundido la cobardía con el valor y la violencia con su sentido de la importancia.

Es hora de hacer frente a esta barbarie, grabada y difundida para agraviarnos y atrincherarnos, a fin de llevarnos a la parálisis, el encierro, la duda y el miedo.

No podemos ni debemos permitirlo.

El montonero no es valiente ni modelo ni admirable; el agresor no es audaz ni triunfador ni paradigma; el homicida no es orgullo, ni referencia ni ejemplo.

Ojalá que todos podamos ver claramente lo que hay en estas imágenes y que todas y todos, especialmente las personas más jóvenes, asumamos que la violencia no debe permitirse, pero tampoco aplaudirse ni reproducirse, y que si algo puede motivarnos, y ofrecernos una vida plena, es la construcción colectiva de la paz.

"Con ellos se pretende enviar mensajes y amagos a futuras víctimas, aterrorizar a la comunidad o al país entero".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-19 03:29:42 266 cm² Página: 22 1/1

OPINIÓN

CRISTÓBAL THOMPSON

El paciente al centro, clave para mejorar la salud

En este primer semestre del año, México se encuentra en la antesala de una transición legislativa y gubernamental. En este contexto, se presenta una oportunidad para que los temas de alta relevancia en la agenda nacional se mantengan vigentes en las discusiones constructivas para el futuro del país.

Entre los diversos temas de impacto nacional, la salud es uno de los primeros determinantes para el desarrollo social y económico del país. Este tema fue expuesto en la Semana de la Innovación 2024 de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), que llevamos a cabo el pasado mes de febrero.

Directivos de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos de innovación enfatizaron en que los avances científicos de la medicina y la tecnología aplicados a la salud han representado un parteaguas en el incremento de la esperanza y calidad de vida para millones de personas en México y todo el mundo. Sin embargo, todo esto no tiene sentido si no llega a los pacientes.

Buscamos impulsar a la innovación fortaleciendo la colaboración entre todas las personas que trabajamos en beneficio del paciente, en los sectores público, privado y social, para que encuentre una respuesta satisfactoria a sus necesidades de salud, de la manera más oportuna.

Recordemos que la diferencia entre la incapacidad de llevar a cabo actividades cotidianas, por problemas de salud, y la posibilidad de realizarlas, debido a un estado de bienestar, puede estar en las soluciones que deriven de la innovación y la vanguardia médica. Gracias a la innovación en medicina, en los últimos 50 años la esperanza de vida ha aumentado 30%. Por ello, la innovación en salud es un elemento fundamental para la calidad de vida de los pacientes y para el desarrollo social.

Como industria farmacéutica de innovación, nuestra misión es transformar la vida de los pacientes a través de la ciencia. Y el punto de encuentro entre nuestras misiones y visiones es el paciente en el centro de todo lo que hacemos.

Después de más de 10 años al frente de la AMIIF, esta columna es la última que escribiré como Director Ejecutivo de la Asociación, agradeciendo a esta casa editorial por abrirnos este espacio. A partir del 15 de marzo tomó la batuta Larry Rubin, quien ha estado involucrado con empresas y gremios del sector farmacéutico desde 2008 y cuenta con una excelente trayectoria y compromiso para la promoción empresarial en el país, y de quien estoy seguro tendrá grandes éxitos en las acciones y aportaciones que se realizan desde nuestra industria en favor de los pacientes.

Director Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C

Como industria farmacéutica de innovación, nuestra misión es transformar la vida de los pacientes a través de la ciencia. Y el punto de encuentro entre nuestras misiones y visiones es el paciente en el centro de todo lo que hacemos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

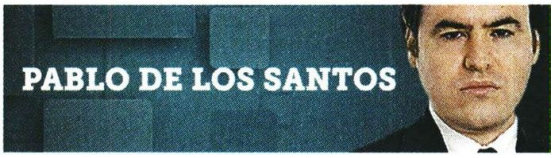

Fed ignorará fantasma de Burns

La junta de hoy y mañana de la Fed seguramente dejará en evidencia la contaminación política en diversos miembros del FOMC, con la publicación de sus estimados de tasas (dot plots) para este año; el informe igualmente incluye estimados 25, 26, 27 y largo plazo.

El evidente estancamiento y hasta resurgimiento de la inflación (Feb Core CPI 4.2 por ciento 3m), automáticamente atrae los recuerdos del expresidente Arthur Burns, el hasta hace poco fantasma más temido en los pasillos de la reserva.

A finales de los años setenta Burns relajó anticipadamente la política monetaria, para rápidamente ser acribillado económicamente con el resurgimiento con furia de la inflación, posteriormente llegaría el famoso Paul Volcker a poner orden.

EL MISTERIO DE LA TASA NEUTRAL

Descifrar la tasa neutral es relevante para no cometer el mismo error.

La tasa neutral básicamente es la tasa de interés real de corto plazo correspondiente con una economía en pleno empleo e inflación estable, es la tasa del balance perfecto, sin ser restrictiva o expansiva.

Por su parte, la tasa natural es generalmente referida cuando el plazo es más extenso, los modelos para su cálculo incluyen principalmente factores demográficos.

FUEGO AMIGO VS FED

A pesar de la abundancia de flujo que están generando los MM & bonos del tesoro (emisión histórica a un elevado cupón no observado en casi dos décadas) la actual tasa real de 190 puntos tendría que haber sido suficiente para enfriar a la economía estadounidense desde el año pasado, sucedió todo lo contrario por un factor muy común en Latam o África, el despilfarro fiscal.

El verdadero enemigo que se contrapone al mandato de estabilidad de precios de la Fed se encuentra en Washington.

El crecimiento del gasto gubernamental, fue brutal el año pasado, sumó 4.1 por ciento, incluso superó el 2.2 por ciento del boyante consumidor estadounidense.

Este año el gasto bananero gubernamental estadounidense superaría los 6.50 T casi 2.0 T más que los 4.78 T observados en 2019. (ej. PIB Canadá 1.93 T).

Para sorpresa del mundo académico hoy en día, México tiene un mayor orden fiscal que Estados Unidos, lo cual se refleja en una inflación similar, con la diferencia de la tasa real, la cual es mas elevada en México, el súper peso no es casualidad.

Bajo esta óptica de despilfarro, la tasa neutral que busca la Fed es deformada, y tendrá que adaptarse al descontrolado "factor Washington" aquí nace la nueva versión de "*sticky inflation*" bajo esta penumbra la tasa neutral podría estar más elevada entre 4.25-4.75, la implicación de lo anterior sera relevante para la valuación de todos los activos del mundo.

Finalmente, este escenario reinflacionario en una economía en pleno empleo (3.9), será ignorado mañana por la mayoría de los oficiales de la Fed, los cuales se aferrarán a su nueva postura laxa de bajar tasas este año (-2 o -3 de 25 pb), cuando en realidad tendrían que estar congelados todo el año (0) o incluso elevando aún más la tasa de referencia (+1).

psantos@stratosasesores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-03-19 03:47:38 269 cm2 Página: 3 1/2

Salarios: Hacia 2030

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

Informa el Economic Policy Institute que una gran cantidad de países en el mundo han entrado a una institucionalidad (y un debate) que durante cuarenta años había estado arrumbado en los baúles de la teoría económica, ya saben, salarios y en especial los salarios mínimos.

Haciendo un recuento global de este hecho, subrayaba que casi una centena de países han instaurado nuevas políticas de salarios mínimos en busca de su recuperación (extrañamente, no atienden el caso mexicano) y adelantaban algo más: "conforme avanza la investigación, se observa que la política de recuperación es, al mismo tiempo, una política de consolidación estatal: importa incrementar los salarios e importa también y mucho, cómo se hace y cómo se garantiza su mantenimiento en el tiempo".

Desde 2015, nuestro país se embarcó por fin en esa senda y ha tomado dos medidas desencadenantes (literalmente, desencadenantes). En primer lugar desindexó (desencadenó) al salario mínimo de miles y miles de precios a los que se le había atado deliberadamente, para mantenerlo sometido y estancado. No está de más recordar de donde venimos: si subía el salario mínimo, automáticamente, subían miles de costos, tarifas, cuotas que se relacionaban así: "pagarás tantos salarios mínimos", lo que convertía cualquier alza importante en un hecho irremediablemente inflacionario.

Fue un consenso (sí, un acuerdo plural, muy negociado) en el Congreso de la Unión lo que posibilitó esa liberación y fue el requisito sine qua non para que por fin -luego de varias décadas-, el Presidente López Obrador emitiera, sin riesgo alguno, varios decretos que duplicaron al salario mínimo y un poco más (117 por ciento de 2019 a 2024). Una medida correcta, justa y también histórica. El problema es que venimos de tan abajo, que la medida resulta aún insuficiente: a los trabajadores que ganan el salario mínimo les alcanza -por fin- para desayunar, comer y cenar, al trabajador y a un dependiente, con 96 pesos que le sobran ¡para todo lo demás! Transporte, vestido, luz, gas, etcétera. De esos niveles de sobrevivencia estamos hablando: con todo y el aumento de salario mínimo en este sexenio y de la salida de la pobreza de 5.1 millones de personas: la mayoría de mexicanos otea entre miseria y el estatus oficial, de no pobreza.

La pregunta, para candidatas y candidato presidenciales, durante los próximos años ¿cuáles son los pasos que siguen para alcanzar un nivel de remuneraciones que construyan y consoliden una robusta clase media? ¿cuál es la meta y en que plazo? En lo sucesivo ¿Cómo se negociará la recuperación sostenida del salario mínimo y de las escalas adyacentes pasada la elección?

Aquí se presentan, al menos dos definiciones obligatorias para el siguiente sexenio: México dejará de ser una economía que base su "competitividad" en los salarios deprimidos. Y la inflación no puede ser combatida -siempre y en cualquier coyuntura- abatiendo empleo y salarios.

Esto es especialmente urgente ahora, porque el bono demográfico se está acabanco, y la ventaja de tener dos ingresos que mantienen un solo hogar, se esfumará al cabo del 2030. Por eso: es ahora o nunca.

Estoy hablando de un propósito nacional, histórico, masivo. De un esfuerzo productivo que requiere el acuerdo de trabajadores (rigor y compromiso con la empresa) y de los patrones: la competividad no descansa en la miseria laboral.

Lograrlo requiere más representatividad, más transparencia, más seriedad técnica y por supuesto superar al presidencialismo… también en materia salarial, porque en última instancia se trata -aquí- de una acuerdo entre el capitalismo y la democracia●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-19 03:55:07 260 cm2 Página: 15 1/2

La gran tarea

JOSÉ BLANCO

México avanza hacia la conformación de un nuevo gobierno de la 4T, en el contexto de tendencias de recesión ingobernables de la economía mundial. En su historia moderna, el capitalismo ha vivido tres grandes depresiones: la de 1873/97, la de 1929/39, y la más reciente de 2008/2009, con duración de 18 meses, pero con efectos de largo plazo aún presentes; los historiadores económicos del futuro fijarán la duración real de esta última depresión.

En los últimos años, EU ha intentado recuperar las fuerzas impulsoras del sistema mediante una reconfiguración internacional,que excluya a China y a Rusia. Como hemos apuntado en este espacio, esa iniciativaprodujo una relocalización de industrias (*nearshoring*) deseosas de aprovechar la proximidad de México al mercado estadunidense. Aunque, si ganara Trump en la elección de noviembre, habría cambios en el curso actual de las cosas.

La recuperación de la segunda de las depresiones anotadas fue impulsada por la Segunda Guerra Mundial, y produjo la "edad de oro" del capitalismo, que terminó en 1973, fecha a partir de la cual se abrió un periodo de tendencia al estancamiento con inflación (*stagflation*), que provocaría, como respuesta, la instauración de la política neoliberal en los años 1980/1990.

En las tres grandes depresiones la recuperación consistió en la reconstrucción (insuficiente) de las condiciones de generación de las ganancias del capital. Eso busca la política neoliberal. Para el efecto, el neoliberalismo corrompió o destruyó las organizaciones sociales de los trabajadores, como los sindicatos, tanto en los países desarrollados como en los periféricos.

América Latina (AL) ha activado, como respuesta de defensa frente al neoliberalismo, dos ciclos de gobiernos de orientación progresista. En el primer ciclo surgieron: Hugo Chávez, en Venezuela, en 1999; Luiz Inácio Lula da Silva, en Brasil, y Néstor Kirchner, en Argentina, en 2003; Leonel Fernández, en República Dominicana, y Martín Torrijos en Panamá, en 2004; Tabaré Vázquez, en Uruguay, en 2005; Evo Morales, en Bolivia, y Manuel Zelaya, en Honduras, en 2006; Rafael Correa, en Ecuador, en 2007; Fernando Lugo, en Paraguay, y Álvaro Colom, en Guatemala, en 2008; Salvador Sánchez Cerén, en El Salvador, en 2009, y Ollanta Humala, en Perú, en 2011. Esos gobiernos del pueblo fueron derribados por fuerzas de derecha, mediante la guerra del Poder Judicial –*lawfare*–, y la *guerra sucia* orquestada por los medios, apoyados por la derecha internacional. Fueron gobiernos a los que les faltó profundizar en el afianzamiento popular, para poder sostenerse. Venezuela permanece, duramente bloqueada por EU.

En el segundo ciclo llegaron: Andrés Manuel López Obrador, en 2018. Alberto Fernández en Argentina, en 2019, maniatado desde el principio con el apoyo del FMI. Pedro Castillo, en Perú, en 2021, derrocado por un golpe de Estado. Xiomara Castro, en Honduras, y Gabriel Boric, en Chile, en 2022; Boric, con un gobierno limitado por la derecha en el Congreso, ha perdido dos veces la posibilidad de una reforma constitucional con algunos cambios de fondo para las mayorías. Luis Arce Catacora, en Bolivia, en 2022, también limitado por la circunstancia que dejó el golpe contra Evo, agravado por las divisiones insalvables en las fuerzas reformistas; Gustavo Petro, en Colombia, en 2022, haciendo esfuerzos inmensos por mantener el primer gobierno progresista de la historia en ese país, batallando contra la *lawfare* y la guerra mediática. Nuevamente Luiz Inácio Lula da Silva, en Brasil, en 2022, luchando en el campo político minado que le dejó Bolsonaro, y con una minoría precaria en el Congreso.Bernardo Arévalo, en Guatemala, en enero de 2024, sosteniéndose en sus primeros pasos.

El de México es por ahora el proyecto popular de justicia social que ha podido

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

avanzar en AL. Sus posibilidades de continuidad son, hasta el día de hoy, seguras. El gobierno de Claudia llevará justicia social a más mexicanos, con programas más profundos e incluyentes. México vive un momento extremadamente complejo, cercado en la coyuntura electoral por la santa alianza entre todas las derechas políticas y mediáticas de México, apoyadas a la luz del día por fuerzas internacionales de una derecha contumaz, racista, como Cayetana, que se cree dueña del suelo donde pisa.

Las derechas de México fueron dueñas absolutas de los destinos del país hasta 2018 y, como lo pide el manual de la restauración neoliberal, hoy están acompañadas del Poder Judicial, dispuesto a llevar el resultado electoral a la catástrofe, si le fuera posible. Se han sumado a esa santa alianza bandas delincuenciales y el venerable episcopado de la Iglesia católica –que señala "horrorizado" al crimen organizado–, mientras navegan todos en el mismo barco, con la misma brújula y los mismos objetivos.

La sociedad mexicana de los excluidos está desorganizada, y esto es su mayor debilidad. Los gobiernos progresistas de Morena sólo podrán subsistir con un pueblo organizado. Morena tiene esa titánica tarea por delante.

> *El gobierno de Claudia llevará justicia social a más mexicanos, con programas más profundos e incluyentes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-19 03:33:54 384 cm2 Página: 20 1/2

El Senado y la simulación

Manuel Guadarrama

El pasado 12 de marzo, el Senado de la República aprobó dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política por los que se emiten nuevas convocatorias para la selección de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI). En términos jurídicos esta medida "evita" el incumplimiento de los senadores sobre la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la obligación de designar a los comisionados del INAI.

La SCJN había otorgado como plazo el 15 de diciembre de 2023 para que el Senado cumpliera con su responsabilidad constitucional de nombrar a los comisionados del INAI. Dichos nombramientos a la fecha no han ocurrido. En diciembre pasado, antes de que finalizara el periodo de sesiones los legisladores no alcanzaron una votación para nombrarlos. El grupo parlamentario de Morena y aliados emitieron votos nulos, por lo que ninguno de los aspirantes logró la mayoría calificada que se requiere.

Para el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura que recién comenzó el 1 de febrero, los senadores buscaron una prórroga ante la SCJN. El 22 de febrero llegó la respuesta negativa por parte de la Corte. Ante este incumplimiento, la SCJN requirió a la Cámara de Senadores para que en un plazo de 10 días hábiles informaran sobre los actos realizados para cumplir con la designación y nombramiento de los comisionados. En el último momento, el Senado aprobó con tan solo 37 votos los acuerdos para realizar las convocatorias de selección y con ello evitar el incumplimiento.

Los senadores aprobaron que las comisiones de Justicia y de Anticorrupción, Transparencia y Participación ciudadana determinarán el formato y la metodología de evaluación de las personas aspirantes. Destaca también: 1) que las personas que se postularon anteriormente podrán participar en este proceso; 2) se permitirá que personas, organizaciones sociales, instituciones académicas y demás interesados podrán enviar recomendaciones o propuestas no vinculantes a las comisiones; 3) se recibirán preguntas que los senadores podrán utilizar para poner a prueba la capacidad de los aspirantes al momento de realizar las entrevistas; 4) las comisiones tendrán hasta el 18 de abril de 2024 para presentar el listado de las personas candidatas ante la Junta de Coordinación Política del Senado; y 5) la lista de candidatos deberá ajustarse a perfiles con especialización, idoneidad y paridad de género.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sobre esta actuación del Senado hay tres aspectos que comentar. El primero, la complacencia de los senadores al deseo del Ejecutivo Federal para debilitar el funcionamiento de los organismos constitucionalmente autónomos. El Pleno del INAI lleva más de 700 días sin estar conformado con los 7 integrantes que establece la Constitución. El segundo, la SCJN determinó que el Senado incurrió en una omisión y otorgó una suspensión provisional para que el Pleno del INAI pudiera sesionar después de más de 4 meses de parálisis. El tercero, en este caso, el Senado ha realizado una serie de actuaciones para simular que cumple con su obligación.

La simulación se ha hecho una y otra vez. Se han utilizado todo tipo de recursos legales para eludir la responsabilidad. Desde la demora en someter las evaluaciones de los candidatos a la votación del pleno, pasando por incluir candidatos que no formaban parte de las evaluaciones o emitir nuevas convocatorias que no tenían un proceso de evaluación transparente, hasta pretender un periodo extraordinario para nombrar comisionados o pedir prórroga a la SCJN. Ahora, la estrategia será una vez más postergar lo más posible este proceso, dejando casi al cierre del periodo de sesiones (30 de abril), el siguiente paso del proceso de designación.

La definición de simulación es clara: consiste en la alteración aparente de la causa. El grupo parlamentario mayoritario en el Senado ha logrado simular el cumplimiento de las obligaciones sobre la designación de comisionados y otros titulares. La realidad es que busca el debilitamiento y la desaparición de los organismos autónomos, la eliminación de contrapesos y de la rendición de cuentas. La defensa del INAI no debe confundirse con la ausencia de crítica, sin embargo, su existencia es clave en una democracia. Casos emblemáticos de corrupción se conocen gracias al INAI: la Estafa Maestra, Ayotzinapa, Segalmex, Odebrecht, Pegasus y un desafortunado etcétera.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama

El grupo parlamentario mayoritario en el Senado ha logrado simular el cumplimiento de las obligaciones sobre la designación de comisionados y otros titulares. La realidad es que busca el debilitamiento y la desaparición de los organismos autónomos, la eliminación de contrapesos y de la rendición de cuentas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Inician causas penales *vs.* exfuncionarios mexiquenses

Hace dos semanas le dimos a conocer en esta columna que, desde la subsecretaría de la Contraloría del Estado de México, a cargo de Luis David Fernández Araya, se pusieron en marcha una serie de revisiones a las cuentas públicas de la pasada administración estatal, para determinar posibles desfalcos al erario público.

Pues resulta que esas investigaciones ya rindieron frutos y varios excolaboradores del Gobierno de Alfredo del Mazo están iniciando la semana mal y de malas, pues nos dicen que, en las próximas horas, las autoridades mexiquenses presentarán una denuncia penal por daño al erario, en contra de Gerardo Monroy Serrano, quien fuera titular de los Servicios Educativos Integrados.

Fuentes cercanas al caso nos comentan que Monroy Serrano ya está enterado de la indagatoria, y con el requerimiento de su información personal, solicitado mediante oficio, se espera que se le dicten medidas cautelares que llevarían a este exservidor público a ser el primer eslabón de una larga cadena de funcionarios implicados en desvío de recursos.

Es probable que un juez de causa penal lo vincule a proceso, lo que marcaría el inicio de una serie de acciones legales contra otros exservidores por desfalcos durante su gestión.

Y quien se lleva una palomita con este caso es el subsecretario David Fernández Araya, a quien ya se le conoce como el *Contralor de Hierro*.

Y esto apenas comienza.

A PESAR DE LOS PROBLEMAS, ACAPULCO ESTÁ DE PIE

A unos días de que inicie la Semana Santa, la temporada más importante para diversos destinos turísticos del país, el puerto de Acapulco, que ha tenido que enfrentarse a graves problemas como fue la devastación provocada por el huracán *Otis* y la inseguridad, se encuentra en plena recuperación económica y listo para recibir a miles de visitantes.

En un informe, la gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda, dijo que gracias a la actuación de los tres niveles de Gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en general, se logró la reapertura de 180 hoteles, que representan 8 mil 326 habitaciones. Esto corresponde a 68 por ciento de la oferta hotelera registrada y es un número que día tras día ha aumentado.

De esos 180 hoteles, 76 se encuentran en la zona tradicional, 70 en la dorada, 22 en la diamante y 12 más en Pie de la Cuesta. Además las comunicaciones hacia y en el puerto se encuentran en óptimo estado, debido a que ya se logró el restablecimiento de la circulación.

El aeropuerto funciona adecuadamente, con su torre de control en operaciones, la cubierta del edificio terminal fue restaurada, la zona de aviación general impermeabilizada, las bandas de equipaje restauradas y en funcionamiento, y los interiores de aviación general rehabilitados, lo que significa un avance de 85 por ciento en el proceso de reconstrucción.

Otro gran rubro que fue recuperado y restablecido fue el de las telecomunicaciones, es decir, la comunicación móvil y fija, internet, radiodifusión y conectividad satelital.

Acapulco se encuentra listo y seguro para las vacaciones de Semana Santa.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-03-19 01:17:33 270 cm^2 Página: 20 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

2024: EL REINADO DE LOS AUTOS HÍBRIDOS

La euforia por autos puramente eléctricos parece haber llegado a una pausa en varias partes del mundo, lo que extendería la vida a los de combustión

Algo pasó. La magia parece haberse esfumado, o el idilio terminó... por lo menos momentáneamente. La euforia por los autos puramente eléctricos parece haber llegado a una pausa en varias partes del mundo, lo que extendería notoriamente la vida de los vehículos a combustión y lanzaría a la cumbre al nuevo rey: el vehículo híbrido. Esta parece ser la realidad que la industria automotriz ya reconoce este año.

Hay personas que compraron un Tesla en Estados Unidos y, hartos de la complejidad para cargarlos y confiar en su autonomía, avientan la llave, devuelven el vehículo y compran un híbrido, decepcionadas de aquel, me comenta el director general de una empresa del sector en México. Los híbridos salieron ganones.

Todo mundo está registrando este fenómeno. Ayer, *The Wall Street Journal* reportó que los autos híbridos, antes considerados de nicho, "son ahora los más populares en las agencias". En México se vendieron casi 74 mil unidades de toda la categoría en 2023, incluidos eléctricos e híbridos, pero alrededor de 80 por ciento de todos ellos fueron en realidad híbridos.

La semana pasada CNN publicó una nota en la que obtuvo un memorándum interno de Toyota (creadora del popular híbrido Prius), en la que se revela el cabildeo global de la empresa japonesa para que los reguladores de varios países favorezcan la permanencia de los autos híbridos durante varias décadas, incluso para defenderse de una posible priorización de los autos puramente eléctricos, que se pensaba reinarían de ahora en adelante.

Lo cierto es que el consumidor está muy desilusionado con los autos puramente eléctricos. En Estados Unidos los últimos meses se ha visto una acumulación de estos autos en los patios de inventarios, y las algunas compañías automotrices han anunciado que se posponen sus planes para reconvertir sus fábricas hacia esos autos. Incluso en Europa se estima que habrá un declive de autos eléctricos este año (*Europe's Biggest Car Market to See First EV Slump Since 2016*, Bloomberg, 30.01.2024). Y tan solo en Alemania se estima una caída de 14 por ciento en ventas este año...

STELLANTIS

La automotriz Stellantis, que encabeza **Carlos Quezada**, buscará "incrementar significativamente el monto de compra de insumos en México, para abastecer los procesos de manufactura en Norteamérica y a nivel global". Para ello firmó un convenio con secretarios de desarrollo económico de los gobiernos estatales.

TEXAS - MEXICO

EL 23 y 24 de abril en Dallas, Texas, se verificará la cumbre Texas-Mexico Business Forum 2024, que abordará temas como seguridad energética bilateral, *nearshoring*, sustentabilidad, deportes, y otras áreas en las que ese estado mantiene fuerte conexión con nuestro país. El organizador es **Fernando Sepúlveda**, de la Asociación de Empresarios Mexicanos USA.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

The Wall Street Journal reportó que los híbridos "son ahora los más populares en las agencias"

Inicia presión sobre el peso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA Gran Carpa

LEÓN. El uso de la Inteligencia Artificial sube como la espuma tanto en buenas como en malas prácticas. Lo anterior ha sonado diversas veces en la Cámara de Diputados y aparecen propuestas como la de Margarita García García (PT) quien impulsa una iniciativa para reformar el Código Civil Federal y el Código Penal Federal a fin de sancionar a cualquiera que usurpe con fines ilícitos la identidad de otra persona, a través de documentación, medios electrónicos, inteligencia artificial o cualquier otra vía, se le impondrá una pena de 10 a 15 años de prisión y una multa de tres veces del total del daño patrimonial causado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-03-19 03:00:24 240 cm^2 Página: 19 1/1

¿AGUA POR PESCADO?

Apenas leí que una investigación publicada por Oceana, que sacó a la luz otra transa de los productores y distribuidores de pescado y mariscos. ¿Quién tiene la responsabilidad de vigilar y controlar estas estafas, habrá consecuencias para los culpables?

R. Le comparto que también leí el comunicado de referencia y, como usted, no estoy sorprendido, pero sí más enojado.

Este comunicado indica que "mayoría de los filetes de pescado importados que se analizaron fueron basa y tilapia, que son los más vendidos en supermercados. En 43% de los casos

encontramos 21% o más de glaseado. En el caso de los filetes nacionales, el glaseado pocas veces superó 10%. Es decir, en los productos pesqueros mexicanos la mayor parte del precio que pagamos corresponde al pescado y no a la capa de hielo añadida.

Lo mismo sucedió con el camarón congelado. Más de 70% del camarón importado superó el límite aceptable de 12% de glaseado. Casi la mitad de las muestras presentó 31% de glaseado o más. Esto, a diferencia de 80% de los camarones congelados de origen nacional, donde el porcentaje de glaseado se encontró dentro del límite aceptable".

Utilizar esta investigación corresponde, por lo menos, a la Profeco, Conapesca Y Cofrepis.

Como consumidor esto es lo que le recomiendo que tiene que observar y comparar:

Visualmente: busque signos de exceso de hielo o escarcha en el producto. El pescado congelado legítimo debe tener una capa delgada de hielo, no una capa gruesa y opaca.

Peso: si es posible, compare el peso del pescado envasado con el peso neto indicado. Si se siente significativamente más pesado de lo esperado, podría contener más agua que el pescado.

Elija vendedores de buena reputación: busque empresas conocidas por su calidad y transparencia.

Compruebe las certificaciones: busque peces con certificaciones que indiquen prácticas responsables y sostenibles.

Compre pescado entero cuando sea posible: la compra de pescado entero le permite evaluar visualmente su calidad y evitar las opciones preempacadas con un posible contenido de agua oculta.

Y reporte a Profeco.

LOS HUEVOS

¿Por qué los huevos de cáscara café cuestan más caros que los de cáscara blanca?

R. No es racismo, el color de la cáscara de un huevo está determinado por la raza de pollo que lo pone. Los huevos con una cáscara café a menudo cuestan más que los que tienen una cáscara blanca porque generalmente son puestos por una raza de gallina más grande que requiere más comida, lo que hace que los huevos sean más caros para los agricultores. Pero estos huevos no tienen ninguna ventaja nutricional o ambiental.

Solicitan más pipas en Lomas y Polanco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL CHINACO

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA
@Sebas_RM

La Transformación en Coyoacán

VOLVERÁ A BRILLAR

Hannah de Lamadrid es Internacionalista y doctorante en Administración Pública. Es activista, conferencista, analista de políticas públicas y orgullosa coyoacanense. Considera que los gobiernos de derecha en Coyoacán le han cerrado las puertas a los vecinos para acceder a derechos como la cultura y el deporte, así como a disfrutar de espacios públicos dignos. Para ella, la derecha le ha arrebatado el misticismo y la magia a Coyoacán.

No pocas veces hemos visto esfuerzos importantes de organización vecinal para defender los deportivos que esta administración ha cerrado y los espacios que ha privatizado, y esto responde a una determinación que desde el inicio tomó el alcalde Giovani Gutiérrez de gobernar alejado de la gente, sin tomar en cuenta sus demandas y necesidades.

La llegada de la Transforación a Coyoacán para Hannah implica construir un gobierno que se nutra de la participación ciudadana, que escuche a las y los vecinos, y sobre todo que los invite a ser parte de la toma de decisiones. Que vaya casa por casa atendiendo las necesidades de la gente y no pierda de vista la importancia de conocer lo que sucede en las calles. Que le regrese a los coyoacanenses espacios públicos de calidad y devuelva la alegría a sus calles. Por otro lado, está convencida de que el Sistema Público de Cuidados que propone Clara Brugada permitirá que las mujeres puedan tener una mejor calidad de vida y dejar atrás las condiciones que limitan su participación en el mundo laboral, social y político

Hannah quiere recordarle a los coyoacanenses que sí se puede y regresarles lo que les pertenece: sus calles, sus parques y sus deportivos. Demostrar que poniéndole mente, corazón y talento al servicio público, se puede transformar y regenerar el tejido social. Nosotros estamos convencidos de que con una mujer honesta y transformadora como ella representando a nuestro Movimiento, Coyoacán volverá a brillar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Drama en Guerrero

LAS CONSECUENCIAS

El Estado Suriano se encuentra en una situación alarmante, donde la criminalidad, que no es exclusiva, se ha visto notoriamente incrementada, situación que ha obligado a otros factores de poder a intervenir y, es así como los grandes jerarcas de la iglesia católica, se han ofrecido a pacificar las agrestes zonas guerrerenses, pero al final sus esfuerzos han sido moderados y, por tanto, la situación se vuelve cada vez más caótica.

Lo que resulta por demás preocupante, es que, actualmente Guerrero es gobernado por el partido en el poder y con base en ello, se han mantenido conflictos históricos, particularmente con la extraordinaria y hasta heroica Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, misma que mantiene una laceración a la cual no se le ha dado solución, como es la muerte de 43 jóvenes estudiantes; si actualmente hay un gobierno de izquierda, ¿por qué no se ha dado cause adecuado a las peticiones y aspiraciones de una escuela de la misma orientación?

Recientemente ocurrió el cobarde asesinato a mansalva de otro normalista, donde, de origen se le quiso criminalizar, argumentando que era un francotirador y narcotraficante; al respecto, el propio Jefe de la Nación lo aclaró: "la policía estatal actuó mal y asesinó perversamente a un normalista...". A partir de esta honestidad Presidencial, las Instituciones en Guerrero se han visto vulneradas en el derecho y violentadas en lo social, han cesado a diversos funcionarios y, una Fiscal de origen militar dio muestras de indisciplina, con la mínima carencia de honestidad que reclama un jurista y más aún, quien proviene de las filas castrenses.

Desde un principio señalamos el grave error de nombrar a una Fiscal sin oficio en el ámbito civil, esto porque el derecho militar no es igual y el Congreso del Estado, jamás debió tomarle protesta, mucho menos debió ser propuesta por la Gobernadora, quien seguramente tuvo la presión de la Secretaría de las fuerzas armadas y ahora, ahí están las consecuencias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-03-19 02:47:44 212 cm^2 Página: 3 1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

Una pala para enterrar el sexenio

Ceci Flores se plantó ayer afuera de Palacio Nacional para entregarle a López la pala con la cual desde hace años busca los restos de sus hijos. El mensaje que le lanzó al Presidente fue demoledor, sobre todo porque su reclamo central —la ausencia de gobierno, la omisión desde la autoridad, el desamparo en que estamos todos— ha sido la marca negra del sexenio, una que hemos normalizado hasta conformarnos con que el desempeño de la T4 abarque apenas un par de obras de ornato y propaganda mentirosa por las mañanas: "Yo le quiero entregar a él esta pala con la que he escarbado la tierra en diferentes partes del país, para que él también haga su trabajo ... para que él sea el que se encargue de hacer la búsqueda, investigación y localización de mis desaparecidos, y no tenga yo que estar arriesgando mi vida constantemente en esta lucha, porque a él le corresponde", dijo Flores. Y siguió: "Esta pala nunca debió estar en mis manos, ni debió sentir los huesos romperse de los cuerpos que ha desenterrado. Tome el mando, Presidente, hágase cargo de los desaparecidos". Por supuesto que el presidente humanista ni siquiera la dejó entrar, rebasando incluso sus peores salidas al recetarle un displicente "que me la deje allí".

Jamás he entendido ese afán de López Obrador de mostrarse resentido y pequeño, como si se lo hubieran puesto de tarea, incluso cuando lleva —o llevamos— todas las de perder. Allí está el NAICM, donde hubiera podido hacer una buena barrida anticorrupción, apropiarse del proyecto y cacarearlo hasta el cansancio. Hoy tendríamos todos un aeropuertazo de clase mundial con su nombre y su firma en la placa, pero López nomás no pudo: fue incapaz de dejar siquiera el mínimo rastro de sus antecesores allí, y su inseguridad, que entonces nos costó carretadas de lana, hoy nos sigue acarreando desesperanza, pobreza y violencia.

Porque el asunto es que al elegir a López Obrador le entregamos el país a alguien que es incapaz de mirar más allá de sí mismo, de ocuparse de nada más que de su frágil imagen. Estremece que, a meses de dejar el cargo, Flores le deba recordar al tabasqueño la razón para la cual lo pusimos allí: tome el mando, Presidente. Ocúpese de un crimen organizado que nos acogota y cachetea, de la corrupción endémica en su administración, de poner en alto el nombre de México ante el mundo, de estudiar y resolver nuestros problemas reales, de fortalecer a las instituciones, de elegir a los mejores y más capaces, en vez de a los más sumisos y agachados, para construirnos la prosperidad y el país que queremos y que debemos tener.

Es demasiado tarde para esperar algo de López Obrador. Pero no lo es —apenitas— para entregarle ese mando a alguien distinto. ¿Ya mencioné que el aludido y sus adláteres, como nunca desde el viejo PRI, han minado sin pausa y sin tregua a nuestra incipiente democracia para eternizarse en el poder? Si esto fuera poco, los mexicanos no deberíamos conformarnos con tener de representante máximo a quien trata con esa insensible arrogancia a una madre buscadora por el mero hecho de exhibirlo en su fracaso.

Por piedad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-19 02:21:23 271 cm^2 Página: 8 1/1

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

Suman casi 100 mil desaparecidos; Iztapalapa el primer lugar en CDMX

El 27 de diciembre pasado, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, informó que, con el nuevo censo, organizado para demostrar que había menos desaparecidos en el actual Gobierno, ahora presume la Secretaría de Gobernación Luisa María Alcalde que la cifra total no era de 110 mil 964, sino de 92 mil 332, nadie cree esto luego que la anterior titular denunció el número real de desapariciones y eso le costó dejar el cargo. Así que estos nuevos datos a nadie convencen, y menos aún a los familiares de las víctimas de las desapariciones, quienes las han rechazado de manera categórica.

Lamentablemente, Iztapalapa es el primer lugar con más desaparecidos y no localizados de toda la Capital, son casi medio millar de personas que salieron de sus casas y nunca volvieron.

Las colonias en donde más se registraron estos casos son la Central de Abasto, Buenavista, Vicente Guerrero, Consejo Agrarista, Santa Bárbara, Santa María Aztahuacán, La Polvorilla, Ejército de Oriente, entre otras.

Hemos podido verificar que, de las personas desaparecidas y no localizadas en la alcaldía, el 43% son mujeres y un 55% son hombres.

Consideró que este número de desapariciones no solo resalta la inseguridad que se vive en Iztapalapa , sino también demuestra la ineficiencia de la Fiscalía General de Justicia y del Gobierno de la Ciudad para evitar que estos casos sigan ocurriendo.

Hace falta también un trabajo de investigación, de encontrar el motivo que originaron estos casos, tienen que encontrar la solución y la solución no es diciendo que está todo bien o que con abrazos regresarán estas personas a sus domicilios.

En segundo lugar, de personas desaparecidas y no localizadas se encuentra la alcaldía Cuauhtémoc, seguida por la Gustavo A. Madero.

Posteriormente, se encuentra Álvaro Obregón, con 245; Venustiano Carranza, con 236; Miguel Hidalgo, con 172; Azcapotzalco, con 170; y Coyoacán, con 113.

El 42.7% de los desaparecidos son mujeres y 55.02% son hombres y hay un 2.28% de indeterminados.

La mayor parte de los casos de desaparecidos ocurrió con personas entre 15 y 19 años. La mayoría del resto de los casos ocurrieron con víctimas de entre 20 y 39 años.

Es importante decir que no se trata de adolescentes o jóvenes que se fueron de sus casas porque regularmente esos casos se archivan días después que fueron encontrados.

Este gobierno ofreció preocuparse por los pobres, pero no ha cumplido porque este problema afecta a los más desprotegidos, a los más necesitados. Iztapalapa es la alcaldía con altos índices de pobreza, de violencia, de agresión a mujeres, de violaciones y ahora también es en desapariciones

Es claro que ha existido una falta de eficiencia de la FGJ-CDMX para investigar estos casos y para evitar que sigan ocurriendo

Es claro que la estrategia de "abrazos, y no balazos" no ha funcionado, falta una estrategia de protección a la ciudadanía, para hacer regresar a las personas desaparecidas a sus casas.

Tampoco ha funcionado la estrategia de atacar las causas, porque sigue en aumento el número de desapariciones.

Urge un trabajo de investigación profunda que determine el patrón que tienen estos casos de desapariciones, para evitar que este problema continúe.

Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Global
2024-03-19 03:04:18 277 cm^2 Página: 21 1/1

La cohesión económica, social y territorial, un fundamento de la UE

Desde sus orígenes en la década de 1950, han existido grandes disparidades sociales, económicas y territoriales en la Unión Europea (UE), que podían constituir obstáculos a su integración y su cohesión. Por lo tanto, se han creado progresivamente políticas y fondos para reducirlas: desde 1957, en el sector social y agrícola; luego, para las regiones económicamente más débiles, en transición o ultraperiféricas (1975) y los Estados miembros más desfavorecidos (1994). Más recientemente se han desarrollado instrumentos de apoyo a la transición verde y tecnológica. Esos instrumentos van de la mano con la política de convergencia económica y social, tan importante en una unión monetaria como la Eurozona. De esta manera, la UE se esfuerza en cerrar brechas entre sus Estados miembros, así como dentro de ellos.

Para alcanzar estos objetivos, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida, la UE ha reservado 392 mil millones de euros para inversiones locales para el periodo 2021-2027, lo que representa más de la tercera parte de su presupuesto normal. Si tenemos en cuenta que, además, gran parte de las inversiones financiadas por el programa europeo de inversión pospandémico "NextGenerationEU" están destinadas a la cohesión, este monto es aún muy superior. Las inversiones se administran en un esfuerzo conjunto entre la Comisión Europea y las autoridades nacionales o regionales, a través de fondos específicos: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (centrado en el desarrollo social y económico), el Fondo Social Europeo (para apoyar la creación de empleo y una sociedad socialmente inclusiva), el Fondo Europeo de Cohesión (centrado en el medio ambiente y el transporte) y el Fondo de Transición Justa (que apoya a las regiones más afectadas por la transición verde). Esos fondos han permitido avances significativos en áreas múltiples como la investigación y la innovación, la economía digital, las pequeñas y medianas empresas, el medio ambiente, la infraestructura, el mercado laboral, la inclusión social y el capital humano.

La política de cohesión de la UE ha tenido éxitos extraordinarios. Irlanda, Grecia, España y Portugal han sido, históricamente, los primeros beneficiarios, realizando progresos rápidos a partir de las dos últimas décadas del pasado siglo. De la misma manera, la brecha en ingreso per cápita entre países de Europa central y oriental y el resto de la UE se redujo de manera sustancial. Polonia, por ejemplo, pasó de tener un ingreso per cápita de 50% de la media europea en 2004, año en el que ingresó a la UE, a 79% en 2022, entre otros factores gracias al considerable apoyo que recibió de la UE.

El proceso de convergencia socioeconómica se extiende también a aquellos países que tienen vocación en integrarse a la Unión. Para apoyar a los países candidatos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldava, Montenegro, Serbia, Turquía y Ucrania) a prepararse a una futura adhesión eventual, la UE moviliza recursos importantes, en particular a través del instrumento de ayuda preadhesión, dotado de más de 14 mil millones de euros para 2021-27.

La política de cohesión es la máxima expresión de la solidaridad entre europeos: entre Estados miembros, territorios, categorías sociales. Se expresa también, en términos financieros, por el hecho de que los Estados miembros más ricos contribuyen más al presupuesto europeo que los demás, mientras los Estados miembros más desfavorecidos son los que más se benefician de este presupuesto. Este principio de solidaridad, consagrado en los tratados fundacionales de la UE y que tiene múltiples puntos de aplicación, representa un elemento crucial para el éxito continuo del proyecto europeo desde hace más de 70 años.

> La política de cohesión es la máxima expresión de la solidaridad entre los Estados europeos.

Captan a Catalina tras rumores por foto *fake*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-03-19 03:34:53
196 cm2
Página: 47
1/1

Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

La lucha por el Inai

Desde ya hace algunos años AMLO se ha dedicado a hostigar y vituperar al Inai, acusando que "no sirve para nada", es un "instrumento de la oligarquía conservadora" y "es corrupto y le cuesta mucho al erario".

Entre las absurdas iniciativas de reforma presentadas recientemente por el presidente, está la de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Éste es un organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos ciudadanos fundamentales contenidos en su nombre. Desaparecerlo sería un artero golpe a una institución vertebral de la arquitectura de la democracia del país.

Las miles de consultas anuales al Inai (desde que nació en 2002 como Ifai) son sumamente útiles, sobre todo, para los trabajos de investigadores y académicos. El empeño de López Obrador por erradicar a este pilar sólo se entiende desde su óptica autocrática, antidemocrática y de restringir libertades individuales.

Desde ya hace algunos años, AMLO se ha dedicado a hostigar y vituperar al INAI, acusando que "no sirve para nada", es un "instrumento de la oligarquía conservadora" y "es corrupto y le cuesta mucho al erario". Se ha dedicado a obstaculizar su labor para dinamitarlo. De acuerdo con su ley, el pleno del Inai consiste de siete comisionados con periodos de siete años y con vencimientos escalonados. Cuando se genera una vacante, con el contubernio de los senadores de Morena, no han propuesto cubrirla o simplemente rechazan la candidatura. Cuando el pleno se quedó con cuatro comisionados, AMLO, a través de la magistrada Loretta Ortiz, pretendió que el año pasado la Suprema Corte (SCJN) dictaminara la improcedencia de funcionar sólo con esos cuatro comisionados. Afortunadamente el 2 de octubre de 2023, la SCJN resolvió a favor del Inai la controversia constitucional por la falta de designación de comisionados. Expresó: "El Senado fue omiso y se tuvo como consecuencia que sean cuatro y no siete comisionados. El pleno puede funcionar con cuatro".

Los cuatro actuales son los siguientes: Blanca Lilia Ibarra Cadena (comisionada presidenta hasta 2025), Josefina Román Vergara (hasta 2026), Adrián Alcalá Méndez (hasta 2027) y Norma Julieta del Rio Venegas (hasta 2027). Las tres vacantes se generaron cuando terminó el periodo de Óscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov en marzo de 2022, y de Francisco Javier Acuña en marzo de 2023.

Ante la orden de la SCJN de nombrar a los sustitutos, los senadores de Morena mañosamente aprobaron la semana pasada abrir una nueva convocatoria con un plazo hasta el 18 de abril, con apenas tres sesiones antes de que finalice la actual Legislatura. Es una clara táctica dilatoria para seguir posponiendo la decisión. La oposición exige votar de una vez las vacantes de entre los 40 finalistas que se aprobaron en los últimos dos años.

En otro embate hacia el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en mayo de 2023 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto por el que la construcción de infraestructura pública como aeropuertos, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec son de seguridad nacional y, por lo tanto, no revelable por el Inai. El pleno ha impugnado el decreto y la lucha sigue. Es loable la batalla que dan los cuatro comisionados por la transparencia de lo público y para que por el bien de la sociedad funcione el Inai.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:22:38 253 cm^2 Página: 8 1/1

TU CAUSA ES MI CAUSA

#OPINIÓN

FAMILIA: BRECHA DE GÉNERO

Ayuda y Solidaridad con las Niñas IAP se encarga de restituir los derechos de niñas y adolescentes que han experimentado más de un riesgo social

Los estereotipos de género se arraigan en las mentes de las niñas desde los cuatro años, a los cinco ya empiezan a desarrollarse pensamientos limitantes, como la creencia de ser menos inteligentes que los niños, ideas que entre los 12 o 13 años se transforman en decisiones que afectan su participación en áreas como las ciencias, las matemáticas y la tecnología, que a su vez se traduce en una menor representación laboral de las mujeres en estas disciplinas.

De acuerdo con las cifras del IMCO 2022, en México sólo tres de cada 10 mujeres eligieron una carrera profesional relacionada a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Si bien, en los últimos años ha incrementado la participación de la mujer un 4% en estas áreas, a este ritmo de crecimiento tomará 37 años lograr la igualdad de género en este ámbito.

¿Dónde está el principal problema de esta brecha? En casa, en la mayoría de los hogares mexicanos las niñas y adolescentes no tienen acceso a sus derechos. No existen cifras claras sobre la violencia que se ejerce de manera específica hacia esta población.

Se sabe que seis de cada 10 niñas y niños entre uno a 14 años han experimentado algún tipo de disciplina violenta o maltrato en su entorno familiar, que cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual, que 150 mil sufren algún tipo de explotación laboral, comercial o sexual. Lo que sí es un hecho es que la población más afectada por estos diferentes tipos de violencia son niñas y adolescentes.

Una sola niña en México, en su casa, es agredida de manera física, psicológica y sexual, al punto que pueden considerar que están mejor en las calles. Casos como estos son atendidos por la fundación **Ayuda y Solidaridad con las Niñas IAP**, que desde hace 30 años se encarga de restituir los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes que han experimentado más de un riesgo social.

Su metodología de atención consiste en detectar en cada niña y adolescete las vulnerabilidades que han sufrido, la manera que ha impactado su desarrollo físico, mental y emocional para brindarles el soporte, así como las herramientas para ponerlas al día de las habilidades que tendrían que tener de acuerdo a la etapa de crecimiento en la que se encuentran que no corresponde con su edad biológica, pues debido a los entornos de violencia y abandono donde nacieron presentan rezagos emocionales, pedagógicos incluso psicomotrices.

En 30 años han ayudado a mil 200 niñas, adolescentes y mujeres de entre cuatro y 23 años, pues consideran que a los 18 años es muy difícil que se puedan convertir en personas autónomas. Algunos de los testimonios sobre la labor de Ayuda y Solidaridad con las Niñas IAP son increíbles. Una de sus egresadas menciona que fue lo mejor que le pudo haber pasado. Asegura que, de no haber estado en la fundación, hoy seguiría en las calles con muchos hijos e hijas; en cambio, ahora es ingeniera en procesos.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

Una sola niña en su casa es agredida de manera física y sexual

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-19 03:10:25 138 cm^2 Página: 21 1/1

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Crece la desigualdad entre mujeres y hombres

La búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres empieza a tener un preocupante efecto adverso que está propiciando una intensa separación entre ambos sexos. En el Día Internacional de la Mujer se expresaron justificados reclamos sobre la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en todas las actividades, particularmente aquellas donde se encuentra aún en desventaja y, por otra parte, intensificar el combate a la violencia ejercida contra la mujer de diferentes maneras. Todo esto es válido y merece todo el impulso que se requiera para alcanzar tales objetivos, pero a mi manera de ver falta un elemento fundamental que es la participación de los varones en esa lucha y es conveniente replantear el modelo aplicado a la consecución de la paridad entre los géneros de modo que sus efectos secundarios no provoquen retrocesos o causen daño a la necesaria colaboración entre mujeres y hombres que parece empezar a erosionarse si una sana cooperación se ve sustituida por el enfrentamiento.

Un artículo de la revista *The Economist* en su número más reciente revela un preocupante distanciamiento en la manera de pensar de cada sexo y particularmente una contraposición creciente entre los posicionamientos de cada uno. La polarización entre hombres y mujeres aumenta aceleradamente en todo el mundo desarrollado. En 2002 la proporción de hombres y mujeres de 18 a 29 años era prácticamente igual entre quienes se ubicaban como liberales o como conservadores. Dos décadas después los jóvenes del mismo rango de edad se han vuelto mucho más conservadores y las mujeres notoriamente más liberales, al grado de que se han distanciado 27 puntos porcentuales.

En una encuesta levantada en la Unión Europea una mayoría de hombres expresaron que el avance de los derechos de las mujeres se ha convertido en una amenaza para las oportunidades de los hombres. Sorprende que los varones jóvenes se muestran más antifeministas que los de mayor edad, contradiciendo la creencia de que cada nueva generación es más liberal que sus predecesoras. En Corea del Sur el 80% de los hombres jóvenes estiman que son víctimas de discriminación, y el 58% de los electores de ese sexo y edad votaron por un presidente abiertamente antifeminista.

El antifeminismo aumenta considerablemente en los jóvenes varones veinteañeros, porque sienten que la competencia femenina les afecta en el desarrollo de sus carreras, en tanto que los hombres de mayor edad ya asentados en sus trabajos, tienen menos resistencia al feminismo

El artículo concluye señalando que ninguno de los dos lados en pugna ha hecho lo necesario para detener la creciente división entre hombres y mujeres, pero también alude al surgimiento de algunas propuestas para concertar acciones que propicien un reacercamiento. Esta nueva perspectiva debe imperar en todos los campos donde se requiere la igualación, siempre como un objetivo compartido entre los dos géneros. Se trata de alcanzar conjuntamente, mediante acciones afirmativas, además de la igualdad política, la económica, la social y la cultural; para después pasar a la plena igualdad de oportunidades, sin distinción de sexos, pero siempre teniendo en cuenta que hay otras áreas donde la desigualdad es inevitable, pues somos distintos en lo biológico y lo psicológico. ●

Magistrado en retiro y constitucionalista
@DEduardoAndrade ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@ARTUROBRIZIOC
ARTURO BRIZIO CARTER

De sus palabras

El poder del lenguaje es extraordinario. El ser humano posee el privilegio de la palabra para establecer vínculos o incluso, destruirlos.

En la actualidad, la tecnología parece haber tomado el sitio que, por tradición, le pertenecería a la comunicación oral, pero aun así, sigue teniendo impacto lo que se escribe.

Hace poco conversaba con un amigo que se quejaba del tono irónico de una conversación.

La pregunta lógica fue: ¿pues qué te dijo? "Me escribió" y haciendo pucheros extendió el brazo para mostrarme un mensaje de whatsapp.

O sea que como diría mi abuela Nocha, no es lo que me dijiste sino el tono, muy importante, ¡el tono! en que lo hiciste.

El futbol tiene sus códigos para comunicarse, pero nada resulta tan difícil de entender como las conferencias de prensa después de los partidos.

En ese sentido, vienen a mi mente los discursos de los encumbrados políticos en tiempos del partido hegemónico. En un lenguaje hermético lanzaban consignas que luego el periodismo debía encargarse de traducir a los de a pie. Hubo también etapas de entrevistas banqueteras, otra época donde solamente se leía lo que aparecía en el teleprompter, pasando luego a espacios más íntimos con preguntas a modo y una gran difusión.

Hoy, hasta con un "baño de sangre" amenaza un candidato si pierde la elección.

El grave problema es que el encargado de lidiar con las preguntas de los reporteros, normalmente el entrenador, no ha sido adiestrado para ello.

Además, generalmente el perdedor, viene de más de 90 minutos de una presión extrema, que solo puede entender aquel que se ha sentado en un banquillo.

Entonces, muy quietecito, rodeado de publicidad, bebidas refrescantes y todo tipo de patrocinios, tiene que enfrentar al micrófono y una andanada de preguntas no siempre inteligentes. Hemos tenido ejemplos varios, sobre todo en la Selección Nacional.

Don Ignacio Trelles hablaba con parábolas y se pitorreaba del trabajo reporteril.

¿Por qué no juega Salvador Reyes?, preguntó un "chico de la prensa". "Porque hasta donde entiendo, no puedo jugar con 12", contestó el viejo zorro.

Otro equilibrista en el alambre era Bora Milutinovic. Inolvidable su frase "yo respeto", cuando lo habían acorralado. César Menotti era un Duque, con su hablar pausado y su capacidad filosófica para explicar el juego.

Un parlanchín Juan Carlos Osorio y el gran Javier Aguirre, un artista en el manejo de estos menesteres.

A lo que quiero llegar es que es muy poco lo que aportan estos ejercicios, primero porque el interrogado va a responder lo que le venga en gana, sin saber el oficio y sin vocación, dijera Serrat y segundo, inevitablemente va a criticar el arbitraje.

La "nota" frecuentemente sale de ahí, dejando a un lado algún concepto interesante que pudiera haber vertido el entrevistado. La peor parte del asunto es que el director técnico va a la rueda de prensa por obligación, so pena de ser sancionado. Un buen curso de comunicación no vendría mal, recordando que el ser humano es dueño de sus silencios y esclavo... de sus palabras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-03-19 03:45:24
247 cm2
Página: 26
1/1

El asalto a los fideicomisos

BRENDA VALDERRAMA

El viernes 6 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Nación un listado de modificaciones a diversas leyes con el objetivo de eliminar las barreras legales que impedían que el gobierno federal tomará el control de los recursos reservados para fines específicos y que se encontraban resguardados en fideicomisos.

Estos recursos se destinaban originalmente para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, para la cooperación internacional para el desarrollo, para la atención de desastres naturales, para la atención de víctimas, para el apoyo a productores del campo, para la atención de niños con cáncer y para el fomento de la investigación científica, entre otros rubros.

El total de recursos confiscados por el gobierno desde estos y otros fideicomisos entre 2019 y 2020 supera los 800 mil millones de pesos. Cantidad suficiente para construir cinco aeropuertos como el AIFA, dos refinerías como Dos Bocas o el Tren Maya completo, con todo y su sobrecosto.

Para la comunidad científica, la derogación de la sección IV de la Ley de Ciencia y Tecnología no solamente significó la extinción de los fideicomisos y la pérdida de más de 23 mil millones de pesos, sino también la eliminación de los fondos para la investigación.

Estos fondos tenían más de 30 años de haberse creado y eran la base del sistema de financiamiento para la investigación científica. Había fondos institucionales desde donde el Conacyt y sus centros públicos de investigación asociados financiaban proyectos propios y en colaboración. Otros eran mixtos, desde donde se financiaban de manera conjunta proyectos de interés de los estados. Uno regional para la atención de problemas que afectaban a más de un estado. El resto eran para la atención de problemas sectoriales y eran operados de manera conjunta por el Conacyt y las diferentes secretarías y organismos del gobierno federal.

Para nosotros, el resultado de esta acción legislativa fue la desaparición de casi un centenar de ventanillas desde donde se publicaban convocatorias para proyectos de investigación y que, entre 2012 y 2018, dispersaron 45 mil millones de pesos en beneficio de más de 10 mil proyectos.

Este robusto sistema fue sustituto por una minúscula oficina en el Conacyt con H desde donde la mayoría de los recursos se asignan ahora discrecionalmente a proyectos de interés personal de su directora y solamente una exigua cantidad se somete a convocatoria.

Para agravar más la situación, la extinción de los fideicomisos también trajo la imposibilidad del ejercicio multianual de recursos y ahora reina la incertidumbre, el desorden y la falta de sensibilidad hacia las múltiples maneras como se lleva a cabo la investigación

Pero no hay plazo que no se cumpla. La semana pasada la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó dos importantes declaraciones de inconstitucionalidad. Por un lado, declaró inconstitucional la modificación de la Ley General de Víctimas que permitió la eliminación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de las Víctimas.

Por otro lado, también declaró la inconsticionalidad de la eliminación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine) por considerar que fue una decisión contraria a la prohibición de no regresividad de los derechos humanos de participación cultural y libre manifestación.

Estas dos eliminaciones se derivaron de las múltiples modificaciones efectuadas ese fatídico 6 de noviembre de 2020. El escenario que se plantea para la sociedad a partir de las resoluciones de la Corte es de profunda importancia ya que demuestra el dolo y malevolencia del gobierno y de su fracción en las cámaras al aprobar con plena conciencia iniciativas ilegales que dañan y perjudican a la sociedad.

Siguiendo esta lógica, la Suprema Corte tendrá que llegar al punto de reactivar los fondos para la investigación derivados de la mutilación de la Ley de Ciencia y Tecnología, lo que nos permitiría dotarlos de nuevo de recursos sin tener que depender de nuevas gestiones y de nuevas discrecionalidades.

Vale la pena hacer mención que este resultado se debe también a que en ningun caso se logró demostrar malversación ni otra forma de corrupción, alegatos que motivaron la extinción de los fideicomisos.

Tristemente, la situación es la misma que tras un asalto, a lo más a lo que podemos aspirar es a recuperar la cartera vacía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UNA SIMPLE EXPRESIÓN

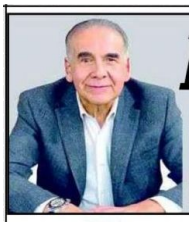

Héctor Luna de la Vega
hectorluna2026@gmail.com

Los datos sobre la pobreza en México han sido usados sesgada y abusivamente en las "mañaneras". Entre 2019 y 2020 la pobreza aumentó: en 2018 había 52.4 millones de personas en pobreza, en 2020 había 55.7 millones, 3.3 millones más con respecto a 2018 y *"aunque se indica"* haber salido 5.1 millones de personas de la pobreza en 2023, no se menciona el incremento entre 2019 y 2020, aumentar el número de personas en pobreza extrema al pasar de 7 % a 7.1 % (400 mil más) *y se omite indicar no tener acceso a servicios de salud 30.3 millones de personas, los cualeshan caído.*

En 2019 se desplomaron 50 % los suministros médicos, cirugías y medicamentos,una nota indica haberse encontrado abandonados 100 mil medicamentos contra el cáncer, 11 mil caducos.

Los opacos y distorsionados datos sobre la pobreza a partir de un "aumento" de los ingresos han sido expuestos por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, quienes usaron el Modelo Estadístico para la Continuidad del INEGI (modelo usado para ajustar la línea de ingresos y con ello determinar su consistencia histórica), identificando un cambio minúsculo de 2018 a 2022,señalando haber sólo un cambio artificial.

¿Por qué lo anterior si los apoyos otorgados mediante programas sociales y salarios han aumentado?

La realidad es que no han sido efectivos, debido a la compleja situación en educación, salud, mayor costo de la canasta básica (en 2018 llegó a costar $1,473 pesos, en 2023 su costo fue de $2,144 pesos), entre otros, llevando a la población a aumentar su gasto de bolsillo para cubrir sus necesidades.

Las acciones contra pobreza y pobreza extrema son calificadas por especialistas como populistas y de fracaso, como lo expresó Gerardo Esquivel, quien se ha desempeñado como Subgobernador de Banco de México: *"En una economía con los recursos económicos y naturales como los que tiene México no debería haber pobreza extrema.*

La existencia de pobres extremos *representa el* fracaso de las políticas económicas y sociales *que se han implementado en el país".* Así, la expresión "primero los pobres" queda básicamente en una simple expresión.

ZONA UNO
Sindicato acusa ABANDONO de Pemex

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-19 03:57:06
281 cm2
Página: 14
1/2

La farsa de los concursos de oposición

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

Quienes hemos trabajado en la investigación académica sabemos que los concursos de oposición serían una farsa si no fueran, como lo son, el mecanismo de reproducción de los grupos de poder y las castas doradas. Hace un año, cuando describí la derechización de la UNAM, sostuve que sus elitistas torres de marfil se sostienen sobre cuatro pilares jurídico-políticos, uno de los cuales garantiza la reproducción de su casta dorada, porque "los concursos de oposición se han convertido en una burla" (https://acortar.link/LK8eOs).

No sólo la UNAM: es toda la academia. Y esta vez la burla que nos hizo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) rebasó los límites, aunque nadie ha alzado la voz, porque "es lo normal". La semana pasada esa benemérita institución sacó a "concurso de oposición abierto" 67 plazas académicas. Revisé las convocatorias y a cada paso creció mi estupefacción. Antes de ir a ellas digamos que, como es de rigor, una de las tres bases del concurso es la "presentación y defensa ante jurado de un proyecto de investigación", lo que en el papel está muy bien (ya tendríamos que entrar al tema de la conformación de los jurados y quién los designa, pero sería llover sobre mojado). Se añade que hay que presentarlo "en plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria".

Revisé las 64 convocatorias. Algunas sí parecen abiertas a concurso, pero a la mayoría sólo les faltan el nombre y el apellido del colega que ocupará la plaza a partir de octubre, quizá amigo o alumno dilecto del profesor cuyo nombre se ve en el *link* que enlaza a cada una de ellas. Expongo textualmente algunas, limitándome en cada caso al apartado que reza: "Examen escrito que consiste en la presentación de un proyecto de investigación científica, cuyo tema será...

"La caracterización de materiales constitutivos presentes en obra mural, cerámica o pétrea mediante láminas delgadas con microscopio petrográfico." Quizá es una especialidad técnica muy específica que se necesita en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, por tanto, me declaro incompetente, ya que hay convocatorias que están destinadas a responsabilidades muy, muy específicas que sin duda alguien ya desempeña, lo que hace risible la ficción del "concurso abierto" (en todo caso, habría que preguntarse por qué esos trabajos, esas tareas específicas son las que serán recompensadas con una de esas doradas plazas). ¿Ejemplos?

"Historia de la colección de las culturas de la costa del Golfo del Museo Nacional de Antropología y propuesta de actualización de la sala" (ningún estudioso de las culturas de la costa del Golfo podría presentar en 30 días una propuesta de actualización de la sala que pueda competir con la de quien ya la tiene preparada). Otra: "Presentación de un guion científico para sala permanente del Museo Regional de Guadalajara, cuyo tema será: historia de la vida cotidiana de los siglos XVIII y XIX: la élite en Jalisco a través de las colecciones del Museo Regional de Guadalajara" (conozco ese guion y es bueno, pero ¿por qué la farsa de llamar a un "concurso de oposición abierto" que sólo una persona puede cumplir?). Este es una perla: "Perspectivas historiográficas de la cultura libresca en bibliotecas dominicas y jesuíticas novohispanas. La necesidad de un catálogo del fondo antiguo del Museo Nacional del Virreinato". En fin, "estudio e interpretación bioantropológico de restos óseos humanos depositados en la bodega de bienes culturales del centro INAH Zacatecas".

Esos ejemplos son de trabajos que ya están en curso, pero hay unos pensados descaradamente para reclutar a alguien en específico excluyendo al resto de la humanidad (y mejor ni averiguar el grado de amistad o discipulado con el profesor responsable de la convovatoria). Veamos éste: "Los cambios en las características y ocupaciones de los trabajadores y su impacto en las transformaciones del territorio y el paisaje de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX a través del análisis estadístico y cartográfico" (sólo faltó reproducir textualmente el título de la tesis del colega que a partir de octubre impartirá clases en la ENAH).

¿Qué tal éstos? "Los documentos fotográficos en el patrimonio bajo resguardo del INAH. La presencia fotográfica en el museo nacional en las exposiciones universales (1876-1904)". O "las primeras cosechas y las primeras aldeas del periodo formativo temprano-medio del occidente de México en Jalisco" (si trabajas el formativo tardío en Jalisco o el formativo temprano-medio en Nayarit, olvídalo). ¿Por qué no ésta?, "relevancia de los intelectuales extranjeros migrantes hacia Morelos en el siglo XX". Éste sin duda ya está en marcha: "una propuesta metodológica para la organización y estudio de los materiales arqueológicos del proyecto La Ventilla, temporadas 1992-2020". También para la ENAH, y sin comentarios sobre la redacción: "examen escrito que consiste en la presentación de un proyecto de investigación científica, cuyo tema se inscriba en el área de historiografía que relacione la historiografía grecolatina y medieval, con la historiografía de América Latina de los siglos XVI y XVII, con los objetivos del plan de estudios de la licenciatura en historia".

Otro día hablamos de las prioridades y los temas de los investigadores del INAH.

(https://acortar.link/6UOwZQ)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hay convocatorias destinadas a responsabilidades muy específicas que sin duda alguien ya desempeña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA BUENA

La coreógrafa Gladiola Orozco recibió un homenaje en el Palacio de Bellas Artes. La bailarina, coreógrafa y maestra fue celebrada por sus aportaciones a la Danza, de cara a sus 90 años. Un reconocimiento muy merecido.

EL MALO

Autoridades federales y del Estado de México detuvieron a Enrique 'N', alias *El Canuto*, a quien se le relaciona con, al menos, cinco homicidios en el norte de esa entidad. Junto con él se detuvo a otras 12 personas que también son investigadas.

EL FEO

Fue extraditado desde Argentina el actor mexicano Dan Masciarelli, quien era buscado por abusar sexualmente de sus sobrinas. El detenido fue localizado a través de la actividad de una de sus plataformas de música por *streaming*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PATIO GLOBAL

QUIÉN. El Ministerio de Defensa belga ha disuelto el 4º pelotón de Ingenieros de Amay, uno de los dos cuerpos de especialistas del Ejército, tras un escándalo de abusos, vejaciones, chantajes, amenazas y, quizás, incluso tráfico de armas. **CÓMO.** Los primeros hechos, maltratos durante salvajes novatadas, se remontan a 2021. Fueron tapados por los mandos, pero la familia de una víctima logró forzar una investigación que ha resultado demoledora.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-03-19 03:07:08 184 cm^2 Página: 20 - 21 1/1

LA IDEA A DESTACAR

VALERIA MOY
Analista

Peras y manzanas
Made in Mexico

VALERIA MOY

Durante 2023 la Inversión Extranjera Directa que llegó al país fue cercana a los 36.1 mil de millones de dólares, menor en 0.7% a la recibida durante 2022. Casi dos terceras partes de esos recursos se debieron a la reinversión de utilidades y las nuevas inversiones no llegaron a los 5 mmdd —muestra de la oportunidad que México está dejando pasar.

Prácticamente la mitad de los recursos que entran al país como IED se dirige a la manufactura. La otra mitad se reparte en otros sectores entre los cuales el financiero lleva la mano.

La coyuntura nos obliga a hablar de China. El gigante económico captó en 2023 únicamente 33 mil millones de dólares de IED, la menor captación en 30 años, solo el año previo —2022— recibió 183.33 mmdd. Más allá de ser todavía el mayor productor de bienes, el conflicto con Estados Unidos por el nuevo orden global está moviendo las piezas. Convergerán varios tipos de relocalización: por proximidad geográfica, por acuerdos comerciales, por ser países aliados o al menos por compartir determinados valores políticos.

China no se quedará pasmado viendo cómo su rebanada del pastel se hace más pequeña. México le da a este país asiático una ruta de entrada atractiva para sus productos, ya sea de bienes terminados o mediante la instalación de eslabones cruciales para las cadenas productivas. En una de esas, China aprovecha más el *nearshoring* que México.

Se publicaron también los datos comerciales que muestran que México fue durante 2023 el principal proveedor de bienes para los Estados Unidos, por arriba de China y Canadá. Seguimos siendo un país de manufactura: 89.2% de las exportaciones de México y 87.3% de las importaciones que hicimos durante 2023 fueron de bienes manufacturados. La relación comercial entre México y Estados Unidos está más fuerte que nunca.

A pesar de la profundidad de esa relación, llama la atención la participación de China —directa e indirecta— en el comercio e incluso en la producción. Hay voces cada vez más fuertes que muestran la inconformidad de Estados Unidos. Katherine Tai, la representante comercial de ese país, expresó que la revisión del TMEC acordada para 2026 no será sencilla, incluso mencionó que la incomodidad y la incertidumbre obligarán a las partes a estar mejor preparadas.

A Estados Unidos le preocupan muchas aristas de esta relación —los autos eléctricos y la capacidad china de inundar un mercado en el que ellos creían ser líderes, la contabilidad del contenido regional para que los bienes fabricados en la región de Norteamérica accedan a los beneficios del TMEC, la tecnología y el uso de información, el acero, el aluminio— y México debería de estar atento a ellas.

En pleno año electoral valdría la pena preguntarnos cuál es el rol que México quiere jugar en esta coyuntura. ¿Estamos dispuestos a negociar con China beneficios para que venga inversión de ese país a costa de hacer enojar a nuestros vecinos? ¿Queremos agregar más valor a los bienes que manufacturamos o basta únicamente con manufacturarlos? ¿Queremos pasar del *Made in China* al *Made in Mexico*? ¿Ese es el modelo de desarrollo que queremos seguir? Son solo algunas preguntas que debemos plantearnos si no queremos llamarnos a asombro en solo un par de años por los resultados de las decisiones que tomamos y de las que dejamos de tomar. ●

@ValeriaMoy

¿Queremos pasar del Made in China al Made in Mexico? ¿Ese es el modelo que queremos seguir?

> ¿Estamos dispuestos a negociar con China beneficios para que venga inversión de ese país a costa de hacer enojar a nuestros vecinos estadounidenses?"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-03-19 03:57:45 227 cm2 Página: 14 1/1

ORDO AB CHAO

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

Hace unos días la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dio a conocer su agenda por la paz, mediante un documento que dice lo que se necesita, pero difícil de poner en marcha. La iglesia católica, tiene un negra historia en nuestro país en donde muchas veces su injerencia vulnera la laicidad que la Constitución exige, sin embargo hay que reconocer que más allá de sus graves pecados históricos, los sacerdotes son en muchos lugares del país los más cercanos a la gente, ellos tienen muchas veces los dispensarios que atieneden la salud de los parroquianos, también llegan a ser los maestros del pueblo, son el consuelo y el consejo espiritual para sus feligreses, son queridos y respetados por mucha gente, entre los que está la delincuencia organizada y es por ello que gozan de la confianza y respeto de los criminales, lo que les ha permitido negociar con ellos, ser interlocutores, pero sobretodo conocer a fondo la problemática y reconocer las posibilidades de cambiar nuestra insoportable situación. Aquí mi opinión sobre cada tema.

Proponen apoyar a las víctimas de la violencia y, aunque es justo necesitaríamos además de muchos recursos económicos, un ennorme grupo de psicólogos que repartidos por toda la nación traten los inmensos y lastimosos traumas que la violencia genera. Buscan espacios de diálogo interinstitucional para la construcción de paz, pero, ¿con que instituciones? ¿Buscan ellos seguir protagonizando la escena política?

Quieren también promover procesos de salud mental en las familias y comunidades para atender la secuelas de la violencia, ya lo comenté anteriormente. Pretenden promover en las escuelas, una educación para la paz y ambientes que ayuden a una mejor convivencia social. El civismo ayudaría mucho, las ecuelas deben ofrecer valores morales, pero no religiosos.

Promover actividades para recuperar el espacio público como lugar de encuentro social. La buena arquitectura, el deporte, los parques, biblioitecas etcétera, mucho ayudarían pero, ¿ de donde sacar los recursos? En este gobierno la cultura ha sido excluída como política pública.

Fortalecer la cultura de la hospitalidad con los migrantes, refugiados y desplazados. Este es un tema humanista, que tiene muchas aristas y no está promoviendo una cultura de legalidad.

Buscan impulsar programas de prevención y atención de las adicciones. Me parece muy bien, ¿quien lo hará? Nuestro sistema de salud es casi inexistente en las zonas alejadas de las ciudades.

Proponen también, promover la participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas de seguridad. Esto es casi imposible, casi todas esas pseudo orgfanizaciones de la sociedad civil, se dedicaban a vender estudios a modo a los gobiernos en sus tres niveles, por ello es que AMLO, no quiso seguir con este modelo que se convirtió en un negocio disfrazado.

Pidieron promover la justicia, restaurativa, mediación y resolución positiva de conflictos. En las familias, las escuelas, las iglesias, las comunidades y el trabajo. Esto nuevamente es una buena idea, pero mientras no tengamos por lo menos 65 jueces por cada 100,000 habitantes en lugar de menos del 2.5%, no podrá haber justicia.

Solicitaron impulsar instituciones, procedimientos y acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades. Tienen en razón, solo que mientras este gobierno "represor" metió al ejercito de policía, aunque le pidió no actuar en contra de la criminalidad, sino abrazarlos, ya ni las comisiones de derecho humanos tienen trabajo.

Creo firmemente en las buenas intenciones del clero católico, pero lo que de verdad necesitamos para que esas buenas intenciones se hagan realidad, es voluntad política y esta empieza por reconocer la dramática realidad en la que vivimos, y los gobiernos no aceptan su rotundo fracaso. en este rubro, aunque los mexicanos lo reprobemos categóricamente.

Para poner orden en el caos, ser necesitan estadístas y no politiquillos, más procupados por su imagen que por su pueblo, perocupados por las siguientes elecciones, más que por las próximas generaciones.

@FSchutte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
2024-03-19 01:56:17
314 cm2
Página: 10
1/2

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

Las próximas elecciones en varios países definirán su desarrollo o pobreza

En el presente año habrá elecciones en 74 países, incluyendo a México, los Estados Unidos y a las 27 naciones de la Unión Europea, las cuales tendrán un impacto en el 50.2% de la población mundial o sea en 4 mil millones de personas. Esto ocurre en un momento en el cual en varias partes se pone en duda la validez del sistema económico, el cual ha permitido un desarrollo explosivo como nunca en la historia de la humanidad.

Los datos son abrumadores en el sentido de que la economía mundial ha tenido una transformación brutal en el último siglo. La producción de todo tipo se ha multiplicado en cientos de veces. La creatividad y los inventos se suceden todos los días en todos los ámbitos a un ritmo que antes solo sucedía cada año o cada década.

Esta abundancia se logra no solo en algunas partes aisladas del planeta, sino cada vez se sucede en mayores zonas que adoptan sistemas que eliminan trabas a los distintos sectores y grupos. Lo mismo sucede en pequeños países como Singapur o Mónaco, como en grandes países como China. Asimismo la pobreza ha tenido una importante reducción en el mundo, como lo muestran los datos: Mientras cerca del 50% de las personas en el planeta tenían un ingreso inferior a los 2 dólares diarios hace cincuenta años, hoy solo el 10% está en este nivel de pobreza (esto es en dólares constantes), según datos del Banco Mundial.

Al revisar la información por países es claro que aquellos que tienen un esquema de libertad de los mercados y de mayor competencia con equilibrio fiscal y baja inflación, de certidumbre jurídica y de seguridad obtienen mayores niveles de bienestar para sus poblaciones. Mientras que aquellos en donde hay importantes restricciones, numerosos e importantes monopolios, así como elevada corrupción de sus gobiernos y economía cerrada al comercio internacional, el crecimiento es significativamente inferior.

La competencia y la libertad de emprender permiten el avance de todos los sectores económicos. Lo mismo propicia la aparición de procesos productivos novedosos que reducen los costos y aumenta la productividad en la agricultura, en la manufactura y en los servicios. Destacan especialmente los avances en medicina que permiten mejorar la salud y alargar la vida de las personas y en electrónica y computo.

Sin embargo, a pesar de la abrumadora evidencia en este sentido, estos sistemas de menores restricciones no se generalizan en todo el mundo e incluso hay partes en donde se quieren eliminar, por diversas razones, como son:

Falta de educación y conocimiento. No todos tienen acceso a la información que permite identificar los esquemas que permiten un mayor desarrollo.

Prejuicios culturales, religiosos y restricciones políticas de diverso tipo.

Ambición de poder por parte de políticos, grupos económicos o sectores delincuenciales que reducen sus beneficios en los procesos de mayor apertura económica.

Envidia de diversos grupos sociales. Cuando se inicia el crecimiento, algunos sectores mejoran a mayor ritmo que otros, lo que provoca choques

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en las sociedades, etc.

Especialmente relevante ha sido el caso de Argentina, el cual se ha mantenido con una economía estancada en las pasadas décadas, a pesar de haber sido uno de los países con un mayor nivel de vida hace un siglo. Sin embargo, sus programas sociales han propiciado un desequilibrio fiscal estructural que le han ocasionado crisis financieras recurrentes.

México, al igual que una gran cantidad de países, tendrán elecciones en los siguientes meses y decidirán si siguen por un camino de desarrollo, creación de bienestar y mayor libertad o se irán por uno de estancamiento e incluso de retroceso. Esperemos que el ciclo de expansión económica mundial continúe durante muchos años más, especialmente en México.

"Aquellos que tienen un esquema de libertad de los mercados y de mayor competencia... obtienen mayores niveles de bienestar para sus poblaciones"

"Estos sistemas de menores restricciones no se generalizan en todo el mundo e incluso hay partes en donde se quieren eliminar, por diversas razones"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2024-03-19 01:23:41 272 cm^2 Página: 24 1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE

PABLO CRUZ ALFARO

#OPINIÓN

El pasado viernes el clan Olvera sumó una inhabilitación más para uno de sus integrantes por parte del Tribunal de Justicia Administrativa

SE DESMORONA AL VERDE INCORPORACIÓN DE PANISTA

La negativa del PAN mexiquense a seguirle el juego al expresidente municipal de Naucalpan, **Edgar Armando Olvera Higuera**, cuando hace unas semanas envalentonado y secundado por **un ínfimo número de cuestionados panistas**, amagó con dejar el blanquiazul **sino le eran signadas posiciones políticas** para él y su gente, fue aplaudida por el grueso el panismo local y más ahora que el **otrora Olvera Team** se desmorona.

El pasado viernes **el clan Olvera sumó una inhabilitación más** para uno de sus integrantes por parte del **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**. Esta vez fue para **Juan Carlos Sánchez Medina**, designado tesorero en el 2018 por Olvera Higuera y que al igual que **Iván Arturo Rodríguez Rivera**, su antecesor en el cargo, **fue inhabilitado por 20 años y deberá de cubrir una indemnización de 46 millones de pesos** por irregularidades en el pago a un proveedor, en este caso a la empresa **Zen Servicios Profesionales** por un monto de **46.19 millones de pesos**.

Por este mismo asunto, **en 2023 la Contraloría Interna Municipal** sancionó a **Rodríguez Rivera** con un monto **53.31 millones de pesos** y **una inhabilitación de 20 años** para ejercer cualquier cargo público. Hay que recordar que el **tres de marzo de 2016, Olvera Higuera firmó** un contrato con la empresa referida, con el propósito de proporcionar asesoría legal y contable a la administración municipal **para beneficiarse de las participaciones federales**, según el artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.

La incorporación de Olvera, más que sumarle, podría restarle

Sin embargo, **no se cumplieron las cláusulas esenciales del contrato**, como la obligación de emitir un dictamen sobre el trabajo realizado y notificar el monto recuperado antes de proceder con los pagos. **Sin la documentación justificativa requerida**, se autorizó a Zen Servicios Profesionales **el 18 por ciento del importe de los recursos correspondientes al municipio**, en perjuicio de las finanzas públicas.

Habrá que estar atentos a la reacción del **Verde en el Edomex** quien hace unos días **presumió la incorporación de Olvera a sus filas** que **más que sumarle, podría empezar a restarle credibilidad** y más ahora que el aspirante al Senado, **Higinio Martínez,** dijo que **sino se concreta la coalición PT y el PVEM** en los 125 municipios, **no peligran los triunfos**.

La jugada maestra para llegar a Morena. vía el PVEM que al parecer trataba de realizar Olvera, podría no cuajarle, aún y cuando dicen, **prometió a Isaac Montoya, candidato de Morena a alcalde de Naucalpan, votos a cambio de inmunidad**. Personaje que por cierto, **tratando de ganar terreno rumbo a las elecciones , inundó de espectaculares** el municipio, por lo que el gobierno de Naucalpan procedió a colocarles sellos de suspensión y en su caso, dijo, **podría retirarlos** ya que se colocaron en lugares sin permiso para publicidad, **independientemente de que fueron colocados fuera de los tiempos permitidos por la ley... HASTA LA PRÓXIMA.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

Se mantiene el apoyo a damnificados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-03-19 02:51:20 190 cm^2 Página: 3 1/1

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

¿Cuánto ganan l@s candidat@s?

Desde que comenzó la contienda interna entre las llamadas *corcholatas* de Morena pregunté en este #RecuentoDeLosDaños cómo podían dejar sus puestos de trabajo y seguir haciendo frente a sus gastos personales. Ninguno lo aclaró. Tal vez unos tenían ahorros, otros tenían negocios anteriores que les generan ganancias y hasta pensé que podían estar recibiendo alguna lana por las clases que dan en universidades. Al final es un misterio. Como lo es el financiamiento personal de la mayoría de los candidatos a los más de 20 mil cargos que este 2024 están en juego. Digo la mayoría porque hay algunos que pueden competir sin renunciar, pero otros están obligados a solicitar licencia, lo que implica quedarse sin salario.

Mi duda es legítima, pues los reportes de gastos de campaña no incluyen el rubro de "sueldo del candidato". Quienes compiten reciben recursos para viáticos y "gastos por comprobar", mismos que se deben reportar en los informes de fiscalización que entregan a la autoridad electoral. Pero eso no puede usarse para pagar la renta o la hipoteca esos meses, sus tarjetas de crédito, las colegiaturas de las escuelas de sus hijos ni los seguros médicos de su familia.

Imaginen, estimados lectores, que dejan su chamba y se van a hacer campaña. ¿Tienen suficiente dinero para pagar esos gastos sin su sueldo actual?

Me dirán que entre los candidatos habrá mucho "machuchón" o "machuchona", como les dicen en Palacio Nacional a la gente acaudalada, que tienen grandes fortunas o buenos ahorros y pueden apretarse el cinturón en casa. Pero la mayoría hace campaña diciendo que viene del pueblo, que viven al día y sufren como todas las familias mexicanas para pagar las cuentas.

No dudo que entre quienes nos quieren representar haya verdaderos patriotas que sacrifican todo por lograr su objetivo político, servir al pueblo y no servirse ellos mismos. ¡Ajá! ¿Y si pierden?

Jorge Álvarez Máynez, por ejemplo, podría seguir cobrando como diputado, pero decidió pedir licencia. No se le conoce ningún negocio en el que haya acumulado ahorros. Y, no es por echarle la sal, pero sus posibilidades de triunfo son nulas. Es decir, no tendrá chamba. ¿Qué le ofreció Movimiento Ciudadano por "arrancarse" como candidato?

Todo indica que los partidos políticos ofrecen algo a sus candidatos cuando los lanzan a competir, sobre todo si es obvio que van a perder. "Deben ser negociaciones muy íntimas", me dicen.

¿No deberían transparentarse o al menos decirnos cuánto ganan l@s candidat@s?

Los reportes de gastos de campaña no incluyen el rubro "sueldo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-03-19 02:38:28 333 cm2 Página: 31 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

De las palomitas de Salomón, *no comments*; al de la idea hay que subirlo al potro

Debate

Según Gamés, Taboada es más ágil que sus adversarios y se acerca más a las clases medias, Brugada le pareció forzada y perseguida por el perro del lenguaje, pero trae la maquinaria completa de Morena; Chertorivski no conecta...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil vio el primer debate de los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Gamés siempre lee y oye a sus colegas hablar de las propuestas para atraer votantes, pero siempre acaban hablando de la forma de vestir, del carácter, de la contundencia con que hablan, de los golpes que se reparten. Seguramente los debates estan hechos de todo esto: algo de box callejero, un poco de arte dramático, trapos al sol, pasado negro y algunas ideas, no muchas.

Gil cavilaba sobre estos asuntos mientras escuchaba los intercambios de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski. Por cierto, Gil quiere saber quién ha sido el genio que le propuso a Brugada la idea del "chilango moment" para referirse a las campañas y los próximos comicios en la ciudad. No jalen que descobijan, "chilango moment", qué ingeniosos. A Brugada le pusieron una silla más pequeña, apenas le asomaba la cabeza; a Taboada lo peinó la mano espiritual de Alfredo Palacios; de las palomitas de Chertorivski, *no comments,* para el siguiente debate igual y saca una paleta de caramelo macizo para demostrar que sus contendientes son infantiles. Al de la idea de las palomitas hay que subirlo al potro. Palomitas...

Tercia

Según Gamés, Taboada es más ágil que sus adversarios, se mueve más rápido, escurre el bulto y se acerca más a las clases medias. Brugada le pareció a Gilga forzada y perseguida por el perro del lenguaje, pero trae la maquinaria completa de Morena, quien revise las toneladas de propaganda sabrá a qué se refiere Gilga.

El más armado conceptualmente, Chertorivski, no conecta, considera Gamés. Se puede perder un debate si el candidato se inventa un carácter para ese día: alegría y confianza, una *boutade* insostenible. Pero sus ideas son inteligentes. Entre sus propuestas está impulsar la modernidad en la educación y proyectar una política que fortalezca las empresas y que a estas no las extorsionen ni las alcaldías ni el crimen organizado.También señaló que el Aeropuerto Internacional Benito Juárez debe salir de la capital, pues ya no es funcional ni seguro.

Brugada: la creación de 100 Utopías, que son centros que creó en Iztapalapa, en los que se encuentran albercas, salas de conciertos, teatro, danza, gimnasios, espacios para adultos mayores, áreas verdes y casas para prevenir violencia. Además de resaltar que se reforzarán los programas sociales ya existentes, en materia de transporte público, Clara Brugada dijo que construirá cinco nuevas líneas de Cablebus, así como la creación de dos líneas de Metrobus, una en Circuito Interior y una más en Periférico.

Taboada presentó sus propuestas: blindar la CdMx de los delincuentes. Agua para todos, vamos a arreglar las fugas y reutilizar el agua, captar la de lluvia. Mejorar el transporte público. Salud total, seguro popular y abasto de medicinas, cobertura universal para niños. Ciudad de oportunidades, salario rosa chilango, estancias infantiles y escuelas de tiempo completo y arreglar todas las escuelas públicas.

¡Gracias!

Gil se abría paso entre las páginas no del todo modestas de *¡Gracias!* Obra mayor de Pedro Miguel, perdón, del Presidente, a veces a Gil se le bota la canica. En el capítulo dedicado a los videoescándalos, *Lópezafirma* de sí mismo que resistió porque como dirigente político de oposición y como servidor público "he demostrado que no transijo ante componendas o actos de corrupción. En esos momentos difíciles, siempre dije la verdad: reiteré que nunca conocí a Carlos Ahumada, que nunca supe que existía relación entre él y Gustavo Ponce, que no sabía de la adicción de éste por el juego y que René Bejarano nunca me solicitó nada a favor de Ahumada o de sus empresas". Ay, Pedro, digo, *President*, de acuerdo, de acuerdísimo, la verdad es que nadie sabe nunca nada.

Hay frases del *President* que deberían inscribirse en letras de oro en Palacio Nacional, juntos a otras como "los valientes no asesinan", "si tuviera parque no estaría aquí", "la Patria es un bar"; dice *Lópe*z: "Salí de esta trampa por la suerte y la intuición política". Qué entenderá *Lópe*z por suerte: ¿alianzas indecibles, amenazas, denuncias, la mano de Dios nuestro Señor?

Todo es muy raro caracho, como diría Alfonso X, El Sabio: "Los cántaros, cuanto más vacíos, más ruido hacen". ▬

Gil s'en va

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

HAY PUTIN HASTA 2030

Por Martha Aguilar

Sin competencia alguna, Vladimir Putin extiende su dominio sobre Rusia hasta 2030, el Kremlin dio a conocer que el líder ruso "ganó el 87% de los votos", lo que se traduce en una enorme fuerza al interior del país y un importante respaldo en la guerra contra Ucrania. Es una Rusia diferente, fuerte y para nada acorralada, lista para dirigir una mirada amenazante hacia sus vecinos inmediatos, aunque diga que "en occidente se exagera la amenaza rusa". Sin embargo, solo para aumentar las tensiones, Putin anunció que pronto desplegará tropas y armamento pesado en la frontera con Finlandia, "no había problemas, pero ahora los habrá", advirtió.

Sin mayores sorpresas, Putin ganó las elecciones en su país con lo que permanecerá en el poder hasta 2030, el líder del Kremlin conoció las delicias del poder presidencial cuando se convirtió en presidente interino de Rusia en diciembre de 1999 después de la renuncia de Boris Yeltsin, poco después fue electo presidente en marzo del 2000. Desde entonces disfruta estar en la cima, aunque con una breve pausa cuando en 2008 ejerció como primer ministro para volver a la presidencia en 2012, desde ahí no suelta su lugar en el Kremlin, y tal vez no lo haga, hasta que su destino cambie.

Pero ¿qué hará Vladimir Putin en estos seis años de su nuevo gobierno? A nivel interno seguirá consolidando su poder, como sea que se pueda interpretar la palabra "consolidar". Y en lo externo, seguirá embistiendo a Ucrania hasta lograr sus propósitos, como dijo en la entrevista con Carlson "no se puede derrotar a Rusia, no hay opción… tarde o temprano llegaremos a un acuerdo", al parecer solo es cuestión de tiempo, pues estas palabras parecen reflejar una espera paciente para que el apoyo estadounidense a Ucrania se agote, esperar tal vez el ascenso a la presidencia de Donald Trump a la Casa Blanca y una postura más amable hacia el Kremlin. Un escenario desconcertante ya que Rusia se sentiría con mucha confianza para lanzarse a la reconquista de los territorios perdidos de la vieja URSS.

Putin comienza este quinto mandato, con mayor fuerza y confianza. Después de dos años de guerra contra Ucrania, Rusia comienza en este año a ganar batallas importantes, la toma de la última ciudad importante de Ucrania, Aavdiivka, demostró una mayor capacidad de despliegue y mayor potencia en materia de armamento. La lectura obvia es que Rusia ya no se siente acorralada ni debilitada, y Ucrania va perdiendo cada día la capacidad de respuesta. Pero Putin ya tiene puesta la mira más allá de Ucrania, se siente muy seguro para emprenderla en contra de Occidente y está dispuesto a seguir incrementado el nivel de tensiones. Justo antes de iniciar el proceso electoral en Rusia, el Kremlin anunció que movilizará sus tropas a la frontera con Finlandia, claro que el rozón también le llega a Suecia pues ambos países que ya están dentro de la OTAN, quizá era un despliegue esperado desde hace tiempo por los países de la alianza, sin embargo, no deja de inquietar a los europeos. "¿Para qué lo hicieron?" les reclamó Putin el ingreso a la OTAN, "no teníamos allí tropas, y ahora las tendremos", dijo a la agencia Novosti, y agregó que la decisión de los países nórdicos fue "un paso sin sentido".

En la conferencia de prensa después de declarar la victoria electoral, Putin se refirió a la posibilidad de un conflicto entre su país y la OTAN: "creo que todo es posible en el mundo de hoy". Sus palabras son escuchadas con preocupación en la OTAN, las declaraciones del gobierno de Dinamarca de que Rusia se prepara para una guerra contra la alianza Atlántica en cinco años, y las agresiones en contra de los países bálticos, hacen pensar sobre un escenario parecido a la época de la Guerra Fría, aunque en una nueva edición. Hay motivos para preocuparse, se siente una Rusia envalentonada sin nada que la equilibre por ahora, y en Estados Unidos parece que todo se le va acomodando: están las palabras del candidato republicano, Donald Trump al señalar que dejaría que Rusia "haga lo que le venga en gana" en el escenario europeo; y por el otro, están las palabras de Putin sobre los juicios de Trump en la rueda de prensa de este domingo: "son simplemente divertidos. Y son una vergüenza mundial para Estados Unidos, para su llamado sistema democrático". Cuánta empatía entre los dos líderes.

Por ahora, bien afianzado en la presidencia hasta 2030 y con apoyo interno, sea como sea, pero lo tiene, es probable que Putin se endurezca y se prepare para un golpe decisivo en la guerra contra Ucrania, lograr una paz rusa en sus términos y volver la mirada intimidante hacia sus vecinos europeos. De ahí que un gabinete de línea dura, ansioso de ir a la guerra no le vendría nada mal para sus ambiciones de recuperar a la gran potencia rusa, esto a pesar de lo dicho en su amigable entrevista con Carlson: "en occidente se exagera la amenaza rusa … no tenemos intereses en Polonia o Letonia", ¿habrá alguien que se lo crea?

En la conferencia de prensa después de declarar la victoria electoral, Putin se refirió a la posibilidad de un conflicto entre su país y la OTAN: "creo que todo es posible en el mundo de hoy". Sus palabras son escuchadas con preocupación en la OTAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-03-19 03:42:37 172 cm2 Página: 42 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Una sociedad civil débil nos debilita a todos

En 2023 el gasto militar mundial alcanzó un récord de 2.2 billones de dólares; una de cada seis personas estuvo expuesta a conflictos; las víctimas civiles aumentaron 62%; al menos 167,800 personas murieron en conflictos; más de 114 millones están actualmente desplazadas y; casi 300 millones necesitan asistencia humanitaria y protección.

La sociedad civil trabaja para responder a estos y otros conflictos alrededor del mundo. Proporciona servicios esenciales, ofrece protección, ayuda a las personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares, comparte información, demanda que se detengan los combates, insta a la comunidad internacional a actuar, exige justicia por los crímenes contra los derechos humanos y aboga por el desarme y la consolidación de la paz

Las organizaciones e instituciones que de sociedad civil actúan de manera independiente del gobierno y son organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones comunitarias, grupos de activismo, sindicatos, organizaciones benéficas, y otros grupos que promueven los intereses públicos, la mejora de las condiciones sociales, y la participación en el debate y la formulación de políticas públicas. Son fundamentales para responder a los desafíos globales, las crisis democráticas, el cambio climático y los derechos humanos y de género, entre otros.

En 2023, según el "Reporte sobre el Estado de la Sociedad Civil 2024" elaborado por la agencia de noticias jurídicas CIVICUS, la sociedad civil enfrentó múltiples desafíos a nivel mundial: conflictos diversos, una deficiente gobernanza mundial, la crisis climática, la democracia cuestionada y la resistencia contra la regresión en los derechos de género.

El reporte, que está en www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2024/state-of-civil-society-report-2024_en.pdf, enfatiza el papel de la sociedad civil para abordar estos desafíos, a pesar de las restricciones y obstáculos que enfrenta, detalla conflictos y crisis específicos, como el de Gaza, aborda el gasto militar global, la represión de la sociedad civil y la necesidad de reformar la gobernanza global para crear un orden internacional basado en reglas que aborde los principales desafíos globales de manera efectiva. También destaca el cambio climático como un problema crítico; analiza el estado de la democracia, señalando el aumento de los regímenes autoritarios y la reducción del espacio para que la sociedad civil opere y haga rendir cuentas al poder y; aborda los derechos de género y la reacción violenta contra el progreso en los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+.

En México, la relación de AMLO con la sociedad civil es dinámica y contradictoria, caracterizada por un balance entre la inclusión y el escepticismo. Mientras promueve la participación ciudadana, también mantiene una postura crítica y a veces hostil hacia aquellos grupos de la sociedad civil que critican su administración. Esta dinámica refleja un enfoque gubernamental que busca la conexión con el pueblo, pero que también se protege de la crítica y el escrutinio. Durante este gobierno la sociedad civil se ha debilitado y muchas organizaciones han desaparecido por la falta de apoyo gubernamental y ciudadano. Esto nos debilita a todos como individuos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Opinión
2024-03-19 03:10:02 167 cm^2 Página: 1, 21 1/1

JOSÉ WOLDENBERG

"Tenemos: un espacio público electoral incapaz de elevar la comprensión de los problemas que afligen al país" |A 21|

JOSÉ WOLDENBERG

Ingenua ilusión

A lo mejor el título es un pleonasmo porque ¿quizá toda ilusión es ingenua? No sé. Pero trataré de explicarme.

Platicando con amigos apareció el inescapable tema de las "promesas" incumplidas de la transición democrática. Cada quien agrega temas a esa canasta que parece no tener fondo. Las esperanzas propias y los dichos en la plaza pública tienden a nutrirla y al parecer algunos esperaban algo así como el paraíso en la tierra: un país armónico, reconciliado con sí mismo, próspero, justo, y sígale usted. Me di cuenta de una expectativa propia que estaba ahí, larvada, flotando de manera inercial, quizá sin el énfasis necesario y que a la distancia no deja de ser eso: una ilusión.

El cambio democratizador mexicano significó, entre otras cosas, el tránsito de un sistema (casi) monopartidista sin auténtica competencia a otro plural y competitivo. Fue gradual, pero sistemático e incremental, lo que derivó en elecciones de pronóstico reservado. Lo anterior incluso es mensurable. Creí (y quizá algunos otros también) que ese cambio llevaría a una emulación venturosa entre los partidos: estarían obligados a refinar sus propuestas, a estudiar a fondo los problemas que afligen al país, a invertir para demostrar que eran más serios, estudiosos y pertinentes que sus competidores. La mecánica de su confrontación los forzaría a elevar la comprensión de los retos que afrontaban, afinar sus diagnósticos e iniciativas, lo cual impactaría, para bien, al espacio público. Esa deseable disputa irradiaría información, análisis y proyectos de los cuales se beneficiaría la sociedad toda.

Hay que recordar que incluso durante un tiempo la ley creaba una fórmula de financiamiento llamada para "actividades específicas" que consistía en que por cada peso que gastaran los partidos en educación, investigación, publicaciones, foros, seminarios, similares y conexos, el Estado, a través del entonces IFE, les reembolsaba 75 centavos. Un potente estímulo —se creía— para fomentar el estudio y exploración de nuestros no pocos desafíos (por cierto, ese fondo cada año fue disminuyendo porque el conjunto de los partidos no terminaba por ejercerlo).

Contra aquellos pronósticos o deseos, lo que hemos observado es lo contrario. No un intento por elevar el nivel del debate, sino, como ya lo preveían desde la Antigüedad, una competencia a la baja tratando de ganar la voluntad de los más alimentando sus prejuicios, manías y rencores (con sus notables excepciones). Un resorte bien aceitado por mimetizarse con el sentido común instalado en la sociedad y prometiendo el oro y el moro como si la política fuera una varita mágica. Por si ello fuera poco, los competidores creen que se encuentran en un típico juego de "suma cero", es decir, que lo que pierde uno lo gana el otro, y por ello desatan campañas de desprestigio contra sus adversarios (y en el terreno de la corrupción encuentra un chapoteadero inmejorable), lo que al final irradia la imagen de unos políticos marcados todos por las mismas taras.

Si a ello le sumamos el efecto simplificador de las redes sociales, el formato de 30 segundos en los que comparecen en radio y televisión los partidos y candidatos, y los "sabios" consejos de los mercadólogos en materia comicial que susurran que lo óptimo es no acudir a la razón sino a la emoción, entonces tenemos lo que tenemos: un espacio público electoral incapaz de elevar siquiera en un gramo la comprensión de nuestra situación y las eventuales fórmulas para salir del laberinto. ●

Profesor de la UNAM

No hay un intento por elevar el nivel del debate, sino una competencia a la baja.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-03-19 03:40:42 202 cm^2 Página: 40 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

El debate chilango

Como se esperaba en el primer debate entre los contendientes por el gobierno de la Ciudad de México, hubo mucho ruido y pocas nueces. La candidata de la alianza Morena, PVEM y PT, **Clara Brugada**, y el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, **Santiago Taboada**, se dedicaron a las mutuas imputaciones de corrupción, mientras en candidato de Movimiento Ciudadano, **Salomón Chertorivski**, comía palomitas de maíz para con ello significar que lo que exponían sus contendientes era un mero espectáculo.

Durante el poco más de hora y media que duró la confrontación, entre denuesto y denuesto, también expusieron propuestas con las que, según ellos, buscarán mejorar las condiciones de vida de los capitalinos. Algunas de ellas pertenecen al catálogo de los sueños guajiros.

El análisis del debate puede hacerse desde dos puntos de vista, las afrentas y las propuestas.

Clara Brugada sacó a relucir que Taboada tiene una investigación activa por el caso del cártel inmobiliario, con quien el exalcalde de Benito Juárez llegó a constituir un red de corrupción. A ustedes, dijo Clara, se les cayeron hace poco, toneladas de cemento encima del metro. Así se va a caer tu candidatura. Lo acusó de haber comprado en el 2016 una casa en 5 millones de pesos, la cual una vez que fue alcalde la revendió con un costo tres veces más alto. Le hizo una pregunta: ¿Cómo no se te cae la cara de vergüenza de ser el candidato del PRI de *Alito* y de **Cuauhtémoc Gutiérrez**?

Entre su propuestas destacó la creación de cinco líneas de Cablebús y dos de Metrobús en el Circuito Interior; la construcción de 100 utopías; asimismo, ofreció transformar el sistema de cuidado de salud y de atención a sectores vulnerables, como personas con discapacidad y adultos mayores.

Por su parte Taboada, atacó a Clara por el lado de su mala gestión de 10 años en Iztapalapa. ¿De qué sirven las utopías si los niños simulan nadar porque la alberca no tienen agua? También dijo que la alcaldesa de Iztapalapa y quien hoy la sustituye, **Raúl Basulto**, venden el agua de su municipio a privados. El panista mostró un documento del Registro Público de la Propiedad, con el que comprobó que la morenista tiene una finca que no incluyó en su declaración patrimonial. Recordó que al actual gobierno morenista se le cayó la Línea 12 del Metro.

Taboada manifestó la creación de estancias infantiles y universidades para adultos mayores. Propuso mejorar el transporte público y el acceso a servicios básicos como el agua. Sugirió construir una línea del Metro hasta el Estadio Azteca antes del Mundial 2026. Planteó crear la Subsecretaría de Inteligencia Policial para combatir la extorsión, además de incentivar el turismo en la ciudad.

En cuanto al emecista Salomón Chertorivski, hizo ver que lo único que buscan los dos candidatos es pelearse. De ahí sus palomitas para ver el show. Precisó que el panista es el candidato del apocalipsis porque para él todo está mal, y que Clara es la candidata del conformismo, porque cree que todo está bien. Se autonombró el candidato de las propuestas.

Salomón enfatizó sobre la necesidad de reactivar la economía de la Capital, la que considera estancada. Prometió atraer nuevas inversiones internacionales y crear un estado de bienestar cuyas bases sean; la salud, la educación y los apoyos sociales. Para las mujeres embarazadas propuso extender el programa de apoyo hasta los dos años de edad del infantes. En el tema económico, el candidato, propuso fortalecer la infraestructura y la economía, con la creación de una agencia para el fomento de la inversión en la metrópoli, el desarrollo de infraestructura más grande en la historia de nuestra ciudad.

El prometer no empobrece el dar es lo que aniquila.

Punto final

Un hombre pide en una biblioteca pública el libro 'Como suicidarse sin dolor'. El bibliotecario se lo niega: 'No lo vas a devolver nunca'.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-03-19 03:56:48 170 cm2 Página: 14 1/1

AEROPUERTO CDMX UNA VERGÜENZA

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Los aeropuertos son esenciales para el desarrollo económico de cualquier lugar, conllevan la creación de miles de empleos; internos y externos, generan actividad económica y revalorizan el entorno, amén de los millones de pesos que los turistas nacionales y extranjeros dejan en beneficio del país que los acoge. México, nuestra grande y querida nación durante muchos años ha sido reconocido mundialmente por sus bastos recursos naturales, turísticos y su enorme calidez humana: Con el paso de los años se convirtió en el más importante de América Latina por su número de operaciones, movilidad de pasajeros y la cantidad de carga que desde ahí se recibía y enviaba; y se ubicaba en el lugar 26 de los 55 aeropuertos más importantes del mundo. Sin embargo, en los últimos cinco años, el aeropuerto internacional de la ciudad de México (CDMX) Benito Juárez es una vergüenza, deja mucho que desear, sus instalaciones deterioradas por la falta de mantenimiento, el desorden para canalizar a los pasajeros en las decenas de accesos y pasillos interiores, la falta de eficiencia del personal que ahí labora han generado un caos absoluto en todos y cada uno de los servicios, incluida claro, la Terminal dos (T2), la cual es catalogada ya por los usuarios como una porquería.

Sume usted distinguido lector, el enorme conflicto que genera el estacionamiento del aeropuerto, el cual siempre está saturado, los responsables del servicio brillan por su ausencia, la circulación interna no es clara y el costo por hora es sumamente elevado, a pesar de la inseguridad y pésimas condiciones de infraestructura que tiene. Ante el incremento anual de operaciones y viajeros, en 2007 se puso en marcha la Terminal 2, que actualmente moviliza al 46 por ciento de los pasajeros. Mientras en la terminal 1 atiende al resto. El AICM en sus dos terminales, espacios de atención y comercio, opera con más de 20 aerolíneas nacionales e internacionales. El año pasado movilizó a más de 46 millones 258 mil pasajeros. ¿Se imagina usted la imagen de México que se llevan los turistas?

Además, existe añejos problemas en aduanas, en migración, en el manejo de maletas, en el filtro de los pasajeros, problemas de delincuencia organizada, de lavado de dinero, de inmigración ilegal. Asimismo, situaciones estructurales que hay que corregir, aunado al combate de robo de maletas, y disminuir las demoras y cancelaciones de los vuelos. En fin, una situación muy lamentable que nos exhibe ante el resto del mundo. Por fortuna y en contraste, los aeropuertos internacionales de Monterrey, Cancún, Veracruz, Aguascalientes, Oaxaca, Etc., concesionados a la IP, administran de manera eficiente, operan y brindan servicios de primer mundo a sus pasajeros.

Y es que, a los pocos años de la entrada de la Iniciativa Privada a la operación de este sector en México, sus operadores le han apostado a la inversión en la infraestructura, a nivel operativo, tecnológico y de seguridad, al interior y exterior de sus instalaciones, se percibe con una enorme mejoría, amén de las multimillonarias inversiones, las cuales han situado a algunas de estas instalaciones a competir con las mejores del mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-19 03:50:11
502 cm2
Página: 7
1/2

SE COMENTA SÓLO CON…

Corrupción descarada

Por Carlos Ramos Padilla

La chica que vendía cervezas en el área donde me encontraba a medio tiempo ya no tenía producto, pero el pase de dinero era impresionante. Ella en su mano tenía tal fajo que sería envidiado por todo gasolinero

Tuve le oportunidad, entre semana, de ir al estadio Azteca, al encuentro entre el América y el Guadalajara. Lo que apreció me espantó por el grado de delincuencia y corrupción abierta y descarada.

De entrada la advertencia: no lleve mucho dinero; el cinturón te lo quitan a la entrada para evitar que golpees a alguien.

Luego la llegada, calles saturadas, autos sobre las banquetas y el cobro en vía pública de 150 pesos por estacionar el auto en la banqueta. Por supuesto el pago es por adelantado.

Llegando a la explanada del estadio frente a Tlalpan, casi imposible caminar de tanta gente; e impresionante número de puestos ambulantes que venden de todo.

Cada "local" tiene el derecho de robarse al día la luz; y por supuesto pagan derecho de piso, dinero que va a sus líderes y de estos a las autoridades.

Todo lo que venden, desde alimentos, ropa, confines, banderolas, juguetes, cigarros, refrescos, gorras, luces… todo es pago en efectivo y por supuesto los vendedores no facturan su mercancía y a los compradores no les dan recibo.

Por supuesto ahí se colocan los que venden tacos, tacos, tacos, con canasta cargadas en su bicicleta y aquellos que cobran por "cuidar mochilas o cinturones".

Adentro del estadio la venta es impresionante: palomitas, cervezas, hamburguesas, pizzas, hot dogs, "souvenirs", botanas… todo sin pagar impuestos.

La chica que vendía cervezas en el área donde me encontraba a medio tiempo ya no tenía producto, pero el pase de dinero era impresionante. Ella en su mano tenía tal fajo que sería envidiado por todo gasolinero.

Y me pregunto: ¿A dónde va a parar ese efectivo, como lo manejan, porque por la cantidad, ni la pueden depositar en un banco sin llamar la atención del SAT?

Cuánto pagarán a las autoridades de la alcaldía que permiten "la base" irregular de taxis y autos particulares que pasan su mochada. En los puentes personales advierten de la gran cantidad de carteristas: mete tu cartera y celular en los bolsillos de adelante y camina con las manos dentro del pantalón, es la señal.

La vendimia es más espectacular que en la Lagunilla y en la Merced y todo está tolerado por gobiernos corruptos que abusan de la gente necesitada y se llenan los bolsillos con dinero sucio.

Ellos permiten, por complicidad, la fuerza que toman las bandas y líderes de los ambulantes y transportistas.

La enorme mayoría de playeras que lucen los aficionados son "piratas".

Y dentro de los cuestionamientos: ¿Y qué han hecho los dueños del estadio? Toda la zona de Santa Úrsula es un negociazo por habitantes que hacen del día del partido su mejor ingreso. Abren los portones de sus viviendas para ingresar autos. Colocan barricadas en la vía pública para hacer de las calles "su propiedad privada" y los pocos uniformados con chalecos antibalas, en grupitos de tres empleando su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tiempo en el celular.

Es una corrupción descarada en tanto el gobierno persigue e intimida a los contribuyentes cautivos en su compromiso fiscal, audita a comercios establecidos y revisa cuentas bancarias, pero toda esa millonada que danza fuera de la ley cada partido en el Azteca dibuja al gobierno como un farsante en sus disposiciones, políticas y discursos.

@cramospadilla

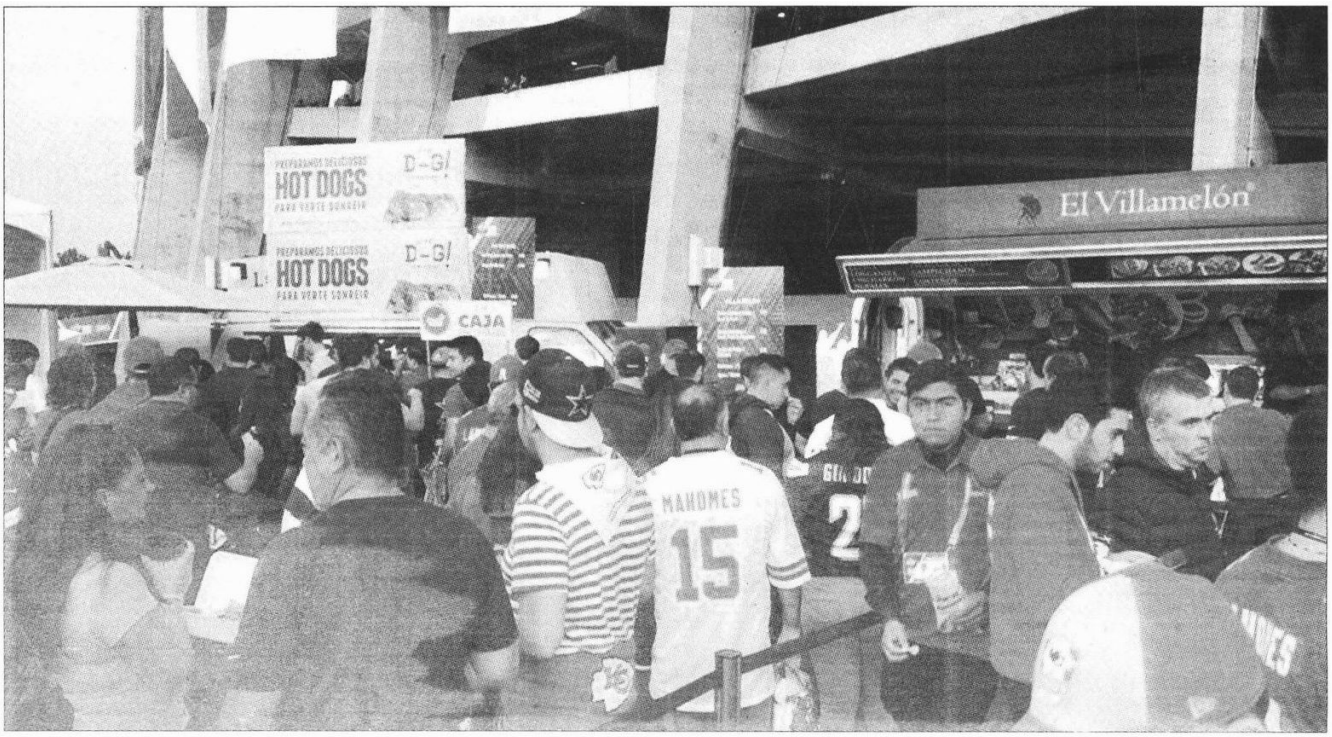

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-19 03:44:08
324 cm2
Página: 10
1/2

CALEIDOSCOPIO

Guerrero no es Disneylandia

Por Guillermina Gómora Ordóñez

Terror, violencia e inseguridad campean en Guerrero, bajo la indiferencia de las autoridades estatales y federales. Los niveles de descomposición confirman el control del crimen organizado en la entidad. Los homicidios aumentaron en un 23 por ciento en los dos primeros años del gobierno de la morenista **Evelyn Salgado**.

Fiel a su estilo, la hija del **senador Félix Salgado Macedonio**, (gobernador en la sombra) ¡Por fin!, apareció, varios días después del asesinato del **normalista de Ayotzinapa Yanqui Kothan Gómez Peralta** y de las violentas protestas para exigir justicia luego del crimen cometido por policías de Chilpancingo.

La reacción y atención inmediata, no se le da a la gobernadora guerrerense, recordemos que cuando el huracán Otis destruyó Acapulco ella dio la cara 48 horas después a través de unas fotos.

Ahora, a través de un video, informó la renuncia-despido del **secretario General de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso**; del de **Seguridad Pública, general brigadier Rolando Solano,** y dijo que se procederá con la remoción de **Sandra Luz Valdovinos** como **Fiscal General** del estado.

Evelyn Salgado, igual que sus antecesores, priistas y perredistas no sabe qué hacer con la ingobernabilidad en la que se encuentra Guerrero desde hace décadas. La operación del crimen organizado la rebasó. Los cárteles controlan todas de las regiones del estado y ahora se suman los estudiantes de la Normal Rural "Isidro Burgos", de Ayotzinapa.

Aunque la gobernadora dice que "nadie debe estar por encima de la ley y se hará respetar el Estado de Derecho", la realidad contradice su discurso. Todos hemos visto los videos de las agresiones a los transportistas de Acapulco, Taxco y Chilpancingo, por el cobro de piso y las extorsiones. También, están las imágenes de los ataques con drones en la Sierra de Técpan de Galeana a casas y una escuela.

Estampas de ingobernabilidad que llevaron al PAN en el Senado a solicitar la desaparición de poderes en el estado. **Julen Rementería, coordinador parlamentario del PAN**, afirmó: "Lo que se vive en Guerrero no se había visto nunca en la historia de nuestro país, con la complacencia de las autoridades".

En defensa del orgullo de su nepotismo ("La Torita" Evelyn Salgado) y de su gobierno, salió **Félix Salgado Macedonio**, quien tachó al PAN de "politiqueros" por "magnificar" la violencia en Guerrero y dijo que sólo se quiere desacreditar al presidente López Obrador.

El ex alcalde de Acapulco (2005 a 2008) no reconoce, públicamente, que la descomposición y la crisis de inseguridad que padece guerrero, tiene su origen en la pelea de los cárteles del narcotráfico por el control del estado. Salgado Macedonio, seguro recuerda los actos de barbarie que se registraron durante su gobierno, como las cabezas cercenadas en las escaleras del Palacio Municipal cuando gobernaba.

Además, el pasado 3 de marzo, asesinaron al ex suegro de la gobernadora Joaquín Alonso Piedra "El Abulón". Un antiguo operador del cártel de los Beltrán Leyva, en Guerrero. En los pasillos políticos se dice que fungió como enlace entre el crimen organizado y varios políticos.

Expertos en seguridad confirman que una veintena de grupos criminales, entre ellos tres cárteles nacionales, se disputan el control de los 81 municipios que conforman Guerrero, uno de los estados clave en la producción de drogas y su tráfico a Estados Unidos.

En la sierra guerrerense, mandan los líderes de los cárteles. Los Rojos controlan Chilpancingo y buscan crecer hacia Iguala y Chilapa; Guerreros Unidos opera el corredor Iguala-Cuernavaca y hacia el Estado de México, mientras que Los Ardillos, se ubican en Chilapa y dominan la entrada y salida de La Montaña de Guerrero.

Bien haría la **gobernadora Evelyn Salgado** en ponerse a trabajar para recuperar la gobernabilidad en la entidad con acciones y no con discursos. El respaldo presidencial a fin de sexenio, no ayudará mucho. Conviene tener presente, la advertencia del **ex mandatario estatal René Juárez Cisneros: "Guerrero no es Disneylandia".**

VERICUENTOS

AMLO RECHAZA MEDIACIÓN DE MONREAL

Reza la sabiduría popular que "el que la hace de redentor, termina crucificado" y todo indica que se la aplicaron a **Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en el Senado**, que busca mediar entre los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y el gobierno federal para reencauzar el diálogo suspendido después del portazo en Palacio Nacional. Sus oficios ya fueron rechazados por el presidente López Obrador: "Con todo respeto a mi amigo, compañero, hermano, Ricardo Monreal, y a cualquier otro intermediario: lo que quiero es hablar directamente con los padres... No quiero intermediarios". **¡Sopas!**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VIOLENCIA ELECTORAL SIN FRENO

Aunque el gobierno lo niegue, el crimen organizado está marcando la dirección, a punta de balazos, en las elecciones. El **alcalde con licencia de Pihuamo, el priista Humberto Amezcua**, fue asesinado después de anunciar que buscaría la reelección. Se convirtió en la víctima 44 de este proceso donde el Estado abdicó a su compromiso de brindar seguridad a los ciudadanos y se perfila para ser el más peligroso. Al respecto, Rubén **Moreira Valdez, coordinador de los diputados federales del PRI,** dijo: "En dónde están las autoridades, tanto locales como federales, ante este tipo de actos; seguramente siguen con la cantaleta de que los conservadores exageran o cerrando campos de golf". **¡Tómala!**

@guillegomora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Empresas
2024-03-19
317 cm2
Página: 20
$42,948.32
1/2

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

G.P.I.

Nos agarraron en el día de descanso. Ayer dieron el anuncio mundial, un balazo de salida de una carrera en la que México no va a jugar, al menos como titular.

Como en la serie del Juego del Calamar, ayer **Jensen Huang** avisó que ya comenzó la nueva Revolución Industrial.

Él es quien reparte las 'cartas' a individuos como Elon Musk, Michael Dell o Jeff Bezos. Ayer empezó su fiesta de cuatro días llamada **Nvidia GTC, en San José California,** durante la cual al estilo de Steve Jobs, presentó un producto llamado Blackwell que puede tener un impacto más profundo que cualquier producto Apple. Vamos por partes.

Inició ayer el festival tecnológico, pero no hay mexicanos en la lista de expositores, probablemente no porque Jensen Huang no quiera tenerlos, sino porque él vende desde ayer la más alta tecnología que existe en el mundo occidental para hacer fábricas robots, coches robots, grúas robots y claro, humanoides o 'humanos' robots.

Las más grandes empresas de México venden vidrio, cemento, petróleo… o el oro que ya no tiene el valor de otros días. En el mejor de los casos venden manufactura, o bien, organizan gente para armar cosas que son vendidas por compañías globales. No están en la misma liga.

La relevante América Móvil, dueña de Telcel y propiedad de Carlos Slim, vale un billón de pesos o unos 58 mil millones de dólares. Nvidia, la empresa de Jensen Huang, casi un billón… de dólares o 17 billones de pesos (trillions, en inglés).

En la NvidiaGTC participan una que otra latinoamericana, pero primordialmente las que silenciosamente nos exprimen la billetera con el *smartphone*, directa o indirectamente: Google, Canva, HP, Amazon, las que son las más rentables, las nuevas ricas del planeta en detrimento de la tecnología del Siglo XX. ¿Pues qué vende el buen Jensen Huang?

Para los técnicos, GPUs o unidades de procesamiento de gráficos, creadas en los noventa por Huang y sus amigos para mejorar la calidad de las imágenes de los videojuegos.

Por su poder, ahora los fabricantes de computadoras las usan para procesar información a una velocidad demencial, como la que necesita TikTok para estar mostrándoles todos los videos que quieren ver mientras se entretienen en el baño, sin parar.

La inteligencia artificial de Byte Dance, propietaria de esa red social, o Meta, la dueña de Instagram, las usan para servirles a ustedes.

Pero también lo hacen compañías que sirven a otras empresas, como Siemens, que promete dar a luz a una nueva era de gemelos digitales ultra intuitivos.

Imaginen, si quieren, **un mundo donde cada matiz de una maravilla de ingeniería incluso biológica, es replicado en un reino virtual,** donde cada resultado posible puede ser probado y perfeccionado sin las limitaciones de la realidad física.

El Omniverso, como Huang detalló ayer durante un discurso de dos horas, no es simplemente un patio de recreo digital. Es una simulación meticulosamente elaborada de nuestro universo, donde cada detalle es generado y simulado con precisión dolorosa, no meramente animado.

Es un reino donde gráficos por computadora, física e inteligencia artificial convergen para crear una caja de arena de posibilidades infinitas.

El uso de la computación acelerada, como destacó Huang, trasciende las barreras tradicio-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nales, encontrando su utilidad en sectores diversos, incluyendo la salud y la genómica. Ya no estudien código, dijo hace unas semanas, mejor digan a sus hijos que estudien biología porque ahora serán capaces de llevar la ingeniería a ese campo.

El gran parteaguas de esta era es **su nuevo GPU presentado ayer, llamado Blackwell en honor a David Blackwell,** el primer académico afroamericano incluido en la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

El dispositivo del tamaño de una caja de pizza contiene **208 mil millones de semiconductores que procesan 10 terabytes de datos por segundo,** el equivalente, digamos, a unas 5 mil películas de Hollywood.

Jensen Huang dice que Blackwell representa el inicio de otra era, de la nueva Revolución Industrial en la que con la inteligencia artificial, los humanos podrán crear lo que quieran.

Gracias a Mariana, a Manuel Arroyo, a Enrique Quintana y a todo el equipo de El Financiero por los primeros 10 años de esta columna que está a la caza de Parteaguas.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Jensen Huang dice que Blackwell representa el inicio de la nueva Revolución Industrial en la que con la IA, los humanos podrán crear lo que quieran"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-03-19 02:39:45 269 cm^2 Página: 8 1/1

HISTORIAS DEL ÁGUILA

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

Los Yankees en el IMSS

Eran las tres y media de la tarde del lunes 18 de marzo de 1968, el sol no daba tregua en el Parque del Seguro Social en la colonia Narvarte que se encontraba atiborrado. Corría la novena entrada y, tras un batazo de Rubén Amaro, Wilfredo Arano atrapó la bola que se quedó a centímetros de convertirse en jonrón, con lo que consumó el *out* 27 de la tarde que hizo explotar a todo el estadio al ver que los Diablos Rojos del México vencían a los poderosos Yankees de Mickey Mantle y Joe Pepitone.

Al día siguiente los periódicos de México titularon: "Ganó México a los Yanquis por 5-3". Fueron dos juegos de exhibición contra los Diablos y ambos se jugaron en el Parque del Seguro Social, el cual ya tenía 13 años de haberse inaugurado.

Lo que son las cosas, la historia se repite 56 años después, ya que el próximo fin de semana estos dos equipos volverán a enfrentarse, pero ahora ya no en el Parque del Seguro porque ya no existe. Alguien pensó que el IMSS no tenía que relacionarse con el deporte, que es la mejor medicina preventiva y se vendió el Parque del Seguro Social en el año 2000, perdiendo así la tradición del IMSS y el béisbol.

Sin embargo, hoy sabemos que el instituto debe apostar por una cultura de la prevención, el deporte y la salud.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la actividad física mejora el bienestar general, contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, además reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad.

Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre 20 por ciento y 30 por ciento mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física. A nivel mundial, 1 de cada 4 adultos y 8 de cada 10 adolescentes no alcanzan los niveles de actividad física recomendados.

Los datos del INEGI señalan que, en México, 57.9 por ciento de la población mayor a 18 años no realiza ninguna actividad físico-deportiva en su tiempo libre. De éstos, 30 por ciento nunca ha realizado deporte o ejercicio físico.

Ante este escenario, en julio de 2022 el H. Consejo Técnico aprobó el Programa Nacional de Activación Física como una respuesta institucional para ayudar en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión y obesidad, así como promover conductas saludables y placenteras, además de estimular la disciplina, voluntad, esfuerzo y convivencia al aprovechar los espacios públicos y la infraestructura deportiva del IMSS.

Actualmente, el instituto cuenta con 123 Centros de Seguridad Social y 12 unidades deportivas que ofrecen más de 700 instalaciones en todo el país entre campos de béisbol, albercas, canchas de fútbol, basquetbol, voleibol, gimnasios y pistas de atletismo.

Además, el instituto cuenta con equipos representativos de diversas disciplinas deportivas y lleva a cabo capacitaciones a través de clínicas, cursos y talleres. Aunado a ellos, en parques y jardines aledaños a las oficinas administrativas de cada estado se lleva a cabo un Programa de Promoción del Ejercicio Físico, dirigido por nuestros instructores con la finalidad de fomentar la actividad física y el deporte, como parte de un estilo de vida saludable para la población mexicana.

Así como los Diablos del 68 vencieron a los Yankees, en el país podemos ganarles a las enfermedades crónicas para que todo en México y en el IMSS sea Bienestar.

Mientras escribo: hay que asistir a la "primera carrera por la salud renal" que realiza la Fundación IMSS. La fecha es el domingo 7 de abril y se pueden correr 5 o 10 km o si se prefiere realizar una caminata de 3 km. Nos vemos en la meta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

CAMACHO Y EBRARD 'REGALARON' A CLARA SU CASA DE $330 PESOS

Por Alejandro Lelo de Larrea

La vivienda de 152 metros cuadrados por la cual pagó la cantidad irrisoria de 352 pesos fue en realidad un 'regalo' que le hicieron a Clara Brugada el entonces regente del Departamento del Distrito Federal (DDF), Manuel Camacho Solís, y su secretario de Gobierno, Marcelo Ebrard.

También fue el premio que le tocó a Brugada por más de 12 años de presionar al gobierno, primero como integrante de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, de la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, y luego como dirigente de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que fundó el 10 de marzo de 1984.

De acuerdo con la escritura del inmueble que es propiedad de Brugada, que obra en los archivos del Registro Público de la Propiedad del entonces DDF, el inmueble lo "adquirió" el 26 de octubre de 1993, cuando Camacho y Ebrard ocupaban los cargos respectivos. Pagó los 339 pesos referidos.

En el debate de este domingo, el candidato opositor Santiago Taboada denunció ese regalo que recibió Brugada, quien más de 12 horas después, tuvo una explicación, a pregunta expresa: "En mi declaración patrimonial de hace muchísimo tiempo, la primera, allí pusimos el costo de la regularización, de la escrituración de la propiedad, un error, pero después se corrigió en mis demás declaraciones patrimoniales. Así que no tiene nada que ver con corrupción".

La UPREZ de Brugada y otras organizaciones "vivienderas", como la de René Bejarano y Dolores Padierna, se han dedicado desde la década de los 1980 a ubicar predios propiedad federal (hoy también de la CDMX) para invadirlos y después presionar al gobierno con plantones, tomas de oficinas, manifestaciones, bloqueos de calles, avenidas, enfrentamientos, hasta que les cede la propiedad y se las regulariza. Precisamente esta Unión de Colonos, fundada en 1974, es donde Brugada hizo sus pininos para estas prácticas invasoras, que luego pondría en práctica en su propia UBREZ. De acuerdo con el libro "La Chispa, Orígenes del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México", de Pedro Moctezuma Barragán, desde muy joven Brugada militó en ese movimiento de colonos de San Miguel Teotongo, que dieron ese nombre a la zona porque la mayoría provenían de Teotongo, Oaxaca.

Estas organizaciones pulularon después del terremoto de 1985, y es donde surgió la de Bejarano y Padierna, entre otras. El propio Camacho Solís estimuló a estos grupos para hacerse de un capital político. En esos días, era el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del DDF que comandaba Ramón Aguirre, muy debilitado por su pésima gestión ante los sismos devastadores. Camacho fue clave en crear, controlar y utilizar a estas organizaciones. Por eso Carlos Salinas lo elevó a regente en 1988, desde donde emitió el "Plan Casa Propia", que no era otra cosa más que formar una red corporativa para gobernar la capital y de paso construir su candidatura presidencial en 1994.

A petición de Raúl Salinas, hermano del presidente, Camacho adhirió al plan "viviendero" a Alberto Anaya –cacique del PT desde su fundación a la fecha–, pues su organización se dedicaba a lo mismo de apoderarse de predios, sólo que en Nuevo León. Y otro petista: Gonzalo Yáñez, invasor en Durango.

Era tan dadivoso Manuel Camacho con los terrenos propiedad de la ciudad, que hasta a un periódico de circulación nacional que se asentó en el DF en la década de los 1990 le consiguió unos 'terrenazos' para sus instalaciones, allá en el "Cetram Metro Zapata". Hay otra historia de documentos oficiales que podría explicar la enorme deuda política de Brugada con Ebrard. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Política
2024-03-19 03:20:58 344 cm2 Página: 5 1/1

CONFIDENTE EMEEQUIS

UN CONTRAFUEGO PARA PROTEGER A EVELYN SALGADO

POR JULIÁN ANDRADE

La indagatoria sobre la muerte de Yanqui Rotham Gómez tiene todos los trazos para quedar en la impunidad y para desatar toda clase de teorías y sospechas.

Si las investigaciones sobre los 43 desaparecidos de Ayotzinapa se terminaron enredando, la que atañe al homicidio de Yanqui Rotham se ensució desde el inicio.

Si bien se conoce la identidad del autor material del asesinato, se cometieron diversos errores, a decir de expertos, en la escena del crimen.

Hasta ahora, la ausencia de información indica que no se conoce a cabalidad la cronología y la mecánica de lo ocurrido y que el ministerio público no preservó ni procesó, de modo adecuado, el lugar de los hechos. Ni siquiera se conoce si hay cámaras en la zona y, de ser así, si se obtuvieron las grabaciones respectivas.

Nada se sabe de la "sustancia" y el arma de fuego en teoría encontradas en la camioneta en la que viajaba Yanqui Rotham. Tampoco hay datos sobre el supuesto reporte de robo del vehículo.

A ello hay que sumar el intento de encubrimiento del asesinato, ordenado desde la Secretaría de Seguridad, para culpar a la propia víctima, señalando que había disparado un arma de fuego y que los oficiales habían respondido a un ataque, cuando no fue así.

La cadena de custodia de las pruebas ya no existe y además hay dudas fundadas sobre todo el procedimiento.

Todo esto, a la hora de estar el caso ante los jueces, se puede tornar un verdadero problema, porque las investigaciones se tienen que hacer de forma correcta.

Pero si en el aspecto técnico estamos ante un desastre, en el político las cosas tampoco van bien. La gobernadora Evelyn Salgado destituyó a los secretarios de Gobierno y Seguridad, Ludwig Marcial Reynoso y al general brigadier Rolando Solano Rivera y exigió la salida de la fiscal Sandra Luz Valdovinos, lo que ocurrirá en los próximos días, ya que en su designación también participó el congreso del estado.

Una de las grietas del asunto, por la que conviene asomarse, es el impacto que esto tiene en el Ejercito, ya que Solano y Valdovinos son soldados. La todavía fiscal tiene grado de teniente coronel.

A penas el 25 de enero, la propia mandataria tomó protesta de Solano Rivera y a la ceremonia acudieron, de modo inusual, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y la titular de Seguridad Pública a nivel federal, Rosa Icela Rodríguez. El mensaje, en aquella ocasión, era muy claro: todo el respaldo de las áreas de seguridad para un gobierno que estaba haciendo, ya desde entonces, agua.

La muerte de Yanqui Rotham tiró, como piezas de dominó, las piezas de una estrategia de la que ya no se ve rumbo, aunque se empeñen, desde Palacio Nacional, en no dar los pasos subsiguientes para atajar el problema de la ingobernabilidad.

En el Ejército no deben estar nada contentos con que los paganos de esta historia sean, en primera instancia, dos mandos militares. A Solano y Valdovinos los están dejando solos en función de salvar políticamente a la gobernadora.

El propio presidente López Obrador señaló: "la gobernadora y nosotros la apoyamos, no está sola, tomó la decisión de quitar al secretario de Seguridad y al secretario de Gobierno (...) y de acuerdo con la Constitución está pidiendo se lleve a cabo el cambio de fiscal, porque en este gobierno no tenemos complicidad con nadie."

La protección presidencial a Salgado no se encuadra con las presiones políticas del caso, sino que se adelantó a cualquier inconformidad de las Fuerzas Armadas.

¿Tienen responsabilidades el general brigadier y la teniente coronel en el lamentable caso del joven de Ayotzinapa asesinado hace unos días?

Quizá a nivel político deben rendir cuentas, pero en realidad con ellos se utilizó un contrafuego para que las llamas no llegaran al palacio de gobierno en Chilpancingo.

Es una medida emergente, que no parará ya la crisis, pero que suma agravios en los militares, quienes suelen ver que las irresponsabilidades de los civiles terminan trasladándose a ellos.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Xóchilt Gálvez estuvo en Saltillo el viernes pasado, donde dijo que su proyecto de seguridad es el de Coahuila, un esquema que ha funcionado por más de una década desde que el entonces gobernador Rubén Moreira lo puso en marcha y lo continuaron Miguel Riquelme y ahora Manolo Jiménez. La paz es posible y en el norte lo saben.

La protección presidencial a Salgado no se encuadra con las presiones políticas del caso, sino que se adelantó a cualquier inconformidad de las Fuerzas Armadas

Foto: X: @EvelynSalgadoP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Herencia faraónica

El presidente **López Obrador** llega al final de su mandato con múltiples compromisos de campaña cumplidos, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas... Otra cosa es que el sueño del Presidente haya terminado con un aeropuerto con muy pocos pasajeros, un tren que devastó cavernas y selva y una refinería que todavía no refina. No cabe duda que López Obrador deja a su futuro sucesor un gran reto o quebradero de cabeza por delante. ¿Será?

Diferencias guindas

La pugna en **Morena** por las candidaturas ha dejado un mal sabor de boca a las bases, que al final son los que van de puerta en puerta con la ciudadanía. Para muestra, un botón: "Ustedes ya son libres de votar por quien quieran, nosotros íbamos con el licenciado a la alcaldía, y no quedó, entonces voten como gusten", se escuchó en estos días de un liderazgo morenista hacia su tropa. ¿Será?

Resultado del debate

Después del primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno quedaron muchos temas por aclarar, más que propuestas por ampliar. Entre los candidatos **Santiago Taboada** y **Clara Brugada** llovieron las acusaciones, cuyas reacciones a estos golpes que se lanzaron sobrevivieron al lunes, aunque fuera festivo, y parece que se alargará unos días más... Nos dicen que don **Salomón** seguirá comiendo palomitas mientras observa en uno-dos a don Santiago y doña Clara. ¿Será?

Fiesta tradicional

En la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México, iniciaron este fin de semana su ya tradicional fiesta de la **"Flor más Bella del Ejido"**, misma que atrae anualmente a alrededor de 350 mil visitantes y genera una derrama económica de hasta 125 millones de pesos. El país invitado en esta edición es Rusia, por lo que durante estos días habrá demostraciones artísticas, culturales y gastronómicas de ese país que se mezclarán en el programa con actividades tradicionales de la región, como ha sido por más de 50 años la participación de la Banda Infantil y Juvenil de la demarcación. ¿Será?

Manchas en licitaciones

Como cada que hay licitaciones importantes, el jaloneo y el lance de acusaciones entre las firmas participantes suele ser una constante. Por lo pronto, nos dicen que en la **Cancillería** hay que ponerle la lupa a la invitación restringida IA-05-613-005000999-N-13-2024, para el aseo de oficinas, ya que hay cotizaciones que aparecen con diferencias casi imperceptibles en el precio, y lo que ha encendido las alertas en los que conocen del tema, ya que es una situación que se ha repetido... Nos dicen que casos similares han sido documentados por la Secretaría de la Función Pública. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2024-03-19 03:47:22 258 cm2 Página: 2 1/1

EL CRISTALAZO

Los debates; una adaptación fallida

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Los debates políticos, especialmente en las campañas presidenciales y por derivación a otros cargos ejecutivos, principalmente, no han madurado en México. Su relativa juventud (casi 25 años), no ocurre por casualidad, es la consecuencia de una implantación de las tradiciones políticas de los Estados Unidos y otras partes del mundo. Como allá se hacen debates, ¿por qué nosotros podríamos quedarnos atrás?

En la tradición anglosajona, donde caben desde la monarquía constitucional hasta el bipartidismo, los debates tienen mucho de desafío. Todos recordamos la manera amenazadora como Donald Trump se impuso, físicamente, a Hillary Clinton, con su presencia de un metro noventa y tantos de estatura a menos de un metro de distancia. Como un oso, tal hizo Al Gore contra George W. Bush.

En México no. La cortesía obliga a formatos estrechos encorsetados donde nadie puede hacer nada fuera del guión. El último debate entretenido, o divertido, no tuvo relación con la política: fue cuando "El bronco" se pronunció por la mutilación para castigar a los ladrones. Un chiste tomado en serio es doblemente hilarante.

"En México, el primer debate presidencial —recuerda Rubén Aguilar—, tuvo lugar el 12 de mayo de 1994. En él solo participaron los tres candidatos que tenían la mayor intención de voto: Ernesto Zedillo (PRI), Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD). Se transmitió por la televisión en horario estelar. El formato fue rígido y acartonado. No permitió un real intercambio entre los participantes. El vencedor fue el panista".

Sin embargo, los resultados subjetivos de un debate nunca han movido las preferencias electorales. Fox despedazó a Labastida (la frase del banquito fue un hallazgo) pero no por eso ganó las elecciones; vendió porque Ernesto Zedillo estaba de su lado y saboteó al partido y a su candidato desde antes de los preparativos electorales.

Lorenzo Córdova, en un ensayo publicado por la UNAM, dice:

"…Es claro que los debates organizados de 1994 a 2016 se distinguieron porque fueron eventos organizados a modo de los contendientes. La fecha de su celebración, la dinámica que seguirían los debates, la dinámica de la moderación, y hasta los detalles de producción) las tomas, tiempo de las intervenciones, tiros de las cámaras), se determinaban con base en los intereses de los partidos y sus candidatos (nunca en favor de la mejor comprensión de los electores, digo yo).

"Naturalmente para los partidos políticos más para los mejor posicionados, se trataba de que el debate no perjudicara la imagen que ya habían ganado los contendientes en la opinión pública. De ahí que fueran espacios mediáticos controlados, en los que cada candidato llevaba sus mensajes escritos, por cada tema o pregunta y prácticamente sin interacción con el resto de los participantes en el debate..."

En esas condiciones los debates no son una contribución democrática; son una simulación democrática.

Pero esa fórmula, organizar las cosas en beneficio de los contendientes y sus posibilidades de presión , anula todo esfuerzo de verdadera exhibición de capacidades y planes. No propuestas; no respuestas, mucho menos delirios competitivos como los niños de la escuela.

Mi papá es bombero y te moja con su manguera; ah, pues el mío es policía y te mete a la cárcel.

La progresividad de los argumentos es grotesca: si Morena subsidia a los adultos mayores desde los 65 años en adelante; la oposición quiere ganar esos votos, con la disminución de la edad: sesenta años. Y pronto, un vivillo dirá; no a los 50, hasta llegar a la pensión vitalicia por el sólo hecho de haber nacido. Y eso es imposible. No hay dinero.

Si la Línea de Ebrard (defectuosa de principio a fin, como ya se sabe), mide 25 kilómetros de Mixcoac a Tláhuac, (sólo 11 de ellos por debajo), alguien —mientras come palomitas—, propone hacer una subterránea por todo Insurgentes, con 28 kilómetros.

Invitan a una pelea de gladiadores y terminan en el coro de las fantasías•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:21:19 261 cm^2 Página: 10 1/1

REPÚBLICA H

#OPINIÓN

ENTRE LA TRAICIÓN, EL VACÍO Y EL NEPOTISMO

La elección que viene está a todo lo que da, en el Estado de México sacan a flote herencias familiares y reviven sentimientos de traición

Una de las entidades más importantes en esta Ruta 2024 es el Estado de México, que tiene más de 12 millones de electores, ahí se renovarán 125 municipios, de los cuales ya hay algunas designaciones para reelección.

Morena dio a conocer que **Jesús Gaspar Montiel** va por Apaxco; **Felipe Arvizu**, por Ixtapaluca, aunque ahí la moneda está en el aire porque le dio a su sobrino, **Armando Corona Arvizu**, una candidatura para diputación federal. Todo queda en familia. También van a la reelección **Adolfo Cerqueda**, en Nezahualcóyotl; **Michelle Nuñez**, por Valle de Bravo; **Lorena Alameda**, por Nextlalpan; **Sergio Luna Cortés**, por Tultepec y **Alfredo González**, por Xonacatlán.

Por cierto, uno de los municipios que los morenos saben que no tienen mucho qué hacer en la competencia es Huixquilucan, por ser territorio de otro partido. La actual alcaldesa tiene el apoyo del PAN y quienes podrían ser los candidatos morenistas son cercanos al exgobernador **Alfredo del Mazo**, quien también fue alcalde de ese municipio y es visto como traidor.

Por su parte, los panistas podrían dar un campanazo en algunos municipios en los que van en alianza con el PRI. La llamada "zona azul", en el poniente de la entidad, podría regresar por sus fueros en esta elección ya que, como pasó en 2021, le dieron tremendo susto a Morena, que perdió casi todo en los Valles de México y Toluca.

A propósito del Estado de México, el ex gobernador **Eruviel Ávila**, quien llegará al senado por el PVEM, partido que también lo arropó como candidato en 2012 en conjunto con el PRI, pero ahora abonará muchos votos a la elección del 2 de junio para Morena en las elecciones intermedias de esa entidad y de paso reconoció el trabajo que hasta hoy ha hecho la gobernadora **Delfina Gómez** en beneficio del Edomex. ¿Quién lo diría?

•••

La candidata presidencial de la oposición tiene el corazón más rojo que nunca. Y es que me comentan que **Xóchitl Gálvez**, arropada por PAN-PRI-PRD, abiertamente dijo que, en donde más a gusto se siente es en los eventos del PRI. Hace unos días llegó al CEN de Acción Nacional, en donde fue recibida por liderazgos y militantes de ese partido, ahí Gálvez sin ningún empacho les dijo que la consentían más en el PRI, ya que allá, desde que llega, los aplausos no paran, comentario que no cayó nada bien a los panistas, e incluso le recordaron —en corto— cuál fue el partido que la ha abanderado en su carrera política (PAN), aunque ella siempre se ha declarado apartidista.

•••

EN CORTO: *EN TLAXCALA, toda una fichita resultó el diputado* ***Juan Manuel Cambrón Soria****, del PRD. No sólo incumple con su responsabilidad de hacer pública su declaración patrimonial, sino que adquiere tierras a precio de ganga. Un lote de 485 metros cuadrados lo pagó en cinco mil pesos. Y todavía se da el lujo de acusar al gobierno estatal de supuestas irregularidades. Para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, se escuchó decir en la tierra de Xicoténcatl.*

@SOFIGARCIAMX

Los panistas pueden dar un campanazo en algunos municpios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-03-19 03:53:07 208 cm2 Página: 15 1/1

Soberanía energética

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

"México para los mexicanos".
Lázaro Cárdenas del Río.

Ayer se conmemoró el 86 aniversario de la Expropiación Petrolera que consistió en la nacionalización de este recurso en el país. Desde antes de este suceso y hasta la actualidad, México ha sufrido el embate por parte de empresas extranjeras y capitales privados nacionales que han querido beneficiarse a cuesta de los bienes de la nación, que gracias al decreto del entonces presidente Lázaro Cárdenas, les pertenece a todas las mexicanas y los mexicanos.

Vivimos tiempos de definiciones, el país se debate entre dos proyectos distintos en cuanto a la visión en el sector energético y las energías sostenibles. Uno, el que representa la doctora Claudia Sheinbaum con Morena, PT y PVEM y el otro abanderado por la ingeniera Xóchitl Gálvez con los partidos PRI, PAN y PRD.

La doctora Sheinbaum dio a conocer su proyecto energético que consta de seis ejes entre los que destacan: "no gasolinazos ni incrementos a los precios de energéticos", garantizar la "soberanía energética" y apostar por las energías renovables. Sheinbaum lo dijo claramente en la presentación del plan(,) República Soberana y con Energía Sustentable: "se acabaron los tiempos de las privatizaciones", apuntó. Mientras que en contraste, los partidos de oposición tienen una postura neoliberal. Xóchitl Gálvez según sus propias declaraciones busca retomar las políticas de los gobiernos anteriores y de esta manera aumentar la participación privada en la empresa pública y dejar al libre mercado tareas que le pertenecen al Estado, retirando su rectoría y con la pretensión de que el gobierno se convierta en un simple y llano regulador.

Xóchitl Gálvez en entrevista con un medio de comunicación en septiembre de 2023 propuso que se abriera la inversión privada a Pemex y la CFE: "… estoy dispuesta a abrir la participación de la iniciativa privada al sector energético, en particular en actividades que realizan Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad". Unos meses después se desdijo, aunque los que preparan su plan de gobierno insisten en que se debe aumentar el capital privado en el sector energético.

Por esas fechas declaró que le gustaría que Pemex se llamara "Emex— Energías Mexicanas". Su propuesta para quitarle la P a Pemex no es solo un juego de palabras, se trata de Privar a la Patria de Pemex y Privatizar la generación de energía.

Dadas las condiciones actuales de gran contaminación del planeta, estamos obligados a invertir en energías sostenibles y sobre todo a actuar de manera responsable para dejarles un país con soberanía energética a los que nos sucedan, con energías menos contaminantes y más eficientes. No podemos volver al pasado en el que los conservadores del 2000 al 2018 aumentaron las importaciones de gasolina siete veces, las de diésel 10 veces y las de gas natural 25 veces. La Reforma Energética de 2013 disminuyó la producción de hidrocarburos a la mitad en los siguientes tres años. Incrementaron la deuda de Pemex, la generación de la producción de electricidad por parte de la CFE bajó y promovieron el esquema de las sociedades de abasto que se encuentra fuera de la ley. El actual gobierno ha disminuido la deuda de Pemex en 23 mil mdp y ha aumentado la producción de gas natural. En el siguiente gobierno esta empresa productora del estado participará en la explotación de litio, la producción de energías renovables y fertilizantes.

La propuesta energética de Xóchitl es un intento de restauración de privilegios de la élite y la apertura para los negocios de los empresarios con las concesiones del patrimonio de la nación, es borrar lo realizado por Lázaro Cárdenas y como él dijo: "Gobierno o individuo que entrega los recursos naturales a empresas extranjeras, traiciona a la patria".

Estoy seguro de que, con el plan(,) República Soberana y con Energía Sustentable, se llevará a cabo la consolidación de la soberanía energética•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-03-19 03:07:45 103 cm^2 Página: 20 1/1

El ganso madrugador

JAVIER LOZANO

El presidente López Obrador volvió a presumir que no hay ni ha habido, en el mundo, un mandatario que se reúna todas las mañanas, a primera hora, con su gabinete de seguridad. Puede ser. No lo sé, ni me importa. Lo que sí sé, porque lo veo —también a diario—, es el enorme fracaso de su absurda política pública contra la inseguridad que combina la ya acuñada frase célebre de "abrazos y no balazos", junto con la ingenua idea de acabar con la delincuencia atendiendo sus causas. El resultado es que, a la fecha, se registran 181 mil 774 homicidios dolosos, con lo cual y aún haciendo las "cuentas del gran capitán", este es ya el sexenio más letal de la historia moderna de México. En suma, no por mucho madrugar se cometen menos estupideces. Por cuanto hace a las desapariciones forzadas, no contento con ignorar a las "madres buscadoras" —que merecen todo nuestro respaldo y reconocimiento— tuvo el señor la brillante idea de cambiar la metodología para matizar el golpe. Lo que busca es un mecanismo que justifique su indolencia y sus "otros datos". Pero, si ademas, le agregamos los 10 feminicidios diarios que ocurren en nuestro país, más los cientos de miles que han fallecido por falta de atención oportuna durante la pandemia, o por falta de medicamentos, de camas o atención médica en hospitales, o por carencia de quimioterapias para niños con cáncer, el saldo es aterrador. López Obrador ha hecho de nuestro territorio un auténtico cementerio o, mejor dicho, una fosa común. La constante, cada vez que se le increpa por un hecho delictivo —aun estando grabado a plena luz del día y en la vía pública, como las madrizas a trabajadores del transporte público en Acapulco— él se convierte en la víctima y acusa a los medios y a "la derecha" de magnificar los hechos o de enfrentar una campaña de los conservadores en época electoral. El asunto de los 43 normalistas de Ayotzinapa no solo no lo resolvió (según lo prometió) sino que lo empeoró. Se le ha salido de las manos por torpe y negligente. Ahora ya son 44 y, el policia que ejecutó, en días pasados, a este joven inocente, resulta que "se fugó". Mientras tanto, Guerrero arde ante la ineptitud de sus presidencias municipales y de quien funge como gobernadora de la entidad. Es un Estado fallido. Podríamos seguir con una larga lista de promesas fallidas y de proyectos inacabados. Pero prefiero terminar con una pregunta: ¿de verdad quieren la continuidad que ofrece Claudia Sheinbaum, de otros seis años de fracaso, impunidad, corrupción, uso faccioso de la procuración de justicia, y la destrucción y regresión de México? Pensemos y actuemos. El segundo piso de la 4T también se les va a caer. ●

Abogado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

Carlos Payán, a un año de su partida, siempre está entre nosotros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-19 03:57:49 291 cm2 Página: 15 1/2

Guerrero indómito

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Sus palabras provocan un huracán de emociones. Doña Lilia Vianey Peralta es una mujer fuerte. Con el duelo a flor de piel y la herida provocada por el asesinato de su hijo Yanqui Kothan Gómez Peralta aún abierta, sus palabras y su ejemplo tocan el corazón de los jóvenes, ya de por sí reblandecido por el dolor provocado por la pérdida de su camarada.

"Para el Estado, ser estudiante es un pecado; ser normalista es un delito, pero ser de Ayotzinapa, merece la muerte, como lo demuestra lo que le sucedió a mi hijo por andar luchando", dice doña Lilia, resumiendo el sentimiento de miles de muchachos.

Lejos de derrumbarla, el homicidio de Yanqui Kothan a manos de la policía, la empuja hacia adelante. No ha faltado a ninguna protesta. Cada vez que tiene un micrófono en las manos, casi sin lágrimas en los ojos, además de exigir justicia, llama a los estudiantes a que no dejen de luchar por las normales, porque son el único lugar en que pueden estudiar los hijos de los campesinos pobres. Ahora, exige que los nuevos titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de Gobierno no sean militares.

La lucha no cesa. Este sábado 16 de marzo, 3 mil integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (Fecsm), madres de los 43 desaparecidos y maestros *tomaron* las calles de Chilpancingo, Guerrero, de norte a sur. Salieron del mercado y, después de casi 8 kilómetros, llegaron al libramiento a Tixtla, donde el pasado 7 de marzo policías *ejecutaron* a Yanqui Kothan, y realizaron una ceremonia en honor al asesinado. Antes, en el *Antimonumento* ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, don Emiliano Navarrete, padre de uno de los 43, dijo que no quedarán conformes con una destitución del fiscal.

Participaron la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (Ceteg) y –algo infrecuente– los alumnos de las otras ocho normales públicas, agrupadas en el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (Funpeg).

Algo está cambiando. Resulta sorprendente la fuerza y combatividad de los nuevos normalistas de Ayotzinapa. Por alguna razón que es necesario explicar, las nuevas generaciones tienen más conciencia que las anteriores, que ya es mucho decir. Ciertamente, algunos egresados se han doblegado y muy rápidamente se han convertido en todo aquello contra lo que antes lucharon. Pero los actuales estudiantes nada tienen que envidiar en congruencia y compromiso a quienes estudiaron en las aulas de la Raúl Isidro Burgos, marcados por la lucha por la destitución del gobernador Caballero Aburto.

La emergencia de un masivo movimiento popular en la entidad, en que se conjugan la rabia provocada por el asesinato de Yanqui Kothan y la creciente indignación ante el estancamiento y retroceso de las investigaciones de los 43 desaparecidos, ha precipitado una crisis de gobernabilidad en Guerrero.

Para todo efecto práctico, hasta ahora la gobernadora Evelyn Salgado Pineda ha sido una mandataria ausente. No parece querer platicar con nadie. Quien decide, acuerda con los grupos y define las candidaturas es el senador Félix Salgado. Él tiene el mando real del estado. Los actores civiles y sociales, las organizaciones negociaban y dialogaban con el secretario de gobierno, Ludwing Marcial Reynoso, brazo derecho del senador Salgado, y con el delegado de la Secretaría de Gobernación, Francisco Rodríguez. La renuncia de Marcial Reynoso es un duro golpe a ese grupo.

La crisis de gobernabilidad se ha intensificado también, debido a la negativa de la fiscal Sandra Luz Valdovinos a aceptar su remoción, solicitada por la gobernadora Salgado. La fiscal es teniente coronel de Justicia Militar de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). Nació en Zihuatanejo, pero realizó su carrera profesional fuera de Guerrero. Valdovinos pertenece a un grupo político diferente al de la mandataria, que, con el apoyo de algunos militares, estaría interesada en proceder penalmente contra algunos intereses locales.

El ascenso en el descontento estudiantil-popular en la entidad se da al calor de la intensificación de las disputas de grupos criminales por el territorio, las rentas por el control de la actividad económica regional y las candidaturas de cara a los próximos comicios. De manera que, además de las matanzas reportadas regularmente por la prensa en Tierra Caliente y de las terribles imágenes de sometimiento de choferes de transporte público mediante la violencia, ahora asesinan a los candidatos que no se les someten (cinco hasta ahora).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un mapa de la implantación de la industria criminal en la entidad muestra que Acapulco sigue siendo de *Los Rusos*. Hay un reposicionamiento del grupo de *Los Ardillos* en Chilpancingo. Están en disputa los nuevos permisos de transporte (más de 40), el control de la comercialización de la carne, el pollo y otros giros comerciales más dirigidos a *Los Ardillos*. *Los Tlacos* se han expandido en la región serrana y a una parte de Tierra Caliente. Su control de Chichihualco es muy relevante, en lo que parece una alianza con *La familia michoacana*. La disputa por la estratégica comunidad de Las Tunas se ha intensificado, pese a la mediación eclesial para que le bajaran a la violencia.

Los pleitos por el control del aparato de gobierno y de justicia y los reacomodos de las bandas criminales en la entidad, son independientes de la erupción del Guerrero indómito que hoy se expresa en las calles de Chilpancingo y Tixtla. Los jóvenes insumisos y sus familiares exigen simultáneamente justicia por el crimen de Yanqui Kothan y el esclarecimiento de la desaparición de los 43 alumnos de la normal Raúl Isidro Burgos. El movimiento de los padres se ha oxigenado notablemente. Después de todo, se lucha para que nunca más ser de Ayotzinapa sea una sentencia de muerte.

X: @lhan55

> *Se lucha para que nunca más ser de Ayotzinapa sea una sentencia de muerte*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero
2024-03-19 03:39:08 209 cm2 Página: 11 1/1

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Previo Fed

Mañana miércoles, el Comité de Mercado Abierto de la Fed (FOMC, por su sigla en inglés) concluirá su segunda reunión de política monetaria del año con el anuncio de la decisión para la tasa de interés de referencia y la publicación de proyecciones macroeconómicas actualizadas.

La totalidad del mercado anticipa que no habrá cambios en la tasa de fondeo, que se ubica en el rango de 5.25 - 5.50% desde el 26 de julio del año pasado. Esta expectativa ha venido cambiando de manera importante durante los últimos tres meses.

Cuando la Fed publicó su última actualización de proyecciones macroeconómicas en diciembre del año pasado, la opinión de los miembros del FOMC era que la Fed implementaría tres recortes de un cuarto de punto cada uno durante el 2024 y que dichos recortes probablemente se darían en la segunda mitad del año.

Sin embargo, hasta principios de este año, el mercado de futuros de tasa ignoraba la guía futura de la Fed, apostando por hasta siete recortes de un cuarto de punto cada uno, comenzando en esta reunión de marzo.

No obstante, el tiempo y los indicadores le han venido dando la razón a la Fed. Por un lado, los datos de inflación revelan una trayectoria descendente más lenta de la que le gustaría ver a la Reserva para poder comenzar con el ciclo de recortes.

La publicación de los datos de inflación más recientes, el martes de la semana pasada, revelan que la inflación general en términos anuales pasó de 3.1% en enero a 3.2% en febrero, mientras que la inflación subyacente bajó de 3.9 a 3.8% para el mismo periodo.

En su intervención ante el Congreso la semana antepasada, el presidente de la Fed, Jerome Powell, mencionó explícitamente que todavía falta un poco más de evidencia en el frente inflacionario para que el FOMC se sienta cómodo en iniciar un ciclo de recortes.

Por otro lado, la actividad económica mantiene un ritmo de expansión saludable y el mercado laboral sigue muy cerca del pleno empleo.

Las cifras de empleo de febrero registraron una creación de empleo mayor a la esperada pero los datos de los dos meses anteriores se revisaron a la baja, mientras que la tasa de desempleo subió de 3.7 a 3.9%, igualando su nivel más alto en dos años.

En su intervención ante el Congreso, Powell destacó que los salarios se mantienen presionados, pero reconoció que el ritmo de creación de empleo y las presiones salariales se están moderando.

En la opinión de este columnista, la Fed mantendrá su guía de tres recortes de un cuarto de punto durante la segunda mitad del año pero existe la posibilidad de que la guía se reduzca a dos recortes únicamente. Adicionalmente, la Reserva Federal probablemente revise al alza las expectativas de crecimiento económico para este año.

Adicionalmente, la Fed posiblemente abra la puerta a que en la reunión de junio se dé el primer recorte, siempre y cuando la evolución de la inflación y el empleo se mantenga dentro de los parámetros esperados.

Al cierre de esta edición, el mercado de futuros estaba descontando entre cuatro recortes de un cuarto de punto para el cierre del año (en junio, septiembre, noviembre y diciembre), lo cual finalmente se asemeja a la guía de la Fed publicada en diciembre.

Otro aspecto al que el mercado estará atento es a posibles ajustes en el ritmo de reducción del balance de la Fed que se ha mantenido sin cambios desde el comienzo del programa de restricción cuantitativa en junio del 2022.

Si la Fed llegara a mover la guía de recortes de tres a dos, no sería sorprendente que fuera acompañado de una posible desaceleración en el ritmo de reducción del balance.

La totalidad del mercado anticipa que no habrá cambios en la tasa de fondeo, que se ubica en el rango de 5.25 - 5.50% desde el 26 de julio pasado, expectativa ha venido cambiando de manera importante durante los últimos tres meses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 02:59:37 274 cm^2 Página: 16 1/1

Slacktivismo

Este año, como se sabe, será el de las elecciones planetarias: de 7,950 millones de personas que habitamos la Tierra, 3,994 millones vivimos en alguno de los 74 países que tendrán elecciones. Según *The Economist Intelligence Unit*, de los 167 países que estudia, justamente 74 son los que se pueden llegar a considerar democracias de algún tipo, aunque únicamente 24 alcanzan la categoría formal de democracias plenas (recordemos que nosotros dejamos de ser una "democracia imperfecta" en 2019, pasando a ser un "régimen híbrido"). Desde la Grecia antigua, para **Platón**, las alternativas a la democracia eran la timocracia, la oligarquía o la tiranía; para **Aristóteles**, la monarquía o la aristocracia. Más recientemente, el profesor de política de la Universidad de Cambridge, **David Runciman**, en su libro *Así termina la democracia*, propone que las alternativas modernas serán el autoritarismo pragmático, como el que impone el Partido Comunista chino; la epistocracia, en la que gobiernen "los que saben" sin que medie el voto o que sólo voten quienes demuestren tener los conocimientos suficientes y estar bien informados; una "botocracia", en la que un *bot* con inteligencia artificial personalizada vote por cada uno de nosotros; o que nos gobierne un Estado corporación "mediante el hábito, la persuasión y la distracción". En resumen, la disyuntiva es decidir libremente por uno mismo o que algo o alguien más lo haga por nosotros. Si se suscribe la democracia significa que se cree en su valor fundamental: la dignidad humana, es decir, que todas las personas son igualmente valiosas. El compromiso con la dignidad necesariamente lleva a refrendar los derechos humanos que, a su vez, consagran las libertades individuales, y de esta dignidad y libertad se derivan, lógicamente, el resto de los célebres valores occidentales: tolerancia, respeto e imperio de la ley. Hace tiempo, sin embargo, que se tiene como sello de orgullo progresista el renegar de estos valores occidentales en presunta defensa de las demás regiones. "Occidente no debe imponer sus valores", dicen. Pero la dignidad y la libertad no se pueden imponer, sólo se pueden reconocer o desconocer. Y no tenemos garantizado que los individuos de otras regiones realmente abominen de dichos valores. Se sospecha lo contrario. Véase el caso de Rusia, en que el pasado domingo **Putin** fue "reelecto", sin oposición, con 88% de los votos, para un quinto mandato de seis años. Cada vez más rusos solicitan residencia a países occidentales. Tan sólo en México hemos triplicado los permisos de residencia otorgados a rusos desde 2021. Y en China, donde **Xi Jinping** lleva más de una década siendo presidente de la Comisión Militar Central, secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China, además de ser el primer jefe de Estado en la historia de ese país en ejercer un tercer mandato, según datos de *The Economist*, el número de personas chinas, ricas y pobres, que han abandonado el país, la mayoría para vivir en Occidente, se ha duplicado desde 1990. Al parecer, anhelamos ser libres, además del desarrollo económico. Suficientes ataques a la democracia tenemos ya por parte del populismo (pienso en El Salvador, en Venezuela y en Trump amenazando con que habrá un baño de sangre si no gana de nuevo la Presidencia) como para usar la libertad de expresión occidental para diezmar nuestros propios valores, como si no los disfrutáramos.

PARIENTE CHINO

No hay ningún animal que en la actualidad se parezca al ornitorrinco, pero en el Triásico (hace 250 millones de años) un reptil muy similar nadó en mares poco profundos en lo que hoy es China: el *Eretmorhipis carrolldongi*.

Si se suscribe la democracia significa que se cree en su valor fundamental: la dignidad humana, es decir, que todas las personas son igualmente valiosas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:25:33 248 cm^2 Página: 9 1/1

APUNTES DE GUERRA

GABRIEL GUERRA CASTELLANOS

#OPINIÓN

¿UN *BAÑO DE SANGRE* EN EU?

El riesgo de un rompimiento institucional/ constitucional no debe ser ignorado en caso de un segundo periodo de Trump

Dice Donald Trump que si no resulta electo, habrá un enorme *baño de sangre* y que probablemente no se vuelva a realizar una elección presidencial en Estados Unidos. Sí, el ex presidente bajo investigación por incitar la insurrección del 6 de enero de 2021, criticado por promover a grupos violentos como los *Proud Boys* y de atizar conductas racistas con sus ataques a inmigrantes y a minorías étnicas, advierte sobre las consecuencias de una posible derrota y pone a temblar a más de uno en un país que aún no se recupera de las nefastas consecuencias de su primer mandato.

No exagero al referirme al daño causado por Trump a la sociedad y al sistema estadounidense: desde sus primeras incursiones en la política se ha dedicado a esparcir rumores falsos (la infundada teoría de que Barack Obama no era nacido en EU), intimidar a sus contrincantes, amenazar con o incitar a la violencia y, por si todo lo anterior fuera poco, tratar de amedrentar al poder judicial en los casos concretos que están abiertos en su contra.

Tratando de contener el daño de esas ominosas frases, los allegados de Trump alegan que se le está sacando de contexto, y que se refería a la industria automotriz (el discurso fue en Dayton, Ohio). Si bien comenzó hablando de los riesgos de las importaciones de autos chinos, la cita exacta es "si no soy electo será un *baño de sangre* para todo el país". Y no quedó ahí la cosa: en el mismo discurso rindió tributo a los presos por los actos violentos en el Capitolio el 6 de enero de 2021, llamándolos "patriotas" y "rehenes", y ha dado a entender que si gana la presidencia perdonará a muchos de ellos.

La retórica violenta de Trump es una constante y los ejemplos son muchos (Aaron Blake hace un buen recuento en un artículo publicado ayer en el *Washington Post*), por lo que cabe preguntarse cuales son los limites que deberían existir para la incitación real —no figurativa ni metafórica— a la violencia en un país en el que la violencia política y el terrorismo doméstico (es decir nacional) son parte de la historia reciente. Los peligros que plantea un segundo periodo de Donald Trump en la Casa Blanca no son hipotéticos, y el riesgo de un rompimiento institucional/constitucional no puede ni debe ser ignorado.

Las encuestas colocan hoy a Trump con clara ventaja para ganar las elecciones de noviembre. Aunque en el voto popular la diferencia con Joe Biden no es enorme (+-5%), si observamos a los estados *bisagra*, aquellos que definirán el resultado en el Colegio Electoral dado el complejo sistema estadounidense, ahí Trump lidera en seis o siete de ocho entidades clave.

Falta mucho para noviembre, pero en un ambiente tan enrarecido y polarizado como el de Estados Unidos, las tendencias irán hacia los extremos. Si no sucede algo excepcional, Donald Trump podría volver. A menos, claro, que sus problemas legales y financieros se lo impidan.

Pongamos *changuitos*.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

Trump podría volver, a menos que sus problemas se lo impidan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-19 02:22:02 272 cm^2 Página: 8 1/1

JOSÉ FRANCISCO DE VILLA SOTO

COLUMNA INVITADA

Redes sociales, funcionarios públicos y las Cortes Supremas de México y EUA

No obstante que las redes sociales ya tienen varios años con nosotros, persiste el debate constitucional sobre la libertad de expresión, la vida privada y el uso que a éstas le pueden dar las personas servidoras públicas.

¿Es constitucional que un servidor público bloquee en sus cuentas "privadas" un comentario que le resulte inapropiado? ¿Viola la libertad de expresión el que éste sea eliminado?

Para resolver estas interrogantes vale la pena tomar en consideración las circunstancias concretas de cada asunto. Sin embargo, es sumamente útil conocer cómo han resuelto estas interrogantes las Cortes Supremas del mundo.

El pasado 15 de marzo la Corte Suprema de los Estados Unidos resolvió el asunto Lindke v. Freed, No. 22-611. Mediante la opinión que firmó la Jueza Suprema Barret, determinó que se tiene acción para demandar a una persona funcionaría pública en sus redes sociales si ésta tiene autoridad para hablar sobre el Estado en un asunto en particular y pretende ejercer esa autoridad al hablar en publicaciones relevantes en sus redes sociales. Esto se determinó al analizar si un funcionario de Michigan, James Freed, violó la Primera Enmienda al bloquear y eliminar comentarios en su página de Facebook de Kevin Lindke, que criticó sus políticas sobre la pandemia por COVID-19.

En este sentido, para esta Corte Suprema la distinción entre conducta privada y acción estatal depende del fondo, no de las etiquetas: los privados pueden actuar con la autoridad del Estado, y los funcionarios estatales tienen vidas privadas y sus propios derechos constitucionales, incluido el derecho de la Primera Enmienda a hablar sobre sus trabajos y su ejercicio.

En México, vale la pena destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en diversas tesis de la Segunda Sala, sobre el amparo en revisión 1005/2018, resolvió que las cuentas de redes sociales utilizadas por los servidores públicos para compartir información relacionada con su gestión gubernamental adquieren notoriedad pública y se convierten en relevantes para el interés general. En estos casos, el derecho de acceso a la información debe prevalecer sobre el derecho a la privacidad de los servidores públicos, que voluntariamente decidieron colocarse bajo un nivel mayor de escrutinio social. Así, consideró que, los contenidos compartidos a través de las redes sociales gozan de una presunción de publicidad, y bajo el principio de máxima publicidad deben ser accesibles para cualquier persona, razón por la cual bloquear o no permitir el acceso a un usuario sin una causa justificada, atenta contra los derechos de libertad de expresión y de acceso a la información de la ciudadanía.

Sin embargo, también consideró que es posible que los comportamientos abusivos puedan ocasionar una medida de restricción o bloqueo justificada, pero para que ésta sea válida será necesario que dichas expresiones o conductas se encuentren excluidas de protección constitucional y de los criterios jurisprudenciales. Sin embargo, dejó en claro que las expresiones críticas, severas, provocativas, chocantes, que puedan llegar a ser indecentes, escandalosas, perturbadoras, inquietantes o causar algún tipo de molestia, disgusto u ofensa no deben ser consideradas un comportamiento abusivo por parte de los usuarios de la red.

Sin lugar a duda, desde el punto de vista constitucional, vale la pena conocer más sobre estos temas. Identificar la ratio decidendi para esto es clave.

Abogado por la Escuela de Derecho.
@JFDVSMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS
LUIS MANUEL NOVELO
novvel_luis@yahoo.com.mx

Denuncias

La priista **Melissa Vargas Camacho**, quien aspira a gobernar Toluca, presentará una denuncia este día por violencia política de género, poque el fin de semana colocaron una manta en la que muestran su imagen junto a la del expresidente de Toluca **Raymundo Martínez Carbaja**l, con la leyenda: "**Melissa** es **Raymundo**". Parece que las luchas feministas por acabar con las prácticas machistas no quedan en el pasado, y para ser honestos se ve un claro fuego amigo que no logra asustar a **Vargas Camacho**.

Los morenistas **Hildegardo Basilio** y **Juan Olivas**, interpusieron denuncias en tribunales electorales y de Morena, para que se investigue cómo estuvo lo de la designación de **Isaac Montoya** como virtual candidato a la presidencia municipal de Naucalpan, pues ambos eran aspirantes. En redes sociales, mucha gente calificó a **Juan Olivas** como esquirol de Morena, aunque él en el video que subió a su cuenta de Facebook, dijo que busca la unidad, pero que el fuego amigo es peor que el de enfrente y que si no logran salir unidos, va a ser una elección muy difícil.

Y es que este tema de los espectaculares con la imagen del diputado morenista **Isaac Montoya** levantó polémica, no sólo entre los morenistas, sino en el propio gobierno municipal de Naucalpan, que procedió a retirarlos, pues explicó que transgreden la ley, ya que no cuentan con los permisos. De hecho el propio **Isaac Montoya** se deslindó de la colocación de los mismos, pues aseguró que es una revista que publica una entrevista con él, la responsable de la colocación de los espectaculares, ya que él no violenta ninguna ley al asistir a medios de comunicación y brindar su opinión sobre los temas de coyuntura nacional y local.

La diputada del PRI **Ana Lilia Herrera** presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados federal, por el que exhorta al gobierno del Estado de México a garantizar un cese a la violencia generalizada en la entidad y se salvaguarde la seguridad de las candidatas y candidatos.

Previenen incendios en Bosques mexiquenses

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGUACATE

Por Samuel Schmidt

Me puse a experimentar con las semillas de aguacate en mi casa, ya sabe usted, les pone cuatro palillos a los lados para sostenerla sobre un frasco lleno de agua y noté que son muy sedientas, de hecho, diario hay que rellenar el frasco, una ya la trasplante a una maceta porque es árbol; tendré que volverlos Bonsái para que crezcan dentro porque seguramente no aguantarán un invierno en Austin con temperaturas bajo cero.

Pensé que si las semillas son sedientas los árboles deben serlo más, así que le pregunté a mi amigo aguacatero michoacano, cómo le hacen allá en esta época de sequía, siendo que ese Estado es un gran productor de aguacate.

Me respondió que tomaban el agua de donde siempre. El "subsuelo, embalses, arroyos, manantiales, cada día menos nutridos, por la tala y la sobreexplotación y las tomas clandestinas e ilegales (sin autorización o concesión de la CNA)".

El problema con lo que dice mi amigo es que esa situación no es exclusivamente michoacana. En ese estado se tala porque es más rentable una huerta aguacatera que el cuidado del bosque o la industria de la madera, pero al talar el agua arrasa nutrientes y altera la vida en las fuentes de agua a donde llega, y además se evita que el agua penetre y recargue ríos, manantiales, sistemas de flujos de agua, y acuíferos.

La alteración del sistema de aguas superficiales lleva a que se tenga que depender del agua subterránea y perforar cada vez más profundo para encontrar agua, en CDMX ya superan los mil metros de perforación. Así que cuando se habla de sequía debe considerarse que es una condición dónde no llueve y las fuentes superficiales de agua se reducen, pero el agua subterránea ahí está siempre y mientras más grave es la sequía más dependencia hay del agua subterránea y mayor desequilibrio hídrico en general porque la extracción desbalancea la recarga del sistema de agua.

De aquí se derivan dos problemas: los pozos ilegales y sin control, a lo que mi amigo comenta: "En México la legalidad es más flexible que la plastilina; solo la respetamos los idealistas" y los idealistas son cada vez menos. El otro problema es un desequilibrio sistémico.

La tala inmoderada del Amazonas afecta el equilibrio ambiental mundial, y tal vez en otra escala, la alteración de las fuentes de agua localmente como en Michoacán, impactan al todo.

Pongámonos a pensar que grandes proyectos como el Cutzamala afectan las cuencas alrededor del proyecto diseñado para paliar la sed de la CDMX, igual sucede con los nuevos proyectos en Monterrey o en la Laguna.

Los que proponen entubar agua del Panuco para llevarla a Monterrey para alimentar grandes industrias, no consideran que afectarán las cuencas por las que atraviesa el río. Ampliar las huertas aguacateras en Michoacán y otros Estados, o las nogaleras en el árido Chihuahua que sustituyeron al durazno por ser menos rentable, impactan al ambiente en general.

Aunque parezca anti-progreso, hay que prohibir grandes urbes, grandes proyectos industriales donde no hay suficiente agua (Tesla en Monterrey, Hub automotriz en Costa de Hermosillo, Maquiladoras en la franja norte del país), o donde se afectará el equilibrio ambiental.

Muchas de las medidas de crecimiento económico propuestas y aplicadas son egoístas buscando beneficiar intereses específicos que desaparecerán a la hora que reviente el problema del desequilibrio ambiental.

Durante años cuando vivía en la frontera y metía subrepticiamente aguacates a Estados Unidos, me sentía como un gran violador de la ley, porque estaba prohibido pasar aguacates. Estados Unidos sostenía que tenían que protegerse porque el aguacate mexicano estaba contaminado con una mosca que se metía a la semilla, aunque esa mosca desapareció de México desde hace casi un siglo; eso es lo que se llama barreras fitosanitarias, que protegían al aguacate californiano; un aguacate californiano llegaba a costar lo que costaba un kilo en México, gracias al libre comercio ahora un aguacate llega a costar 1.50 de dólar.

Cuando se abrió el mercado se restringía llevar aguacates porque había que proteger a los intermediarios. Pero usted podía llevar aguacates siempre y cuando estuvieran abiertos, sin semilla o en guacamole, o sea los que tenía que terminarse en la taquiza.

ue esa mosca
e México desde

Ahora desde Estados Unidos se lanzó un llamado para atender el desmonte en México, especialmente en Michoacán, utilizado para plantar aguacate, con la típica medida puritana de castigar a los malos, los taladores. Pero no nos vayamos a confundir, los vecinos no lo hicieron por altruismo o una seria preocupación por el ambiente, sino para proteger su aguacate, que difícilmente compite contra

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el mexicano.

La disputa posiblemente se resuelva cuando las empresas estadounidenses se apoderen de las huertas mexicanas y liberarán todas las barreras, o cuando los criminales mexicanos que meten las manos en el aguacate mexicano financien a algunos senadores gringos para que pasen una ley que libere las barreras, cualquiera de las dos opciones que suceda primero.

Durante años cuando vivía en la frontera y metía subrepticiamente aguacates a Estados Unidos, me sentía como un gran violador de la ley, porque estaba prohibido pasar aguacates. Estados Unidos sostenía que tenían que protegerse porque el aguacate mexicano estaba contaminado con una mosca que se metía a la semilla, aunque esa mosca desapareció de México desde hace casi un siglo

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad y Defensa
2024-03-19 03:24:13 282 cm2 Página: 17 1/1

SE COMENTA SÓLO CON

CORRUPCIÓN DESCARADA

Por Carlos Ramos Padilla

Tuvo le oportunidad, entre semana, de ir al estadio Azteca, al encuentro entre el América y el Guadalajara.

Lo que apreció me espantó por el grado de delincuencia y corrupción abierta y descarada.

De entrada, la advertencia: no llévese mucho dinero lo cinturón te lo quitan a la entrada para evitar que golpees a alguien.

Luego la llegada, calles saturadas, autos sobre las banquetas y el cobro en vía pública de 150 por estacionar el auto en la banqueta. Por supuesto el pago es por adelantado.

Llegando a la explanada del estadio frente a Tlalpan, casi imposible caminar de tanta gente, pero del impresionante número de puestos ambulantes que venden de todo.

Cada "local tiene el derecho de robarse con día litros la luz y por supuesto pagan derecho de piso, dinero que va a sus líderes y de estos a las autoridades.

Todo lo que venden, desde alimentos, ropa, confines, banderolas, juguetes, cigarros, refrescos, gorras, luces…todo es pago en efectivo y por supuesto los vendedores no facturan su mercancía y a los compradores no les dan recibo.

Por supuesto ahí se colocan los que venden tacos, tacos, tacos, con canasta cargadas en su bicicleta y aquellos que cobran por "cuidar mochilas o cinturones".

Adentro del estadio la venta es impresionante: palomitas, cervezas, hamburguesas, pizzas, hotdogs, regresamos, "souvenirs" botanas… todo sin pagar impuestos.

La chica que vendió cervezas en el área donde me encontraba a medio tiempo ya no tenía producto, pero el pase de dinero era impresionante. Ella en su mano tenía tal fajo que sería envidiado por todo gasolinero.

Y me pregunto: a dónde va a parar ese efectivo, como lo manejan porque por la cantidad ni la pueden depositar en un banco sin llamar la atención del SAT.

Cuánto pagaran a las autoridades de la alcaldía que permiten "la base" irregular de taxis y autos particulares que pasan su mochada.

En los puentes personales advierten de la gran cantidad de carteristas: mete tu cartera y celular en los bolsillos de adelante y camina con las manos dentro del pantalón, es la señal.

La vendimia es más espectacular que en la Lagunilla y en la Merced y todo está tolerado por gobiernos corruptos que abusan de la gente necesitada y se llenan los bolsillos con dinero sucio.

Ellos permiten, por complicidad, la fuerza que toman las bandas y líderes de los ambulantes y transportistas.

La enorme mayoría de playeras que lucen los aficionados son "piratas".

Y dentro de los cuestionamientos: ¿y que han hecho los dueños del Estadio? Toda la zona de Santa Úrsula es un negociazo por habitantes que hacen del día del partido su mejor ingreso.

Abren los portones de sus viviendas para ingresar autos.

Colocan barricadas en la vía pública para hacer de las calles "su propiedad privada" y los pocos uniformados con chales antibalas, en grupitos de tres empleando su tiempo en el celular.

Es una corrupción descarada en tanto el gobierno persigue e intimida a los contribuyentes cautivos en su compromiso fiscal, audita a comercios establecidos y revisa cuentas bancarias, pero toda esa millonada que danza fuera de la ley cada partido en el Azteca dibuja al gobierno como un farsante en sus disposiciones, políticas y discursos.men.

Llegando a la explanada del estadio frente a Tlalpan, casi imposible caminar de tanta gente, pero del impresionante número de puestos ambulantes que venden de todo. Cada "local tiene el derecho de robarse con día litros la luz y por supuesto pagan derecho de piso

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-19 03:44:50
345 cm2
Página: 6
1/2

PUNTO X PUNTO
Desaparecidos

Por Augusto Corro

Las cifras de las personas desaparecidas en México nos muestran la incapacidad de las autoridades para terminar o detener el problema que afecta a la población mexicana. Quienes gobiernan poco o nada les importa el daño que produce en las familias ante la pérdida del padre o hijo.

Según se informó en la conferencia de prensa mañanera. Son en total 99 mil 729 desaparecidas no localizadas desde 1962. De enero a marzo de 2024 se localizaron 20 mil 193 personas. La tragedia alcanza a las familias mexicanas que buscan a sus seres queridos.

Grupos de hombres y mujeres se unieron en la búsqueda de sus parientes y amigos. La pésima estrategia para la localización de los ausentes en diversas circunstancias mostró su ineficacia. Son los propios buscadores o buscadoras las víctimas de la delincuencia organizada.

Ya se hicieron comunes las imágenes de los familiares que buscan algún rastro de los desaparecidos en cementerios clandestinos. Quizás es necesario y urgente la aplicación de métodos más efectivos para los procesos de búsqueda.

También es importante que las autoridades muestren interés total en la localización de las personas desaparecidas. Las carpetas no deben terminar en los archivos.

Los migrantes

México es el tramo final que los migrantes deben cruzar para llegar a Estados Unidos y alcanzar el "sueño americano". Se trata un problema que tiene años de existir, pero en fechas recientes se agudizó el conflicto.

Los problemas sociales en diferentes regiones latinoamericanas varios factores provocaron la salida masiva de poblaciones que son afectadas por la pobreza, la violencia y las luchas políticas.

En esas condiciones los migrantes deciden correr toda clase de riesgos, que cada vez se multiplican. Cabe mencionar que a la fecha es elevada la cantidad de extranjeros que quieren vivir en Estados Unidos. La demanda de asilo creció y la situación se volvió difícil, casi sin solución. Las autoridades estadounidenses se concretaron a detener y a deportar a los migrantes sin documento oficial que permita su estancia en el vecino país.

Las autoridades de los países involucradas en el fenómeno migratorio optaron por dejar a un lado los proyectos para evitar que las personas abandonen sus lugares de origen.

El tema migratorio sólo se trata en temporada electoral y después se olvida. En estos días, en México empezó a crecer el problema de la migración, debido a la llegada de haitianos que huyen de la violencia de su país.

Algunos vienen con la idea de obtener asilo, otros para esperar la autorización que les permita vivir en Estados Unidos y también para radicar en México. Estos últimos, ya demostraron su interés y se sumaron al comercio informal.

Por supuesto, en la Ciudad de México se ve a decenas de migrantes venezolanos, hondureños, cubanos, guatemaltecos, haitianos, etc., que viven en condiciones de vida infrahumanas.

Los albergues son insuficientes para las familias que llegaron con sus hijos, pequeños, expuestos a enfermedades, pues habitan en casuchas de cartón expuestas a las inclemencias del tiempo.

El problema que se encuentra a la vista de todos no interesa a las autoridades. Faltan inmuebles para que los migrantes vivan en condiciones dignas, con el fin de que dejen de vivir en la calle.

En el caso del fenómeno migratorio, México tiene que estar con una conducta sumisa a lo que le dicte el gobierno estadounidense. Aunque, últimamente, se hace más difícil el control de migrantes en la frontera sur mexicana.

Son cientos de extranjeros los que decidieron cruzar la frontera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

con papeles o sin ellos que oficialicen su estancia en México. Se ignora la actitud de las autoridades que no ofrecen albergue a los migrantes, ni se interesan por enfrentar un problema que amenaza con crecer.

¿Usted qué opina amable lector?

augustocorro2742@gmail.co

Ya se hicieron comunes las imágenes de familiares que buscan algún rastro de desaparecidos en fosas clandestinas. Quizás es necesario y urgente la aplicación de métodos más efectivos para los procesos de búsqueda y que las autoridades muestren mayor interés en este tema.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Se abre una pequeña rendija de optimismo en cuanto a la política científica en el futuro próximo. Hay indicios de que Claudia Sheinbaum no está dispuesta a continuar con la persecución sistemática de los científicos ni con la obsesión antiintelectual que ha caracterizado al actual gobierno. También la oposición tiene claro que hay que corregir el rumbo. Ojalá sea el fin de una pesadilla para la comunidad científica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-19 01:19:06 259 cm^2 Página: 6 1/1

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

El senador estadounidense Bernie Sanders escribió un artículo sobre el futuro de la política exterior de EU. Ojalá las candidatas también lo hicieran

POLÍTICA EXTERIOR Y ELECCIONES

La política exterior no gana elecciones ni votos en México, pero en EU es un tema central de las campañas.

El artículo publicado ayer en la revista *Foreign Affairs* por el senador progresista por Vermont, Bernie Sanders, es relevante. Aboga por una revisión a profundidad de la política exterior de EU, subrayando que debe transitar de la ambición, el militarismo y la hipocresía hacia la solidaridad, la diplomacia y la promoción de los derechos humanos.

Para ello, escribe, debe comenzarse por reconocer las fallas cometidas por el "consenso bipartidista" tras la II Guerra Mundial, para promover una nueva visión centrada en los derechos humanos, el multilateralismo y la solidaridad global. Música para los oídos de la diplomacia mexicana que ha defendido históricamente esa visión.

Sanders critica la corrupción de Trump, pero admite que tiene raíces en la política exterior de EU que durante años ha priorizado los intereses unilaterales de corto plazo, sobre los de la construcción de un orden mundial basado en el derecho internacional. Califica a la política exterior de EU como "miope y destructiva". Cita como ejemplos las fatídicas guerras en Vietnam. Camboya, Irak, Afganistán, el derrocamiento de regímenes en Chile, Brasil, Guatemala, Congo y República Dominicana y el TLCAN, mas no el TMEC.

Se distancia de la política hacia China, subrayando la violación de derechos humanos en ese país y su postura hacia Taiwán, Hong Kong y Tíbet. Pero enfatiza que se requiere la cooperación con China para combatir el cambio climático y las pandemias.

Señala que EU mantiene en la actualidad 750 bases militares en 80 países y acusa a las grandes corporaciones de influir de manera desproporcionada en el militarismo de la política exterior de EU. Concluye que se tiene que repensar la política exterior para gastar menos en armamentos y más en el combate al cambio climático, el hambre, la pobreza y la salud global. Señala a la industria militar por elevar exageradamente el costo de los armamentos en el caso de Ucrania, pero critica igualmente a Putin.

Vuelve a reprochar la ayuda militar al gobierno de Netanyahu mientras "aniquila a Gaza", así como la cooperación militar con Arabia Saudita, Egipto, India y Paquistán.

Propone que EU encabece un movimiento global basado en la solidaridad humana y las necesidades de los más vulnerables, para combatir la desigualdad y poner límites a la oligarquía internacional y los multibillonarios que ejercen una influencia política sin precedentes, acabando con los paraísos fiscales.

Está a favor de negociar acuerdos de "comercio justo" que incluyan elementos de protección laboral y medio ambiental.

Respecto al multilateralismo subraya la necesidad de que EU pague sus cuotas a la ONU, se adhiera a la Corte Penal Internacional y deje de socavar las instituciones internacionales cuando no se alinean a sus intereses.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

Señala que EU mantiene 750 bases militares en 80 países

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:07:30
307 cm^2
Página: 12
1/1

Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
X: @pacoguerreroa65

Democracias *vs.* Autocracias

En términos de porcentaje poblacional que vive bajo un régimen determinado, las autocracias llevan la ventaja, y por mucho.

Varieties of Democracy es la base de datos más grande sobre la democracia en el mundo. Basada en el Instituto de Investigación Independiente (V-Dem Institute) en la Universidad de Gotemburgo de Suecia, gracias a los datos acumulados se han generado cuatro tipos de regímenes: autocracia competitiva, autocracia electoral, democracia electoral y democracia liberal.

En su más reciente reporte, V-Dem utiliza una nueva metodología denominada Episodios de Transformación de Régimen (ERT, por sus siglas en inglés), que mide fases de cambio y sus correspondientes tendencias. En consecuencia, un país puede ser identificado como iniciando un proceso de autocratización o de democratización.

De acuerdo con el Reporte de la Democracia de 2024 de V-Dem recién publicado, el mundo mantiene una tendencia a ser más autocrático. El sistema internacional y la política no sólo pasan por un momento de intensa polarización y demonización del "otro", sino también muestra señales de bipolaridad entre dos tipos de regímenes: democracia y autocracia. V-Dem clasifica en su muestra a 91 países como democracias y 88 como autocracias.

Sin embargo, en términos de porcentaje poblacional que vive bajo un régimen determinado, las autocracias llevan la ventaja, y por mucho. El reporte expone que el número de personas que viven en autocracias se ha incrementado significativamente en dos décadas. En 2003, la mitad de la población mundial vivía en autocracias, pero para 2023 el porcentaje ascendió a 71%, o 5.7 mil millones de personas. En contraste, se reportó que, en 2023, 2.3 mil millones de personas o una tercera parte de la población del mundo vive en regímenes democráticos.

Lo que es preocupante es que las estimaciones indican que el promedio de democracia, tanto nivel de promedio individual y promedio país, se redujeron a niveles registrados en el siglo anterior. Es decir, la actual calidad de la democracia es similar a la calidad democrática del siglo XX. V-Dem concluye que el nivel promedio de democracia que una persona percibe en 2023 es igual a los niveles de mediados de los años 80, y el promedio a nivel país es comparable al nivel de finales de los 90.

Paradójicamente, para América Latina y el Caribe (ALC), la tendencia marcada por la metodología de V-Dem es contraria a la observada a nivel mundial. El reporte indica que los niveles de democracia han aumentado, aunque posiblemente por el mejoramiento en el nivel democrático del caso específico de un país grande en términos de población. El estudio hace énfasis que en ALC los países grandes son más democráticos que los países pequeños, que cuatro países están en episodios de democratización y 7 se encuentran en episodios de regresión.

BALANCE

Entre las caracterizaciones de regímenes, V-Dem expone que en ALC 62% de la población vive en democracias electorales, proporción más grande de este tipo de régimen respecto a otras regiones del mundo. A pesar de la polarización reinante y la creciente influencia de las redes sociales, la democracia se mantiene viva en nuestra región.

Es evidente que existe una tensa competencia mundial y regional entre las fuerzas de democratización y autocratización. V-Dem proporciona una metodología innovadora respecto al estado actual del nivel de democracia y sus tendencias. Los índices de democracia liberal, participativa, deliberativa e igualitaria son insumos indispensables para identificar las amenazas al fortalecimiento democrático como las agresiones a la libertad de expresión por entidades públicas y privadas, la represión de la sociedad civil y los ataques a la institucionalidad electoral.

**Los puntos de vista son a título personal, no representan la posición de la OEA*

De acuerdo con el Reporte de la Democracia de 2024, el mundo mantiene una tendencia a ser más autocrático.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:16:10 285 cm2 Página: 10 1/1

Diario de debates

Raúl Bolaños-Cacho Cué
Senador de la República

Día mundial del agua. Un reto de sostenibilidad y supervivencia para México y el planeta entero

• Desde el Senado de la República he impulsado leyes para incentivar la captación pluvial, pero falta mucho por hacer.

Esta semana conmemoramos el Día Mundial del Agua, una fecha en la que resulta importante el remarcar por qué estamos por quedarnos sin agua y debemos establecer medidas urgentes para revertir esta situación.

Es un hecho que la crisis hídrica plantea un panorama verdaderamente retador para los gobiernos, las industrias y las comunidades de todo el país y del mundo, porque la cantidad de agua dulce disponible en el planeta es prácticamente la misma que ha existido siempre, con la gran diferencia que hoy la población se ha multiplicado, la urbanización y la industrialización han contribuido en romper el ciclo natural del agua, además de que la gestión del vital recurso ha resultado deficiente.

En años recientes ya hemos sido testigos de la escasez de agua en las ciudades más importantes del país. Muchas presas, principalmente en el norte y el centro de México, muestran bajos niveles históricos, que nos colocan en un estado de alarma.

Para muchos estados, municipios y comunidades, como en mi ciudad, Oaxaca de Juárez, que los vecinos llevan semanas sin recibir gota de agua por la red, el remedio para dar abasto se ha centrado en las pipas de agua. Esto es un paliativo que la gente tiene que pagar como un gasto extraordinario para tener el líquido, lo que encarece el recurso, en ocasiones lo pone en las manos equivocadas y el estrés hídrico al que se somete a los mantos freáticos para extraer agua y llenar pipas, es mayúsculo.

Los mantos freáticos, que no se ven pero que nos proveen gran parte del agua que necesitamos para vivir, requieren recargarse, dependen de un ciclo del agua sano y sostenible. Es decir, el agua debe llegarnos en forma de lluvia, infiltrarse hacia el subsuelo y recargar esas grandes reservas que habían existido desde siempre. Pero hoy, en las grandes ciudades que más requieren este recurso, esto parece casi imposible. Las calles pavimentadas, los edificios, desarrollos habitacionales e industriales impiden que el agua de lluvia llegue al subsuelo y la condenan a un terrible destino: la coladera.

Estoy convencido que el agua de lluvia debemos captarla, procesarla y reutilizarla, como una de las soluciones que podemos implementar para combatir la gran crisis hídrica por la que atraviesa México.

Por esa razón, como senador, y como mexicano, he impulsado reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, para otorgar incentivos económicos o fiscales a quien realice acciones para captar agua de lluvia, así como establecer que los edificios de gobierno deben equiparse con este fin.

Como siempre lo he dicho: la naturaleza no necesita de nosotros para existir, pero nosotros sí la necesitamos para vivir.

En mi ciudad, como en muchas otras de esta gran República, podemos y debemos prepararnos para captar el agua de lluvia a gran escala y llenarnos de vida. Aún estamos a tiempo.

Estoy convencido que el agua de lluvia debemos captarla, procesarla y reutilizarla, como una de las soluciones para combatir la crisis hídrica que vive México.

Influenza estacional causa 341 muertes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-19 02:22:45 363 cm^2 Página: 9 1/1

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

Guerrero: el epicentro de la inseguridad

Uno de los aspectos más críticos que parece vivirse en esto días en México es el tema de la inseguridad, Guerrero muestra como a pesar de que las campañas electorales continúan su curso, el clima de inseguridad en algunas regiones de México no se detiene.

El estado de Guerrero se ha convertido en una auténtica bomba de tiempo, los homicidios van en aumento, van cerca de 3000 mil homicidios dolosos desde que inició la gestión de Evelyn Salgado y la violencia no parece tener fin, la espiral de violencia forma parte de la herencia que dejó el expriista, Héctor Astudillo, durante su sexenio, con más de 12 mil homicidios. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan menciona en un informe del 2023 que por lo menos 16 grupos del crimen organizado operan en el estado, entre cárteles de alcance nacional y células locales.

El dramatismo de lo que ocurre en Guerrero se observa en el control y la violencia que ejercen los diferentes carteles que no solo controlan territorios y negocios enteros, inclusive controlan temas gubernamentales, tales como presupuestos públicos, corporaciones policiacas y obras públicas en los municipios, revela Filiberto Velázquez Florencio miembro Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello.

En semanas pasadas se revelaba como cinco obispos del estado de Guerrero establecieron negociaciones entre los grupos del crimen organizado, Los Tlacos y Los Ardillos, para lograr la paz en el municipio de Chilpancingo, como parte de los acuerdos se estableció que las bandas rivales se abstendrían de hacerse daño, siempre y cuando ninguna de las bandas se metiera en los negocios del otro, que incluye la venta de pollo y el manejo del transporte público.

Las cosas se complicaron en Guerrero desde que se dio la selección de la candidatura a gobernador, la candidatura que originalmente recaería en Félix Salgado Macedonio no se pudo concretar, la razón, no entregar en tiempo el informe de gastos durante su precampaña.

Aunque había otros candidatos, Morena en la cúspide de su éxito electoral decidió dar la candidatura a la hija de Félix Salgado Macedonio, Evelyn Salgado, que no tenía experiencia en la administración pública, pero al final se trataba de que el poder se mantuviera en manos de la familia Salgado.

La inexperiencia de Salgado en temas públicos le ha pasado factura, en temas tan delicados como el paso del huracán Otis y en la crisis de violencia que azota al estado, la gobernadora se ha visto completamente rebasada y aunque en redes sociales ha tratado de mostrar que el estado se encuentra bajo control, la realidad es que las quejas sobre una gobernadora que se percibe ausente y con poca experiencia persisten.

En días recientes la crisis de seguridad se agudizó por dos sucesos, la revelación de unos videos en donde miembros del crimen organizado golpean a transportistas por no seguir sus reglas, pero el caso más delicado fue el del homicidio del estudiante Yanqui Khotan Gómez Peralta, estudiante de la escuela Normal de Ayotzinapa que recibió un disparo por parte de un policía municipal que le provocó la muerte, el homicidio se da en medio de las movilizaciones de familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa que reclaman al gobierno federal por la falta de resultados en las investigaciones.

El asesinato del joven estudiante provocó un diferendo entre la Fiscalía y la secretaría de Seguridad del estado sobre la detención del policía que disparó al estudiante. La presión llegó a tal grado que el secretario de Gobierno y el secretario de Seguridad tuvieron que presentar su renuncia, la gobernadora también pidió la salida de la fiscal, pero ésta se negó, alegando que es el Congreso el que debe de decidir si debe dejar el cargo o no.

La presión para la gobernadora llega en un momento en el que se da un severo cuestionamiento a la estrategia de seguridad emprendida por el Gobierno federal, que presume que la coordinación entre instancias federales y locales es el mejor antídoto para combatir la inseguridad, sin embargo, en el caso de Guerrero la coordinación no ha funcionado aunque sean del mismo partido, la oposición ha solicitado en el Senado que se declare la desaparición de poderes.

En sus conferencias mañaneras el presidente ha llegado a mostrar desesperación por lo que sucede en Guerrero y ha acusado a los medios de comunicación de "magnificar" los hechos, por el caso de los videos en los que se muestra a miembros del crimen organizado golpeando a transportistas.

Sin duda la situación luce complicada, tomando en cuenta que a la gobernadora le restan tres años al frente del gobierno de Guerrero, el punto central es si la gobernadora podrá seguir aguantando la presión, la remoción de funcionarios parece una medida desesperada, al final son funcionarios que ella no seleccionó pero por ser cercanos a su padre o por ser militares recomendados por el Gobierno federal los designó como parte de su equipo, pero parece complicado que el orden se pueda restablecer tomando en cuenta el nivel de penetración que el crimen organizado tiene en las diferentes instancias gubernamentales en el estado.

Sin duda, lo que pase en Guerrero en los próximos meses será relevante, ya que se podría revertir lo que alguna vez el presidente declaró acerca de que "No crean que tiene mucha ciencia el gobernar", es posible que en los próximos meses además de funcionarios de primer nivel, lo que se discuta sea la renuncia de la gobernadora, en otros tiempos ante este tipo de crisis la mejor solución era la renuncia anticipada del gobernante en turno por motivos de "salud" o "personales", pero los tiempos han cambiado y es posible que en esta ocasión se le consulte al "pueblo" si la gobernadora debe seguir o no en el cargo.

Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-03-19 03:46:20 208 cm2 Página: 26 1/1

El Senado y la simulación

MANUEL GUADARRAMA

El pasado 12 de marzo, el Senado de la República aprobó dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política por los que se emiten nuevas convocatorias para la selección de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI). En términos jurídicos esta medida "evita" el incumplimiento de los senadores sobre la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la obligación de designar a los comisionados del INAI. La SCJN había otorgado como plazo el 15 de diciembre de 2023 para que el Senado cumpliera con su responsabilidad constitucional de nombrar a los comisionados del INAI. Dichos nombramientos a la fecha no han ocurrido. En diciembre pasado, antes de que finalizara el periodo de sesiones los legisladores no alcanzaron una votación para nombrarlos. El grupo parlamentario de Morena y aliados emitieron votos nulos, por lo que ninguno de los aspirantes logró la mayoría calificada que se requiere.

Para el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura que recién comenzó el 1 de febrero, los senadores buscaron una prórroga ante la SCJN. El 22 de febrero llegó la respuesta negativa por parte de la Corte. Ante este incumplimiento, la SCJN requirió a la Cámara de Senadores para que en un plazo de 10 días hábiles informaran sobre los actos realizados para cumplir con la designación y nombramiento de los comisionados. En el último momento, el Senado aprobó con tan solo 37 votos los acuerdos para realizar las convocatorias de selección y con ello evitar el incumplimiento. Los senadores aprobaron que las comisiones de Justicia y de Anticorrupción, Transparencia y Participación ciudadana determinarán el formato y la metodología de evaluación de las personas aspirantes. Destaca también: 1) que las personas que se postularon anteriormente podrán participar en este proceso; 2) se permitirá que personas, organizaciones sociales, instituciones académicas y demás interesados podrán enviar recomendaciones o propuestas no vinculantes a las comisiones; 3) se recibirán preguntas que los senadores podrán utilizar para poner a prueba la capacidad de los aspirantes al momento de realizar las entrevistas; 4) las comisiones tendrán hasta el 18 de abril de 2024 para presentar el listado de las personas candidatas ante la Junta de Coordinación Política del Senado; y 5) la lista de candidatos deberá ajustarse a perfiles con especialización, idoneidad y paridad de género. Sobre esta actuación del Senado hay tres aspectos que comentar. El primero, la complacencia de los senadores al deseo del Ejecutivo Federal para debilitar el funcionamiento de los organismos constitucionalmente autónomos. El Pleno del INAI lleva más de 700 días sin estar conformado con los 7 integrantes que establece la Constitución. El segundo, la SCJN determinó que el Senado incurrió en una omisión y otorgó una suspensión provisional para que el Pleno del INAI pudiera sesionar después de más de 4 meses de parálisis. El tercero, en este caso, el Senado ha realizado una serie de actuaciones para simular que cumple con su obligación. La simulación se ha hecho una y otra vez. Se han utilizado todo tipo de recursos legales para eludir la responsabilidad. Desde la demora en someter las evaluaciones de los candidatos a la votación del pleno, pasando por incluir candidatos que no formaban parte de las evaluaciones o emitir nuevas convocatorias que no tenían un proceso de evaluación transparente, hasta pretender un periodo extraordinario para nombrar comisionados o pedir prórroga a la SCJN.

@ManuGuadarrama
Manuel Guadarrama es maestro en políticas públicas y profesor universitario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 02:59:44 282 cm^2 Página: 6 1/1

La jaula del odio

Si supiera lo que significa ser un hombre bueno, no creería que ya lo es...
Séneca

¿Cerebro o corazón? ¿Enojo? Sin duda. Tiene dos motivos, la irracionalidad y una tristeza profunda. La desesperación por la miopía merodea. Pero ¿es miopía? No, es desprecio a la vida

Carlos Castillo Peraza –un gran tipo– decía que el único elemento en verdad no renovable para el ser humano es el tiempo. Si la afirmación es válida para la vida en lo individual, también lo es para una nación. En muchas áreas México ha perdido seis años muy valiosos. Pensemos en energía, por nuestra localización geográfica, México debió haber avanzado a pasos agigantados en energía verde, condición clave para el *nearshoring*. Pero, por diversas obsesiones, hoy Pemex está en ruinas y pone en peligro la estabilidad financiera de un país que habitan más de 130 millones de seres humanos. Por si fuera poco, Pemex nos enferma –sobre todo a los viejos y a los niños– quemando combustóleo.

También perdimos el tiempo en la conservación de nuestro entorno. Preparar la desaparición de Conabio –esa notable institución creada e impulsada por un grupo de sólidos científicos encabezados por **José Sarukhán**– no es un mero acto administrativo. Será un troquel indeleble de esta administración que desprecia la vida. Una muestra kilométrica de ello es el Tren Maya, destrucción despiadada. Acertaron los reyes de Suecia al no avalarla. Estrangular a las Áreas Naturales Protegidas es otro ecocidio, poco se habla de ello. Pero si la ignorancia y desprecio hacia el entorno, si la mezquindad y la insensibilidad hacia la vida en general, nos han gobernado más de cinco años, es que en el origen mismo hay algo, es malsano, perverso. El odio emana de Palacio y, como dijera **George Harrison**: "Mientras odies, existirán personas a las que odiar". Odiar desde el poder, lo advirtió **Séneca**, es una tragedia para los gobernados y, a la larga, también para los gobernantes. El veneno sigue circulando. En esas estamos.

> Odiar desde el poder, lo advirtió Séneca, es una tragedia para los gobernados y, a la larga, también para los gobernantes. El veneno sigue circulando. En esas estamos.

Si la filantropía es el amor al género humano, la antípoda es una misantropía enfermiza. Hace unos días, *Animal Político* dio a conocer una investigación sólida y desgarradora de **Nayeli Roldán**: No fuimos Dinamarca: el saldo de la austeridad de AMLO en salud. Insisto, es más dolor que enojo y éste es enorme. Resumo algunas de las consecuencias: seis millones de niños sin un cuadro completo de vacunación. Polio, sarampión, tuberculosis, podrían volver a ser comunes. Gastaron más en vacunas –21%–, un sobreprecio de 134 mdp, pero compraron menos. Nunca aprendieron a comprarlas y no parece importarles. Consecuencia, las enfermedades prevenibles con vacunación en menores de cinco años –hepatitis B, tétanos, neumococo y meningitis tuberculosa, etcétera– se han disparado. La hepatitis se multiplicó por cinco. **AMLO** y su equipo, mejor dicho, sus cómplices en esto, quitaron al sector salud 157 mil mdp y suspendieron 97% de las atenciones a cáncer. Los amparos para recibir atención médica se multiplicaron por seis. El actual gobierno dejó sin consulta médica a 46% de los enfermos pobres. Sin cirugía a 500 mil personas. Ha dejado de surtir 15 millones de recetas, cinco veces más que Peña Nieto. Por si fuera poco, somos campeones mundiales en personal médico que perdió la vida durante la pandemia.

Al suspender el Seguro Popular, al tropezar una y otra vez con el Insabi y emprender la aventura del IMSS-Bienestar, empobrecieron a los más pobres. No sólo no son prioridad, no les importan. Los datos de Coneval revelan que hace cinco años poco más de 20 millones no tenían acceso a servicios médicos; en 2022 ya eran 50.4. Se calcula que el gasto en servicios médicos y medicinas por familia asciende al 40.5% de sus ingresos (*enFarma*). Pero no es incapacidad, es odio bien planeado. Un ministro incondicional más y habremos perdido el control de la constitucionalidad. Otro acto deliberado. Nos quieren atemorizados y en una jaula.

2 de junio: ¿odio o vida?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-19 03:27:32 319 cm2 Página: 21 1/1

Pemex: quiebra con esteroides

Gerardo Gutiérrez Candiani

Es claro qué se diría de cualquier empresa del mundo cuyos pasivos superasen sus activos totales en 1.7 veces, teniendo que amortizar la mitad de su deuda en cuatro años y la mayor parte de eso en uno. Que no puede pagar por sí sola a proveedores, con ingresos a la baja y costos al alza. Que sigue a flote por transferencias externas y condonaciones de impuestos o derechos, y porque el gobierno se asume como aval. Está quebrada.

El caso es dramático hablando de una empresa que debe 1.79 billones de pesos, 106 mil millones de dólares, 5.6% del PIB de un país del tamaño de México. Que, efectivamente, debe pagar 50% de eso en cuatro años, 898 mil millones de pesos, 447 mil millones en 2024.

Máxime cuando debe a proveedores y contratistas 139 mil millones de pesos a febrero, que, en teoría, tendría que pagar este año. Son sus propias cifras, con dudas porque no publicó datos de tres meses. Aún así, es 60% más que hace un año.

Siguiendo al Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el pasivo de corto plazo de Pemex rebasa 1 billón de pesos, incluyendo deuda de corto plazo, saldo en contra ante proveedores, impuestos y derechos por pagar, cuentas y gastos acumulados, y derivados financieros.

Tan solo la deuda financiera de corto plazo y el saldo de proveedores al corte de 2023, las obligaciones de Pemex para este año ascendían a 837 mil millones de pesos, más que el programa de pensiones para adultos mayores del Gobierno Federal.

De no haber los apoyos gubernamentales, Pemex entraría en default. Pero a mediano plazo son insostenibles. Incluso la deuda soberana podría verse comprometida, quizá perder el grado de inversión, y con ello, presionar a tope la capacidad de pago gubernamental. No en 2023 ni en 2024, pero probablemente en 2025, en ausencia de una reestructuración financiera y operativa, que es lo que procedería, urgentemente, en cualquier empresa con ese balance en rojo intenso.

Consideremos que este año el costo financiero de la deuda del sector público federal por primera vez supera el billón pesos. Este año se contempla un déficit fiscal de 5.4% del PIB, no visto desde hace décadas.

Aunque los costos operativos van al alza, Pemex presume utilidades de cerca de 110 mil millones de pesos en 2023, la tercera ocasión en 12 años que logra utilidad neta. El problema es que el Gobierno Federal la apoyó en el año con 167 mil millones de pesos, 70% más que las utilidades.

Pemex Transformación Industrial, la rama de refinación, tiene pérdidas brutas –costos mayores a sus ventas– y tampoco hay más inversión en la empresa: en 2023, casi 24% menos que en 2022.

A enero, la Secretaría de Hacienda reportaba que los ingresos petroleros disminuyeron en comparación con el mismo mes de 2023 un 26.7%, y para el gobierno, 21%. Aunque la recaudación por IEPS sube 61%, con ocasión de la baja en los precios, no compensan esa merma.

El Gobierno Federal ha apoyado a Pemex con 1.65 billones de pesos en lo que va del sexenio. Conforme a las cifras del Imco, son 1.15 billones por apoyos directos (aportaciones de capital, estímulos fiscales y otras ayudas) contabilizados en estados financieros. 500 mil millones más por recursos que la propia empresa calcula ha dejado de pagar al Estado por la reducción progresiva de la tasa del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), que pasó de 65% en 2019 a 40% en 2022 y baja a 30% en 2024.

Las candidatas presidenciales deben presentar propuestas concretas y realistas para enfrentar la quiebra de Pemex. Una verdadera bomba de tiempo que hay que desactivar oportunamente.

Empresario

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RED COMPARTIDA

PEMEX, ¿BARRIL SIN FONDO?

Fue el aniversario de la expropiación petrolera y el director general de Pemex, Octavio Romero, dijo que el país será autosuficiente en combustibles al inicio del próximo sexenio, es decir, en septiembre próximo porque se tendrá la capacidad de refinar 1.7 millones de barriles diario, una meta imposible con el estado en que están las refinerías; dice Romero que Pemex no es un barril sin fondo y que son el principal contribuyente, la realidad es que hace un mes les perdonaron el pago de 86 mil 640 millones de pesos que debía de pagar del ultimo trimestre del año pasado y de enero por concepto de Derechos de Utilidad Compartida y las aportaciones que le ha hecho el gobierno son de 1.2 billones de pesos sumadas que incluyen 869 mil millones de pesos utilizados para enfrentar sus compromisos financieros de emergencia. Las metas imposibles de Pemex son llegar a 1.9 millones de barriles diarios, que no se sabe dónde están.

Tras el debate chilango, como le denominaron al encuentro entre los aspirantes al gobierno de la CDMX, se encendieron las alertas en Morena. Clara Brugada se vio bien en el debate, pero aún con toda la preparación que tuvo no pudo callar a Santiago Taboada. Nos cuentan que todo lo que se había señalado en Morena CDMX sobre que se rema contra corriente se evidenció, ojo con algo, el activo que puede ser Claudia Sheinbaum o el presidente Andrés Manuel López Obrador en la CDMX puede no ser la mejor idea. En el CEN de Morena, en las oficinas de Mario Delgado, nos dicen que ya los candidatos deben ser responsables de sus campañas. ¿Y cómo está todo en el búnker de Taboada? Con gran ánimo.

El equipo de Clara Brugada está animoso, los analisis dicen que la meta en este momento ya no es tanto crecer, sino mantener la distancia que tienen con Santiago Taboada. En diversos puntos de la ciudad [illegible] los candidatos a las alcaldías de la capital del país no le suman votos y se piensa que fueron puestos como relleno. Si a esto sumamos que en los aspirantes al congreso local, también son cuadros demasiado locales, el panorama no se ve halagador. Nos dicen que esperan un repunte en la semana post debate, pero, por ahora, el momento psicológico y anímico lo trae la oposición y no el oficialismo.

Ahora, si alguien piensa que tuvo un mal día, nada se le compara al cubetazo de agua fría y de realidad que recibió Movimiento Ciudadano y Salomón Chertorivski. Tras el debate de los candidatos por la CDMX, nos cuentan que además de que nadie le hizo caso o tomó en cuenta, hoy ven que la lucha por la capital del país es cuestión de dos. Nos comentan que este sentimiento que crece entre el electorado capitalino, lo ven con miedo en las oficinas de Dante Delgado, ya que en lugar de sumar votos, les resta simpatías. Nos confiesan que el miedo crece ya que el sentimiento se replica en diversos estados. Ya hay voces que recomiendan acercarse al Frente, pero nos dicen que hay quienes prefieren perder el registro a demostrar que estaban equivocados.

En la alcaldía Xochimilco, sucede que la gente ha comenzado a dejar de ir. Mientras el aún alcalde José Carlos Acosta Ruiz comenta a cuanta persona se acerca que todo va bien, los turistas y capitalinos han dejado de asistir a las trajineras, así como a los tianguis de flores de la demarcación, ante los altos costos de los prestadores de servicios si no también, la inseguridad. Nos cuentan que no solo se debe a los asaltos, sino también a la inexplicable muerte de animales que aparecen en el boque de Nativitas, muertos y torturados, que tiene a todos molestos y nerviosos. Por si fuera poco, los prestadores de servicios, dicen, son víctimas de la extorsión y por ello han tenido que subir los precios, ahogando la actividad turística. Preocupado, el alcalde sonríe y espera el momento para que llegue su relevo y se pueda ir de campaña.

¿Alguien se preguntaba por qué tanto bandazo en los discursos de la candidata Xóchitl Gálvez? Nos dicen que es cosa de revisar el cargo de Juan Pardinas, que es el actual encargado del desarrollo de discurso de Gálvez y parece que las contradicciones y puntos estratégicos estarían mal colocados de forma intencionada. Sus mensajes complejos, poco legibles y propuestas tan desastrosas como la privatización de Pemex y el cierre de las refinerías serían una de las huellas que enmarcan el desastre que está horneando desde la cocina del Club de Empresarios de la Ciudad de México. Lo que dicen en broma es que da la impresión de que Morena logró lo impensable: infiltrar el búnker de Xóchitl Gálvez.

La Fundación de la firma mexicana Grupo Indi, liderada por Manuel Muñoz-cano, organizó la segunda edición de la Carrera Rompiendo Tabúes Mentales en la Ciudad de México para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la salud mental y el ejercicio físico.

Los ingresos se donaron a iniciativas en salud mental en el Hospital Psiquiátrico Zoquiapan Granja "La Salud" en el Estado de México y el Hospital Infantil Dr. Juan N. Navarro en CDMX, además de apoyar a pacientes en tratamiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

depolíticaycosaspeores

CATÓN

CHOCOLATE

Don Senilio, caballero de madura edad, llegó a su casa hecho unas pascuas. Lucía el nuevo traje que acababa de comprar. Le dijo muy contento a su esposa: "El hombre de la tienda me dijo que este traje me quita 20 años de encima". Sugirió ella con voz hosca: "Hoy en la noche póntelo de piyama"... Don Corneliano era severo de costumbres. No lo imitaba en eso su señora, mujer dadivosa y complaciente. Eso explicará el razonable enojo que sintió el dicho caballero cuando llegó a su casa y sorprendió a su esposa con un desconocido, en el mismísimo lecho conyugal, en evidente trance adulterino. Mis cuatro lectores adivinarán el gesto que puso el lacerado. Tal cara puso que su mujer le dijo: "Háblame con franqueza, Corneliano. Sé que piensas que estoy haciendo algo indebido. Sin palabras me lo dice el gesto de tu cara"... Babalucas les contó a sus amigos que había inventado un infalible medio para acabar con las cucarachas. "Es un insecticida poderoso –les explica–. Tiene sólo un pequeño inconveniente: a cada cucaracha se lo tienes que administrar personalmente, una cucharadita después de cada comida"... He aquí una linda copla chocolatera: "Es tan santo el chocolate / que de rodillas se muele, / juntas las manos se bate, / y viendo al cielo se bebe". Recordé esos galanos versos ahora que leí con pena que la industria chocolatera mexicana está en crisis. Esto nos debe causar pena, pues el chocolate es uno de los magníficos regalos que México ha hecho al mundo. El cacao, en efecto, es fruto original de nuestra tierra. Nuestros antepasados indígenas lo tenían en tanto aprecio que usaban su semilla de moneda. (Sabia disposición de esos primeros padres nuestros, pues si no gastaban su dinero se les echaba a perder). ¿Perderemos nosotros, pregunto, los famosísimos chocolates que han sido gala y prez de nuestros desayunos y meriendas? ¿Dejaremos de gustar el sabroso chocolate que se bebe en las cocinas conventuales de Oaxaca? La entrañable churrería "El Moro" de la Ciudad de México, ¿nos servirá bebidas gaseosas en vez del espumoso chocolate con que se acompañan los edénicos churros que ahí venden? El chocolate en leche, batido en jarro de barro con un churrigueresco molinillo hasta formar la espuma que llegaba casi al techo, forma parte de mis mejores recuerdos infantiles. El buen padre Secondo, a quien confesaba mis pecados de niño –qué pecados puede tener un niño, válgame Dios–, me veía tan pequeñito y escuchimizado que me imponía como penitencia tomarme todas las tardes una taza de chocolate con pan de azúcar. ¡Y ahora me dicen que es más barato traer el chocolate de fuera que producirlo aquí, de donde es originario! ¿También con el chocolate acabará el vicioso sistema burocrático que seguimos padeciendo tras este cambio que no ha cambiado nada?... Chicholina Grandnalguier, como su nombre lo declara, tenía un cuerpo exuberante, lleno de bolas como el Parque Guell, de Barcelona, obra del inmortal Gaudí. Se hallaba Chicholina en el consultorio médico. Por indicación del galeno se había desvestido por completo, a fin de ser examinada. Hasta ahí todo se explica. Lo extraño es que frente a ella se había formado una fila de 15 o 20 facultativos que veían con golosa mirada los encantos de la chica. Le dijo ella a su doctor: "Estoy de acuerdo en que necesite usted pedir una segunda opinión, doctor, e incluso una tercera. Pero creo que esto se pasa de la raya"... Muy molesto el siquiatra le dijo a su paciente: "Mire, señor Bonaparto: no llegaremos a ningún lado si cada vez que le hago una pregunta usted me responde: 'Qué chingaos le importa'"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-19 03:09:41 338 cm^2 Página: 13 1/1

Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx Twitter: @lorerivera

El calor extremo y el retorno del Ecoloco

El calor extremo se ha apoderado de vastas regiones. Desde temperaturas abrasadoras en el Ártico hasta olas de calor mortales en lugares tradicionalmente templados. Los récords están rompiéndose prácticamente cada mes. Esto no sólo afecta el sistema climático, sino también amenaza la seguridad, la economía, la salud y la calidad de vida de las personas y la de otras especies.

Si bien el fenómeno climático cíclico de El Niño ha contribuido a este calor sin precedentes, no debemos ignorar el papel dominante que desempeña el cambio climático antropogénico. Las actividades humanas, especialmente la quema de combustibles fósiles y la deforestación, han alterado el clima, creando condiciones propicias para eventos climáticos extremos.

El Servicio de Cambio Climático Copérnico de la Unión Europea hace unos días emitió un informe que debería ser tomado con toda la seriedad del caso: el mes pasado quedó registrado como el febrero más caluroso desde 1940. Este dato llegó poco después de confirmar, a principios de enero, que 2023 ha sido el año más caliente jamás experimentado.

La NASA señaló que los últimos 10 años han sido los más cálidos y el calentamiento global ha aumentado significativamente desde hace cuatro décadas. Estos datos muestran que la humanidad se acerca peligrosamente al aumento crítico de 1.5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, a partir del cual los daños a los sistemas planetarios serían irreversibles. Sí, el punto de no retorno está arañando la nariz de todos.

El calor exacerbado no es un caso aislado. Más bien, es un presagio de lo que vendrá, como el aumento en la frecuencia e intensidad de olas de calor, tormentas, inundaciones y sequías.

La mayoría de los meteorólogos y climatólogos coinciden en las previsiones de que en este año las temperaturas seguirán extremadamente altas, lo cual representa una grave amenaza para la vida en el planeta, con afectaciones a la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable, algo que ya enfrenta nuestro país en distintas regiones.

La semana pasada, el Valle de México vivió temperaturas máximas de entre 28 y 32 grados centígrados, mismas que continuarán los próximos días, de acuerdo con los pronósticos meteorológicos. Y ni una gota de lluvia.

Incluso, usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro han experimentado calor sofocante dentro de los vagones de hasta 30 grados centígrados (**Excélsior**, 16-03-2024), cuando se supone que deberían funcionar los mecanismos de ventilación de cada vagón, pero, bueno, el deterioro es otra historia.

Esto ilustra cristalinamente cómo el aumento de las temperaturas impacta la vida cotidiana, como lo es la movilidad.

Además, el calor extremo pega más fuerte en aquellas personas que trabajan jornadas completas al aire libre, tanto en zonas rurales como en urbanas, con los riesgos que ello implica: golpes de calor y exposición a los rayos UV.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos indican que "la mayoría de los cánceres de piel son provocados por la exposición excesiva a los rayos ultravioleta", y que también pueden ocasionar "cataratas y cánceres en los ojos".

La prestigiada publicación *The Lancet Countdown* señala que las condiciones climáticas extremas y el aumento de las temperaturas se relacionan con medio millón de muertes al año a nivel global y las proyecciones apuntan a que se quintuplicarán para 2050.

Otra muestra del poder de la crisis climática la acaba de vivir Brasil, que enfrenta una de las olas de calor más intensas de los últimos años. El pasado sábado 16 de marzo, Río de Janeiro alcanzó una nueva marca al registrar una sensación térmica de ¡60.1 grados centígrados! El Sistema de Alerta de Río de Janeiro ha advertido que los brasileños enfrentarán más días de clima extremo, con temperaturas oscilando entre los 42 y 50 grados.

Además, un planeta más caliente significa más incendios forestales.

¿Necesita más información para documentar los peligros de la crisis climática?

Científicos están alarmados por el incremento constante y sin precedentes de la temperatura del mar desde marzo de 2023, pues ya se cumplieron 365 días consecutivos de temperaturas superficiales del mar a nivel global, alimentando la preocupación de que el cambio climático pueda llevar a los ecosistemas marinos más allá de un punto de inflexión, publicó el *Financial Times* (*FT*).

El miércoles pasado se estableció un nuevo récord histórico con 21.2 grados centígrados. Este calor excepcional amplificado por El Niño —que calienta el Océano Pacífico— tiene implicaciones sombrías. De acuerdo con el diario británico, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de EU indicó que el calentamiento tendría "impactos bastante dramáticos en las grandes tormentas y en los ecosistemas", así como el blanqueamiento de los arrecifes de coral.

No sólo eso. La próxima temporada de huracanes en el Atlántico podría ser devastadora debido al calor sostenido, aun con El Niño debilitándose para dar paso al ciclo climático opuesto de La Niña, que resulta en un efecto de enfriamiento, según el *FT*.

Pero lo más aterrador se avecina con las próximas elecciones en nuestro país y en Estados Unidos. Por un lado, podría continuarse sin una política climática eficaz, la destrucción de ecosistemas imprescindibles y vulnerables, así como el desmantelamiento de instituciones como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y, por el otro, la posible llegada del Ecoloco y negacionista del cambio climático más peligroso de todos los tiempos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Reuniones efectivas con la Semovi

Recientemente, tuvimos el honor de ser recibidos por el secretario de Semovi, Andrés Lajous Loaeza, junto con el equipo operativo de la Secretaría.

En el encuentro, pudimos abordar de manera integral la problemática actual de movilidad en el Centro Histórico (CH). Se discutieron diversos temas, incluyendo los cierres viales en lugares como el túnel de 20 de Noviembre, tramos del Eje Central, Izazaga, Donceles, 5 de Mayo y otras vialidades importantes.

Se acordó la implementación de nuevos y mejores protocolos para los cierres viales solo en casos de excesivo tráfico vehicular o por razones de seguridad, con el fin de evitar bloqueos prolongados que afecten la zona.

También se abordó el tema de la regulación de los estacionamientos en todo el CH, incluyendo las tarifas autorizadas y las medidas para prevenir cobros indebidos o la negación de servicios a vehículos de gran tamaño.

Asimismo, se establecerán normas claras y protocolos para la carga y descarga de mercancías en el Zócalo peatonal y sus alrededores, con el fin de facilitar estas operaciones y garantizar un flujo eficiente.

Durante la reunión, se presentaron propuestas para reordenar o modificar algunas calles, convirtiéndolas en vías reversibles para mejorar su aprovechamiento.

También se discutió la necesidad de revisar la extensión de las ciclovías en la calle República de Perú, debido a su reducido tamaño y los abusos por parte de algunos usuarios del transporte público que la utilizan como estacionamiento.

Debido a la disposición y colaboración de los funcionarios de Semovi en esta mesa de trabajo, tenemos la esperanza de poder contribuir juntos al mejoramiento de la ciudad. ***Presidente de Procentrhico***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

latocada

ARMANDO MANZO

Qué transa banda, **hoy** es día de hablar **de rock**. Con el **cansancio a cuestas** después de un **grandioso Vive Latino**, les traigo algunas informaciones, que no se dieron en el VL, pero que **considero son importantes** ya que hablar de lo ocurrido este pasado fin de semana **ya es nota vieja**, jejejeje.

Nada más **quiero aclarar** que este Vive Latino fue **uno de los mejores que he disfrutado**, además de que la **nueva composición**, dadas las modificaciones que se están haciendo al Foro Sol, **resultó muy grata**, aunque la caminada no nos la quitamos por nada, **seguimos acumulando kilómetros a pie**, en fin, nuevamente se agradece tener uno de los mejores festivales del mundo en nuestro país.

Hablando de otros temas, **no es que no me agrade la innovación** y la mezcla de géneros con el rock, pero **creo que hay límites que no se deberían de cruzar**, si bien ya podemos escuchar **rolas rockeras en cumbia, en norteño, en salsa, en bachata y hasta en reggaton** (lo sé, dirán que lo escribí mal, pero es intencional), subirse al género de los **corridos tumbados no creo que sea lo mejor** y lo digo por el más reciente **sencillo de Genitallica**, quienes acaban de sacar el tema **'La Muerte se Puso de Moda'**, esto no tanto por la música sino **por la apología que se hace a la violencia** en este tipo de composiciones, incluso el video muestra **armas y hasta balazos**. Pero bueno, los regiomontanos **dirán que es parte de su protesta** por lo que sucede en nuestro país y más en la parte norte.

Finalmente, **el nombre de este sencillo es el que da nombre a su nueva producción discográfica**, con el qué celebrarán **25 años de trayectoria musical** y donde incluirán **15 nuevas rolas** donde, según platican, no sólo habrá corridos tumbados, sino que habrá más mezclas de géneros. Esperemos a ver qué tal viene el nuevo disco.

Es **uno de sus discos icónicos** y por ello bien valía la pena **volver a visitarlo y darle una actualizadita**, motivo por el cual **Los Aterciopelados** acaban de presentar **'El Dorado en Vivo'**, reversión del material que cumplió **28 años de su aparición** y que fue grabado el **22 de abril del año pasado** en el **Palacio de los Deportes de Bogotá**, Colombia.

Este material, además de traer las rolas que les dieron **gran fama como 'Florecita Rockera' y 'De Tripas Corazón'**, viene con la participación de **Rubén Albarrán** en los temas 'Mujer Gala' y 'La Estaca' así como de **Carlos Vives** en 'Bolero Falaz'.

En entrevista con el portal Billboard, la pareja de **Andrea Echeverri y Héctor Buitrago**, aseguraron que **fue complicado actualizar las canciones**, tomando en cuenta que **no querían que se perdiera la esencia y ese toque noventero**, pero que su intención era traerlas a esta nueva época.

"...enfrentarse a un repertorio de hace 28 años pues es difícil, **uno ya no es el mismo**. Yo por lo menos **a nivel vocal pues sufrí**, porque como que [antes] tenía una voz ligerita, de niña ingenua, y ahora tengo **una voz más de mujer madura**", **señala Echeverri** en la entrevista.

Entre los puntos que maneja la entrevista señalan que nunca esperaron ser influencia de nadie, sin embargo, los enorgullece que muchos digan que han sido motivados por ellos para grabar de tal o cual forma y sobre lo que sucede en la actualidad en su natal Colombia respecto al rock. **En fin, se las recomiendo leer y sobre todo escuchar 'El Dorado En Vivo'**.

Escríbanme: metro@reforma.com, x.com/armandomanzov, tiktok.com/duckstertheone

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ahogadodelarisa

PEZ GLOBO

¿MUY CHISTOSITO?

Mándanos tus mejores chistes para compartirlos con todos nuestros lectores. Puedes enviarlos al correo electrónico pezglobo@reforma.com o por medio de un mensaje a través de nuestra 'fanpage': facebook.com/periodicometro

Y para los que ya andan como burros en primavera...

Dos amigas conversan:

-¡Ah, la primavera se acerca!

-¿La prima Vera? ¿Quién es esa?

-No, la primavera, la estación del año.

-Ah, ya.

-¿A ti no te pone contenta y nerviosa a la vez?

-¿Pues hace calor?

-Yo siento que es la mejor época para enamorarte.

-Seguramente lo dices porque te la depilaste...

Un padre lleva a su hijo al jardín de niños y de camino se encuentran con un burro amarrado y con la vaina bien parada y el niño pregunta:

-¿Papá, qué esa cosa que tiene el asno?

A lo que el progenitor responde:

-Hijo, el pobre burrito tiene una enfermedad.

Al día siguiente le toca a la madre llevar al pequeño a la escuela:

-Ay, mami, pobre burrito que está enfermo.

A lo que, sorprendida, la mamá pregunta:

-¿Quién te ha dicho tal cosa?

Y el morrito revela:

-Papá me lo dijo.

Entonces la madre expresa:

-Ay, hijo. Pues tu papá seguramente quisiera tener la misma enfermedad del burrito.

Una chava encara a otra:

-No me caes bien...

A lo que la otra responde:

-Ah, pues sí no te caigo bien y aprovecha la llegada de la primavera, vístete de abeja y zúmbale a la ver...

Una mariposa le pregunta a otra:

-¿Y cómo sabes cuándo es amor?

A lo que la otra responde:

-Pues empiezas a sentir humanos en el estómago.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tía remedios

consejos humanos de todo corazón

Escríbele a la Tía o envía un mensaje privado:
@tiaremedios@reforma.com
facebook.com/periodicometro
@tiaremedios1
Deja tu mensaje: 5628 7945
¡Deja tu nombre, edad y ocupación para darte una respuesta personalizada!

Demasiado calor y nada más nada

Hola Tía, buenas noches. El problema que tengo está relacionado con mi vida sexual, antes yo era una persona muy caliente, siempre quería estar cogiendo con mi novia luego nos casamos e igual, nos la pasábamos todo el día como conejos y así duré años. Pero últimamente ya no es lo mismo, la veo y no se me antoja, me da calor, me duele la cabeza o simplemente prefiero ver la tele o hacer cualquier otra cosa. Mi mujer piensa que la estoy engañando con alguien más, pero la verdad es que no. Quisiera que me orientaras y me dijeras si es normal lo que me está pasando La sigo queriendo, pero ya no se me antoja sexualmente.

Lalo

¡Hooola!, Lalo. En estos días tatemantes puede ser el calor querido sobrino, si nos estamos derritiendo, ¿a quién se le antoja sentir más calor? jajaja. Ahora sí en serio, te pregunto algo, ¿sabes si tú te le antojas a tu mujer? Porque puede ser que a ella tampoco le den ganas de tener sexo contigo y en tal caso los dos se repelen. Cuando las parejas llevan mucho tiempo juntas tienen que esforzarse por mantener viva su vida sexual y no dejarla sólo al antojo. Piensa cómo seducirla de nuevo, hagan citas sexuales, si realmente los dos están interesados en revivir la llama de la pasión. Ya no pueden apostarle solamente a la hormona, hay que crear la ocasión. También puede ser que tengas algún trastorno del deseo y en ese caso te será de mucha utilidad acudir a un experto de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual para que puedas averiguar si tienes algún desequilibrio físico que te haya hecho perder el deseo o hay alguna otra causa. El teléfono para que hagas una cita es el 5573-3460.

Le paga igual

Hola Tía Remedios. Lo que pasa es que yo un día le fui infiel a mi mujer y ella me dijo que me iba a pagar con la misma moneda y sólo cuando lo hiciera entonces me perdonaría. Hemos ido a bares y se le acercan muchachos, pero ya cuando está casi hecho y estamos en el hotel, ella no se decide y termina no haciéndolo.

Sobrino

¡Hooola!, querido sobrino. Deberías agradecer que tu mujer sea puro pájaro nalgón, o sea que te amenazó, pero no tiene intención de encamarse con otro. Con esas salidas que están teniendo, ella se divierte con los galanes que la abordan y con tu incertidumbre de a ver a qué hora se termina tu tortura. Creo que tienes que hablar con ella para saber cuánto tiempo más va a jugar este juego que para ti es desgastante y para ella es divertido. De alguna manera está tomando venganza por lo que tú hiciste.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.